

# Debate Universitario

## Revista Académica Electrónica

Volumen 10 – Número 19  
Noviembre 2021



---

Centro de Altos Estudios en Educación

Universidad Abierta Interamericana

Buenos Aires – Argentina

*Debate Universitario* es una publicación científica de frecuencia semestral editada por la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y el Centro de Altos Estudios en Educación (CAEE) cuya misión es difundir información científica y académica relacionada con la Educación Superior. URL: <http://portalrevisciencia.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario>

#### **Director de la Revista**

Mg. Sc. Osvaldo Barsky

#### **Staff Editorial**

Dra. Ariadna Laura Guaglianone

Dr. Mario José Lattuada

Ed. María Clara Diez

#### **Corrección en inglés**

Carolina Skoppek

#### **Comité Editorial Académico**

Mg. Sc. Osvaldo Barsky, UAI - CONICET

Dr. Mario Albornoz, RICYT

Mg. Mabel Dávila, UAI

Lic. Juan Carlos Del Bello, UNRN

Dra. Ariana De Vincenzi, UAI

Dr. Mario José Lattuada, UAI - CONICET

Lic. María José Lemaitre, CINDA, Chile

Mg. Carlos Marquís, UNSAM - CONICET

Dr. Enrique Martínez Larrechea, IUSUR, Uruguay

Mg. César Peón, UNLP

Prof. Carlos Pérez Rasetti, UNPA

Abg. Juan Carlos Pugliese, IURP

Dr. Claudio Antonio Rama Vitale, UDE, Uruguay

Dra. Liliana Sanjurjo, UNR

Dr. Eduardo Sánchez Martínez, UBP

Lic. Héctor Sauret, UCU

Dr. Miguel Ángel Zabalza Beraza, USC, España

#### **Producción Editorial**

Diseño y logística

Staff Editorial RDU

© 2021 Universidad Abierta Interamericana (UAI). Chacabuco 90 4to piso C.A.B.A. CP C1069AAB. Tel: 4342-7788. <http://www.uai.edu.ar>

**Correo electrónico:** [revistadebateuniversitario@uai.edu.ar](mailto:revistadebateuniversitario@uai.edu.ar)

La presente edición se distribuye en forma gratuita entre los solicitantes.

#### **Autoridades UAI**

##### **Rector Emérito**

Dr. Edgardo Néstor De Vincenzi

##### **Rector**

Dr. Rodolfo De Vincenzi

#### **Autoridades CAEE**

##### **Director**

Mg. Sc. Osvaldo Barsky

ISSN 2314-2138 (impresa)

ISSN 2314-1530 (en línea)

*Debate Universitario* se encuentra incluida en:

Latindex Catálogo (Categoría 1) - Dialnet - NewJour - Sherpa/Romeo - Iresie - CervantesVirtual - e-Revist@s - Ulrichsweb - OCLC WorldCat - Google Scholar - Index Copernicus International - DOAJ - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CAICYT-CONICET)

Los contenidos de Debate universitario se encuentran bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No-Comercial 4.0 Internacional salvo cuando se indique lo contrario. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.



Editorial.....	5
Oswaldo Barsky	
Autobiografía de Juan Carlos del Bello, publicada en la <i>Revista Ciencia e Investigación</i> Reseñas en la colección "Autobiografías de prestigiosos investigadores argentinos" (Tomo 9 N°21, AAPC, Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias).....	19
Juan Carlos Del Bello	
Semblanza de Juan Carlos Del Bello, por Mario A. J. Mariscotti, publicada en la <i>Revista Ciencia e Investigación</i> Reseñas en la colección "Autobiografías de prestigiosos investigadores argentinos" (Tomo 9 N°21, AAPC, Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias).....	39
Mario A. J. Mariscotti	
Notas sobre Juan Carlos Del Bello.....	43
Mario Albornoz, Pablo Bohoslavsky, Enrique Fliess, Graciela Giménez, Carlos Greco, Juan J. Llach, Eduardo José Míguez, Carlos Pérez Rasetti, Martín Piñeiro, Eduardo Sánchez Martínez, Ernesto Villanueva	
Presentación al libro <i>Historia del sistema universitario argentino</i> , por Juan Carlos Del Bello y Oswaldo Barsky, UNRN, 2021.....	75
Juan Carlos Del Bello y Oswaldo Barsky	
Introducción al libro <i>Historia del sistema universitario argentino</i> , UNRN, 2021.....	77
Juan Carlos Del Bello y Oswaldo Barsky	
Borrador del libro elaborado por Juan Carlos del Bello para su publicación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU): <i>La política pública universitaria. Rupturas y continuidades desde la reforma de los 90</i> (en prensa).....	137
Juan Carlos Del Bello	



# Editorial

## **Osvaldo Barsky**

Universidad Abierta Interamericana, Argentina

Este número extraordinario de Debate Universitario está dedicado a repasar y destacar la trayectoria académica e institucional y aspectos de la personalidad de Juan Carlos del Bello, fallecido el 19 de julio de 2021 en plena actividad. Del Bello encabezó el proceso de transformación del sistema universitario argentino y del sistema nacional de ciencia y tecnología durante varias décadas. Bajo su impulso y dirección un destacado grupo de académicos y científicos construyó y puso en marcha la Ley de Educación Superior vigente, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, reconfigurando el CONICET y los procesos de desarrollo de investigaciones en las universidades.

La inmensa labor de Juan Carlos afortunadamente está sintetizada en su autobiografía, publicada en la Revista Ciencia e Investigación Reseñas en la colección “Autobiografías de prestigiosos investigadores argentinos” (Tomo 9 N°21, AAPC, Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias) donde relata su trayectoria institucional y además tiene un detalle de las numerosas publicaciones que realizó sobre los temas mencionados y otros que encaró como investigador. Autorizados por la dirección de la Revista reproducimos aquí la misma, así como la semblanza de Del Bello que escribió en esa misma publicación Mario Mariscotti.

Además, hemos pedido la colaboración de distintos colegas que tuvieron estrecha relación con Del Bello y destacan distintos aspectos de su labor y de su personalidad. Otros que fueron muy cercanos en términos afectivos han quedado muy afectados y no pudieron hacerlo. Todos quedamos muy golpeados porque Juan Carlos estaba con su frenética actividad de siempre, y aunque por su forma de ser parecía invencible, lo abrupto de su muerte nos dejó paralizados. El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) lo declaró doctor honoris causa post mortem, y fue un momento de reconocimiento, pero sobre todo una catarsis colectiva de dolor de quienes compartieron con él la construcción de su obra más querida.

En mi caso, además de trabajar juntos durante 35 años en distintos proyectos académicos e institucionales, me tocó mantener una relación de trabajo muy estrecha en el último año de su vida. Primero armando y dictando la materia “La Evolución del Sistema de Educación Superior Universitaria en Argentina y los desafíos actuales” en el Doctorado en Educación Superior Universitaria organizado por la UNRN, la Universidad Austral y la Universidad Abierta Interamericana. Allí los alumnos tuvieron el privilegio de escuchar el relato de Juan Carlos de la evolución de las políticas universitarias y científicas en Argentina en el extenso período en que fueron marcadas por su accionar. Luego volviendo a colaborar en el gran proyecto “Historia del Sistema Universitario Argentino” que Juan Carlos dirigió con una serie de trece capítulos a partir del acuerdo con Canal Encuentro, producido por el Centro de Producción Audiovisual (CPCA) de la Universidad Nacional de Río Negro. Yo había asesorado al proyecto en diversos temas históricos, pero fue Juan Carlos quien realizó las 41 entrevistas que permitieron acopiar un material muy importante de estudiosos y actores de relevancia en las distintas temáticas. Finalmente me volvió a convocar para realizar una extensa introducción y supervisar académicamente la edición de un libro que ha sido publicado recientemente por la UNRN. Esta introducción también la incorporamos a este número de Debate Universitario. Terminamos este trabajo el 16 de julio del 2021, tres días antes de su muerte y se recogen en la misma algunas de sus ideas más potentes sobre la situación de las universidades argentinas. Recomiendo la lectura integral del

libro por la riqueza del contenido proporcionado por los entrevistados, pero además porque en las agudas preguntas de Del Bello se encontrará muchas de sus percepciones sobre la historia de nuestro sistema de educación superior. Con relación a su mirada sobre la evolución del proceso universitario trabajó también intensamente en una síntesis reflexiva para un libro que será publicado por la CONEAU y que también lo reproducimos ahora.

### a. Su formación intelectual

En la autobiografía publicada por la Revista Ciencia e Investigación Del Bello sintetiza su trayectoria en las siguientes palabras:

En síntesis, desde una perspectiva evolutiva cuyo eje son los temas de innovación, ciencia y tecnología, y educación universitaria, he desarrollado una vida académica y profesional que combinó sinérgicamente la gestión pública, la investigación y la docencia. Rara avis ya que no se trata de una trayectoria lineal clásica del investigador científico, con la formación doctoral y posdoctoral. Razones políticas amputaron la linealidad de ese desarrollo. Aprendí haciendo, en inglés learning by doing, una expresión clásica que alude al proceso evolutivo de la innovación y el cambio tecnológico en la producción de bienes y servicios. Incansable en la vida cotidiana, siempre me ha motivado el quehacer analítico para la transformación social.

En su “aprendí haciendo” las referencias a momentos, académicos y constructores de políticas que marcaron su desarrollo son constantes, valoradas y agradecidas, lo que nos habla de su personalidad abierta y con una gran capacidad de absorción.

En su autobiografía encontramos detalladas referencias a los procesos de su formación intelectual en el país y en Costa Rica. Cursó la Licenciatura en Desarrollo y Programación Económica en la universidad provincial de Neuquén (luego transformada en Universidad Nacional, la Universidad Nacional del Comahue) con fuerte influencia de las ideas desarrollistas, el peso de las perspectivas de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica (ILPES). Becado por la Universidad cursa estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Sur en economía y planificación regional. Tiene como profesores a Horacio Cifardini y Carlos Cristiá<sup>1</sup> y a otros destacados académicos como José Luis Coraggio, Héctor Gambarotta, Danilo Astori y profesores de la Universidad de Grenoble (Francia). Se graduó aquí como Experto en Economía y Planificación Regional. Se incorpora como docente a la Universidad Nacional del Comahue cuyo rector Roberto Domecq era un economista especializado en desarrollo regional y tiene como docentes a Juan Carlos Tedesco, Juan Carlos Geneiro y Augusto Pérez Lindo; y a los economistas Carlos Izurieta, José Kuletz y Alberto Federico. En marzo de 1975, siendo ministro de Educación de la Nación Oscar Ivanissevich, junto a más de un centenar de docentes es separado de su cargo universitario. Exilado en Costa Rica desde septiembre de 1976, con su reconocida tenacidad fue insertándose en el mundo laboral y educativo local. Fue relevante la llegada al país de Daniel Chudnovsky, experto en temas de tecnología e inversión extranjera. Bajo su dirección hizo estudios sobre la industria farmacéutica costarricense y la política nacional de medicamentos y propiedad intelectual. Como marca Del Bello “**iniciaba mi formación académica en investigación en ciencia y tecnología**”. Con otros dos argentinos, los abogados Carlos Correa (que luego fuera Subsecretario en la gestión de Manuel Sadosky en la SECYT) y

<sup>1</sup> Cifardini y Cristiá compartieron con Edgardo Ferrer y conmigo la creación del Centro de Trabajadores Intelectuales (CTI) en Rosario y juntos escribimos diversos trabajos sobre los temas de la dependencia e integración latinoamericana mientras profundizábamos en estudios sobre la economía marxista que orientaba Cifardini. Los dos primeros se incorporaron como profesores por concurso a la Universidad Nacional de Sur y allí tuvieron a Del Bello como alumno. (Véase Barsky, Osvaldo; Cifardini, Horacio, Cristiá, Carlos y Ferrer, Edgardo, “Dependencia, integración y monopolios en América Latina”, CTI, Rosario 1971.)

Eduardo White trabajó para cambiar la ley de patentes de invención de Costa Rica. Consigue un trabajo estable en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y se incorpora a la Escuela de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR) con una dedicación simple como docente visitante en asignaturas sobre planificación económica. En un proceso evolutivo de práctica profesional, investigación científica y docencia universitaria crece en términos académicos y es convocado para integrar la dirección de planificación científica y tecnológica de la Oficina Nacional de Planificación (OFIPLAN) de Costa Rica. Paralelamente, con un grupo de jóvenes economistas, participó en la apertura de la carrera de economía en la recientemente creada Universidad Nacional de Costa Rica en Heredia, con Carlos Izurieta, el argentino con quien compartió en los años 1973/74 en la Universidad Nacional del Comahue y los costarricenses Rebeca Grynspan, Leonardo Garnier, Saúl Weisleder, Fernando Herrero, que con el tiempo fueron ministros de hacienda y educación y funcionarios de organismos internacionales. Con Carlos Izurieta daba clases de economía marxista (particularmente sobre “El Capital”, de Carlos Marx, y allí enseñaba sobre la reproducción ampliada del capital), en el área de Historia del Pensamiento Económico, así como Teoría Clásica del Imperialismo y Teoría de la Dependencia (los temas que estudiara con Ciafardini y Cristiá).

Fue parte del colectivo de repatriados por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados) en el marco de la política de retorno de científicos en el extranjero en la gestión de Manuel Sadosky, en la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Se insertó en la Subsecretaría de Desarrollo e Informática (SID) que conducía Carlos Correa en la SECYT y simultáneamente con una investigación del IDRC (International Development Research Centre) ingresó al Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA) que conducía Jorge Schvarzer, al equipo de investigación que estudiaba las transformaciones en el agro pampeano, liderado por Martín Piñeiro y Eduardo Trigo. Participaban en el grupo de investigación Roberto Martínez Nogueira, Edith de Obschatko, Marta Gutiérrez, Felipe Solá, Félix Cirio, Néstor Huici, Ignacio Llovet, Eduardo Jacobs y Osvaldo Barsky. La influencia intelectual de Martín Piñeiro que lo inició en procesos de investigación en tecnología agropecuaria fue relevante y la existencia de un equipo de investigadores que produjo 102 documentos sobre la región pampeana<sup>2</sup> lo impactó en su formación y en el conocimiento de un sector relevante de la sociedad argentina.

Con Carlos Correa hizo varios trabajos sobre transferencia de tecnología, uno de ellos para el Instituto para la Integración de América Latina del BID, una guía para empresas latinoamericanas sobre contratación de tecnología extranjera (INTAL, 1986). Para INTAL investigó sobre contratos de transferencia internacional de tecnología durante el proceso militar, las políticas de patentes de invención, la vinculación tecnológica y la difusión de tecnologías informáticas en sectores de la producción de bienes y servicios. Cuando en 1987 le encargan a Daniel Chudnovsky formar el Centro de Economía Internacional (CEI), un instituto de investigación de soporte técnico de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, del Bello se incorporó al mismo. Cambió sus temas de investigación en el sector agrario, aunque conservando el eje de su matriz profesional y académica en economía de la innovación. Se ocupó del área de inversión extranjera y transferencia de tecnología.

En 1987/1988 hubo un hecho importante que influiría en su mirada crítica sobre el CONICET. Hubo un llamado para el ingreso a la carrera de investigador científico. Nos presentamos juntos y experimentamos la mirada y estrecha y corporativa de los colegas de las ciencias duras y la debilidad relativa de los miembros de las comisiones de las ciencias sociales. A pesar de los

<sup>2</sup> Una síntesis de estos estudios, fueron publicados en el libro Osvaldo Barsky (editor) “La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales” editado por el Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1988. Incluye el estudio de Juan Carlos del Bello “Difusión de plaguicidas y estructura de la oferta” y un capítulo final también de Del Bello “El desafío tecnológico. Lineamientos de estrategia”.

dictámenes de la Comisión de Ciencias Sociales fuimos rebajados de las categorías propuestas. En el caso de Juan Carlos esto tenía consecuencias porque no sólo se nos rebajaba a investigadores adjuntos, sino que, en su caso, se lo llevaba a “adjunto con director”. No había en el CONICET nadie con niveles iguales o superiores a Del Bello en la temática en que se presentó, que pudiera dirigirlo. En mi caso resolví aceptar porque no se me imponía un director, pero él rechazó esa categoría. En su autobiografía nos dice “No seguí el consejo del Presidente del CONICET, Carlos Abeledo, de ingresar y luego pedir reconsideración. Fiel a mi terco estilo, presenté reconsideración sin aceptar el ingreso en esas condiciones. Nunca me contestaron y fue así que no soy investigador CONICET.”

Esto marcó su mirada sobre las colectividades agrupadas en el CONICET y durante un tiempo tuvo intenciones de debilitarlas trasladando la investigación a las universidades. Solo la realidad de las debilidades institucionales de las universidades estatales y privadas, y su ecuanimidad para superar vivencias personales, lograron disuadirlo. Recuerdo acaloradas discusiones al respecto, ya que yo veía que dichas debilidades no eran ninguna garantía para la continuidad de las investigaciones.

## b. Su pertenencia política y su ausencia de sectarismo

La trayectoria institucional de Del Bello está estrechamente ligada a su militancia política como peronista. Su padre era conservador popular de Vicente Solano Lima y anti radical. Comenzó a incursionar en la formación política con un simpatizante de Abelardo Ramos y su enfoque del socialismo nacional, así se fue acercando al peronismo universitario. Participó en la creación de la Línea Estudiantil Nacional, LEN, la primera agrupación estudiantil peronista de la universidad provincial. Se logró la nacionalización de la universidad a partir de la fusión de un instituto superior de General Roca y la universidad provincial. Se creaba la Universidad Nacional de Comahue (UNCO). Allí concluyó los estudios de grado. Haciendo su posgrado, la militancia política se trasladó a Bahía Blanca, en el Peronismo de Base (PB), cuyo origen se remonta a la resistencia peronista y al pensamiento de John W. Cooke, con sus expresiones sindicales de la CGT de los Argentinos. En la militancia en Bahía conoció a Marta, su compañera, con fuerte trabajo militante barrial y estudiante de ingeniería química. Volvió a la UNCO a principios de 1973 como auxiliar de docencia, compromiso derivado de la beca recibida. La apertura democrática del 73 y 74 fue breve e intensa. Con la gestión peronista de Oscar Ivanissevich (desde agosto de 1974) en el Ministerio de Educación de la Nación y en el marco de altísimos niveles de violencia política y la triple AAA, en marzo de 1975 más de un centenar de docentes fueron separados de sus cargos docentes. Para entonces ya habían padecido el allanamiento de su domicilio y la tortura policial. Su compromiso político era tal que en momento alguno se les pasó por la cabeza irse del país para continuar la carrera académica en el exterior. Se dedicó a los oficios de carpintero y luego cerrajero para sobrevivir. Con la instauración de la dictadura militar de 1976 Del Bello inició su camino al exilio, terminando en Costa Rica.

Allí se vinculó con el exilio nicaragüense que combatía a la dictadura de Somoza y trabajó en la conformación del Centro de Residentes Argentinos en Costa Rica que denunciaba a la dictadura argentina. Retornado al país, sus vinculaciones con los sectores alfonsinistas que dirigían las políticas de ciencia y tecnología, no le hicieron perder sus vinculaciones con distintos sectores del peronismo.

Se integró a la Fundación Andina que había creado el político mendocino Octavio Bordón, y conoce allí a Juan José Llach, que juega un papel destacado en la inserción de Del Bello a nivel institucional (véase en esta revista su colaboración) En 1989 ingresa al equipo de gobierno de Carlos Menem en la Secretaría General de la Presidencia, como director nacional y luego al Ministerio de Economía para trabajar con Héctor Gambarotta, uno de sus profesores en la UNS, quien había sido designado Secretario de Coordinación por el Ministro de Economía,

Erman González. Ya había dejado el Centro de Economía Internacional pero hacía trabajos de investigación en la Fundación Andina, sobre la relación asociativa con Chile. Ello motivó que el embajador argentino en Chile, Antonio Cafiero, lo invitara a pasar unos días en su residencia, para discutir y analizar el documento de su autoría, trabando una cálida relación con el mismo. En 1990 designaron a Domingo Cavallo al frente de la cartera económica y asumió Juan José Llach como Secretario de Programación Económica, quien lo designaría Subsecretario de Estudios Económicos. Juan José Llach había sido el autor intelectual de la “convertibilidad” y había estudiado las salidas de las hiperinflaciones de posguerra en Europa. Fue responsable del informe mensual de coyuntura económica y dirigió los estudios sectoriales de competitividad de la economía argentina que habían sido encargados a la CEPAL (a cargo de Bernardo Kosacoff) y expertos en sectores y regiones.

Antes de asumir la Subsecretaría de Estudios Económicos, lo había convocado el Ing. Jorge Rodríguez, presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para conversar sobre la idea de presentar un proyecto de ley de fomento a la innovación tecnológica. Colaboró con la elaboración del proyecto que finalmente fue sancionado y promulgado como Ley 23.877 de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica. Se establecían entonces por ley las unidades de vinculación tecnológica y se fomentaba la innovación en el sector privado mediante incentivos económicos (fiscales y financieros). Con J. J. Llach compartía el enfoque que el programa de convertibilidad se podía sostener siempre que aumentara la competitividad de la economía, para lo cual la innovación tecnológica era una herramienta indispensable. En ese contexto, negociaron un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover la modernización tecnológica del aparato productivo, que se denominó Programa de Modernización Tecnológica (PMT) y que inició una seguidilla de nuevos tramos de esa línea de crédito. El énfasis estaba puesto en los incentivos económicos a las empresas, a través de créditos concesionales (tasas de interés inferiores a las del mercado y amplios períodos de gracia) y créditos de recupero contingente, para lo cual crearon el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) en jurisdicción de la Secretaría de Programación Económica.

En 1992 había asumido el Ing. Jorge Rodríguez el Ministerio de Educación de la Nación en reemplazo de Antonio Salonia, y a mediados de 1993 lo convoca a organizar una nueva secretaría ministerial: la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En 1996 volvió al Ministerio de Economía nuevamente con Juan J. Llach como Subsecretario de Inversión Pública, a cargo del fondo de preinversión y plan nacional de inversión pública, y la negociación de préstamos sectoriales con los organismos internacionales de crédito. Unos meses después Rodríguez fue designado jefe de Gabinete de ministros y en su reemplazo en Educación es designada la entonces Secretaria de Educación, la socióloga Susana Decibe. En ese marco fue convocado para la reforma del sector de Ciencia y Tecnología. Asume la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Aceptó, con la condición de ejercer simultáneamente la intervención del CONICET.

En enero de 2002, cuando ocupa la presidencia de la Nación Eduardo Duhalde, se integra al equipo económico de esa gestión, conducido por el economista Jorge Remes Lenicov, que propuso la salida del régimen de convertibilidad. A los meses le propusieron el cargo de director del INDEC. Allí impulsó la segunda encuesta manufacturera de innovación y el Censo Nacional Agropecuario. Polemizó públicamente con el ministro Roberto Lavagna, quien sucediera en esa cartera a Jorge Remes, sobre la medición de la pobreza. Decidió que el INDEC publicara en detalle la metodología de medición. La disputa técnica y política con Lavagna implicó su discontinuidad en la conducción del INDEC al asumir Néstor Kirchner.

Por períodos cortos regresaba a su provincia, Río Negro, desde el regreso al país, en el marco de la militancia política en el peronismo. Fue candidato a vicegobernador por el PJ en 1999, precandidato a Gobernador en 2002, presidente del Partido Justicialista provincial entre 2003 y 2005, año este último en el que como dice en su autobiografía se retiró de la militancia partidaria. La política a nivel de terreno implicaba disponer de recursos financieros importantes,

que Juan Carlos no tenía. Recuerdo que me decía: “hacen cola frente a mi casa con las boletas de servicios públicos” y ello lo desbordaba.

Siguió formando parte de las alianzas peronistas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y tratando de reivindicar al peronismo en la universidad aún en algunos momentos muy discutibles. Ello nos llevaba a debates intensos pero fructíferos cuando hicimos la introducción del libro sobre la evolución del sistema universitario argentino. Aceptaba finalmente estos momentos oscuros y ello se advierte en la amplitud con que entrevistó a actores críticos del gobierno peronista, aunque sumaba a quienes defienden en bloque las gestiones universitarias del peronismo. Eran sus contradicciones, tirones entre la rigurosidad histórica y sus alianzas políticas e institucionales. Sólo su aporte incansable a la mejora del sistema universitario y al desarrollo de la ciencia y la tecnología permitían disimularlo. Ello hacía que otros sectores de la política apoyaran y se integraran a su gestión. Véase en esta revista la rica entrevista a Enrique Fliess dirigente del radicalismo y ex rector de la Universidad de Luján designado por el gobierno de Alfonsín, que muestra como el proyecto de reformas de la universidad basado en la evaluación de la calidad sumaba adhesiones de distinto signo. Fliess destaca: “Del Bello se hizo cargo de la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), donde con su gran capacidad de liderazgo puso en marcha un proceso que buscaba modernizar las universidades argentinas. Esta era una necesidad que ya en los albores del retorno de la democracia había sido señalada por figuras identificadas con el justicialismo como Gustavo Cirigliano o Abel Fleitas Ortiz de Rosas; con la UCR, como Jorge Roulet, Manuel Sadosky, Carlos Abeledo o el autor de estas líneas y por personalidades independientes como Alberto C. Taquini (h). Con matices, todos coincidíamos en apuntar al mejoramiento de la calidad educativa, a actualizar estructuras anquilosadas y a generar una estrecha colaboración entre las universidades y los organismos de Ciencia y Tecnología, tanto nacionales como provinciales propugnando la constitución de un auténtico sistema universitario...La oportunidad de una reforma profunda fue desperdiciada, y hubo que esperar una década para que, con la llegada de Del Bello a la SPU, se iniciara una etapa en la que “el nuevo enfoque tuvo como ejes la cultura de la evaluación para el mejoramiento de la calidad, la promoción de la investigación para desarrollar un modelo universitario más humboldtiano, la derogación de las normas regulatorias universitarias de la dictadura, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense y la ampliación de los alcances de la autonomía y autarquía universitaria”.

También reproducimos una declaración de Carlos Pérez Rasetti que señala: “En 1993 fue designado titular en la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias, lo que significó una señal del énfasis que adquirían las políticas públicas para el sector. Polémicas, discutidas, enmarcadas en una reforma del Estado que muchos rechazábamos y que complicaban su significado, impulsó reformas que, si estaban contaminadas por el neoliberalismo imperante, fueron matizadas por el debate con que las propuso, la discusión política en el Congreso y por la negociación y la resistencia en la comunidad universitaria”.

Sobre su amplitud política que atraía a todos los que teníamos otras miradas sobre la política argentina, y su capacidad de priorizar capacidad sobre sectarismo partidario, Eduardo Sánchez Martínez nos dice: “Conocí a Juan Carlos, a quien no conocía en absoluto, de un modo si se quiere sorpresivo: a comienzos de los años '90, una llamada suya a mi lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Córdoba, requirió por mí. Cuando atendí, se presentó como el recientemente designado secretario de Políticas Universitarias, que tenía -me dijo- algunas referencias sobre mí y había leído un par de escritos míos que le parecieron interesantes, por lo cual quería convocarme para colaborar en sus nuevas funciones. Atiné a responderle que podía ser, pero que antes creía importante conversar un poco sobre sus ideas en materia universitaria. Aceptó de buen grado, se fijó en su agenda, y me convocó para el martes de la semana siguiente. Ese día, después de conversar e intercambiar ideas durante unas dos horas, yo ya tenía una idea más o menos clara de la personalidad del funcionario que me invitaba a trabajar con él, de lo

que pensaba en materia universitaria y de lo que se proponía hacer. Esa apertura para convocar a quienes podrían colaborar en el desempeño de sus funciones, tan poco común en estos tiempos, me llamó la atención, y pude luego comprobar que era un rasgo que le caracterizaba, para mí verdaderamente importante.”

Sobre su accionar incluyente, Eduardo Míguez nos comenta: “La primera vez que lo vi fue poco después que asumiera el cargo recién creado de secretario de Políticas Universitarias. Aunque no lo sabíamos entonces, el nombre del cargo preanunciaba algo muy novedoso; el diseño de un conjunto de políticas destinadas a transformar a las universidades. Cuando se creó, la repercusión en mi Universidad, una universidad pequeña (Universidad Nacional del Centro) y Radical, frente a una medida que provenía de un gobierno Peronista, fue de incertidumbre. Poco después, de manera sorprendente para nuestro país, el nuevo secretario comenzó a recorrer las universidades, y entre ellas, visitó nuestra sede de Tandil. Como secretario de Ciencia y Técnica, fui invitado a la reunión, junto al rector, los decanos y otras autoridades. No recuerdo que fue lo que anunció Juan Carlos, pero sí recuerdo que el punto más sorprendente del encuentro no fueron sus exposiciones, si no un momento en que nos pidió que le hiciéramos llegar en ese momento, y en hojas manuscritas, nuestras sugerencias para mejorar el funcionamiento universitario. Una de las que hice fue dar mayor libertad a las universidades para establecer escalas salariales. Esta figuraría entre las medidas que se adoptarían meses después. Posiblemente aquel papelito que entregué ese día no fue un factor importante en la adopción de una medida que, por otro lado, tuvo un efecto mucho menos importante de lo que yo, y seguramente Del Bello, esperábamos de él. Pero se comprenderá mi sorpresa cuando escuché que se adoptaba. El nuevo secretario de políticas universitarias no solo se tomaba el trabajo de visitar a todas las universidades, incluso a pequeños establecimientos dirigidos por la oposición política, sino que las sugerencias que recibía durante su visita podían eventualmente figurar en el paquete de medidas que se adoptaban.”

### c. El proyecto de reformas del sistema universitario y del sistema de ciencia y técnica

En 1992 había asumido el Ing. Jorge Rodríguez el Ministerio de Educación de la Nación en reemplazo de Antonio Salonia, y a mediados de 1993 Rodríguez lo convoca a organizar una nueva secretaría ministerial: la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Asumió el desafío de diseñar y gestionar la política universitaria. En su autobiografía del Bello señala que Rebeca Guber, Carlos Marquis, Victor Sigal, Eduardo Sánchez Martínez, Eduardo Mundet, Emilio Fermín Mignone, Osvaldo Barsky, César Peón, Héctor Gertel y José Delfino, entre otros, fueron protagonistas de esa gestión, así como el grupo de técnicos que habían colaborado con Jorge Rodríguez en la Ley 23.877, como Conrado González y José Pagés. Cabe destacar también la Comisión Asesora para la Educación Superior, que integraron Carlos Floria, Juan Carlos Tedesco, Emilio Tenti Fanfani, Fernando Martínez Paz, José Luis de Imaz, José Luis Cantini y Juan Carlos Agulla.

El nuevo enfoque de política universitaria tuvo como ejes: la cultura de la evaluación para el mejoramiento de la calidad, la promoción de la investigación universitaria para desarrollar un modelo universitario más humboldtiano, la derogación de las normas regulatorias universitarias de la dictadura, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense y la ampliación de los alcances de la autonomía y autarquía universitaria. Fruto de esa gestión fue la creación del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA), el sistema de información universitaria (organizado por Marta Kisilevsky) y la realización del primer censo nacional de estudiantes, el programa de incentivos a los docentes investigadores, la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y previo a ella la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), el financiamiento de las universidades bajo el enfoque de asignación de una suma global lo que aseguraba la efectiva autarquía y el desarrollo de una modelo de distribución

presupuestaria entre instituciones, así como el financiamiento con los contratos programa. Finalmente, la elaboración, negociación y sanción de la Ley de Educación Superior 24.521 en 1995, todavía vigente con tres modificaciones parciales desde entonces, entre las más importantes la última de 2015 sobre gratuidad e ingreso irrestricto. Esos resultados fueron soportados económicamente por un préstamo sectorial del Banco Mundial: el Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES). El Programa contó con asesores internacionales prestigiosos como Jean Claude Martin, profesor emérito y ex presidente de la Universidad de Toulouse y Lauritz Von Nielsen, danés que años después fuera elegido Rector de la Universidad de Aarhus, una de las universidades europeas más innovadoras analizadas por Burton Clark.

En 1996 volvió al Ministerio de Economía nuevamente con Juan J. Llach como Subsecretario de Inversión Pública, a cargo del fondo de preinversión y plan nacional de inversión pública, y la negociación de préstamos sectoriales con los organismos internacionales de crédito. Habían transcurrido menos de 6 meses y el Ing. Jorge Rodríguez fue designado jefe de Gabinete de Ministros y en su reemplazo en Educación es designada la entonces Secretaria de Educación, la socióloga Susana Decibe. Es el momento de la denominada “segunda reforma del Estado”, y en ese marco fue convocado para la reforma del sector de Ciencia y Tecnología. Como señala en su autobiografía, ya no era entonces un investigador activo, sino un “policy makers”. Asumió la Secretaría de Ciencia y Tecnología ejerciendo simultáneamente la intervención del CONICET. La reforma del área se desplegó a partir del consenso alcanzado por más de un centenar de científicos, tecnólogos y especialistas en política científica y tecnológica, que fueron convocados a ese efecto. Se trabajó en seis comisiones, coordinadas por Mario Albornoz, Conrado Varotto, Patricio Garrahan, Daniel Chudnovsky, Juan Carlos Agulla y Daniel Bess. También se contó con la asistencia de expertos de España, Corea del Sur y EEUU. Las conclusiones fueron publicadas en el documento Bases para la discusión de una política en ciencia, y tecnología, el “libro blanco” (SECYT, 1996). Nuevamente fueron otros tres años intensos en la gestión de la política pública en CyT: se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), transfiriéndose el FONTAR a la nueva Agencia al mismo tiempo que se creaba el FONCYT (Fondo para Investigación Científica y Tecnológica). Luego de seis meses de intervención en el CONICET, corto período en el que se reanudó la apertura de la carrera del investigador científico con un sistema no basado exclusivamente en el orden meritocrático nacional, sino con un enfoque que sin negar el principio del mérito incluía también el desarrollo regional equilibrado (“mérito y pertinencia”, siguiendo a Patricio Garrahan), se democratiza el CONICET y se lo reorganiza con un enfoque de gestión más gerencial, a través del Decreto 1661/96. La estructura actual de gobierno del CONICET fue la diseñada y desarrollada en esa época. Al concluir el período de intervención, asumieron los directores electos. La SECYT con la ANPCyT asumían la gestión del Programa de Modernización Tecnológica que era trasladado desde el Ministerio de Economía a la SECyT al igual que el FONTAR. Ello ocurrió renegociación mediante con el BID. Con el INDEC se hizo la primera encuesta manufacturera sobre innovación tecnológica en 1998. Asimismo, se recuperó la historia de los planes de CyT, cuya única versión había sido el Plan de 1972, elaborado por la SECONACyT, en el marco de los planes de desarrollo que formulara el CONADE. Se elaboraron entonces los Planes Plurianuales de Ciencia y Tecnología que desde 1998 han tenido continuidad. También se inició la evaluación externa de los organismos nacionales de ciencia y tecnología.

Sobre esta gestión, Martín Piñeiro señala: “En 1996 Juan Carlos fue designado como secretario de Ciencia y Tecnología cargo desde el cual desarrollo una extraordinaria tarea dirigida a modernizar y fortalecer la investigación y el desarrollo científico.

Una de sus primeras acciones fue la organización de un intenso proceso de discusión, análisis y propuestas de la situación de la ciencia y la tecnología en Argentina. En ese proceso fueron convocados unas 100 personas, científicos, tecnólogos, especialistas en organización y políticas públicas y otras disciplinas para confeccionar lo que terminó siendo un documento profundo y ambicioso denominado *Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología*.

Fue un documento importante tanto por la solidez del análisis y las propuestas como por la influencia que tuvo en las acciones gubernamentales de los años siguientes. Pero lo que en realidad quiero enfatizar son dos cosas. La primera es la visión que tuvo Juan Carlos de movilizar y comprometer a un grupo grande personas que eran principales actores del sector que se quería repensar, fortalecer y reencausar. La segunda es que una evaluación de los convocados muestra la amplitud política de la convocatoria y el buen juicio para convocar a personas que, de distintas maneras, estaban capacitados para hacer una contribución importante al proceso de construcción de una propuesta en la cual ellos mismos serían actores principales” (véase la nota publicada en este número de Debate Universitario)

Mario Albornoz señala al respecto: “Fue también el primer funcionario que introdujo el concepto de innovación en el diseño de políticas públicas. Con el asesoramiento fundamental de Daniel Chudnovsky formuló el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000, el primero después de la recuperación de la democracia, enmarcándolo en el modelo del Sistema Nacional de Innovación (SNI), una novedad conceptual por aquella época.”

#### **d. La integración de las universidades privadas al sistema universitario nacional**

Después de los fuertes enfrentamientos producidos entre los sectores liberales y los encabezados por la Iglesia Católica con relación a la legalización del funcionamiento de las universidades privadas y el reconocimiento de los títulos universitarios emitidos por las mismas, a partir de 1958, a pesar de que la realidad de la expansión y consolidación de estas universidades avanzaba, el sistema estaba profundamente dividido. Con la sanción de la ley 24.521 de Educación Superior en 1995, impulsada por Del Bello, se produjo un gran avance al presentar un sistema universitario integrado con instancias colectivas compartidas de dirección, y al permitir para algunos rubros como la investigación, el acceso de las universidades privadas a fondos estatales.

Esta apertura no fue sólo formal, a pesar de los límites existentes, Del Bello construyó con las autoridades del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y de varias universidades privadas, sólidos puentes de colaboración. Ello se plasmó en el fortalecimiento de las áreas de investigación de muchas universidades privadas, en el crecimiento de sus proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigaciones, en la incorporación de investigadores de estas universidades al CONICET y en el creciente derrumbe de muchos prejuicios sectarios de miembros de las universidades estatales.

Ello se expresaría entre otras cosas en el encargo que nos hizo el CRUP para elaborar un estudio sobre las universidades privadas (“La universidad privada argentina”, Juan Carlos del Bello, Osvaldo Barsky y Graciela Giménez, CRUP-Ed. Teseo, Buenos Aires, 1997). Asesoró a la Universidad Abierta Interamericana (UAI) para organizar su Secretaría de Investigaciones, dictó clases de posgrado en la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y en la Universidad de San Andrés (UDES). En esta última universidad, dirigió tesis de doctorado y maestría. Fue invitado para integrarse al Consejo de Dirección de la Universidad Torcuato Di Tella, del que fue miembro durante 4 años.

Esta actitud de Juan Carlos tenía que ver por su conocimiento del funcionamiento de las universidades en los países desarrollados en que funcionaban integradamente las universidades de gestión estatal y los de gestión privada y su permanente búsqueda de la calidad y la eficiencia.

#### **e. La creación y construcción de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)**

A pesar del gran peso de su figura a nivel nacional por los logros notables obtenidos a nivel de la reconfiguración del sistema universitario y en el desarrollo institucional de la ciencia y tecnología, Juan Carlos nunca perdió sus lazos con su realidad regional. Colaboró activamente con el senador Juan Carlos Pichetto en la aprobación del proyecto de creación de la Universidad

Nacional de Río Negro. Tuvo que dar una intensa batalla institucional por la oposición de las autoridades de la Universidad Nacional del COMAHUE, que tenía actividades académicas en el espacio regional que incluía a la provincia de Río Negro.

En el año 2007 peleó obstinadamente y hasta último momento para convencer a sus colegas del CIN, y los legisladores y a sectores de la opinión pública sobre la viabilidad del proyecto, adecuándolo para no afectar a la universidad del Comahue.

Graciela Giménez nos dice en su colaboración en esta revista “La Ley 26.330 sancionada en diciembre fijó por primera vez en la historia requisitos disciplinarios y geográficos, estableció la obligatoriedad de complementar la oferta académica de la universidad con las otras instituciones públicas con asiento en la provincia Comahue y el Instituto Balseiro. Además, delimitó el área de expansión institucional de la universidad, circunscribiéndola a las fronteras de la provincia de Río Negro. Una vez más *los requisitos no fueron limitaciones, para nada, sino desafíos* para afirmar los compromisos de la UNRN con la planificación del subsistema universitario público y con un proyecto de desarrollo provincial. En consideración de ello, el proyecto institucional daría importancia a la asociatividad, la cooperación y la coordinación para aprovechar “las capacidades y potencialidades que tienen otros actores del sistema educativo y del sistema científico tecnológico”. El interés por convertir a la universidad en un agente promotor del desarrollo económico y social de Río Negro también se verificó desde un primer momento y se expresó en los fuertes vínculos con la legislatura provincial y el gobierno, especialmente las cartneas de Educación y Producción.

A estas particularidades derivadas de la Ley 26.330 se agregaron las características especiales del territorio rionegrino, propias de la región patagónica: una baja densidad poblacional concentrada en núcleos urbanos separados por grandes distancias geográficas. Este contexto fue determinante para la elección de un modelo multicampus o multisedes, con unidades académicas en las principales ciudades de Río Negro: la zona Andina, con San Carlos de Bariloche como epicentro; la zona del Alto Valle, con la ciudad de General Roca como cabecera; y la zona Atlántica, en Viedma, capital provincial donde también se ubica el Rectorado.

Esta organización descentralizada, que Del Bello caracterizaba como “*un modelo más heterodoxo*” que el de las demás universidades del sistema argentino reflejaba la situación geográfica pero también atendía a la gran diversidad productiva, social y ambiental de la provincia. La heterodoxia también se reflejó en el sistema de gobierno y gestión que, inspirado en el modelo francés, desagregó el consejo superior en tres consejos: consejo de gestión y programación estratégica, consejo de docencia y vida estudiantil y consejo de investigación y tecnología. En la integración de estos espacios se procuró que tengan “voz y voto las organizaciones que en el territorio estén vinculadas con temas que nos ocupan, como investigación, no así en otras áreas”.

El criterio de asociatividad también se expresó en la voluntad de establecer acuerdos con otras instituciones universitarias, tanto estatales como privadas, cuestión que Del Bello subrayó especialmente indicando que “*también forman parte del sistema*”. Esta apuesta refería al desarrollo de carreras conjuntas, con doble titulación, cotitulación y corresponsabilidad académica en las áreas privilegiadas por el proyecto institucional de la UNRN.

Juan Carlos pensaba a la Universidad un modelo “*híbrido entre el enfoque tradicionalista profesionalista del sistema universitario argentino y la universidad de investigación humboldtiana*”, distanciándose del modelo tradicional de la universidad argentina y latinoamericana, orientado a la formación profesional y a la demanda de movilidad social de las clases medias. Esta pretensión se tradujo en la creación de institutos de investigación en cada una de las sedes de la institución”.

Creada la Universidad, el ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco, lo propuso como Rector Organizador y Normalizador, asumiendo dicho cargo en febrero de 2008. Después de poner en marcha la institución, fue electo Rector en 2011 y reelecto en 2015 y 2019.

Pablo Bohoslavsky, que había sido rector de la Universidad Nacional del Comahue, y colaboró en la construcción de la UNRN, nos dice: “Juan Carlos solía decir, con sincera modestia, que esta universidad era el fruto de un esfuerzo compartido. Aun siendo cierto, todos tuvimos el ejemplo de un rector generoso, dedicado incansablemente al trabajo, que puso las piedras angulares de normas legales trascendentes para el sistema de educación superior en general y universitario en particular, y que supo comprender las necesidades sociales y educativas de la provincia en la que luchó tanto políticamente, a la que ha dejado en pleno funcionamiento una universidad para que sus jóvenes, como los de otras provincias, estudiantes internacionales y adultos que estudian por primera vez gracias a la oportunidad que le brinda hoy la Universidad Nacional de Río Negro”.

Defendía con pasión en todas las instancias nacionales en que participaba la asignación de recursos humanos y materiales para la universidad que dirigía, generalmente con éxito dada la prolija fundamentación y fuerza con que lo hacía. Durante los años en que integré el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología en el Ministerio de Ciencia y Tecnología por el CRUP cuando Juan Carlos participaba representando a las universidades del CIN, planteaba con fuerza la descentralización de los recursos y, obviamente, trataba de canalizar hacia su universidad parte de ellos. De su accionar intenso ha quedado a través de la UNRN una organización académica regional compleja que deberá en los próximos años superar la ausencia de un “padre fundador”.

#### f. Un notable ser humano

Todos los que interactuaron con Juan Carlos quedaron impresionados por su notable personalidad. Ernesto Villanueva señala:

¿Qué se puede decir de Juan Carlos Del Bello? Reunía varios rasgos que lo resaltaban por encima de los mortales pero que también lo llevaban a intrínquilos complejos. De una inteligencia superlativa, se destacaba su capacidad lógica y su fineza crítica. De una memoria prodigiosa, que le permitía albergar fechas, cifras, nombres, circunstancias. De una pasión permanente por todo lo que hacía. De una creatividad constante que lo impulsaba cada día a nuevos caminos. Creo que era un hombre capaz de crear nuevas alternativas momento a momento. Polémico, no podía vivir sin la discusión. Con un compromiso político que surgió en la izquierda peronista, siguió en el exilio, transitó la etapa de Menem en la que fue el Numen de la actual ley universitaria y también de normas centrales para la política de ciencia y técnica. De múltiples facetas, con roles importantes en el Ministerio de Economía, dirigiendo el CONICET o haciendo una Historia audiovisual de la universidad argentina, los que lo conocimos y los que han leído sus trabajos y estudiarán su vida tan intensa, todos admiramos un ser que unió compromiso y estudio, pasión y polémica, fuerza y razón, y que queda en la historia de la educación superior de nuestra Patria.”

Carlos Greco nos dice: “Será difícil, para quienes compartimos y vivenciamos el trabajo con él en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), no extrañar las charlas y discusiones fundadas, acaloradas, intensas y sostenidas por la defensa de sus ideales y proyectos, basados en una clara conciencia de la justicia social y el federalismo. Un hombre íntegro, leal, orgánico, militante, líder, maestro, trabajador incansable, dedicado a su comunidad y a la sociedad toda. Nuestro compromiso con su gran legado es honrar sus ideas y seguir trabajando para seguir materializando sus grandes convicciones. Para que todo su esfuerzo, por una sociedad más justa, más igualitaria, más desarrollada y basada en el conocimiento, siga vigente.

Será difícil, para quienes compartimos y vivenciamos el trabajo con él en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), no extrañar las charlas y discusiones fundadas, acaloradas, intensas y sostenidas por la defensa de sus ideales y proyectos, basados en una clara conciencia de la justicia social y el federalismo. Un hombre íntegro, leal, orgánico, militante, líder, maestro, trabajador incansable, dedicado a su comunidad y a la sociedad toda. Nuestro compromiso con su gran legado es honrar sus ideas y seguir trabajando para seguir materializando sus grandes

convicciones. Para que todo su esfuerzo, por una sociedad más justa, más igualitaria, más desarrollada y basada en el conocimiento, siga vigente”.

Mario Albornoz destaca: “Su temperamento a veces me dejaba perplejo porque podía ser intimista, amistoso y a veces áspero. Siempre sabía muy bien adónde (y por dónde) quería ir. Tenía la fuerza necesaria para arremeter contra estructuras consolidadas y contra intereses que se pensaban intocables. Por eso dejó una huella muy profunda, tanto en el sistema universitario, como en el de ciencia y tecnología.....He leído en alguna crónica de estos días que muchos de quienes se opusieron a sus creaciones institucionales más tarde las reconocieron y valoraron. Me consta que eso es verdad. El tiempo ha revalorizado muchos de sus proyectos y las instituciones que creó son sólidas y perduran. En el mediocre panorama actual, un torbellino creativo como fue Juan Carlos se echa mucho de menos. Parece increíble que ya no esté con nosotros”.

Martín Piñeiro señala: “Juan Carlos del Bello fue una persona excepcional, no solo por su inteligencia, capacidad de trabajo y la tenacidad y convicción que ponía para lograr sus objetivos. Tuvo también una cualidad adicional muy difícil de sostener en la vida política de funcionario público: la voluntad y entereza para sostener sus convicciones ciudadanas y políticas, aun en situaciones muy difíciles o conflictivas!”

Enrique Fließ nos comenta: “También hizo gala de su inveterada vocación política a través de su intervención indirecta en los procesos electorales de algunas universidades, donde no siempre apoyó a los referentes de su partido. Como prueba de ello podemos mencionar el aliento que dio en 1994 a las candidaturas rectorales de Mario Albornoz en la UBA y de quien suscribe en la UNLu. Ambos candidatos resignaron sus postulaciones por razones que no vienen al caso, pero el apoyo que recibieron es una muestra de la amplitud ideológica de Del Bello, que privilegiaba una visión común de la problemática educativa por sobre las conveniencias partidarias”

“Poner al día en unas pocas páginas la trayectoria vital de Juan Carlos del Bello no es tarea sencilla, pero resulta más arduo todavía reflejar en las mismas su calidad humana y la trascendencia de su legado.

Hace un tiempo, Mario Mariscotti supo decir: “Juan Carlos es un reformador ejecutor como pocos y un militante con una clara vocación por el trabajo político y social”.<sup>3</sup>

Coincidiendo en un todo con esta definición, quiero agregar que la conjunción de estas dos facetas de su personalidad lo convirtió en un constructor racional de la realidad que nunca renegó de sus utopías juveniles. Usando un adjetivo de prosapia borgiana, estoy convencido que fue un HACEDOR, en el sentido sarmientino del término. Con su inteligencia, su capacidad organizativa, su entusiasmo y su tenacidad (él la llamaba “terquedad”) llevó a buen puerto grandes iniciativas, no se arredró ante los fracasos y siempre conservó una amplitud de criterio digna del mayor elogio. Su desaparición física deja un vacío muy difícil de llenar, más aún en momentos tan críticos como los que vive el país en la actualidad, donde son necesarios muchos hombres como él.”

Eduardo Sánchez Martínez nos dice: “En estas semanas muchos han ponderado en él una inteligencia fuera de lo común, una envidiable capacidad de trabajo y una firme determinación para vencer obstáculos y avanzar en lo que se proponía. Y no puedo sino compartir ampliamente, coincidiendo en un todo cuando se resaltan esas cualidades. Pero ahora quisiera agregar otras, menos reiteradas, que pueden ayudar a completar la semblanza. A poco de andar, pude comprobar en los hechos lo que uno muchas veces ha leído en los textos de administración o de ciencia política: que sin buena información muy raramente hay buenas decisiones (por eso, entre muchos otros ‘indicadores’ que lo ponen de manifiesto, su énfasis en la reconstrucción del sistema de estadísticas universitarias primero y la creación del Sistema de Información Universitaria después); que las decisiones de política pública deben atender al interés general más que a los intereses particulares (que él tuvo siempre muy presente, no obstante su claro compromiso político que nunca ví que ocultara); que la transparencia del proceso decisorio es

<sup>3</sup> Mariscotti M. – Juan Carlos Del Bello – Ciencia e Investigación. Reseñas – Tomo 9 N° 1, 2020. pp. 27 – 29

fundamental en la cultura institucional y garantía de equidad, tanto en la asignación de recursos como en la distribución de recompensas o la aplicación de sanciones (que sin que nunca lo dijera, pude comprobar cómo ese principio estaba siempre por detrás de sus decisiones, orientándolas); en fin, que se pueden tomar decisiones observando los problemas a resolver desde afuera, con un estilo *light*, tan frecuente entre nosotros, o involucrándose de lleno en los problemas desde adentro, hurgando y metiéndose personalmente en los pliegues más íntimos de la realidad (estilo que Juan Carlos supo cultivar como nadie, sin necesidad de decirlo ni escatimar los esfuerzos que implica ese estilo de trabajo), simplemente porque sabía que uno puede ser llevado a cometer errores o ser objeto de engaños si se conforma con mirar las cosas superficialmente, desde afuera)".

Eduardo Míguez señala "La noticia me sorprendió y me impactó, además de entristecerme. Mi amigo Osvaldo Barsky me contaba que había fallecido Juan Carlos Del Bello, y me pedía estas líneas de recuerdo. Además de la muerte de una figura a la que apreciaba, me causaba disgusto y dolor no haberme enterado antes de su partida. La escasa repercusión en los medios y en los comentarios universitarios de la muerte del hombre que, seguramente, más hizo por modernizar el sistema científico-universitario argentino en los últimos cincuenta años, posiblemente desde los tiempos de Bernardo Houssay, fue una sorpresa tan grande como la tristeza que me causaba la noticia misma"....." Quienes tenemos esperanzas en que la universidad pública siga progresando, que las investigaciones científicas y tecnológicas le permitan a la Argentina ocupar un lugar menos endeble en la economía mundial, y más atractivo para sus jóvenes, hemos sufrido una enorme pérdida. Juan Carlos Del Bello era un referente necesario para cualquier intento por avanzar en ese sentido. Su legado seguirá vivo en quienes tomen su posta."

En su Semblanza sobre Del Bello, Mario Mariscotti ha planteado: "La gente reformadora y ejecutora suele ser impetuosa y este es otro rasgo que en honor a la verdad no debería ignorar esta semblanza de Juan Carlos. A la distancia también me trae lindos recuerdos aunque en su momento causaron cierto desconcierto. Una cosa es el ímpetu reformista y otra es la acción impulsiva que a veces trae consecuencias no deseadas. Pero cuando hay integridad e hidalguía estos episodios terminan resolviéndose bien. Esta observación va de la mano de otra por lo cual estoy también agradecido a Juan Carlos y es la extrema consideración que él siempre tuvo conmigo respetando mis opiniones y puntos de vista, en particular en esos momentos de vehemencia. Terminó acá. Es evidente que tengo un gran aprecio y admiración por Juan Carlos. Por esa "militancia" que mencionaba al comienzo, creo que ha tenido menos reconocimiento de lo que merece. Nunca lo he visto actuar (idear, resolver, realizar) algo que no fuera en función del bien común. Su idealismo y talento reformador-ejecutor siempre estuvo orientado a construir una Patria mejor. Hizo muchas cosas y obtuvo innumerables resultados positivos para la ciencia, tecnología y educación en el país."

\*\*\*

La ausencia de Juan Carlos del Bello, el gran generador y constructor de políticas universitarias y de ciencia y tecnología a nivel nacional, dejará una huella profunda que marcará el sendero de nuestro país en estos temas, quizás en el momento en que más se lo necesitaba y cuando más se angustiaba frente al deterioro de estos procesos, según se aprecia en sus últimos escritos, que presentamos en este número de Debate Universitario. En uno de sus últimos escritos señalaba a modo de balance, en gran medida de su propia gestión:

"Aciertos y errores signaron este proceso histórico de la política pública posterior a la recuperación democrática. El balance es claramente positivo, si bien se cristalizaron políticas con posterioridad a los '90 que redujeron la autonomía universitaria. En buena medida ello se debió al ejercicio no responsable de la autonomía por parte de las propias instituciones universitarias. Ejemplo de ello es la vigencia de convenciones colectivas de trabajo que prácticamente

aseguran la estabilidad y permanencia del personal que no tiene un desempeño satisfactorio, o la regularización de docentes sin mediar la realización de concursos públicos y abiertos, cuya no realización es entera responsabilidad de las autoridades universitarias. O la imposición de la gratuidad de los estudios de grado por una ley y el ingreso irrestricto, cuando se desconocen las diversas modalidades de los estudios de grado (los ciclos de complementación por ejemplo) o las características singulares de algunas carreras). En el primer caso egresados recién recibidos como licenciados, aún perteneciendo al primer y segundo quintil de ingresos deben pagar aranceles si continúan estudios de posgrados, mientras que un bioquímico que realiza un ciclo de complementación de un profesorado de nivel medio y superior en química, cursa de manera gratuita porque es una carrera de grado. En el segundo, cuando se conculcan otros derechos como el derecho humano a la salud de los pacientes sujetos a prácticas masivas de estudiantes. No tengo duda que esta afirmación es polémica. Prefiero la valentía de señalarla siendo rector electo en dos oportunidades consecutivas por la mayoría absoluta de los claustros, que callar y no despejar los fetiches universitarios.”

Que su espíritu crítico, su firmeza frente al oportunismo y la demagogia discursiva, sean retomados por quienes tienen responsabilidades de conducción política y por las comunidades académicas, será el mejor homenaje para quien los impulsó hasta el final de su vida notable.

# Autobiografía de Juan Carlos Del Bello, publicada en la *Revista Ciencia e Investigación Reseñas* en la colección Autobiografías de prestigiosos investigadores argentinos (Tomo 9 N°21, AAPC, Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias)

## **Juan Carlos Del Bello**

Trayectoria infatigable profesional y académica -no lineal, cortada por la represión y persecución política- y de gestión de políticas públicas, con énfasis en política universitaria, científica y tecnológica, signada por ideales de transformación social y fuerte compromiso político, donde la realización personal se concibe como parte de la realización colectiva Juan Carlos Del Bello.

Nací en Mar del Plata (1951) en un hogar de clase media, mis padres se mudaron a General Roca (Río Negro) cuando tenía 5 años de edad. Mi padre era odontólogo y ejerció su profesión en el hospital público y en la auditoría de la obra social provincial. Mi madre, ama de casa con primario completo. Estudié en escuelas públicas y terminé el bachillerato en el Colegio Nacional, anhelaba estudiar Derecho en una universidad nacional, aspiración que se vio frustrada por razones familiares que no vienen al caso. No pude ir a “estudiar afuera”, tuve que incorporarme al mercado de trabajo a los 18 años como cadete en el Banco de Río Negro y Neuquén, e inscribirme en la Universidad de Neuquén, creada en 1965 por el gobernador Felipe Sapag. La Universidad no dictaba Derecho, pero sí una carrera en ciencias económicas que me interesó: Licenciatura en Desarrollo y Programación Económica. Era la época del desarrollismo, de las miradas cepalinas y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica (ILPES). Sin contar con vehículo en el hogar, concluía las tareas laborales a las 19 horas y partía raudamente a dedo a Neuquén, hasta que conocí en la universidad otro roquense, que viajaba en auto y pude reemplazar el viaje a dedo por el viaje en auto, aunque muchas veces regresaba a Roca en colectivo a medianoche. cursaba de 20 a 24 en las instalaciones de un colegio secundario de la calle Salta, en aquella época en el alto de la ciudad neuquina, regresaba a la 01:00 y cenaba la comida fría que me dejaba preparada mi madre. Al compás de los estudios fui progresando en el Banco (años más tarde cerró sus puertas) en la contaduría general de la casa central, cargando la información contable en las máquinas NEC de la época. Había estudiado mecanografía durante el secundario con las máquinas Remington, por lo que realizaba el trabajo a gran velocidad.

Finalmente, sólo dos seguimos la carrera ya que la mayoría se inclinaba por la licenciatura en administración. Norma Riavitz fue la compañera de estudios. La vida nos distanció luego de 1975 y nos volvió a encontrar a fines de los 80. Rara entonces ella había alcanzado un cargo gerencial en el Banco Central.

Obviamente las mañanas eran dedicadas al estudio, antes de entrar al banco al mediodía. No era un “traga” en el sentido de sólo dedicarme al estudio, por supuesto era un joven con inquietudes políticas, sociales, musicales. Continué en contacto con los egresados del Nacional que se quedaron en el pueblo y que no se fueron a “estudiar afuera”, a alguna de las tradicionales

universidades nacionales. Una parte del grupo del quinto año del Nacional tuvo protagonismo político juvenil ya sea en el pueblo como en las ciudades donde estudiaban. Uno de ellos, “Nicky” Povedano murió por la represión, otros se exiliaron.

Mi padre era conservador popular de Vicente Solano Lima y anti radical. Mi madre, apolítica, dedicada al hogar, había quedado huérfana de muy pequeña.

Comencé a incursionar en la formación política con un simpatizante de Abelardo Ramos y su enfoque del socialismo nacional, así me fui acercando al peronismo universitario. Con un roquense 10 años mayor (David “Duvi” Mutchinick) que había tenido militancia política en la FURN en La Plata, un ex seminarista neuquino (el “turco” Jure) y otro neuquino (Daniel Baum) que con la recuperación de la democracia fue diputado y senador nacional, creamos la Línea Estudiantil Nacional, LEN. La primera agrupación estudiantil peronista de la universidad provincial. Luchamos por la nacionalización de la universidad, fuimos protagonistas del “espaldarazo” a Levinsgton en la catedral neuquina, durante el obispado de Jaime De Nevares, y acompañamos la histórica huelga del Chocón. Era un “jetón” universitario (aquél que hacía discursos). Se logró la nacionalización de la universidad a partir de la fusión de un instituto superior de General Roca y la universidad provincial. Se creaba la Universidad Nacional de Comahue (UNCO). Allí concluí los estudios de grado. Sobre la historia de la UNCO y las luchas sociales de la época en la región puede consultarse a Barbieri (1998) y Echenique (2018).

Al finalizar los estudios, la UNCO me otorgó una beca para estudiar un posgrado en la Universidad Nacional del Sur, en Bahía Blanca, en economía y planificación regional. Renuncié al trabajo bancario, no sin antes haber sido uno de los fundadores de la Asociación Sindical Bancaria.

El posgrado tenía el patrocinio del ILPES y de la Universidad de Grenoble, y la dedicación era *full time*. Rara entonces la carrera de economía política de la UNS era de las mejores del país. Tuve el privilegio de haber tenido profesores de la talla de los rosarinos Horacio Ciafardini y Carlos Cristiá, José Luis Coraggio, Enrique Melchior, Héctor Pistonesi, Carlos Barrera, Héctor Gambarotta, el uruguayo Danilo Astori y profesores de Grenoble. Resultó un salto cualitativo en mi formación académica. La intensidad de ese año en términos comparativos y a la distancia superó con creces las actuales maestrías en ciencias sociales de Argentina. Me gradué de “Experto en Economía y Planificación Regional”.

La militancia política se trasladó a Bahía Blanca, en el Peronismo de Base (PB), cuyo origen se remonta a la resistencia peronista y al pensamiento de John W. Cooke, con sus expresiones sindicales de la CGT de los Argentinos. En la militancia en Bahía conocí a Marta, mi compañera, reginense, hija del segundo afiliado al peronismo de Río Negro, el “Cholo” Borda. De formación cristiana con fuerte trabajo militante barrial. Estudiante de ingeniería química.

Volví a la UNCO a principios de 1973 como auxiliar de docencia, compromiso derivado de la beca recibida. Marta continuaba sus estudios ahora en Neuquén: el profesorado en química.

La primavera democrática del 73 y 74 fue breve e intensa.

La UNCO era conducida por Roberto Domecq, economista con especialidad en desarrollo regional. Mi inserción en la vida universitaria coincidió con la presencia de los destacados educadores: Juan Carlos Tedesco, Juan Carlos Geneiro (ambos fallecidos recientemente) y Augusto Pérez Lindo; y los economistas Carlos Izurieta, José Kuletz y Alberto Federico. Ni Marta ni yo continuamos siendo militantes universitarios, nos dedicábamos a la militancia política barrial y sindical. Marta fue la coordinadora de la Campaña de Reactivación Educativa del Adulto (CREAR), el programa de alfabetización lanzado por Jorge Taiana, Ministro de Educación y luego la delegada provincial de la Dirección Nacional Educativa del Adulto (DINEA), hasta principios de 1975. Para entonces el aire era irrespirable con la gestión de Oscar Ivanissevich (desde agosto de 1974) en el Ministerio de Educación de la Nación.

En el marco de altísimos niveles de violencia política y la triple AAA, en marzo de 1975 más de un centenar de docentes fuimos separados de nuestros cargos docentes. Rara entonces ya

habíamos padecido el allanamiento de nuestro domicilio y la tortura policial. En julio de 1975 había fallecido nuestro primer hijo (Sebastián). Nuestro compromiso político era tal que en momento alguno se nos pasó por la cabeza irnos del país para continuar la carrera académica en el exterior. En el caso de Marta, nuevamente por razones políticas, discontinuó sus estudios de química. Nos quedamos en el territorio y me dediqué a los oficios. Intenté conseguir trabajo de lo que fuera. Recuerdo que fui rechazado por Martínez Hnos., una casa mayorista, porque debía memorizar 100 artículos. Así que con el amigo y sociólogo Cesar “Chato” Peón (luego exiliado en México previo paso por Cochabamba) montamos una pequeña carpintería. El conocía algo del oficio, yo nunca había agarrado una gubia. Simpáticamente adoptamos el nombre “comercial” de “vamo y vemo...sj lo podemos hacer lo hacemos”. Encolábamos sillas, cepillábamos puertas, hacíamos bibliotecas y aprendimos el oficio de torneear la madera, que nos enseñara un joven trabajador chileno (conservo los tarritos torneados para guardar especias que le hice a mi madre). Varias familias de clase media con hijos y amigos de nuestra edad nos contrataban para esos trabajos.

Dos anécdotas, el pediatra Julio Ruiz nos llamaba para cepillar puertas, pero el real motivo era sentarnos a conversar sobre la revolución cultural china. O la madre de una profesora colega (exilada primero en Brasil y luego profesora en Canadá), nos pedía que encoláramos las sillas del comedor donde compartía el juego de canasta con sus amigas. Claro a veces las sillas no estaban bien encoladas, pero ella decía que el trabajo había sido hecho por “dos profesionales”.

“Chato” Peón terminó yéndose del país, mientras que yo con las máquinas manuales continué haciendo trabajos menores de carpintería, incursioné también en la pintura (barnizado de persianas de madera), hasta que a los tumbos, un amigo y compañero peronista me enseñó el oficio de cerrajero. Nos fuimos a Villa Regina, la ciudad natal de Marta y en el local de la peluquería de su madre hice una divisoria de madera, abrimos una puerta ventana del frente con un militante obrero de la construcción, e instalé la cerrajería “La llave rota”.

Pensábamos que no nos perseguirían, pero nos equivocamos. Sobre todo Marta, ya que de los 24 delegados de DINEA muy pocos sobrevivieron.

## El exilio

En setiembre de 1976 con Néstor Spángaro, abogado, ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNCO de Roca y el antropólogo “Pachín” Cerutti, salimos del país, vía Cochabamba con destino final Caracas, sin visa de ingreso. De Cochabamba a La Paz y luego a Lima, procurando obtener la visa a Venezuela y en el ínterin buscando algún conchabo. Tenía la expectativa de tener trabajo en la Universidad de Maracaibo en el estado de Zulia.

Ante la imposibilidad de ingresar a Venezuela, logramos negociar en una agencia de viaje la modificación del itinerario de un pasaje comprado a crédito. Los compañeros de viaje continuaron directamente a México y yo haría escalas en Bogotá y San José de Costa Rica con destino final México DF. No tuve suerte en la Javeriana en Bogotá y continué a Costa Rica donde estaban dos compañeros de estudio del posgrado de Bahía Blanca que eran expertos del PNUD y llegué a ese país donde finalmente me quedé durante 8 años, hasta mi regreso a Argentina en setiembre de 1984. Me alojé en una casa/departamento de otro exilado, en una callecita llena de exilados chilenos y argentinos, que denominamos “el ghetto”. Para entonces Marta estaba escondida en algún lugar de Argentina.

La búsqueda de trabajo no fue sencilla, no conocía el idiosincrático “ni”, que significa “ni si, ni no”. En cada búsqueda laboral me “comía el amague”: creía que había conseguido trabajo. Hasta que finalmente conseguí el primer trabajo en la Confederación Superior Universitaria Centroamericana (CSUCA), que por entonces estaba dirigida por el exilado escritor nicaragüense Sergio Ramírez Mercado, para procesar una encuesta sobre la agroindustria costarricense y el respectivo análisis de los datos, por 200 dólares. El trabajo fue publicado en la revista de

investigación del CSUCA (Del Bello 1976). Finalmente conseguí un trabajo estable en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Me incorporé a la Escuela de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR) con una dedicación simple como docente visitante en asignaturas sobre planificación económica. Marta llegó en noviembre a San José y ambos fuimos alojados por un matrimonio chileno exiliado en 1973 con el golpe pinochetista. Luego alquilamos en la callecita “el ghetto”. Surgió la posibilidad de hacer el doctorado en la Universidad de Lovaina así que estudiaba francés, mientras Marta, embarazada, comenzó a dictar clases como maestra en una escuela rural y reiniciaba los estudios de química en la UCR. En marzo de 1978 nació nuestro segundo hijo, Marcos Julián. No conseguí la beca para el doctorado. El aprendizaje del oficio de carpintero me permitió hacer el mobiliario de la casa: mesa y sillas, cama matrimonial, cuna, etc. Luego pasé a la dirección de planificación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el “Tec”, y continuaba dando clases en la UCR. Hasta que conocí a Daniel Chudnovsky, economista argentino especializado en temas de tecnología e inversión extranjera, que trabajaba en la División de Tecnología de la UNCTAD en Ginebra, cuando vino a dictar un seminario a San José. Entonces me encargó un estudio sobre la industria farmacéutica costarricense y la política nacional de medicamentos y propiedad intelectual, trabajo que fuera publicado por la UNCTAD en todos los idiomas de las Naciones Unidas (Del Bello 1978). Luego hice una breve estadía en Ginebra, con Chudnovsky y el director de la División de Tecnología el indio Surendra Patel. Iniciaba mi formación académica en investigación en ciencia y tecnología. Con otros dos argentinos, los abogados Carlos Correa (que luego fuera Subsecretario en la gestión de Manuel Sadosky en la SECYT) y Eduardo White trabajamos para cambiar la ley de patentes de invención de Costa Rica, cosa que logramos pese a la crítica de las transnacionales farmacéuticas (Del Bello 1989). Los idearios revolucionarios estaban intactos, por lo que colaboramos desde Costa Rica con la revolución sandinista. Participamos en la creación del Centro de Residentes Argentinos que nucleaba a los exilados y confrontamos con el embajador argentino de Rafael Videla, el correntino pseudo demócrata José Antonio Romero Feris.

En un proceso evolutivo de práctica profesional, investigación científica y docencia universitaria, fui creciendo en términos académicos. Fui convocado para integrar la dirección de planificación científica y tecnológica de la Oficina Nacional de Planificación (OFIPLAN) de Costa Rica, dejé el Tec y con el tiempo me transformé en el Director del área. Ya tenía residencia definitiva. Representé a Costa Rica en la Comisión Centroamericana de Ciencia y Tecnología (CETECAP), que contaba con el apoyo de la OEA. Negociamos un programa con el PNUD de Política Científica y Tecnológica, el “COS 81”, cuyo núcleo duro fueron estudios e investigaciones sobre desarrollo científico y tecnológico y políticas públicas en Ciencia y Tecnología (CyT), bajo mi dirección. A su vez continué cooperando con el CSUCA, ahora con el nicaragüense exilado Carlos Tünnermann también en el área de ciencia y tecnología, quien luego fuera Ministro de Educación del gobierno sandinista de Daniel Ortega y Ramírez Mercado. Colaboré con el Ministro de Planificación, el comandante Modesto Ruiz, luego que triunfara la revolución sandinista en 1979.

En paralelo continuaba mi formación profesional en política científica y tecnológica a través de cursos cortos en Costa Rica y otros países. Así fue como me conecté en Bogotá con el chileno Iván Lavados, por entonces director del ONDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo). Una nueva área de estudios y acción fue la “vinculación tecnológica”. Creamos el área de vinculación tecnológica en la Secretaría de Investigación de la UCR por entonces a cargo del científico Luis Macaya, que años más tarde fuera electo Rector de la Universidad.

Con un grupo de jóvenes economistas, por cierto brillantes, abrimos la carrera de economía en la recientemente creada Universidad Nacional de Costa Rica en Heredia. Carlos Izurieta, el argentino con quien compartí la primavera del 73/74 en la UNCO y los costarricenses Rebeca Grynspan, Leonardo Garnier, Saúl Weisleder, Fernando Herrero, quienes con el tiempo fueron más tarde ministros de hacienda y educación y funcionarios de organismos internacionales. Con Carlos Izurieta dábamos clase de economía marxista (particularmente sobre “*El Capital*”, de

Carlos Marx, yo enseñaba sobre la reproducción ampliada del capital), en el área de Historia del Pensamiento Económico, así como Teoría Clásica del Imperialismo y Teoría de la Dependencia.

Para marzo de 1982 nacía nuestra hija, Carolina. Ya había pasado la posibilidad de realizar los estudios de doctorado y Marta se graduaba de Licenciada en Química, con orientación industrial y físico química.

En 1980, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la UNCR me distinguía con el diploma de “Honor al Mérito”, por la valiosa colaboración a la Escuela de Ciencias Políticas.

La recuperación de la democracia en diciembre de 1983 fue el llamado para retornar al país, y “empezar de nuevo”. Durante los ocho años de exilio, volví clandestino por dos días a ver a mis padres en General Roca, vía Chile. Mi padre era entonces un militante de la APDH, comprometido en la defensa de los derechos humanos.



**Figura:** Con Eduardo Jacobs, Felipe Solá y Felix Cirio.

### El retorno. La SECYT, el CISEA y el CEI

Formamos parte del colectivo de repatriados por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados). Volví al país en el marco de la política de retorno de científicos en el extranjero en la gestión de Manuel Sadosky, en la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Me inserté en la Subsecretaría de Desarrollo e Informática (SID) que conducía Carlos Correa en la SECYT y simultáneamente con una beca de investigación del IDRC (*International Development Research Centre*) ingresé al Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA) que conducía Jorge Schwarzer, al equipo de investigación que estudiaba las transformaciones en el agro pampeano, liderado por Martín Piñeiro y Eduardo Trigo. El grupo de investigación contaba con muy buenos

profesionales: Osvaldo Barsky, Roberto Martínez Nogueira, Edith de Obschatko, Marta Gutiérrez, Felipe Solá, Félix Cirio, Néstor Huici, Ignacio Llovet y Eduardo Jacobs. Las publicaciones de mi autoría o en coautoría fueron: Del Bello (1986a); Obschatko de y Del Bello (1986b); Del Bello y Gutiérrez (1987); Del Bello (1988a). Años más tarde y como continuidad de esta línea de investigación publiqué Del Bello (1991).

Fui docente en un posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA sobre cambio tecnológico en la industria de la construcción, pero renuncié ante la “copia” de estudiantes y la inacción del decanato de la Facultad ante dicho suceso.

Con Carlos Correa hicimos varios trabajos sobre transferencia de tecnología, uno de ellos para el Instituto para la Integración de América Latina del BID, una guía para empresas latinoamericanas sobre contratación de tecnología extranjera (INTAL, 1986). Para INTAL también hice otros trabajos (Del Bello 1985). Investigué sobre contratos de transferencia internacional de tecnología durante el proceso militar, las políticas de patentes de invención, la vinculación tecnológica y la difusión de tecnologías informáticas en sectores de la producción de bienes y servicios, casi todos en el marco de la edición de una Serie de Estudios que creó Carlos Correa.<sup>1</sup>

En la SECYT conocí a la Dra. Rebeca Guber, con quien a partir de entonces desarrollamos una estrecha amistad y trabajamos juntos por muchos años. Me acompañó en la Secretaría de Políticas Universitarias, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el INDEC.

En 1986 se normalizó la UNCO. El gobierno alfonsinista había reincorporado a los docentes cesanteados, en el marco de la ley 23.068 que contempló la situación del personal cesanteadado, prescindido u obligado a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos. Si bien había sido reincorporado a la UNCO, no había tomado posesión del cargo dado que me había instalado en Buenos Aires. Entonces, a un grupo de docentes de la UNCO se le ocurrió postularme como candidato a Rector. Fui objetado por la Franja Morada porque no era profesor. Por cierto, había sido auxiliar de docencia en esa universidad durante 2 años y mi trayectoria como profesor se desarrolló durante 8 años continuos en Costa Rica. El proceso electoral se politizó y mi candidatura fue finalmente legitimada. Salí segundo en la votación, detrás del físico políticamente independiente del Centro Atómico Bariloche, Oscar Bressán. El candidato de la Franja Morada salió tercero. Fue un intento fallido de retorno al pago.

En 1987/1988 me postulé a la carrera del investigador científico del CONICET, sin director, proponiendo como tema de investigación el desarrollo y la transferencia de tecnología en el agro pampeano, en línea con las investigaciones aplicadas en el campo de la economía de la innovación tecnológica, y como continuidad de los trabajos desarrollados en el CISEA. La subcomisión disciplinaria -con la participación de Miguel Teubal- recomendó el ingreso a la carrera con “categoría de adjunto sin director”, pero la comisión de la gran área de ciencias sociales propuso “adjunto con director”. Rechacé entonces esa categoría. No seguí el consejo del Presidente del CONICET, Carlos Abeledo, de ingresar y luego pedir reconsideración. Fiel a mi terco estilo, presenté reconsideración sin aceptar el ingreso en esas condiciones. Nunca me contestaron y fue así que no soy investigador CONICET.

Continuaba con mi doble sombrero de investigador y asesor en política científica y tecnológica. Con Carlos Correa y Rebeca Guber elaboramos el documento de *Lineamientos de Política Científica y Tecnológica* (“libro verde”). A su vez, fui asesor del INTA, convocado por su Director,

<sup>1</sup> Los trabajos de mi autoría de la Serie de Estudios en 1986 fueron los siguientes: “*Transferencia de tecnologías informáticas*”, en colaboración con Correa C. SID N° 1; “*Cuía sobre contratos de vinculación tecnológica entre centros de investigación y empresas*”. SID N° 6; “*Difusión de tecnologías informáticas y electrónicas en el sector agropecuario*”. SID N° 7; “*Difusión de la informática en el sistema financiero argentino*”. SID N° 17. En 1987: “*Comercio exterior de bienes informáticos en América Latina*”. 154 p. y “*Producción y comercio de software en la Argentina*”. 80 p.

el Ing. Agr. Carlos López Saubidet, para la creación de una unidad de articulación tecnológica con el sector industrial y capacitación de profesionales. Por la experiencia desarrollada en Costa Rica y CINDA, formulé el concepto de “unidad de vinculación tecnológica”, entendido ya no como el enfoque lineal de la transferencia de tecnología (de la oferta a la demanda), sino como una avenida de doble vía. Estudiamos las áreas de vinculación tecnológica, como la producción de la vacuna antiaftosa oleosa con Laboratorios San Jorge Bagó, la multiplicación de variedades de trigo con la cooperativa PRODUCEM, el desarrollo y la producción de maquinaria agrícola. Capacité a profesionales en formulación y negociación de contratos de transferencia de tecnología. Como fruto de esa tarea se creó ARGENINTA, actualmente la unidad de vinculación tecnológica de ese organismo.

Cuando en 1987 le encargan a Daniel Chudnovsky formar el Centro de Economía Internacional (CEI), un instituto de investigación de soporte técnico de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, no dudé y me fui a trabajar con quien fuera mi maestro. Cambiaba mis temas de investigación en el sector agrario, aunque conservaba el eje de mi matriz profesional y académica en economía de la innovación. Me ocupé directamente del área de inversión extranjera y transferencia de tecnología. Como en la época se había firmado un acuerdo asociativo particular con Italia, me dediqué a investigar la economía italiana. Integraron ese grupo de investigación talentosos de la talla de Andrés López, Alfredo Calcagno (h), Alejandra Herrera (hija de Amílcar Herrera) y Amalia Martínez. Entre los trabajos publicados se destaca Del Bello (1988b) y Del Bello (1988c). Con mi maestro escribimos desde entonces varios trabajos: Chudnovsky y Del Bello (1985) y Chudnovsky y Del Bello (1989b).



**Figura:** *Con Daniel Chudnovsky*

Por su parte, Marta se incorporaba a la FCEyN de la UBA en el área de química industrial, con Norberto Lencoff.

Nuestra simpatía política con el peronismo me llevó a integrarme a la Fundación Andina que había creado el político mendocino Octavio “Pilo” Bordón, allí conocí a Juan José Llach.

## Los noventa: gestión de políticas públicas

En 1989 me integré al equipo de gobierno de Carlos Menem en la Secretaría General de la Presidencia, como director nacional, pero no me hallaba en ese lugar así que rápidamente partí al Ministerio de Economía para trabajar con Héctor Gambarotta, uno de mis profesores en la UNS, quien había sido designado Secretario de Coordinación por el Ministro de Economía, Erman González. Ya había dejado el CEI pero hacía trabajos de investigación en la Fundación Andina, casualmente sobre la relación asociativa con Chile. Ello motivó que por el trabajo de investigación que realizaba, el embajador argentino en Chile, Antonio Cafiero, me invitara a pasar unos días en su residencia, para discutir y analizar el documento de mi autoría. Destaco la profundidad de la lectura de Cafiero. Nos despertábamos temprano para analizar las alternativas de asociatividad económica con Chile. Desde entonces Antonio me invitó a sus masivos festejos de cumpleaños, por cierto muy entretenidos.

En 1990 designaron a Domingo Cavallo al frente de la cartera económica y asumió Juan José Llach como Secretario de Programación Económica, quien me designaría Subsecretario de Estudios Económicos.

Recuperaba entonces la combinación de investigación y política pública que había desarrollado desde el exilio costarricense. El INDEC dependía de la Secretaría, lo que permitía desarrollar también estudios vinculados con la producción estadística. Entre ellos un estudio sobre la pobreza estructural. Lo cierto es que el deterioro del Ministerio era impresionante. La hiperinflación de 1989 y 1990 había dejados también allí sus rastros.

Juan José Llach había sido el autor intelectual de la “convertibilidad”, había estudiado las salidas de las hiperinflaciones de posguerra en Europa y su trabajo sobre el tema era publicado en la *Revista Techint*. Fui responsable del informe mensual de coyuntura económica y dirigí los estudios sectoriales de competitividad de la economía argentina que habían sido encargados a la CEPAL (a cargo de Bernardo Kosacoff) y expertos en sectores y regiones. Me sentía como pez en el agua: enfocado en la economía de la innovación desarrollábamos investigaciones sobre la competitividad de la economía argentina.

Antes de asumir la Subsecretaría de Estudios Económicos, me había convocado el Ing. Jorge Rodríguez, presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación, para conversar sobre la idea de presentar un proyecto de ley de fomento a la innovación tecnológica. Jorge Rodríguez había sido investigador del INTA, doctorado en EEUU y alumno mío en un curso de capacitación profesional en vinculación y transferencia de tecnología. Colaboré con la elaboración del proyecto que finalmente fue sancionado y promulgado como Ley 23.877 de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica. Se establecían entonces por ley las unidades de vinculación tecnológica y se fomentaba la innovación en el sector privado mediante incentivos económicos (fiscales y financieros).

Con J. J. Llach compartíamos el enfoque que el programa de convertibilidad se podía sostener siempre que aumentara la competitividad de la economía, para lo cual la innovación tecnológica era una herramienta indispensable. El área de Ciencia y Tecnología era conducida por el Dr. Raúl Matera, neurocirujano de larga trayectoria política en el peronismo. Por su jerarquía el área pasó a depender de Presidencia de la Nación. Matera reincorporaba a la gestión en la SECYT y en el CONICET a científicos que habían sido parte de las gestiones de la dictadura. Entre ellos, y al frente del CONICET, a Bernabé Quartino, quien fuera delegado en la intervención de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA después de la noche de los bastones largos y Rector de la UBA

durante la presidencia del general Agustín Lanusse. Se producía así una “contra reforma” en el CONICET, hechos sobre los que dimos cuenta en una publicación (Del Bello 2007a) en la que también participó Carlos Abeledo.

En ese contexto, con Llach negociamos un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover la modernización tecnológica del aparato productivo, que se denominó Programa de Modernización Tecnológica (PMT) y que dio inicio a una seguidilla de nuevos tramos de esa línea de crédito. El énfasis estaba puesto en los incentivos económicos a las empresas, a través de créditos concesionales (tasas de interés inferiores a las del mercado y amplios períodos de gracia) y créditos de recupero contingente, para lo cual creamos el Fondo Tecnológico Argentino (FON-TAR) en jurisdicción de la Secretaría de Programación Económica. Sin duda esto incomodó a Matará, que veía “birlada” la secuencia de créditos del BID para Ciencia y Tecnología: el BID I durante el proceso militar para la creación de los centros regionales (CRIBABB, CERIDE, CRICYT, CENPAT y CADIC) y el BID II de la gestión de Alfonsín cuyo eje central fue el financiamiento de proyectos de investigación científica mediante convocatorias públicas, desandando el camino de transformar al CONICET en un conjunto de institutos de investigación.

Auspiciado por la Fundación Garfunkel, en diciembre de 1992 fui invitado a hacer una pasantía de tres meses en el *San Anthony College* de la Universidad de Oxford. El programa de convertibilidad empezaba a cruzar, varios del equipo económico planteábamos establecer una convertibilidad sobre una canasta de monedas (incluido el Real), por lo que la pertenencia al equipo económico se tornaba incómoda e insostenible.

En 1992 había asumido el Ing. Jorge Rodríguez el Ministerio de Educación de la Nación en reemplazo de Antonio Salonia, y a mediados de 1993 Rodríguez me convoca a organizar una nueva secretaría ministerial: la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Las universidades son el *locus* natural de la investigación científica. Habían transcurrido 9 años de mi regreso al país y no me había insertado como docente en la UBA, salvo el corto período en el posgrado de la FADU. De manera continua durante 2 años en Argentina y 8 en Costa Rica había sido docente universitario. Dejé el Ministerio de Economía y asumí el desafío de diseñar y gestionar la política universitaria, “prima hermana” de la política científica.

Una amplia literatura da cuenta de la política activa desarrollada, con críticas y elogios según la posición ideológica. Fanelli (2005) caracterizó la etapa como “un período de reforma intenso y veloz, con amplitud del espectro de medidas, que planteó la ruptura con el modelo de estado benevolente y con gran capacidad de liderazgo”. Rebeca Guber, Carlos Marquis, Victor Sigal, Eduardo Sánchez Martínez, Eduardo Mundet, Emilio Fermín Mignone, Osvaldo Barsky, César Peón, Héctor Gertel y José Delfino, entre otros, fueron protagonistas de esa gestión, así como el grupo de técnicos que habían colaborado con Jorge Rodríguez en la Ley 23.877, como Conrado González y José Pagés. Cabe destacar también la Comisión Asesora para la Educación Superior, que integraron Carlos Flórida, Juan Carlos Tedesco, Emilio Tenti Fanfani, Fernando Martínez Paz, José Luis de Imaz, José Luis Cantini y Juan Carlos Aguila.

El nuevo enfoque de política universitaria tuvo como ejes: la cultura de la evaluación para el mejoramiento de la calidad, la promoción de la investigación universitaria para desarrollar un modelo universitario más *humboldtiano*, la derogación de las normas regulatorias universitarias de la dictadura, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense y la ampliación de los alcances de la autonomía y autarquía universitaria. Fruto de esa gestión fue la creación del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), el sistema de información universitaria y la realización del primer censo nacional de estudiantes, el programa de incentivos a los docentes investigadores, la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y previo a ella la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), el financiamiento de las universidades bajo el enfoque de asignación de una suma global (*block grant*) lo que aseguraba la efectiva autarquía y el desarrollo de un modelo de distribución presupuestaria entre

instituciones, así como el financiamiento “*target oriented*” siguiendo la experiencia de Miterrand en Francia con los contratos programa.

En octubre de 1998 realizábamos el Foro UNESCO: “Mujeres, Ciencia y Tecnología”, en San Carlos de Bariloche, en el que participaron más de 200 mujeres, como reunión preparatoria del Congreso Mundial de Ciencias que se llevó a cabo en 1999 en Budapest. Las principales recomendaciones del Foro fueron: promover la equidad de género en el desarrollo profesional, fomentar la educación no sexista en CyT, propender a la vinculación entre científicas, tecnólogas y empresarias, y fortalecer las políticas y programas de equidad de género a nivel regional y nacional. Cabe advertir que este Foro se realizó veintidós años antes que la cuestión de género alcanzara la visibilidad que hoy tiene.

Finalmente la elaboración, negociación y sanción de la Ley de Educación Superior 24.521 en 1995, todavía vigente con tres modificaciones parciales desde entonces, entre las más importantes la última de 2015 sobre gratuidad e ingreso irrestricto. Esos resultados fueron soportados económicamente por un préstamo sectorial del Banco Mundial: el Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES). El Programa contó con asesores internacionales prestigiosos como Jean Claude Martin, profesor emérito y ex Presidente de la Universidad de Toulouse y Lauritz Von Nielsen, danés que años después fuera elegido Rector de la Universidad de Aarhus, una de las universidades europeas más innovadoras analizadas por Burton Clark. Una exposición resumida se presenta en Del Bello (1994).

En 1996 volví al Ministerio de Economía nuevamente con Juan J. Llach como Subsecretario de Inversión Pública, a cargo del fondo de preinversión y plan nacional de inversión pública, y la negociación de préstamos sectoriales con los organismos internacionales de crédito. Habían transcurrido menos de 6 meses y el Ing. Jorge Rodríguez fue designado Jefe de Gabinete de Ministros y en su reemplazo en Educación es designada la entonces Secretaria de Educación, la socióloga Susana Decibe. Es el momento de la denominada “segunda reforma del Estado”, y en ese marco soy convocado para la reforma del sector de Ciencia y Tecnología.

Ya no era entonces un investigador activo, sino un “*policy makers*”. Asumí la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Acepté, con la condición de ejercer simultáneamente la intervención del CONICET. Ejercía la presidencia del CONICET el Dr. Florencio Aceñolaza, geólogo e investigador superior del CONICET, ex diputado nacional por el peronismo de Tucumán. Era Secretario el cardiocirujano Domingo Liotta quien había asumido la SECYT luego del fallecimiento de Raúl Matera. No obstante que el Dr. Aceñolaza conducía un nuevo directorio del CONICET, parcialmente diferente en su composición ideológica que el de 1989/1990, estimé imprescindible que la reforma del área incluyera la intervención de ese organismo nacional de CyT. Cabe señalar que Florencio Aceñolaza aceptó la intervención con hidalguía, desde entonces nos une un reconocimiento y mutuo respeto.

La reforma del área se desplegó a partir del consenso alcanzado por más de un centenar de científicos, tecnólogos y especialistas en política científica y tecnológica, que fueron convocados a ese efecto. Se trabajó en seis comisiones, coordinadas por Mario Albornoz, Conrado Varotto, Patricio Garrahan, Daniel Chudnovsky, Juan Carlos Aguila y Daniel Bess. También se contó con la asistencia de expertos de España, Corea del Sur y EEUU. Las conclusiones fueron publicadas en el documento *Bases para la discusión de una política en ciencia, y tecnología*, el “libro blanco” (SECYT, 1996).

Nuevamente fueron otros tres años intensos en la gestión de la política pública en CyT: se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), transfiriéndose el FONTAR a la nueva Agencia al mismo tiempo que se creaba el FONCYT (Fondo para Investigación Científica y Tecnológica). Luego de seis meses de intervención en el CONICET, corto período en el que se reanudó la apertura de la carrera del investigador científico con un sistema no basado exclusivamente en el orden meritocrático nacional, sino con un enfoque que sin negar el principio del mérito incluía también el desarrollo regional equilibrado (“mérito y pertinencia”, siguiendo

a Patricio Garrahan), se democratiza el CONICET y se lo reorganiza con un enfoque de gestión más gerencial, a través del Decreto 1661/96. La estructura actual de gobierno del CONICET fue la diseñada y desarrollada en esa época.

Al concluir el período de intervención, asumieron los directores electos. La SECYT con la ANPCyT asumían la gestión del Programa de Modernización Tecnológica que era trasladado desde el Ministerio de Economía a la SECYT al igual que el FONTAR. Ello ocurrió renegociación mediante con el BID, que fue posible por mi experiencia previa en la SPU y en la Subsecretaría de Inversión Pública, en cuanto a negociación con organismos internacionales. Con el INDEC hicimos la primera encuesta manufacturera sobre innovación tecnológica en 1998. Asimismo, se recuperó la historia de los planes de CyT, cuya única versión había sido el Plan de 1972, elaborado por la SECONACyT, en el marco de los planes de desarrollo que formulara el CONADE. Se elaboraron entonces los Planes Plurianuales de Ciencia y Tecnología que desde 1998 han tenido continuidad. También se inició la evaluación externa de los organismos nacionales de ciencia y tecnología, con las evaluaciones del ANLIS y el INTI. Un análisis de los cambios institucionales los presentan Chudnovsky (1999), Aguiar y col. (2018).



**Figura:** Con Rebeca Guber y Marta Borda.

En 1998 recibí la distinción como Personalidad Pública Destacada-Premio Hecho en Argentina, por parte de la Confederación General de la Industria. En ese mismo año el Presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardozo, me distinguió con la *Ordem Nacional do Cruzeiro do Sul*, en grado de Gran Oficial, por las contribuciones a la integración científica y tecnológica entre Brasil y Argentina.

Los logros alcanzados resultaron del trabajo de un equipo integrado por Mario Mariscotti (Presidente de la ANPCyT), Carlos Marschoff, Francisco de la Cruz, Isabel Mc Donald, Marta

Borda, Mario Parisi, Rebeca Guber, Armando Bertranou, Rodolfo Ugalde, Juan Del Iacha, Rodolfo Blasco, Roberto Williams, Norma Hintze, entre otras y otros.

Concluía esta etapa de reforma con la negociación y aprobación del PMT II por parte del BID, cuya ejecución estaría a cargo del nuevo gobierno nacional (Alianza). Dejábamos a la nueva gestión un préstamo de 250 millones de dólares y un fondo fiduciario en el Banco de la Nación Argentina de 250 millones de pesos/dólares.



Otro legado a la próxima gestión: en un contexto de finalización del Gobierno de Menem, elaboré un proyecto de ley del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación que se lo propuse no oficialmente, en la segunda mitad de 1989, al Senador Nacional de la UCR el tucumano Humberto Salum, quien ejercía la presidencia de la Comisión de CyT del Senado. No obstante, Salum lo tomó como propio y años después en la Presidencia de Fernando de la Rúa y con la participación de la diputada nacional peronista Adriana Puiggrós, en agosto de 2001, se sancionaría la ley 25.467 que establecía el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En tanto, en las bambalinas del parlamento había contribuido a afianzar en una ley las reformas institucionales de 1996: las instituciones regulatorias del sistema de CTI, como el GACTEC (Gabinete Científico y Tecnológico) que contaba con una comisión asesora integrada por prestigiosos miembros como el Dr. René Favaloro, creado por Decreto 1273/96; el COFECYT (Consejo Federal de CyT) creado por Decreto 1274/96, y el CICYT (Consejo Interinstitucional de CyT), así como la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) que fuera creada por el Decreto 1660 de 1996, en su carácter de agencia de financiamiento de proyectos de investigación e innovación.

## DESDE EL 2000: EL REGRESO PLENO A LA VIDA ACADÉMICA

Concluido el paso de ocho años continuos en la gestión pública, me reinserté en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), al ganar un concurso de profesor titular regular. Di clases de grado, me integré como investigador en el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IEC), dictando clases en la Maestría de Ciencia, Tecnología y Sociedad, así como participando en tribunales de tesis. Finalmente fui Director de dicha Maestría. Simultáneamente, invitado por Sara Rietti y Carlos Abeledo, fui profesor en la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la

Tecnología de la UBA. Desde entonces dictamos regularmente con Carlos Abeledo un Seminario de Política Científica y Tecnológica.

Dirigí la Universidad Virtual de Quilmes, la primera universidad pública con un amplio desarrollo de la educación virtual. Dos artículos de mi autoría exponen la experiencia de la UVQ, publicados por la UNESCO (Del Bello 2001 a) y la OEI (Del Bello 2001b).



Figura: Con Armando Bertranou (Presidente CONICET) Susana Decibe (Ministra Educación) Mario Mariscotti (Presidente ANPCYT).

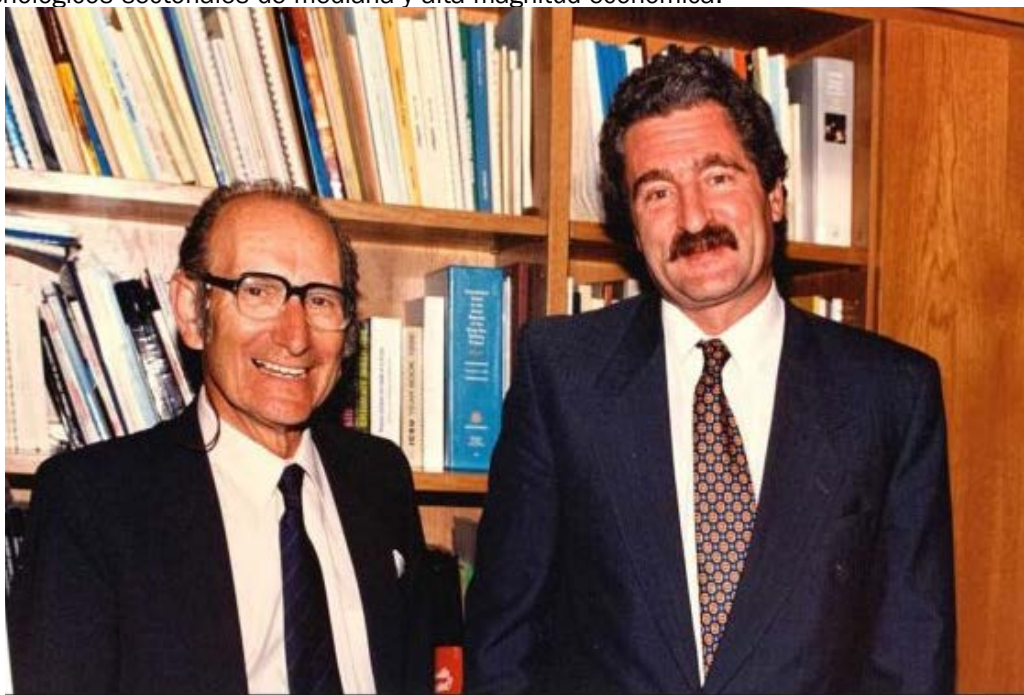
En 2001 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) me propuso como representante del sistema universitario en la CONEAU. Fui miembro de la Comisión por un período de cuatro años, integrando en representación de la Comisión el equipo de expertos que realizó las evaluaciones externas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y la Universidad de Belgrano.

También en ese año me convocó el Ministro de Educación, Hugo Juri, para integrar una Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior (“la comisión Juri”), a la que contribuí con escritos.

En enero de 2002, cuando asume la presidencia de la Nación el Dr. Eduardo Duhalde, me integré el equipo económico de esa gestión, conducido por el economista Jorge Remes Lenicov, que propuso la salida del régimen de convertibilidad. No conozco ningún otro economista que haya participado en el inicio y cierre del programa de convertibilidad. A los meses me propusieron el cargo de Director del INDEC. Hicimos la segunda encuesta manufacturera de innovación y el Censo Nacional Agropecuario. Polemicé públicamente con el Ministro Roberto Lavagna, quien sucediera en esa cartera a Jorge Remes, sobre la medición de la pobreza. Cabe destacar que el Presidente Eduardo Duhalde, quien me citó a su despacho en la Casa Rosada para que le explicara los cálculos de medición, respaldó mi posición. Decidí que el INDEC publicara en detalle la metodología de medición.

La disputa técnica y política con Roberto Lavagna implicó mi discontinuidad en la conducción del INDEC al asumir Néstor Kirchner. El derrotero del INDEC desde entonces realmente fue penoso hasta que asumiera Jorge Todesca, ex viceministro de Jorge Remes con Eduardo Duhalde, en 2015. Mi posición sobre la “intervención” del INDEC fue pública y notoria, a través de mi participación en encuentros académicos críticos con Luis Beccaria y Víctor Becker. La revista *Ciencia Hoy* me pidió que escribiera una nota de divulgación científica explicando la medición del índice de Precios al Consumidor (Del Bello 2007b). El daño causado a las estadísticas de precios (subestimación del IPC) y en consecuencia la sobreestimación del cálculo del PBI en el período fue expuesto en notas de investigadores y medios de comunicación masivos.

Entre mayo de 2003 y diciembre de 2007 fui asesor del Secretario de Ciencia y Técnica, el Ing. Tulio del Bono, quien fuera Rector de la Universidad Nacional de San Juan durante el período que yo ejercí el cargo de Secretario de Políticas Universitarias. Colaboré con él, conduciendo la negociación de los créditos internacionales con el BID (el PMT III) y el primer crédito del Banco Mundial para CyT. Se establecía entonces el FONARSEC, un nuevo fondo para financiar proyectos tecnológicos sectoriales de mediana y alta magnitud económica.



**Figura:** *Con Cesar Milstein.*

Dicté clases de posgrado en la Universidad Torcuato di Telia (UTDT) y en la Universidad de San Andrés (UDESA). En esta última universidad, respondí favorablemente a la invitación de Catalina Wainerman para dirigir tesis de doctorado y maestría, e integrar tribunales examinadores de tesis.<sup>2</sup>

Fui invitado por el sociólogo Torcuato Di Telia para integrarme al Consejo de Dirección de la Universidad Torcuato Di Telia, del que fui miembro durante 4 años hasta la inauguración del edificio áulico sobre la Avda. Figueroa Alcorta. Aprendí mucho de la gestión de una universidad privada, compartí ese espacio con el historiador Eduardo Míguez, el cineasta Andrés Di Telia, el abogado Torcuato Sozio, el sociólogo y analista político Manuel Mora y Araujo y empresarios innovadores, preocupados y ocupados por el desarrollo universitario. Asimismo, fui convocado por la Universidad Abierta Interamericana para estructurar la secretaría de investigaciones y también dictar clases de posgrado.

En ese contexto, fui invitado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas para hacer una investigación sobre la universidad privada argentina, cuyos resultados fueron publicados por Libros del Zorzal (Del Bello y col, 2006a)

<sup>2</sup> Dirigí las tesis de doctorado de Soledad Álvarez de Campos, Ariana de Vincenzi y Angela Corengia, e integré varios tribunales de tesis de maestría y doctorado (Ana María Mas, María Genoveva Mujica, Angela Corengia, Rodolfo De Vincenzi). También dirigí la tesis de maestría de Marcela Rizzo.

Asimismo, el Programa Nacional de Docentes Investigadores universitarios me otorgó, en 2009, la Categoría II y, en 2014, la Categoría I.

En todos esos años he sido consultor del BID, BIRF, PNUD, CEPAL y ONUDI en varios países de América Latina y he publicado artículos y capítulos de libros sobre el sistema universitario argentino (Del Bello 2005a, 2005b, 2005c, 2006b; Del Bello y col. 2007a; Del Bello J.C. y Del Bello MJ. 2007b; Del Bello y Giménez 2007c; Del Bello 2012; Giménez y Del Bello 2016), y también sobre el sistema nacional de innovación (Del Bello 2006c y 2015).

El 19 de diciembre de 2008 se creó la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), proyecto de ley presentado por el senador rionegrino Miguel Pichetto, quien me convocó para elaborar el estudio de factibilidad. La creación de la UNRN había sido una iniciativa personal en las internas partidarias con Carlos Soria por la gobernación de Río Negro. Por períodos cortos regresaba a mi provincia, Río Negro, desde el regreso al país, en el marco de la militancia política en el peronismo. Fui candidato a vice gobernador por el PJ en 1999, pre candidato a Gobernador en 2002, presidente del Partido Justicialista provincial entre 2003 y 2005, año este último en el que me retiré de la militancia partidaria.



Figura: Con Egresados UNRN.

Creada la Universidad, el Ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco, me propuso como Rector Organizador y Normalizador asumiendo dicho cargo en febrero de 2008. Protagonista del diseño de la nueva universidad pública en el extenso territorio provincial (200.000 km<sup>2</sup>) y la organización de la casa de altos estudios, fui electo Rector en 2011 y reelecto en 2015 y 2019. Hoy la UNRN cuenta con 11.000 estudiantes, más de 60 carreras de grado, doctorados en ciencias de la tierra y en ciencias sociales, maestrías y especializaciones. En 2020 la UNRN ocupó el noveno lugar del país en el índice Scimago, de investigación, que se construye con base en Scopus. Todas las carreras de interés público están acreditadas por

CONEAU. En sólo 12 años de vida académica la UNRN cuenta con 3 institutos de investigación de doble dependencia con el CONICET y un Centro de Investigación y Transferencia con dicho organismo, además forma parte de la Unidad Integrada de Investigación en el Valle Inferior con el INTA, el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior y la Universidad del Comahue. Es una universidad con un enfoque híbrido, profesional y de investigación, con fuerte énfasis en el modelo *humboldtiano*. En carácter de Rector he presidido la Comisión de Ciencia, Tecnología y Arte del CIN, y represento a las universidades patagónicas en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología. He sido director y profesor de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Especialización en Management Tecnológico y en la Especialización en Docencia Universitaria, de la UNRN.

En diciembre de 2015 recibí un reconocimiento en mi carácter de Rector por parte de la *Europe Business Assembly de Oxford* y el Club de Rectores de Europa. En 2018, la fundación para la interacción de los sistemas productivo, educativo, científico tecnológico FUNPRECIT, al cumplir su 35° aniversario, me distinguió con el Premio a la Gestión Estratégica en Innovación.

Integro el Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la UNRN, y participo activamente en proyectos de investigación, en carácter de director o codirector. Entre otros, destaco el estudio de la política científica y tecnológica de un grupo seleccionado de países (Nueva Zelanda, Sudáfrica, Chile, Brasil y España), realizado para el MINCYT a partir de la adjudicación del proyecto previa licitación pública (Del Bello J.C. y col. 2016). En este ámbito he contribuido a la formación de investigadores jóvenes como Diego Aguiar, Andrés Niembro y Francisco Aristimuño. Actualmente se encuentra en proceso de publicación en una revista con referato un artículo en coautoría (Niembro A. y col, 2020). Y en el marco de la pandemia COVID 19 escribí un capítulo de un libro que será publicado en Colombia (Del Bello 2020a) y un artículo para la revista de la Universidad Abierta Interamericana (Del Bello 2020b).



Figura: Premio Mejor Rector Regional, Universidad de Oxford.

En 2020 con Osvaldo Barsky hemos dictado un Seminario sobre Historia del Sistema Universitario Argentino en el Doctorado en Educación Superior Universitario del consorcio integrado por las Universidades Austral, Río Negro y Abierta Interamericana, continuando con el guión que hicimos en 2018 de la serie documental de trece capítulos producida por el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la UNRN, sobre Historia del Sistema Universitario Argentino (HSUA), que difundiera Canal Encuentro ([www.hsua.com.ar](http://www.hsua.com.ar)) ([https://redm.app/\\_sites/hsua.com.ar/](https://redm.app/_sites/hsua.com.ar/)).

### Reflexión final

En síntesis, desde una perspectiva evolutiva cuyo eje son los temas de innovación, ciencia y tecnología, y educación universitaria, he desarrollado una vida académica y profesional que combinó sinérgicamente la gestión pública, la investigación y la docencia. *Rara avis* ya que no se trata de una trayectoria lineal clásica del investigador científico, con la formación doctoral y posdoctoral. Razones políticas amputaron la linealidad de ese desarrollo. Aprendí haciendo, en inglés *learning by doing*, una expresión clásica que alude al proceso evolutivo de la innovación y el cambio tecnológico en la producción de bienes y servicios. Incansable en la vida cotidiana, siempre me ha motivado el quehacer analítico para la transformación social.

## Bibliografía

1. Aguiar D., Lugones M., Quiroga J. M. y Aristimuño F. (2018) *Políticas de ciencia, tecnología e innovación en la Argentina de la posdictadura*. Editorial UNRN. 3727-9482
2. Barbieri, S. (1998) *Universidad Nacional del Comahue 1972/1997*. Editorial Universitaria EDUCO.
3. Chudnovsky D. y Del Bello J.C. (1985) "Posibilidades de cooperación regional entre las industrias de bienes de capital de América Latina". *Serie de Estudios Sectoriales* 37. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 53.
4. Chudnovsk D. y Del Bello J.C. (compiladores) (1989b), *Las economías de Argentina e Italia. Situación actual y perspectivas de asociación*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
5. Chudnovsky D. (1999) "Políticas de ciencia y tecnología y el sistema nacional de innovación en la Argentina". *Revista de la CEPAL* 67.
6. Del Bello J. C. (1976) "La agroindustria en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales* 22.
7. Del Bello J. C. (1978) "Technology policies in the pharmaceutical sector in Costa Rica: study". New York: *United Nations Conference on Trade and Development. Secretariat*. 49.
8. Del Bello J.C. (1985), "Compras estatales en Centroamerica y el Caribe". *Revista de Integración Latinoamericana* 101.
9. Del Bello, J. C. (1986a) "Economía y tecnología del sector de plaguicidas en Argentina". *Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración*. CI- SEA. 201.
10. Del Bello, J.C. y Gutiérrez, M.B. (1987) *Acuerdos para el desarrollo tecnológico en la agricultura: vinculación entre las instituciones públicas de investigación agronómica y el sector privado*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola.
11. Del Bello J.C. (1988a), "Difusión de plaguicidas y estructura de la oferta. El desafío tecnológico. Lincamientos de estrategia", en Barsky O. y col *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
12. Del Bello, J. C. (1988b) *Características estructurales y expansión reciente de la inversión directa italiana en el exterior*. CEI, Centro de Economía Internacional.
13. Del Bello, J. C. (1988c) *Perspectivas de las relaciones económicas entre Argentina e Italia a la luz del tratado de asociación particular* CEI, Centro de Economía Internacional.
14. Del Bello J.C. (1989) "Modernización de la legislación sobre patentes de invención en una economía centroamericana". *Revista del Derecho Industrial* 17.
15. Del Bello J. C. (1991) "Difusión de fertilizantes", en Osvaldo Barsky (editor) y col, *El desarrollo agropecuario pampeano*. INDEC/ IICA/INTA. Fondo de Cultura Económica.
16. Del Bello J.C. (1994) "Notes on Structural Reform of the University System", en *Argentina the Challenges of modernization*, edited by Joseph S. Tulchin with Allison M. Garland. The Latin American Program at the Woodrow Wilson International Center for Scholars. SR Books. Wilmington, Delaware.

17. Del Bello J.C. (2001a), "The virtual university: policy, planning and management challenges. The Quilmes National University: the Argentinian case". UNESCO.
18. Del Bello J.C (2001b), *Educación por Internet en Argentina: el caso de la Universidad Virtual de Quilmes*, Madrid
19. Del Bello J.C. (2005a) "Propuesta de agenda de política universitaria para el período 2004/2019", en *La agenda universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina*. Colección Educación Superior. Universidad de Palermo.
20. Del Bello J.C. (2005b) con la colaboración de Eduardo Mundet, "Alternativas para facilitar la movilidad de estudiantes, egresados y docentes en el sistema universitario de América Latina", en *Los desafíos de la universidad argentina*. Universidad de Belgrano y Siglo XXI: Buenos Aires.
21. Del Bello J.C. (2005c) "*Pensar el código genético de la universidad argentina*" en *La universidad argentina en el cambio de siglo*. UNISAM y Jorge Baudino Ediciones: Buenos Aires.
22. Del Bello J.C., Barsky O. y Giménez G. (2006a) *Las universidades privadas argentinas*. Consejo de Rectores de Universidades Privadas. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
23. Del Bello J.C. (2006b) "*La educación superior agropecuaria y agroalimentaria*" en Llach J. J., *El campo, las agroindustrias y su gente en la sociedad del conocimiento. La educación rural, agropecuaria y agroindustrial de nivel primario, medio y superior*. Foro de la Cadena Agroindustrial: Buenos Aires.
24. Del Bello, J. C. (2006c) "Instrumentos de financiamiento y el Sistema Nacional de Innovación, con particular énfasis sobre el financiamiento de la innovación tecnológica". En *Desafíos de los sistemas nacionales de innovación. Innovación para el crecimiento socioeconómico y el desarrollo sostenible*, Brasil: Centro de Gestão e Estudos Estratégicos (CGEE).
25. Del Bello J.C. (2007a), "Contrarreforma (1990/1996) y cambios en el CONICET a partir de 1966". En *Seminario ruptura y reconstrucción de la ciencia*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Buenos Aires.
26. Del Bello J.C. (2007b) "El INDEC y el índice de Precios al Consumidor. La visión de la práctica". *Revista Ciencia Hoy* 17 (102).
27. Del Bello, J. C., Corengia, A., Durand, J. C., Pita, M. (2007a) "Estudios del impacto de las políticas de evaluación y acreditación universitaria. Aproximación a una discusión bibliográfica". En *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La universidad como objeto de investigación*: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
28. Del Bello, J. C. y Del Bello, M. J., (2007b) "Crisis del autogobierno universitario". En *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La universidad como objeto de investigación*: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
29. Del Bello, J. C. y Giménez, G. (2007c) "Mitos y realidades de la privatización de la educación universitaria en Latinoamérica". En *Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación* (SAECE).
30. Del Bello J.C. (2012), *La política de financiamiento estatal del sistema universitario argentino: planificación, funcionamiento real y una agenda de temas pendientes*, en San Martín (editora) y col. Colección de Educación Superior- Universidad de Palermo: Buenos Aires.

31. Del Bello J.C. (2015), "Argentina: experiencias de transformación de la institucionalidad pública de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico", en Rivas G. y Rovira S. (editores) *Nuevas instituciones para la innovación en América Latina*. Documentos de Proyectos N° 601 Santiago de Chile.
32. Del Bello, J. C., Quiroga, J. M., Versino, M., Lugones, M., Abeledo, C., Aristimuño, F., Niembro, A., Roca, A., Aguiar, D., Senejko, M. P. (2016) *Informe Final: Análisis de la evolución reciente de las políticas, instrumentos e instituciones de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y España. Reflexiones y lecciones para Argentina*. CIECTL Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Buenos Aires.
33. Del Bello J.C. (2020a), "Cobernanza universitaria en época de pandemia. El caso de la Universidad Nacional de Río Negro". Capítulo de libro sobre gobernanza universitaria en publicación por la Universidad de Santo Tomás de Colombia.
34. Del Bello, J. C. (2020b) "Lecciones de la educación universitaria en tiempos del COVID-19". Debate Universitario - Revista Académica Electrónica Semestral, 8 (16). Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires
35. Echenique, J. (2018) *Los conflictos sociales en el Comahue (1966/1976)*, Editorial universitaria EDUCO.
36. Fanelli A. (2005), *Universidad, organización e Incentivos. Desafío de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Miño y Dávila-Fundación OSDE.
37. Giménez, G. y Del Bello J. C. (2016) "La Ley 24.521 de Educación Superior. Su impacto modernizante y la necesaria nueva agenda de política pública universitaria". Debate Universitario - Revista Académica Electrónica Semestral. Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires
38. INTAL (1986) *Manual para la transferencia de tecnología entre empresas latinoamericanas*. Cooperación Empresarial-Manuales, Buenos Aires.
39. Niembro A., Aristimuño F. y Del Bello J.C. (2020), *Federalización e ingresos de los investigadores a CONICET en 2019 y 2020: ¿del dicho al hecho hay mucho trecho?* (en publicación).
40. Obschatko, E. S. de y Del Bello, J. C. (1986b) *Tendencias productivas y estrategia tecnológica para la agricultura pampeana*. Centro de Investigaciones Sociales.
41. SECYT (1996), "Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología". Secretaría de Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.

## Semblanza de Juan Carlos Del Bello, por Mario A. J. Mariscotti, publicada en la Revista Ciencia e Investigación Reseñas en la colección “Autobiografías de prestigiosos investigadores argentinos” (Tomo 9 N°21, AAPC, Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias)

### **Mario A. J. Mariscotti**

Me dijeron que Juan Carlos sugirió mi nombre para esta presentación. ¿Me sorprende?, un poco; me complace, sí, mucho. Juan Carlos como él mismo se define, fue desde joven un “militante” con una clara vocación por el trabajo político y social y como es natural en general estaba rodeado de amigos de la militancia. Yo era sapo de otro pozo. Que me invitara a colaborar primero en el Consejo Federal de Educación, luego en el FOMECE y finalmente –uno de los más lindos desafíos en mi vida no académica– en la SECYT y en particular en la Agencia, motiva en mí la admiración por uno de sus más salientes atributos: su compromiso con la pluralidad y el respeto por el pensamiento ajeno. Por supuesto este rasgo de su personalidad no se manifestaba solamente en mi persona: lo he visto aplicado en todas las circunstancias donde debió elegir colaboradores priorizando la calidad, cuidando a la vez el equilibrio de género, de áreas del conocimiento y de territorialidad.

Juan Carlos es un reformador-ejecutor como pocos. Mencioné el FOMECE como una de las actividades que realicé como miembro de su Consejo Asesor, pero la lista de cosas que hizo es larga incluyendo la CONEAU, el incentivo docente, el FONTAR y la reorganización del sistema de CyT.

Posiblemente la manera más espontánea y sincera de describir a Juan Carlos sea recordar episodios del período 1996-99 en que colaboré con él día a día en la SECYT y en la Agencia, experiencia que recuerdo con mucho agrado aun cuando como en todas las cosas siempre hay momentos complicados.

En julio del 96 recibí su llamada; acababa de ser designado Secretario de CyT y me pedía que lo acompañara en esta gestión. Tuvimos una primera reunión que nos permitió ver que estábamos de acuerdo con un decálogo que le llevé, y me encomendó que pensara en el mediano plazo. Él tenía un montón de cosas urgentes que atender (la intervención del CONICET la más inmediata y comprometida). El rumbo lo tenía muy claro. Dos días después se definieron los pilares de la gestión: objetivos y organización del Sistema de CyT; aseguramiento de la calidad; estabilidad “dinámica” (consenso y mejora continua), y pasaje ordenado y cuidando lo que se tiene hacia un nuevo estado de cosas. Una semana después se convocó a un grupo de personas de prestigio y de pensamiento diverso para comenzar el trabajo de reflexión sobre el sistema de CyT. Ese primer grupo incluyó gente que se podría suponer distante del pensamiento político de Juan Carlos como Andrés Stoppani o Ricardo López Murphy y se reunió en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCEFN) un ente con pocos simpatizantes hacia el nuevo Secretario. Este espíritu abierto que siempre lo distinguió estuvo también presente en la conformación de las 6 comisiones que se armaron, involucrando a más de 100 científicos, tecnólogos, economistas y empresarios. El trabajo de estas comisiones se realizó en un mes

(realmente un record de trabajo en colaboración) y se volcó en Las Bases para una Discusión de una Política de CyT (SECYT 1996). No se trató de un "plan estratégico" (con los defectos usuales de enumerar lo realizado y confeccionar la lista de buenos deseos con la sumatoria de los anhelos de todos sin fijar metas, cronogramas ni recursos), sino de definiciones bastante fuertes sobre evaluación del trabajo científico y tecnológico, la separación de funciones políticas, promoción y ejecución, y criterios éticos definiendo las "reglas de juego". La ejecutividad de Juan Carlos y su vocación transformadora atendiendo a distintas visiones, se completó en esta etapa con un ambicioso Taller internacional que se realizó en septiembre de ese mismo año en el Hotel Las Américas de calle Libertad.

A continuación Juan Carlos encaró la reforma del CONICET con su acostumbrada energía (si mal no recuerdo el CONICET tenía entonces 3 direcciones nacionales y 7 direcciones simples y esta sobredimensionada estructura fue reducida en pocas semanas a sólo 3 gerencias, algo no fácil de hacer en la administración pública). Las desmesuras burocráticas, el casi cero presupuesto para la financiación de proyectos de investigación (menos del 2% del presupuesto total), la multiplicidad de programas unipersonales, todo esto requería una revisión. La reacción opositora a cualquier modificación de la estructura del CONICET se hizo sentir enseguida. Fue duramente atacado (fuimos). Recuerdo un pasquín anónimo quincenal que decía de todo de él y de mí. Sospecho que él estaba más acostumbrado que yo a estas cosas. Pagué un precio por participar de su gestión: en aquel tiempo presidía la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales donde la mayoría de sus miembros eran del CONICET. El distanciamiento que se produjo a partir de mi vinculación con la gestión de Juan Carlos se hizo sentir en las reuniones plenarias que me tocaba conducir.

Ayudé a Juan Carlos a componer el Decreto de reorganización del CONICET. Todos los días repasábamos una nueva versión, nos llevábamos tarea para la casa y al día siguiente nueva revisión (en mi archivo tengo 13 versiones). A mi modo de ver, además de muchas cláusulas referidas al aseguramiento de la calidad en todas las actividades de la institución y requisitos para la creación de nuevos institutos, una de las medidas más innovadoras (hoy día parece trivial pero en su momento fue también criticada) fue el establecimiento de un sistema eleccionario para constituir el Directorio aprovechando que el CONICET tiene su propia "constituency". La otra reforma tan criticada como las otras o más fue la inclusión en el Directorio de representantes del agro, de la industria, de las universidades y de las provincias.

Pero por encima de todo se hacía evidente la necesidad de fortalecer la capacidad de financiar proyectos de investigación sin privilegios de afiliación. En aquellos años era tan poco que le quedaba al CONICET para atender esta responsabilidad que lo poco que había se dividía por N (número de aplicaciones), distribuyendo montos ínfimos sin evaluación de ningún tipo y casi exclusivamente para los investigadores propios. Una tarde de noviembre de ese año estábamos reunidos en la sala de Directorio del CONICET en la calle Rivadavia con la presencia de Francisco de la Cruz (quien heroicamente había aceptado venirse de Bariloche para hacerse cargo de la nueva Gerencia de Evaluación). Allí surgió la idea de una agencia independiente cuya función exclusiva sería la financiación de proyectos mediante sistemas de evaluación robustos. Juan Carlos tomó la decisión y allí comenzamos una nueva ronda de versiones de lo que finalmente fueron los decretos 1660 (creación de la Agencia) y 1661 (reorganización del CONICET). Las críticas se multiplicaron: "la aviesa intención de Del Bello es destruir el CONICET"; "el presupuesto del CONICET va a la Agencia", y cosas por el estilo.

La ejecutividad (y habilidad) de Juan Carlos fue aplicada inmediatamente para conseguir un refuerzo presupuestario para el CONICET y dinero "fresco" para el FONCYT (el nuevo fondo para la investigación científica de la Agencia). Este dinero salió del préstamo del BID destinado al FONTAR. Recuerdo a Juan Carlos convenciendo a los funcionarios del BID de que esta

transferencia de fondos sería muy importante para la modernización tecnológica del país, objetivo original del FONTAR cuando desde el Ministerio de Economía lo concibieron con Llach en 1994. El dinero destinado al primer concurso PICT significó un incremento de 25 veces respecto a los montos otorgados en los años previos. Al año siguiente se incrementaron 2 veces más. En un país donde la burocracia es tan pesada y los recursos tan exigüos, no es poca cosa conseguir esto en un par de meses.

Hay numerosos ejemplos de esta capacidad de Juan Carlos para imaginar nuevos instrumentos de progreso y ejecutarlos exitosamente, que naturalmente no puedo comentar en este espacio. Pero sí voy a mencionar otro episodio que es muy ilustrativo de su poco común talento para moverse en la administración pública. En esos años Argentina pagaba unos 11 millones de USD anuales a Canadá por el alquiler de agua pesada para Embalse, mientras que la planta de agua pesada de Arroyito estaba parada. ¿Por qué no poner a funcionar la planta y usar la producción local de agua pesada y dejar de pagar un alquiler a Canadá? Parecía obvio que eso era lo que había que hacer, pero la situación se venía arrastrando por años. Fue una cuestión de un mes o dos para Juan Carlos conseguir fondos para financiar la puesta en marcha de Arroyito, concluir con los pagos a Canadá y poner a trabajar gente ociosa en una planta que aun parada consumía mucho dinero.

La gente reformadora y ejecutora suele ser impetuosa y este es otro rasgo que en honor a la verdad no debería ignorar esta semblanza de Juan Carlos. A la distancia también me trae lindos recuerdos aunque en su momento causaron cierto desconcierto. Una cosa es el ímpetu reformista y otra es la acción impulsiva que a veces trae consecuencias no deseadas. Pero cuando hay integridad e hidalguía estos episodios terminan resolviéndose bien. Esta observación va de la mano de otra por lo cual estoy también agradecido a Juan Carlos y es la extrema consideración que él siempre tuvo conmigo respetando mis opiniones y puntos de vista, en particular en esos momentos de vehemencia.

Termino acá. Es evidente que tengo un gran aprecio y admiración por Juan Carlos. Por esa “militancia” que mencionaba al comienzo, creo que ha tenido menos reconocimiento de lo que merece. Nunca lo he visto actuar (idear, resolver, realizar) algo que no fuera en función del bien común. Su idealismo y talento reformador-ejecutor siempre estuvo orientado a construir una Patria mejor. Hizo muchas cosas y obtuvo innumerables resultados positivos para la ciencia, tecnología y educación en el país. Ojalá que esta modesta semblanza sirva para que sus aportes reciban el reconocimiento que merecen.



# Notas sobre Juan Carlos Del Bello: Mario Albornoz, Pablo Bohoslavsky, CIN, CONICET, CRUP, Enrique Fliess, Graciela Giménez, Carlos Greco, Eduardo Míguez, Eduardo Pérez Rasseti, Martín Piñeiro, Eduardo Sánchez Martínez y Ernesto Villanueva

## Juan Carlos del Bello, un torbellino creativo

### **Mario Albornoz**

Investigador Principal del CONICET. Coordina el Observatorio Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Sociedad, del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI

Conocí a Juan Carlos en 1984, cuando ambos volvimos de nuestros respectivos exilios: él desde Costa Rica; yo, desde España. Me lo presentó José “Pepe” Pagés una tarde. Ellos salían del Congreso y yo iba hacia el CONICET, donde trabajaba desde mi regreso al país. Fue como conocer un torbellino que contrastaba con la bonhomía de Pepe. A partir de entonces nos vimos muchas veces. Me fascinó desde nuestro primer encuentro su inteligencia, su creatividad y su decisión a la hora de actuar.

Su temperamento a veces me dejaba perplejo porque podía ser intimista, amistoso y a veces áspero. Siempre sabía muy bien adónde (y por dónde) quería ir. Tenía la fuerza necesaria para arremeter contra estructuras consolidadas y contra intereses que se pensaban intocables. Por eso dejó una huella muy profunda, tanto en el sistema universitario, como en el de ciencia y tecnología. Desde el punto de vista institucional, creo que ciertamente hubo un antes y un después de sus gestiones como secretario de Políticas Universitarias, primero y de Ciencia y Tecnología más tarde. En ambos cargos su actividad fue descomunal y por ello es justo afirmar que fue una de las personas que más aportes ha realizado a la modernización del sistema institucional de la ciencia, la tecnología y la educación superior en Argentina.

Fue también el primer funcionario que introdujo el concepto de innovación en el diseño de políticas públicas. Con el asesoramiento fundamental de Daniel Chudnovsky formuló el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000, el primero después de la recuperación de la democracia, enmarcándolo en el modelo del Sistema Nacional de Innovación (SNI), una novedad conceptual por aquella época.

Juan Carlos fue generoso conmigo. Me invitó a participar en el diseño de muchas de las novedades institucionales que puso en marcha: la Ley de Educación Superior; la CONEAU; el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores; el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEQ) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica con su Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).

Aunque era vehemente en sus convicciones y un gran polemista, era también un amigo entrañable. Un grupo muy valioso de expertos lo acompañó en casi todos sus emprendimientos. Tuve la suerte de compartir la amistad de Rebeca Guber, apoyo incondicional de Juan Carlos en ambas secretarías, celosa guardiana de sus espaldas y socia fundadora del Centro REDES.

Rebeca festejaba sus cumpleaños, de tanto en tanto y en esas ocasiones nos encontrábamos infaltablemente con Juan Carlos. Puedo agregar que Águeda Menvielle, Carlos Pérez Rasetti y Osvaldo Barsky, entre otros, son amistades actuales que se forjaron en torno a proyectos impulsados por Juan Carlos.

He leído en alguna crónica de estos días que muchos de quienes se opusieron a sus creaciones institucionales más tarde las reconocieron y valoraron. Me consta que eso es verdad. El tiempo ha revalorizado muchos de sus proyectos y las instituciones que creó son sólidas y perduran. En el mediocre panorama actual, un torbellino creativo como fue Juan Carlos se echa mucho de menos. Parece increíble que ya no esté con nosotros.

## 35 años de vida y pasión universitarias

### **Pablo Bohoslavsky**

Ex Rector de la Universidad Nacional del Comahue. Vicerrector de la Sede Alto Valle y Valle Medio de la UNRN

Conocí personalmente a Juan Carlos en abril de 1986. Con motivo de las primeras elecciones en la Universidad Nacional del Comahue destinadas a culminar el proceso de normalización iniciado por el Presidente Alfonsín a comienzos de 1984.

Había desarrollado actividades docentes en la misma entre los años 1974 y 1975, pero la intervención de Remus Tetu, simultáneamente ejercida en la Universidad Nacional del Sur, truncó su carrera académica. Aquellos antecedentes y una interpretación amplia de la Asamblea Universitaria lo habilitaron para ser candidato.

Obtuvo la primera minoría en todas las votaciones realizadas, sin alcanzar la mayoría absoluta; finalmente un acuerdo entre varias fuerzas políticas le permitió a Oscar Bressan, reconocido físico del Centro Atómico Bariloche ser elegido rector. El modelo de elección indirecta, que promovía el funcionamiento de un auténtico colegio electoral<sup>1</sup>, rémora de la república oligárquica impidió que Juan Carlos, a sus 36 años, fuera uno de los rectores más jóvenes de la democracia recuperada.

En aquellos tiempos yo integraba el claustro de profesores de la Facultad de Economía y lo apoyamos, sin restricciones, convencidos por sus propuestas, su decisión y convicciones. No pudo ser.

Volví a tener noticias suyas hacia 1990. En abril de ese año gané las elecciones para la renovación rectoral en la Universidad Nacional del Comahue y Juan Carlos asistía al entonces diputado nacional Jorge Rodríguez, con el proyecto de ley de PROMOCION Y FOMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA, que se transformaría, en setiembre en la ley 23877<sup>2</sup>. Dicha ley, con una vigencia de más de 30 años, sentó las bases para la creación y desarrollo de las oficinas de vinculación tecnológica, un financiamiento específico para las actividades específicas, la creación de un consejo consultivo que llega hasta nuestros días y el punto de partida para mejorar la relación entre los sectores público y privado con las instituciones o empresas de base tecnológica. Esta norma legal fue aprobada por unanimidad en ambas cámaras. Recuerdo su entusiasmo, los debates con las autoridades universitarias, su búsqueda de adhesión al proyecto y la disposición para responder a las inquietudes de los parlamentarios.

Luego de aprobada esta ley, comienza un lustro de iniciativas, desde 1991 hasta 1996, de Juan Carlos vinculadas con la vida universitaria. En el marco del proceso de modernización y reforma del estado iniciado por la presidencia de Carlos Menen, su fuerza de voluntad, imaginación, conocimiento y experiencias de otras latitudes lo llevaron a proponer y ejecutar iniciativas como el Fondo de Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), un instrumento de política universitaria que buscó el equilibrio entre el planeamiento estratégico y el “mercado académico”. Tuvo como objetivo explícito no sólo la mejora de la enseñanza a través de la inversión en recursos humanos y equipos, sino también la creación de una nueva cultura de gestión académica. Una evaluación ajustada del mismo fue desarrollada por Oszlak y otros en el año 2003.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Que en el caso de las elecciones nacionales argentinas fue liquidado por la reforma constitucional de 1994.

<sup>2</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/277/norma.htm>

<sup>3</sup> <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/ah1179.pdf>

Para el caso particular de la evaluación de los posgrados, en el marco del FOMECE fue creada la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), que se puede considerar como el más cercano antecedente a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

A la falta de información consolidada, segura, estable y auditable sobre las universidades, puso en marcha el Sistema de Información Universitaria (SIU), que, con base a la construcción de sistemas informáticos que fueron incorporando las instituciones universitarias, públicas y privadas para su uso, ha permitido conocer la evolución de la matrícula estudiantil, de la graduación, discriminados por carrera, por universidad, por región, permitiendo la construcción de indicadores de rendimiento, duración real de los estudios, de los planteles de académicos (discriminado por máximo título obtenido, por categorías docentes). El Consejo Interuniversitario Nacional, con los estándares acordados aprobó, años después el Modelo de Pautas.

Como aliento al desarrollo de la investigación en las universidades nacionales creó el Programa de Incentivos a los docentes investigadores (mediados del '93; con financiamiento específico desde el Presupuesto Nacional 1994). Con base a la conformación de un banco de evaluadores en cada universidad nacional, expertos externos a cada una de ellas, que dictaminan sobre los proyectos de investigación sometidos a consideración, el Programa previó la asignación de fondos para cada uno de los participantes.<sup>4</sup> Según registros oficiales, a la fecha perciben el incentivo poco más de 23.000 docentes<sup>5</sup>, de un total de aproximadamente 60.000 docentes con dedicación exclusiva o parcial, que son los alcanzados por el citado Programa, lo que supone una participación del orden del 40% del total, a pesar del retraso en el proceso de categorización (cuya última acción data del año 2014) y la desvalorización monetaria del valor del incentivo con relación a los salarios de revista. Al ponerse en marcha este Programa, la proporción de docentes de las universidades nacionales que participaban en actividades de investigación rondaba el 15%, lo que muestra el impacto y lo acertado de la iniciativa.

Contemporáneamente se creó la Secretaría de Políticas Universitarias. Allí, rectoras y rectores, fuimos invitados a debatir las iniciativas mencionadas como así también proyectos de ley universitaria o de educación superior (dado que aún no estaba decidido el ámbito de aplicación). Cabe recordar que la ley de normalización de las universidades nacionales de Alfonsín, que remitía al cumplimiento de los estatutos que se hubieran aprobado en los años previos a la dictadura cívico militar de 1976, era el último antecedente en vigencia.

Por lo tanto cuestiones tradicionales como la habilitación profesional o novedosas, propias de un mundo que atravesaba grandes cambios como la acreditación de posgrados y carreras "clave"<sup>6</sup>, la coordinación interuniversitaria, la evaluación institucional, la rendición de cuentas fueron temas de debate hasta la aprobación de la Ley de Educación Superior (LES).

Dicha ley, n° 24521, fue debatida y aprobada en 1995, tras un debate parlamentario en ambas Cámaras<sup>7</sup>.

Esta ley, que con ligeras modificaciones, rige desde hace más de 25 años, organiza la educación superior, tanto universitaria como no universitaria, establece criterios para la aprobación de proyectos institucionales por la vía de la intervención con carácter de obligatoria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), una institución pública no estatal, de las primeras en ser creadas en América Latina y el Caribe.

También la ley zanjó el debate si la obtención del título era suficiente para el ejercicio profesional. A diferencia de otros países, donde los graduados deben someterse a una examinación por parte de una colegiatura de profesionales con el mismo título o de un tribunal de expertos,

<sup>4</sup> <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000266.pdf>

<sup>5</sup> <https://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/4>

<sup>6</sup> Luego incorporadas a los alcances del artículo 43° de la ley de educación superior

<sup>7</sup> Detalles disponibles en [https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral\\_info\\_parlamentaria/dip/debates/leyes\\_24001\\_27000.html](https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/debates/leyes_24001_27000.html) y

Juan Carlos propuso una fórmula que llega hasta nuestros días: por un lado la validez nacional del título otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación permite el ejercicio profesional sin más restricciones que el poder de policía ejercido por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que aquellas carreras “cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”, se requerirá una acreditación periódica por parte de la CONEAU.

A los primeros rechazos públicos a tal aspecto de la LES, siguieron presentaciones judiciales; pero posteriormente las universidades reconocieron las ventajas de este criterio y a la fecha se encuentra en pleno régimen, incluso son las propias instituciones o colegiaturas de profesionales las que requieren que algunas carreras sean incorporadas al régimen legal, en cuanto hace a su artículo 43.

Junto con la CONEAU, Juan Carlos propuso la creación de órganos e instituciones de coordinación, según el artículo 71 aprobado: “Serán órganos de coordinación y consulta del sistema universitario, en sus respectivos ámbitos, el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior” Todos ellos funcionan en plenitud. El primero de ellos es quien debatió hasta aprobar los estándares para las carreras alcanzadas por el artículo 43 de la LES y el último ayudó al crecimiento ordenado del sistema universitario estableciendo criterios para la apertura de sedes o extensiones áulicas fuera del Consejo Regional donde estuviera establecido el rectorado de la institución universitaria.

La ley devolvió a los docentes la mayoría (al menos el 50%) de la participación en los cuerpos colegiados, otorgó a los estudiantes la potestad de “asociarse libremente en centros de estudiantes, federaciones nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno”

Cuando se creó la Universidad de Río Negro, por ley 26330, en diciembre del 2007<sup>8</sup> solicitó al entonces Ministro de Educación, Juan Carlos Tedesco, ser el representante ministerial en la Comisión ad – hoc, junto con una representante del gobernador de la provincia de Río Negro, la ex senadora Amanda Isidori, Sucedió un año de intensos trabajos, el desarrollo de los planes de estudio, la confección del estatuto provisorio y normas como los regímenes laborales docentes y no docentes, de alumnos, investigación y extensión.

En marzo del año 2009 la Universidad Nacional de Río Negro comenzó a dictar clases en San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Viedma, Allen, Choele Choel y Villa Regina. En los años sucesivos se incorporó actividad académica en Cipolletti, Cinco Saltos, Río Colorado. Se radicaron decenas de investigadores del CONICET y docentes experimentados de otras universidades nacionales.

Las primeras oficinas del Rectorado fueron aulas acondicionadas de la Manzana Histórica de Viedma, antiguo colegio salesiano que soportara las inundaciones de 1899. Unos 50 metros cuadrados alojaron al rector y a los primeros empleados. Se aprovechaban los viajes por la provincia para realizar las reuniones; los hoteles, locales sindicales, cámaras empresariales eran ámbitos propicios para planificar y dictar los primeros cursos.

Tuve la fortuna de ser Secretario Académico entre los años 2009 y 2011, asumiendo en este último la vicerrectoría de la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Así se desplegó, en poco tiempo, una universidad que alcanzó en diez años poco más de 10.000 alumnos, 120° docentes y 400 no docentes; con 61 carreras en marcha (entre grado y posgrado) desplegadas en el territorio provincial. Algunas de ellas como Veterinaria, Odontología, Arquitectura y próximamente Medicina en la Sede Andina, son las más australes de toda la Argentina.

8 <http://www.saij.gob.ar/26330-nacional-creacion-universidad-nacional-rio-negro-Ins0005384-2007-11-28/123456789-0abc-defg48-35000scanyel>

Juan Carlos solía decir, con sincera modestia, que esta universidad era el fruto de un esfuerzo compartido. Aun siendo cierto, todos tuvimos el ejemplo de un rector generoso, dedicado incansablemente al trabajo, que puso las piedras angulares de normas legales trascendentes para el sistema de educación superior en general y universitario en particular, y que supo comprender las necesidades sociales y educativas de la provincia en la que luchó tanto políticamente, a la que ha dejado en pleno funcionamiento una universidad para que sus jóvenes, como los de otras provincias, estudiantes internacionales y adultos que estudian por primera vez gracias a la oportunidad que le brinda hoy la Universidad Nacional de Río Negro.

#### Declaración del Directorio del CONICET

*Ocupó importantes cargos públicos, principalmente en organismos e instituciones de ciencia y tecnología, con gran relevancia y trascendencia. Fue interventor del CONICET, creador de la CONEAU, el primer secretario de Políticas Universitarias de Argentina, director de la SECYT, creador de la ANPCYT, entre otros; además fue docente en distintas universidades.*

Su colega y miembro del Directorio del CONICET por la Gran Área de Ciencias Agrarias, Ingenierías y Materiales, Dr. Miguel Laborde, realiza un recorrido por su vida y extensa trayectoria, donde lo define como un gran “hacedor” y destaca la importancia de su labor para la Ciencia y la Tecnología. Lo recuerda con las siguientes palabras: Juan Carlos Del Bello era marplatense pero sus padres se mudaron, cuando él era muy pequeño, a la ciudad de General Roca. Se educó en la escuela pública y se recibió de Licenciado en Desarrollo y Programación Económica en la Universidad Nacional del Comahue. Se incorporó como docente en la misma universidad, de la cual fue expulsado en 1975, partiendo posteriormente junto con su esposa, al exilio.

Conocí a Juan Carlos a través de su esposa Marta. Ellos retornaron al país en 1984, luego del exilio forzado en Costa Rica. Marta es química y se incorporó al PINMATE, un cuasi instituto CONICET que tenía su sede en el Pabellón de Industrias de Ciudad Universitaria. Juan Carlos solía ir a buscarla y ahí nos poníamos a charlar de política científica o de política, a secas. Todavía recuerdo las marchas que compartimos reclamando mayor presupuesto y mejores salarios y que tenían por epicentro la sede de Rivadavia 1917. Ahí nació una relación que se fue profundizando a medida que pasaban los años y ambos nos manteníamos en el sistema. Aunque no siempre coincidíamos en algunos temas, lo respetaba profundamente porque Juan Carlos era un hacedor, y un hacedor peronista. No voy a enumerar todos los cargos públicos que ejerció durante su vida, porque fueron muchos. Sólo voy a referir los que estuvieron relacionados con la ciencia y la tecnología. Durante el gobierno de Menem, fue el primer secretario de Políticas Universitarias de Argentina. Durante su gestión se crearon el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, la Comisión de Acreditación de Postgrados y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), se amplió la autonomía y autarquía universitaria estableciéndose que en materia presupuestaria las universidades nacionales recibirían una suma global para su libre disposición. En su gestión, además, se realizó el primer Censo de Estudiantes de las Universidades Nacionales; se constituyó el Sistema de Información Universitaria y se establecieron las paritarias de las autoridades universitarias con los sindicatos, a nivel particular (en cada Universidad).

Fue autor de la Ley de Educación Superior (LES) (Ley 24.521), que con pocas modificaciones, rige desde 1995 el sistema universitario argentino, tanto para universidades estatales como privadas. Con la puesta en marcha de dicha ley, se constituyó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) siendo su primer presidente Emilio F. Mignone. Posteriormente en 1996 fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), cargo que ocupó hasta el fin del mandato presidencial de Carlos Menem. Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización. La actual composición

del Directorio del organismo fue creación del Juan Carlos a través del Decreto 1661/96. De alguna manera ese decreto democratizó parcialmente al organismo ya que permitió a los investigadores elegir a cuatro de sus ocho miembros. Durante su gestión en la SECYT, se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; se elaboró el primer Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico del período democrático. Acordó con el INDEC la primera encuesta sobre conducta tecnológica en el sector manufacturero (1998). Modificó el reglamento de la Ley 23.877 sobre Promoción y fomento de innovación tecnológica y la puso a pleno funcionamiento. Cuando asumió la Presidencia Néstor Kirchner fue asesor del secretario de Ciencia y Tecnología, Tulio del Bono, con responsabilidades para la formulación y negociación con el BID y con el BIRF para un préstamo de Ciencia y Tecnología. Concluido el mandato de Néstor Kirchner y el de Tulio del Bono, se dedicó exclusivamente a tareas docentes, de investigación y consultoría internacional. En 2007, formuló el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), de la cual fue rector organizador primero y luego rector electo, cargo que ejerció hasta su fallecimiento.

No muchos saben que en 1988 el CONICET aprobó su ingreso a la carrera del investigador, cargo al cual Juan Carlos decidió no acceder. Años después modificaría profundamente al sistema de ciencia y técnica y al CONICET. Estoy convencido que el sistema de CyT y el país necesita de muchos hacedores como lo fue Juan Carlos, que siempre actuó con pasión y con un espíritu genuinamente federal. Se podrá disentir con lo que hizo, pero lo cierto es que hasta hoy nadie ha hecho tanto por la Ciencia y la Tecnología. Se dice que detrás de un gran hombre suele haber una gran mujer. En este caso hay que decir que al lado de Juan Carlos había una gran persona, su esposa de toda la vida, Marta Borda, a quien acompañamos con afecto en este doloroso momento.

#### Comunicado del CIN

Con inmenso pesar, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) comunica el fallecimiento del Lic. Juan Carlos Del Bello, rector de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y actual vicepresidente de nuestra Comisión de Ciencia, Técnica y Arte.

El rector Del Bello dedicó su vida al sistema universitario argentino. Como primer secretario de Políticas Universitarias del país, fue el impulsor del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, de la Comisión de Acreditación de Posgrados y del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad. Durante su gestión, además, se constituyó el Sistema de Información Universitaria (SIU) y se establecieron las paritarias particulares de las autoridades de cada universidad con los sindicatos. Asimismo, fue autor de la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521, que rige, desde 1995, la organización de nuestro sistema.

Se destaca que lideró la elaboración del proyecto institucional de la UNRN, condujo su puesta en marcha y le dio una impronta particular: participación de la sociedad en el gobierno de la universidad y una organización regional por sedes. Desde 2011 era su rector.

Del Bello defendió con convicción sus ideas. Cada vez que integró nuestro Comité Ejecutivo o participó como vicepresidente de alguna comisión del CIN, su conocimiento, sus argumentos y su vehemencia lo ubicaron por encima de los debates estériles. Las autoridades y el equipo de trabajo de este Consejo lo recordarán como un verdadero maestro por sus aportes en conceptos y valores. Expresamos condolencias y respeto a sus familiares y a sus afectos en este doloroso momento.

Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). Comunicado sobre el fallecimiento de Juan Carlos Del Bello.

*"Deseamos manifestar desde el CRUP nuestro profundo pesar por el deceso de quien fuera un actor*

*trascendental para la Educación Superior de nuestro País”* expresó Rodolfo De Vincenzi, Presidente del Consejo. Del Bello fue el primer secretario de Políticas Universitarias (1995), siendo el autor de la Ley 24.521 conocida como Ley de Educación Superior.  
19 de Julio, 2021



Posteriormente, en 1996, fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), cargo que ocupó hasta el fin del mandato presidencial de Carlos Menem. En simultáneo fue Interventor del CONICET durante un año, hasta su normalización. Durante su gestión, fue creada la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; además se elaboró el segundo Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico, datando el primero de 1971.

Desde la Presidencia del Consejo reconocen en Juan Carlos Del Bello, un hombre clave en la fijación de un rumbo común para las universidades públicas y privadas, asegurando la calidad y la transparencia del gobierno y la gestión de las instituciones. Es importante destacar que Del Bello fue consultor del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, y tuvo a su cargo la redacción del tratado sobre “La Universidad Privada Argentina” en 2007.

En el año 2000 y el 2004 fue miembro de la CONEAU. Durante la Presidencia de Eduardo Duhalde se desempeñó como director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Y ya con Néstor Kirchner, al frente del Poder Ejecutivo Nacional, fue asesor de la secretaría de Ciencia y Tecnología.

Del Bello fue designado como rector organizador de la UNRN en 2008, luego de su fundación. Una vez normalizada, fue nombrado rector. En 2019, había sido elegido para un nuevo mandato al frente de la institución que se extendería hasta 2023, en su tercer mandato consecutivo. Además, actualmente se desempeñaba como vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN.

## Juan Carlos Del Bello en el recuerdo

### **Enrique Fliess**

Ex Rector de la Universidad Nacional de Luján

Conocí a Juan Carlos Del Bello en 1985, cuando él era asesor de Carlos María Correa en la Subsecretaría de Desarrollo e Informática, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) que conducía Manuel Sadosky. Yo me desempeñaba entonces como Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Luján y negociaba el rol que jugaría nuestra casa de estudios en la creación de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática (ESLAI). Nuestro trato en esa época fue escaso y se redujo a un par de encuentros casuales. Años después volvimos a coincidir cuando Del Bello se hizo cargo de la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), donde con su gran capacidad de liderazgo puso en marcha un proceso que buscaba modernizar las universidades argentinas. Esta era una necesidad que ya en los albores del retorno de la democracia había sido señalada por figuras identificadas con el justicialismo como Gustavo Cirigliano o Abel Fleitas Ortiz de Rosas; con la UCR, como Jorge Roulet, Manuel Sadosky, Carlos Abeledo o el autor de estas líneas y por personalidades independientes como Alberto C. Taquini (h). Con matices, todos coincidíamos en apuntar al mejoramiento de la calidad educativa, a actualizar estructuras anquilosadas y a generar una estrecha colaboración entre las universidades y los organismos de Ciencia y Tecnología, tanto nacionales como provinciales propugnando la constitución de un auténtico sistema universitario. Se llegó a hablar de una “Segunda Reforma Universitaria” considerando que había que aprovechar el período de normalización para establecer lo que debía ser una política de Estado, y sentar las bases de algún tipo de red formal entre las instituciones mencionadas. Pero el Ministro Carlos Alconada Aramburú, máxima autoridad educativa a partir del 10 de diciembre de 1983, no compartía ese criterio. Entendía que la normalización debía ser lo más aséptica posible, limitándose a devolver el gobierno de las universidades a sus claustros, cautelando la transparencia de los concursos y del proceso electoral. Toda discusión de políticas de fondo debía quedar en suspenso hasta que las casas de estudios recuperaran su autogobierno y tuvieran sus autoridades definitivas. Visto con la perspectiva que dan los años, creer que la devolución de la autonomía solucionaría automáticamente los problemas inherentes al sistema, era pecar de un exagerado optimismo. No obstante, esta fue la posición adoptada por el gobierno radical en un primer momento, aunque debe reconocerse que a posteriori hubo algunas intervenciones activas como la propuesta de organización del Sistema Interuniversitario de Cuarto Nivel (SICUN) y sobre el final del mandato la puesta en marcha del Sistema de Apoyo a los Investigadores Universitarios (SAPIU). La oportunidad de una reforma profunda fue desperdiciada, y hubo que esperar una década para que, con la llegada de Del Bello a la SPU, se iniciara una etapa en la que “el nuevo enfoque tuvo como ejes la cultura de la evaluación para el mejoramiento de la calidad, la promoción de la investigación para desarrollar un modelo universitario más humboldtiano, la derogación de las normas regulatorias universitarias de la dictadura, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense y la ampliación de los alcances de la autonomía y autarquía universitaria”.<sup>9</sup> Para cumplir con esos objetivos se pusieron en marcha una serie de iniciativas que impactaron fuertemente en el sistema. Yendo de lo general a lo particular deben mencionarse: la sanción de la Ley N° 24521 (Ley de Educación Superior); la organización del

<sup>9</sup> Del Bello J.C. – Ciencia, tecnología, innovación y universidad – Ciencia e Investigación. Reseñas – Tomo 9 N° 1 – 2021. pp. 30 – 45

Sistema de Información Universitaria (SIU); la creación del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA), la Comisión de Acreditación de Posgrado (CAP) y su sucesora la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En conjunto formaban parte del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES) financiado por un Préstamo Sectorial del Banco Mundial. El proyecto de Ley de Educación Superior fue objeto de una serie de consultas con las universidades públicas y privadas y con otras instituciones vinculadas al quehacer educativo antes de ser enviado al Congreso. Aprobada en 1995 reemplazó a las leyes 17604 (1967) y 17778 (1968), promulgadas por la dictadura de Juan Carlos Onganía, que regulaban el funcionamiento de las universidades privadas y provinciales respectivamente. También quedaron derogadas la Ley de Universidades Nacionales (1974) y la Ley de Normalización Universitaria (1984) vigentes hasta ese momento. La nueva norma legal representó un adelanto respecto a las que la antecedieron, aunque debe señalarse que peca de un excesivo reglamentarismo. Dividida en cinco títulos que comprenden ochenta y ocho artículos, contempla tanto las instituciones universitarias de formación superior como las no universitarias, introduciendo las figuras de la evaluación de las casas de estudios y la acreditación de sus carreras de grado y de posgrado (artículos 43 a 47). De esta forma la cultura de la evaluación adquirió jerarquía legal, optándose por la modalidad de evaluación de procesos. En realidad la idea original al respecto era mucho más revolucionaria. En un comienzo Del Bello planteó la posibilidad de implantar un examen de estado como requisito para acceder a los títulos que habilitan el ejercicio profesional. Esta modalidad de evaluación de productos es habitual en las tradiciones académicas anglosajona y germánica en las cuales las universidades otorgan únicamente grados académicos. Como era de suponer, la sola mención de esta posibilidad generó un fuerte rechazo en el “establishment” universitario, por lo cual se optó por una norma menos disruptiva.<sup>10</sup>

El Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores fue la primera iniciativa innovadora implementada por Del Bello. Creado por el Decreto 2427/93, tenía como objetivo incrementar las actividades de investigación y desarrollo en las universidades fomentando la reconversión de la planta docente, motivando una mayor dedicación a la actividad científica y tecnológica. Pese a los esfuerzos realizados a partir del retorno de la democracia y la normalización de las casas de estudios superiores, al momento de crearse la SPU, solamente un 15% de los docentes universitarios participaba en proyectos de investigación. El programa buscaba revertir esta situación en el mediano plazo, lo que se consiguió parcialmente. Entre los antecedentes del mismo puede mencionarse el SAPIU, creado en 1988 por el CONICET durante la gestión de Carlos Abeledo y dejado languidecer al producirse el cambio de gobierno al año siguiente.<sup>11</sup>

El SIU comenzó a gestarse en 1994, pero recién entró en funcionamiento en 1996. Su finalidad fue dotar a cada una de las instituciones que componen el sistema universitario nacional de aplicaciones informáticas que colaboren a mejorar la gestión y la calidad de los datos que se producen en su ámbito, y facilitar la interconexión de las mismas. Por su parte el FOMECA era un fondo para distribuir entre las universidades nacionales en un plazo de 5 años (1995 – 2000). Disponía de 238 millones de dólares, de los cuales 165 millones (60%) provenían del Banco Mundial y 73 millones (40%) del presupuesto universitario. Su objetivo básico fue financiar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad y al aumento de la eficiencia académica y de gestión. Contemplaba el apoyo económico para reformas académicas y modernización de los planes de estudio, así como para adquisición de equipamiento educativo y de laboratorios.

<sup>10</sup> Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias – Ley de Educación Superior N° 24.521 y Decretos Reglamentarios – Edición del Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1997

<sup>11</sup> Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias, Secretaría de Ciencia y Tecnología – Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores – Edición del Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1998

Apuntaba también al fortalecimiento de los posgrados y al otorgamiento de becas a los docentes para cursar estudios cuaternarios. Era condición necesaria para acceder al financiamiento y para recibir becarios que estas carreras estuvieran acreditadas, razón por la cual en 1995 fue creada la CAP, que llevó adelante la primera evaluación sistemática, la acreditación y calificación de los posgrados. Fue un proceso voluntario que logró elaborar el primer listado de 176 maestrías y doctorados acreditados en el país.<sup>12</sup>

En 1996 la CAP fue reemplazada por la CONEAU, el organismo descentralizado contemplado en la Ley de Educación Superior que tiene por funciones coordinar y llevar a cabo la evaluación externa de las instituciones universitarias; acreditar las carreras de grado y de posgrado; analizar la consistencia y viabilidad de los proyectos de creación de nuevas universidades, sean nacionales, provinciales o privadas. La CONEAU está integrada por doce miembros, designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno por la Academia Nacional de Educación, tres por cada una de las Cámaras del Congreso de la Nación, y uno por el Ministerio de Cultura y Educación.<sup>13</sup>

Para realizar este cúmulo de tareas el flamante Secretario de Políticas Universitarias se rodeó de un calificado equipo de colaboradores provenientes de distintos campos disciplinarios y con afinidades políticas diferentes. Entre ellos puede mencionarse a Rebeca Guber, Eduardo Sánchez Martínez, Eduardo Mundet, Carlos Marquis, Víctor Sigal, Osvaldo Barsky, César Peón, Marta Borda y José Pagés. Por intermedio de estos últimos volví a conectarme con Del Bello y así iniciar mi colaboración con la SPU. A mediados de 1993 el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UBA, Mario Albornoz, organizó con el auspicio del CIN un Seminario sobre Evaluación de Programas y Proyectos en Ciencia y Tecnología, que se realizó en la localidad cordobesa de La Cumbre. Yo asistí en representación de la UNLu y Borda y Pagés lo hicieron en nombre de la SPU. Con éste nos conocimos en nuestra época de estudiantes en la Universidad del Salvador (él en la carrera de Ciencias Políticas, yo en la de Medicina) y militamos juntos en un movimiento que nucleaba a social cristianos, proto-peronistas y algunos radicales. Al reencontrarnos después de tantos años, la primera noche del encuentro nos pusimos al tanto de nuestras vidas con un par de whiskys de por medio y al acercarse Marta Borda (que era la esposa de Del Bello), Pagés me la presentó diciendo palabra más, palabra menos: “Te presento a Enrique Fliess, un viejo amigo radical”. Ella me saludó sonriendo y no sé por qué razón acoté: “además de radical soy gorila”. Hoy pienso que fue una frase desafortunada, pero en aquel momento no incomodó a mi interlocutora, que se rió con ganas y me contestó: “bueno, yo soy peronista”. En los días siguientes continuamos conversando sobre lo que pensaban hacer en la SPU y comencé a interesarme en sus planes. Poco tiempo después Del Bello visitó la UNLu, y no bien llegó me transmitió los saludos de Marta a “su amigo gorila”. Ese mismo día, al enterarse que yo había estado vinculado al SAPIU, se explayó sobre el primero de sus proyectos: el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. Al ponerse en marcha el programa coordiné la categorización de los postulantes de la UNLu, y en forma honoraria colaboré con su difusión, asesorando a la Universidad Nacional de La Pampa y presentando ponencias al respecto en distintos ámbitos académicos.<sup>14 15</sup>

<sup>12</sup> Marquis C., Spagnolo F., Valenti Nigrini G. – Desarrollo y Acreditación de los Posgrados en Argentina, Brasil y México – Edición del Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1998

<sup>13</sup> Ley de Educación Superior – Artículos 44 a 47

<sup>14</sup> Seminario sobre Planificación y Evaluación de la Investigación Universitaria. Organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Luján y la Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, realizado en Luján en 1994. En este evento Marta Borda fue relatora del tema “El Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores” y el autor de estas líneas desarrolló la ponencia “El proceso de categorización en la Universidad Nacional de Luján”.

<sup>15</sup> Foro sobre Alta Dedicación a la Investigación. Organizado por la Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas

En el interín Osvaldo Barsky y César Peón se habían integrado al equipo encargado de elaborar la presentación del PRES ante el Banco Mundial y a fines de 1984 me convocaron para que elaborara un informe sobre la formación universitaria de recursos humanos en el área de la salud. En paralelo, en colaboración con Isabel Morera llevamos a cabo un ensayo de acreditación de una carrera de especialización en medicina, para lo cual fue elegida la residencia de cirugía del Hospital Italiano de Buenos Aires, reconocida por la UBA. El comité de pares evaluadores estuvo integrado por tres destacados cirujanos (dos argentinos y uno uruguayo) y el ensayo se concretó exitosamente siendo incorporado a la presentación del PRES.<sup>16</sup>

Retrocediendo un poco en el tiempo, debo decir que Del Bello luego de su visita desarrolló una visión ambivalente respecto a la UNLu. Por un lado comprobó que en la misma existían recursos humanos valiosos, algunos no suficientemente aprovechados; por otra parte le llamó la atención la precariedad edilicia a la que en privado se refirió como “villa miseria”. En realidad no lo decía en sentido peyorativo, sino con la intención de señalar una carencia que era preciso solucionar, como se fue haciendo paulatinamente con un decidido apoyo del Ministerio de Cultura y Educación, en el que tuvo mucho que ver. También hizo gala de su inveterada vocación política a través de su intervención indirecta en los procesos electorales de algunas universidades, donde no siempre apoyó a los referentes de su partido. Como prueba de ello podemos mencionar el aliento que dio en 1994 a las candidaturas rectorales de Mario Albornoz en la UBA y de quien suscribe en la UNLu. Ambos candidatos renunciaron sus postulaciones por razones que no vienen al caso, pero el apoyo que recibieron es una muestra de la amplitud ideológica de Del Bello, que privilegiaba una visión común de la problemática educativa por sobre las conveniencias partidarias.

Al año siguiente continuó mi vínculo con la SPU, primero como integrante del Comité de Pares Expertos de Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud de la CAP y luego como miembro de una comisión “ad hoc” constituida para evaluar la factibilidad de la creación de carreras de medicina en la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional del Sur. Estos proyectos tenían como sustento la necesidad de cubrir un área de vacancia indudable, ya que en esa época la Facultad de Medicina más meridional correspondía a la Universidad Nacional de La Plata, no existiendo posibilidades de formación médica en el sur del país. El tema despertó el interés de Juan Carlos Del Bello, por su doble condición de gestor de la educación superior y de patagónico por crianza y elección. Con su habitual ejecutividad designó una comisión integrada por Isabel Morera, Jorge Fehler y el autor de estas líneas, que tenía la misión de realizar un Estudio Previo de Factibilidad para la creación de carreras de medicina en la zona sur del país. Tras dos meses de trabajo la comisión cumplió su cometido recomendando avanzar con los proyectos de creación de las dos carreras, que se concretaron en 1996 en la Universidad Nacional del Comahue y en 1998 en la Universidad Nacional del Sur.<sup>17</sup>

Tras mi paso por la CAP en 1996 fui convocado por Jorge Balán, primer Director Ejecutivo de la CONEAU, para incorporarme a esa agencia como consultor permanente. Mi misión era organizar el proceso de acreditación de las carreras universitarias de especialización en ciencias de la salud, comenzando con medicina. Acepté el encargo con entusiasmo, calculando que la tarea ocuparía un par de años, pero me equivoqué. Mi vínculo con la CONEAU se extendió hasta 2003, y en ese lapso de tiempo intervine en la acreditación de carreras de grado y de posgrado correspondientes al área de salud; tuve a mi cargo la evaluación de proyectos institucionales y participé en la evaluación externa de universidades de gestión pública y privada. Como puede

---

de la Universidad de la República Oriental del Uruguay que tuvo lugar en Montevideo en 1994. El autor de estas líneas fue relator del tema: “Promoción de la tarea del Investigador”.

<sup>16</sup> Fliess E. – Formación de posgrado en Ciencias Médicas. Informe de avance – Documento Interno de la SPU. Buenos Aires, 1994

<sup>17</sup> Morera I., Fehler J., Fliess E. – Estudio Previo de Factibilidad para la creación de carreras de medicina en la zona sur del país – Documento Interno de la SPU. Buenos Aires, 1995

verse, conocí en profundidad y desde adentro a tres de las criaturas académico – políticas de Del Bello que contribuyeron grandemente a instalar la cultura de la evaluación en la vida universitaria argentina. Mi relación con el FOMECE fue diferente, ya que se estableció a través de las universidades que presentaron proyectos de mejoramiento al Fondo. Entre 1995 y 1996 participé en la redacción de la presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu, y asesoré con el mismo objeto a las Facultades de Agronomía, Ciencias Humanas y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Pampa; a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata; al Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes y a la Universidad Nacional de General San Martín. Estando del otro lado del mostrador advertí el interés que la convocatoria despertó en instituciones y grupos disciplinarios muy diversos, pudiendo comprobar años después que el impacto del FOMECE fue muy beneficioso para el sistema, como puso en evidencia la Evaluación Interna del Programa FOMECE de la Universidad Nacional de La Pampa que coordiné entre 2002 y 2003.

El desempeño de Juan Carlos Del Bello al frente de la SPU duró dos años y medio, abandonando el cargo a fines de 1995. Como ya hemos dicho, en ese período impulsó importantes medidas tendientes a mejorar la calidad de las instituciones universitarias, algunas de las cuales tuvieron un impacto altamente positivo como la CONEAU. Por el contrario, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense se desnaturalizó con el correr del tiempo, dando lugar al surgimiento de casas de estudios de bajísimo nivel académico. Tras un breve paso por la Subsecretaría de Inversión Pública, en 1996 asumió el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología, al tiempo que se desempeñaba como interventor del CONICET. La designación de Juan Carlos fue recibida con general beneplácito por la comunidad científica, en especial por los investigadores que se desempeñaban en el ámbito universitario. Recuerdo que el día que fue puesto en funciones, el Salón Blanco del Palacio Sarmiento desbordaba de un público políticamente heterogéneo que no ocultaba su simpatía por Del Bello. Yo había concurrido en compañía de Juan Carlos Pugliese y Juan Carlos Hidalgo, miembros de la CONEAU, y luego de escuchar atentamente la alocución del nuevo funcionario, en la que se explayó sobre su futura gestión, nos acercamos a saludarlo. Mientras avanzábamos con dificultad entre el gentío, nos cruzamos con Rebeca Guber quien tras saludarme me preguntó a boca de jarro: “¿Estás contento?”. Ante mi respuesta afirmativa, agregé sonriendo: “Se nota”. El nuevo cargo representó para nuestro protagonista un desafío diferente a la SPU. En esta última había que empezar de cero y estaba todo por hacer. La SECYT y el CONICET, por el contrario, se encontraban en una situación parecida a la que tuvieron que enfrentar Manuel Sadosky y Carlos Abeledo en 1983. La calamitosa gestión del “neuroperonista” Raúl Matera significó un retroceso a la peor época de la dictadura y su sucesor, el cardiocirujano Domingo Liotta, demostró ser un poco más presentable pero igualmente ineficiente. La reconstrucción del área se desarrolló a partir del consenso alcanzado por un nutrido grupo de científicos, tecnólogos y especialistas en política científica y tecnológica, que fueron convocados a ese efecto. En tres años de gestión se crearon la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y el Fondo para Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT). Por su parte el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), organizado en 1991 en el ámbito de la Secretaría de Programación Económica del ministerio de Economía, fue transferido a la nueva Agencia, al igual que el Programa de Modernización Tecnológica. La intervención en el CONICET se prolongó por seis meses, período en el que se reanudó la apertura de la carrera del investigador científico, se democratizó ese organismo y se lo reorganizó con un enfoque de gestión más gerencial. Debe acotarse también que en dicho período se inició la evaluación externa de los organismos nacionales de C & T. y se elaboraron los Planes Plurianuales de Ciencia y Tecnología. Como síntesis de esta etapa, podemos señalar que afortunadamente se pudo revertir el deterioro ocasionado por las gestiones de Matera y Liotta, pero subsistieron daños irreparables como la destrucción de la ESLAI.

En 2001 nuestro protagonista fue propuesto por el CIN para integrar la CONEAU, y en tal condición participó en las evaluaciones externas de la Universidad de Ciencias Empresariales y

Sociales (UCES) (2002) y la Universidad Nacional de Córdoba (2003). En ambas oportunidades coincidió con el autor de estas líneas que formó parte de los respectivos Comités de Pares Expertos. Tradicionalmente los miembros de la CONEAU cumplían un rol discreto en estas ocasiones, limitando su intervención a lo protocolar y a las discusiones internas con los pares y con el técnico encargado de coordinar la evaluación. Del Bello, que no podía con su genio, muchas veces hizo caso omiso de esta costumbre participando activamente y opinando en las reuniones con los distintos estamentos de las universidades evaluadas. Esta conducta hiperactiva en general enriquecía los debates pero también generó algunas situaciones ríspidas, como la acaecida en una reunión con docentes de la Universidad Nacional de Córdoba que culminó con una acalorada discusión.

Hasta aquí se ha hecho hincapié en la actividad desarrollada por Juan Carlos Del Bello en la gestión y planificación de la educación superior, la ciencia y la tecnología. Pero no hay que olvidar su trayectoria como investigador en estas áreas del conocimiento, iniciada durante su exilio costarricense, y que continuó a su regreso a la Argentina en diversos ámbitos académicos, entre los que se destacan el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), el Centro de Economía Internacional (CEI) y la Fundación Andina Más cerca en el tiempo se desempeñó en la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la UBA y en el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, donde dirigió la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, impulsando la educación no presencial a través de la Universidad Virtual de Quilmes. También actuó en instituciones privadas, como la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), la Universidad de San Andrés (UDESA) y la Universidad Abierta Interamericana (UAI) donde estructuró la Secretaría de Ciencia e Investigaciones, y compartimos fugazmente algunas actividades cuando yo me desempeñaba como coordinador de investigación clínica en la Facultad de Medicina.

Su última aventura académica comenzó en febrero de 2009, al ser designado Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), y significó el retorno definitivo a la provincia donde se crió y a la que siempre consideró propia. Electo por los claustros en 2011; reelecto en 2015 y 2019, en una década de trabajo fructífero puso en marcha una universidad de perfil humboldtiano, con alrededor de once mil estudiantes distribuidos en tres sedes (Atlántica, del Alto Valle y el Valle Medio y Andina). La UNRN presenta una oferta variada que incluye carreras de grado, pregrado y posgrado y a pesar de sus pocos años de vida ha organizado tres Institutos de Investigaciones con el CONICET y un Centro de Investigación y Transferencia con la misma agencia. Infortunadamente esta casa de estudios superiores fue la última criatura académica que generó nuestro protagonista, y por eso tiene el mandato de aspirar permanentemente a la excelencia, como homenaje a su fundador y primer rector. Poner al día en unas pocas páginas la trayectoria vital de Juan Carlos Del Bello no es tarea sencilla, pero resulta más arduo todavía reflejar en las mismas su calidad humana y la trascendencia de su legado.

Hace un tiempo, Mario Mariscotti supo decir: “Juan Carlos es un reformador ejecutor como pocos y un militante con una clara vocación por el trabajo político y social”.<sup>18</sup>

Coincidiendo en un todo con esta definición, quiero agregar que la conjunción de estas dos facetas de su personalidad lo convirtió en un constructor racional de la realidad que nunca renegó de sus utopías juveniles. Usando un adjetivo de prosapia borgiana, estoy convencido que fue un HACEDOR, en el sentido sarmientino del término. Con su inteligencia, su capacidad organizativa, su entusiasmo y su tenacidad (él la llamaba “terquedad”) llevó a buen puerto grandes iniciativas, no se arredró ante los fracasos y siempre conservó una amplitud de criterio digna del mayor elogio. Su desaparición física deja un vacío muy difícil de llenar, más aún en momentos tan críticos como los que vive el país en la actualidad, donde son necesarios muchos hombres como él.

<sup>18</sup> Mariscotti M. – Juan Carlos Del Bello – Ciencia e Investigación. Reseñas – Tomo 9 N° 1, 2020. pp. 27 – 29

## *In memoriam* Juan Carlos Del Bello

Notas preliminares sobre el legado intelectual de Juan Carlos Del Bello.

### **Graciela Giménez**

Directora General de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN



*A Juan Carlos amigo y maestro*

### *El fuerte activismo*

En el 2007 la idea de la UNRN, que se había plasmado en los cuatro últimos meses del año anterior, avanzó *obstinadamente* con discusiones y ajustes -en el CIN, en ámbitos parlamentarios, en la opinión pública- y disputó argumentos sobre del desguace de la UNCOMA, la restricción del territorio provincial, el tipo de oferta “inadecuado para una provincia petrolera” para que finalmente la Ley de creación se sancionara a final de año. Ni siquiera la oposición del plenario de rectores nacionales durante la mañana de su tratamiento fue un obstáculo: en una mesa de café, Del Bello, el de las ideas obstinadas, reconfiguró el proyecto para presentarlo nuevamente por la tarde.

La Ley 26.330 sancionada en diciembre fijó por primera vez en la historia requisitos disciplinarios y geográficos, estableció la obligatoriedad de complementar la oferta académica de la universidad con las otras instituciones públicas con asiento en la provincia Comahue y el Instituto Balseiro. Además, delimitó el área de expansión institucional de la universidad, circunscribiéndola a las fronteras de la provincia de Río Negro. Una vez más *los requisitos no fueron limitaciones, para nada, sino desafíos* para afirmar los compromisos de la UNRN con la planificación del subsistema universitario público y con un proyecto de desarrollo provincial. En consideración de ello, el proyecto institucional daría importancia a la asociatividad, la cooperación y la coordinación para aprovechar “las capacidades y potencialidades que tienen otros actores del sistema educativo y del sistema científico tecnológico”. El interés por convertir a la universidad en un

agente promotor del desarrollo económico y social de Río Negro también se verificó desde un primer momento y se expresó en los fuertes vínculos con la legislatura provincial y el gobierno, especialmente las cartetas de Educación y Producción.

A estas particularidades derivadas de la Ley 26.330 se agregaron las características especiales del territorio rionegrino, propias de la región patagónica: una baja densidad poblacional concentrada en núcleos urbanos separados por grandes distancias geográficas. Este contexto fue determinante para la elección de un modelo multicampus o multisedes, con unidades académicas en las principales ciudades de Río Negro: la zona Andina, con San Carlos de Bariloche como epicentro; la zona del Alto Valle, con la ciudad de General Roca como cabecera; y la zona Atlántica, en Viedma, capital provincial donde también se ubica el Rectorado<sup>19</sup>.

Esta organización descentralizada, que Del Bello caracterizaba como “*un modelo más heterodoxo*” que el de las demás universidades del sistema argentino reflejaba la situación geográfica pero también atendía a la gran diversidad productiva, social y ambiental de la provincia. La heterodoxia también se reflejó en el sistema de gobierno y gestión que, inspirado en el modelo francés, desagregó el consejo superior en tres consejos: consejo de gestión y programación estratégica, consejo de docencia y vida estudiantil y consejo de investigación y tecnología. En la integración de estos espacios se procuró que tengan “voz y voto las organizaciones que en el territorio estén vinculadas con temas que nos ocupan, como investigación, no así en otras áreas”.

El criterio de asociatividad también se expresó en la voluntad de establecer acuerdos con otras instituciones universitarias, tanto estatales como privadas, cuestión que Del Bello subrayó especialmente indicando que “*también forman parte del sistema*”. Esta apuesta refería al desarrollo de carreras conjuntas, con doble titulación, cotitulación y corresponsabilidad académica en las áreas privilegiadas por el proyecto institucional de la UNRN.

Juan Carlos pensaba a la Universidad un modelo “*híbrido entre el enfoque tradicionalista profesionalista del sistema universitario argentino y la universidad de investigación humboldtiana*”, distanciándose del modelo tradicional de la universidad argentina y latinoamericana, orientado a la formación profesional y a la demanda de movilidad social de las clases medias. Esta pretensión se tradujo en la creación de institutos de investigación en cada una de las sedes de la institución.

En el primer semestre del año 2008 fue designado rector organizador por el ministro Tedesco junto con la respectiva comisión asesora, esta última aprobada en la misma Ley de creación e integrada por el ex rector de UNCOMA Pablo Bohoslavsky y la senadora radical Amanda Isidori. Una vez más se imponía a la nueva Universidad condiciones organizativas inusuales que en otras ocasiones podrían haber suscitado resistencia, pero no, la comisión fue capitalizada como un reaseguro del proyecto que se iba pergeñando de manera acelerada. En esos seis primeros meses se elaboró el proyecto institucional completo con sus definiciones de política, estatuto, veinte carreras de grado -cinco en cooperación con otras universidades-, acuerdos para la radicación de docentes e investigadores, desarrollo y uso de infraestructura, el diseño de la identidad visual y las primeras decisiones de gobernanza incluidos los referentes de cada región y marcos normativos generales para el funcionamiento. La agenda sin pausa del *frontman* del proyecto más importante para la provincia desde la década del 70, acumulaba para esa fecha incontables viajes, reuniones en los pueblos, en los ministerios nacionales, clases de posgrados, conferencias, parlamentar con políticos, hacer investigación, escribir, publicar, debatir.

Como reflexionó en el último artículo de tono autobiográfico para una edición de CONEAU, su trayectoria en la esfera de la política pública desde los 90 fue simplificada n veces con retóricas y

<sup>19</sup> Al respecto comentaba que “Para tener una noción de las distancias simplemente quiero decir que Viedma, ciudad capital de la provincia, al igual que Ushuaia –en realidad, junto con Entre Ríos-, son las únicas ciudades capitales en donde no hay lo que podríamos llamar una sede de rectorado; las universidades que tienen el nombre de la provincia, en general coincide con que tienen el rectorado en la ciudad capital”.

prejuicios que lo tildaron de “neoliberal” pero a la vez sostenida en su vigencia: los instrumentos que ideó Del Bello en esa década fueron múltiples, de aplicación simultánea, reconocidos de fuerte activismo y permanecen hasta la actualidad. Siempre se trató del deseo de transformar.

### *El intelectual y la universidad*

Los datos biográficos muestran que su trayectoria cabe en la definición de “intelectual del desarrollo” con facetas como funcionario-técnico-académico-docente y que optó en la esfera de las políticas públicas por producir nuevos conocimientos, transformar estructuras, imbuir el planeamiento, encarar sendas nada sencillas haciendo uso de su creatividad para conciliar calidad-equidad- eficiencia- pertinencia. Explica Humberto Eco que es la creatividad, el espíritu crítico para analizar lo que hacemos o inventar formas mejores lo que define a un intelectual: un campesino que inventa un injerto o Miguel Angel con un círculo perfecto.

Ese deseo vital e inspirado por encarar propósitos importantes traía encriptada una intensa habilidad de motivar a las personas de su entorno para alcanzar los objetivos planteados. Había un estado de naturalidad, de no intencionalidad y a la vez de perplejidad inspirada en la suficiencia del conocimiento para transmitir con simplicidad que contagiaba el goce por aprender.

En los viajes matutinos Palermo-Microcentro el Economista y experto en Planeamiento de Grenoble me explicaba la indispensable alianza de *factura técnica, investigación y escritura para darle vida a las ideas y que lleguen a su realización*. Pensaba yo, que en su pedagogía del trabajo, una versión outsider del Aleph “todo lenguaje es un alfabeto de símbolos cuyo ejercicio presupone un pasado que los interlocutores comparten”, se expresaba la constante de que las palabras crean las realidades; así las inquietudes y las ideas se traducían en clases, conferencias y publicaciones. Posiblemente mi interés se sostuvo en esa naturaleza extrínseca de lo estudiado como profesora de letras y que dio lugar a una experiencia compartida de lo más fecunda en materia intelectual. Aprendí que la factura técnica de los proyectos resultan del acopio ordenado de antecedentes (empíricos resaltaría él), el análisis sucinto y objetivo, la refutación o controversia y la identificación de las nuevas ideas que deben almacenar o contribuir a una visión diferente del sistema. El valor agregado y que celebraba Del Bello era la curiosidad y el interés por el lenguaje en su práctica escritural.

Por la tarde y a la vuelta, con en el desorden de carpetas, fotocopias, libros subrayados, diarios y agendas se empezaba a runrunear la obra con el feedback de colegas “orgánicos”, amigos y no tanto, gente conocida o no, que era entusiasmada con especulaciones, citas, una historia, la construcción argumental de un provocador. Y en este punto recuerdo que Juan Carlos era un lector muy suspicaz y posiblemente para mí esa condición reunirá siempre casi todo.

Estas condiciones del líder sesgaron desde el origen a inscribir el desarrollo de la Universidad en la línea del planteo de Burton Clark (1992) de “universidades emprendedoras” con un enfoque de la generación y trasmisión de conocimientos como un proceso de naturaleza interactiva y social. Las universidades según el rector Del Bello no ejercen el monopolio del conocimiento. En la sociedad y economía del conocimiento el éxito de los países resulta de tejidos sociales densos en los que participan múltiples actores; es decir el acento no solamente está puesto en la investigación científica y tecnológica, sino en el desarrollo de múltiples actividades institucionales resultantes de un proceso organizacional inserto en un sistema interrelacionado territorial.

Según Clark una de las características de estas instituciones es “un cuerpo directivo fuerte o liderazgo fuerte, que si bien inicialmente es encarnado por liderazgos personales, necesariamente deben conformarse nuevos conjuntos de estructuras y procesos basados en una firme voluntad institucional y creencias.” Un rector de una universidad emprendedora supone definiciones singulares sobre el poder institucional, que en el caso de las universidades tiene características propias, ya que junto a disputas relacionadas con la distribución de prestigios y manejo de recursos propios en todas las organizaciones, aparecen fuertemente los conflictos ideológicos y epistemológicos, propios de las “tribus universitarias”. Por otra parte en estudios

del campo de la calidad universitaria se analizan los efectos que el liderazgo genera en la propia institución: desde tipificar una cultura académica con un mayor compromiso por parte de los académicos, hasta fortalecer la innovación, mejorar la satisfacción en el trabajo y favorecer la mejora continua en los resultados y procesos.

En términos generales, el liderazgo se refiere a la capacidad de motivar e influir en los grupos o individuos al interior de una organización para lograr una determinada actuación o conducta en favor de alcanzar los objetivos o metas institucionales. En la teoría consolidada de Bass y Avolio (1994) se identifican tres estilos de liderazgo: (1) transformacional; (2) transaccional; (3) pasivo/evitador (*laissez faire*). Con esta perspectiva se ha probado que el estilo transformacional resulta funcional a la calidad institucional: encontrar modos o formas de mejora en la gestión institucional, generar compromiso en los académicos, alcanzar mayor satisfacción en el trabajo, obtener mejores resultados individuales e institucionales

Adicionalmente, el liderazgo se pone en estudio como atributo de la gobernanza cuando se examinan las relaciones del complejo contexto *ceter paribus* universitario. Brunner (2020) explica que el sistema de ideas inherente en la gobernanza de una universidad ocupa (o al menos debiera) un lugar de privilegio, es decir en la expresión del poder y más allá de las partes instrumentales y de actores importa el plano subjetivo de las ideas y valores, narraciones y discursos. En esta nueva etapa de la Universidad significada con la muerte de su fundador será impostergable el estudio del legado del poder ideacional de Juan Carlos Del Bello para comprender el desarrollo organizacional del modelo innovador proyectado.

Con el propósito de continuar el estudio sobre el legado de JCDB, debo observar que estas notas preliminares fueron pensadas “por cuenta y riesgo” desde una índole personal de duelo, aunque tanto así comprometida con el hito creativo de una universidad delineada con utopía y rigor que se puso en marcha para transformar con ideas y hechos la realidad y nuestros deseos.

Noviembre de 2021

## Despedida a Juan Carlos Del Bello, rector de la Universidad Nacional de Río Negro

### **Carlos Greco**

Rector de la Universidad Nacional de San Martín

*El rector Carlos Greco despide junto con la comunidad universitaria de la UNSAM a Juan Carlos Del Bello, rector de la Universidad Nacional de Río Negro, quien falleció ayer en Viedma, a los 70 años.*

Juan Carlos Del Bello (1951-2021) dejó de estar con nosotros. Para quienes lo sentíamos amigo, compañero, referente, líder, creador, orientador, será una pérdida irreparable. Es muy triste tener que escribir estas líneas, aunque indelegables para quienes formando parte y participando del desarrollo del sistema universitario y científico tecnológico argentino conocimos vivamente el sello gestacional que le imprimió quien fuera el artífice de los hitos más importantes de promoción, creación y despliegue de las principales políticas públicas de estas dos grandes áreas vinculadas a la creación, transmisión y aplicación del conocimiento para el desarrollo de las individuos y del país todo.

Fue quien estuvo a cargo, al momento de la creación, de la Secretaría de Políticas Universitarias y desde allí le dio forma, sentido y contenido al órgano de relación entre las universidades y el Estado. La Ley de Educación Superior, la autonomía y autarquía plena, el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, la evaluación y acreditación de la calidad universitaria, el Sistema de Información Universitario. En el mismo sentido, cuando más tarde fue designado secretario de Ciencia y Técnica, creó la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica y un programa de fomento a la transferencia (FONTAR). Más tarde, fue designado director del INDEC, donde desarrolló una serie de actividades innovadoras. Luego de un intervalo en el que continuó trabajando en sus actividades de investigación y académicas de grado y posgrado, dirigió la Universidad Virtual de Quilmes y, ya en los últimos años, formó parte del proceso de creación, despliegue y consolidación de la Universidad Nacional de Río Negro, conduciéndola como rector hasta su último aliento.

Será difícil, para quienes compartimos y vivenciamos el trabajo con él en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), no extrañar las charlas y discusiones fundadas, acaloradas, intensas y sostenidas por la defensa de sus ideales y proyectos, basados en una clara conciencia de la justicia social y el federalismo.

Un hombre íntegro, leal, orgánico, militante, líder, maestro, trabajador incansable, dedicado a su comunidad y a la sociedad toda. Nuestro compromiso con su gran legado es honrar sus ideas y seguir trabajando para seguir materializando sus grandes convicciones. Para que todo su esfuerzo, por una sociedad más justa, más igualitaria, más desarrollada y basada en el conocimiento, siga vigente.

El abrazo y acompañamiento de la UNSAM a la familia de Juan Carlos Del Bello y a la comunidad de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que descansen en paz, Juan Carlos.

## Juan Carlos Del Bello: recuerdos de su fructífera vida

### **Juan J. Llach**

Director del Centro de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía (GESE) de la Universidad Austral. Ex Ministro de Educación de la Nación

Narración de algunos momentos compartidos con ese gran amigo y gran persona que fue Juan Carlos Del Bello.

Fue, ante todo, un gran amigo, con fuerte vocación política y académica, a cuál mayor. Lo conocí en la Fundación Andina en 1990, agrupación que lideraba otro gran amigo, el Pilo (José Octavio Bordón). Nos unía el peronismo sensato, es decir, las economías mixtas del tipo del capitalismo renano (Michel Albert) o, con mayor cercanía, el posterior Frente Amplio. Pensábamos siempre en el pueblo y en los pobres, pero mediante caminos seguros y permanentes para sacarlos de la pobreza, mediante la educación y el empleo. Con Juan Carlos compartíamos, antes, el tránsito por algunas de las variantes de la JP, que en mi caso fueron muy temporarias. El Pilo se veía como posible sucesor de Menem quien, en el 89 y el 90, estaba muy mal políticamente, casi por renuncia. Cabe recordar, que con el Frepaso y el Chacho, sacaron 30% de los votos en las presidenciales de 1995.

Luego, cuando Cavallo pasó de la Cancillería a Economía, me fui a su equipo como Jefe de Asesores. Había estado en el IERAL de la Fundación Mediterránea del 82 al 85. De allí partí al (entonces) Instituto Di Tella, y la razón principal fue económica dado que, al tratarse de un programa del BID, pagaban bastante mejor. Después de poco más de 7 meses fui ascendido a la Secretaría de Programación Económica, que tenía a su cargo un amplio espectro de tareas, desde el INDEC hasta las negociaciones con el FMI, el Banco Mundial y el BID.

Una de mis primeros pensamientos fue invitar a Juan Carlos, no tanto para la macroeconomía sino para temas como productividad, crecimiento, competitividad y tecnologías. Al poco tiempo creamos subsecretarías, y le ofrecí la de Estudios Económicos a Juan Carlos que, para mi alegría, aceptó. Sus tareas no respondían exactamente al nombre de su cargo. Por cierto, encargamos estudios sectoriales a colegas de diversas extracciones, dado que coincidíamos en valorar la pluralidad de visiones. Pero al mismo tiempo, él estaba pergeñando el FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino), me alegró mucho cuando me lo propuso y sigue vivo y coleando pese a sus 27 años, aproximadamente. Un milagro argentino que evidencia la visión estratégica de Juan Carlos y que ayudó a modernizar la tecnología de cientos, quizás miles, de pymes. También pensábamos en el desarrollo regional. Pese a que los recursos no abundaban, y por sugerencia de Juan Carlos, decidimos apoyar el desarrollo de la Patagonia eliminando el impuesto a los combustibles a la zona llamada Patagonia Sur, que era la más necesitada al respecto, y la delimitamos prolijamente (de tal modo que excluía, por ejemplo, al Alto Valle de Río Negro).

No recuerdo exactamente las fechas, pero después de tan fecunda tarea, Juan Carlos se volcó a la Educación. En 2004 fue designado Secretario de Educación Superior (el primero en tal cargo) y desde allí diseñó la Ley de Educación Superior, todavía vigente. Posteriormente desarrolló una fecunda tarea en ciencia y tecnología, primero como Secretario de Ciencia y Técnica (SECYT), hasta 1999. Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización. Durante su gestión en la SECYT se crearon la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT, presidida por el doctor en física Mario Mariscotti) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. Además, se elaboró el segundo Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico, datando el primero de 1971.

Luego de un paso breve, pero fecundo, como Director del INDEC cumplió uno de sus sueños más hondos, al ser designado en 2008 como rector organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, que condujo hasta su muerte. Lo invité a contarnos el funcionamiento de la UNRN en el marco de la Red de Acción Política (RAP: <https://www.rap.org.ar/es/resena-historica>), una entidad que, desde hace cerca de veinte años, reúne a políticos de todos los partidos con representación parlamentaria, para establecer amistad cívica y desarrollar propuestas de políticas públicas (en estos momentos, propicia la boleta única electoral). Mi intención al invitarlo, además de adentrarnos en la UNRN, fue que nos contara la valiosa tarea de nivelación que hacen con quienes se inscriben en ella. Tuve la suerte de compartir con Juan Carlos una larga charla telefónica un mes antes de su muerte, el hablándome de la UNRN, yo del proyecto en marcha productividad inclusiva, y los dos intercambiando sobre el país.

Quiero terminar esta semblanza compartiendo con los lectores los tres tweets que publiqué en @llachjuan el día de su muerte.

1. Por @MarianoTappatá me entero de la muerte de Juan Carlos Del Bello, Rector de la Universidad N. de Río Negro, gran amigo, con fuerte vocación política (PJ no K), colaboramos en la Secretaría de Programación Económica, a mi cargo, y fue autor de la ley de Educación Superior vigente

2. Juan Carlos también fue Secretario de Ciencia y Tecnología, creador del programa de crédito para innovar, FONTAR, y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y Director del INDEC. Mis sentimientos y cariños para Marta, sus hijos y nietos.

3. Sobre Juan Carlos Del Bello quiero agregar ¡que falta nos harían cientos de “copias” de él!: funcionarios dedicados, honestos y capaces.

## Juan Carlos Del Bello

### **Eduardo José Míguez**

Ex Vicerrector de la UNCPBA. Miembro de la Academia Nacional de Historia

La noticia me sorprendió y me impactó, además de entristecerme. Mi amigo Osvaldo Barsky me contaba que había fallecido Juan Carlos Del Bello, y me pedía estas líneas de recuerdo. Además de la muerte de una figura a la que apreciaba, me causaba disgusto y dolor no haberme enterado antes de su partida. La escasa repercusión en los medios y en los comentarios universitarios de la muerte del hombre que, seguramente, más hizo por modernizar el sistema científico-universitario argentino en los últimos cincuenta años, posiblemente desde los tiempos de Bernardo Houssay, fue una sorpresa tan grande como la tristeza que me causaba la noticia misma. El lector juzgará las causas de esta injusticia; no es este el lugar para reflexionar sobre ellas. En homenaje a Juan Carlos, solo trataré aquí de explicar en base a mis recuerdos porque mi reacción ante su desaparición.

No tuve oportunidad de vincularme a Del Bello con frecuencia; lo habré encontrado unas pocas veces. Pero ellas sirven muy bien para ilustrar porque considero que su incansable acción en el sistema científico-universitario fue una verdadera empresa revolucionaria que intentó ponerlo a la altura de los tiempos.

La primera vez que lo vi fue poco después que asumiera el cargo recién creado de Secretario de Políticas Universitarias. Aunque no lo sabíamos entonces, el nombre del cargo preanunciaba algo muy novedoso; el diseño de un conjunto de políticas destinadas a transformar a las universidades. Cuando se creó, la repercusión en mi Universidad, una universidad pequeña y Radical, frente a una medida que provenía de un gobierno Peronista, fue de incertidumbre. Poco después, de manera sorprendente para nuestro país, el nuevo Secretario comenzó a recorrer las universidades, y entre ellas, visitó nuestra sede de Tandil.

Como Secretario de Ciencia y Técnica, fui invitado a la reunión, junto al rector, los decanos y otras autoridades. No recuerdo que fue lo que anunció Juan Carlos, pero sí recuerdo que el punto más sorprendente del encuentro no fueron sus exposiciones, sino un momento en que nos pidió que le hiciéramos llegar en ese momento, y en hojas manuscritas, nuestras sugerencias para mejorar el funcionamiento universitario. Una de las que hice fue dar mayor libertad a las universidades para establecer escalas salariales. Esta figuraría entre las medidas que se adoptarían meses después. Posiblemente aquel papelito que entregué ese día no fue un factor importante en la adopción de una medida que, por otro lado, tuvo un efecto mucho menos importante de lo que yo, y seguramente Del Bello, esperábamos de él. Pero se comprenderá mi sorpresa cuando escuché que se adoptaba. El nuevo secretario de políticas universitarias no solo se tomaba el trabajo de visitar a todas las universidades, incluso a pequeños establecimientos dirigidos por la oposición política, sino que las sugerencias que recibía durante su visita podían eventualmente figurar en el paquete de medidas que se adoptaban.

Un almuerzo después de aquella reunión permitió conversar y conocer un poco mejor al nuevo funcionario. Pero la verdadera sorpresa vino unos meses después. La medida que acabo de mencionar formó parte de un amplio paquete de reformas y novedades que proponían una verdadera transformación del sistema universitario. Y un eje de ellas fue dar centralidad a la investigación en la agenda universitaria. Desde luego, todas las universidades incluyen en sus estatutos a la investigación como una de sus actividades centrales. Pero cuando se conoce su dinámica interna, en la mayoría de ellas esta ocupa un lugar relativamente marginal. A diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, solo unos pocos profesores tienen a la universidad como principal empleo, y dedican su

tiempo a la investigación junto con la docencia. Las reformas adoptadas tendían a compensar esa situación, retomando, en realidad, lo que había sido la iniciativa de Houssay al crear la carrera de investigador en CONICET (cuyo lugar de trabajo habitual era la Universidad), y de Carlos Abeledo en el efímero Sistema de Apoyo a los Investigadores Universitarios (SAPIU), que el propio gobierno de Menem había desechado en su primer etapa, antes de la designación de De Bello.

La política de la Secretaría de Políticas Universitarias, además de la flexibilización salarial mencionada, que facilitó formar planteles fuertes de docentes-investigadores en algunas nuevas instituciones en el cono urbano bonaerense, tendió a jerarquizar la remuneración de los profesores con dedicación exclusiva, y se potenciaba a través de la creación del Sistema de Incentivos a los docentes investigadores, que permitía agregar hasta más de un 50% a esa remuneración. Este mensaje, en el contundente lenguaje de los salarios, se complementó con la promoción de un modelo de universidad en que la investigación ocupaba un lugar central, y en el que se promovía la mejora y profesionalización de la enseñanza universitaria. Un instrumento clave fue el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECE), que financiaba proyectos de mejora de universidades y unidades académicas. Mas allá de los refuerzos presupuestarios para infraestructura y equipamientos, planteles docentes, desarrollo de posgrados, etc., el FOMECE tuvo la virtud de promover la idea de que era necesario reformar y mejorar la universidad.

Las innovaciones instalaban, por ejemplo, el concepto de que la docencia universitaria demandaba formación de posgrado, y en consecuencia, promovió también la creación de posgrados. El mismo impulso fue imponiendo el criterio de que las becas para formación de investigadores de CONICET debían asociarse a doctorados. Y la creación de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) fue haciendo que esos criterios se adoptaran como medida de evaluación de la calidad de la educación superior. Así, más allá de las reformas efectivas, la labor de Del Bello y el equipo de colaboradores que lo acompañó fue en realidad un trabajo docente. Todos aprendimos mucho de como avanzar hacia una universidad que ofreciera las mejores condiciones posibles a sus alumnos y que fuera capaz de contribuir a la producción de nuevos conocimientos, de desarrollos científico-tecnológicos, de innovaciones productivas. Recuerdo vívidamente una conversación con Carlos Marquis, entonces a cargo del FOMECE, en que me decía que si solo incrementamos el presupuesto universitario, obtendríamos más de lo mismo. El crecimiento debía incluir reformas y mejoras, y ese fue el espíritu de la época, impulsado en buena medida por Juan Carlos.

Hacia 1996 Juan Carlos se alejó de la secretaría que él había iniciado, y a la que le dio tanto impulso. Recuerdo la sensación de frustración que ello provocó en quienes desde puestos más distantes y acotados, acompañábamos con entusiasmo el espíritu renovador que había impuesto. Por fortuna, luego de unos meses de políticas anodinas, Eduardo Sánchez Martínez retomó el espíritu innovador, si bien las resistencias al cambio se hacían cada vez más patentes.

Juan Carlos continuó con su labor de impulso al cambio desde otro lugar; ahora la Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación. Desde allí impulsó criterios nuevos en las políticas del sector. Partió del principio, según recuerdo, de que la institución que era responsable por ejecutar los proyectos de investigación no podía a la vez ser la encargada de financiarlos, y sobre esa idea, promovió la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Así, la "Agencia" se volvió un nuevo gestor de la transformación del sistema científico-universitario.

El impulso, sin embargo, se estaba agotando. No el de Juan Carlos, por cierto, cuya energía fue siempre inagotable. Pero poco a poco el espíritu de supervivencia de una universidad de tradición profesionalista, y a la vez, limitadamente profesionalizada en su propia función específica, fue haciendo más difícil seguir impulsando los cambios. Como lamentablemente suele ocurrir en nuestro país – había ocurrido ya con el gobierno de Menem – el nuevo gobierno de la Rúa comenzó sin una clara orientación en este campo, aquejado por conflictos internos y crecientemente abrumado por la economía. De manera involuntaria, con seguridad, cerró una etapa en que se había definido una nueva orientación para la universidad argentina, aunque los avances en ella fueran en realidad solo limitados. Sin embargo, había nuevas instituciones, algunas reformas

irreversibles, y los criterios asumidos de calidad pervivirían. Siempre se encuentran hasta hoy los espacios en que ese espíritu de renovación sigue activo y trabajando por continuar la mejora de las instituciones universitarias y de investigación.

Juan Carlos asumiría nuevas responsabilidades. Fue director del INDEC y asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica, hasta que en 2008 se le encomendó la organización de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), a la que dedicaría la última década larga de su vida. Yo me alejé de la conducción universitaria, creyendo que en el nuevo contexto podía ser más útil, y obtener mayores satisfacciones, volviendo a mi vida académica. Me llevé conmigo el aprendizaje de años de gestión, y muchas ideas y criterios que heredé de la gestión Del Bello y de sus colaboradores. Ese caudal llevó a que ocasionalmente se me convocara a realizar tareas de evaluación en el área universitaria y de ciencia y técnica. Y a través de esos contactos, y de mi amigo Osvaldo Barsky, con quien me unía, además de la preocupación por la mejora del campo universitario, el vínculo profesional de la historia agraria, me llegaban noticias de la energía con que Del Bello seguía impulsando su agenda, sea en el Consejo de Rectores, en sus vínculos con CONICET, en la UNRN.

Dos circunstancias dieron lugar a mis últimos contactos con Del Bello. Promediando el gobierno de Macri, desde el Ministerio (más tarde, Secretaría) de Ciencia y Técnica, se impulsaron, en especial por iniciativa de Lucas Luchilo, nuevos avances en el programa de renovación del área. Fui convocado a los debates de estas políticas, y desde luego, tampoco podía faltar Juan Carlos. Tuve allí la oportunidad de volver a conversar con él, y volver a aprender de sus pujantes esfuerzos por promover una mejor universidad y una más sólida estructura de investigación. Estos esfuerzos (por ejemplo, la reforma del Programa de Incentivos) han quedado estancados (aprobada, pero no implementada), pero dan fe de una secuencia cuyo numen inicial fue sin duda Juan Carlos Del Bello.

A punto de jubilarme, y viendo hacia atrás años de trabajo en la vida de la universidad y de las políticas de investigación científica, por esa época no le costó demasiado a un colega, Roy Hora, convencerme de que volcara mi experiencia en el área en un ensayo reflexivo sobre la universidad estatal en la Argentina. De allí emergió un pequeño libro, *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*, en que reflexionaba sobre los problemas de nuestro sistema universitario, y proponía algunas ideas de reforma. Ese libro debía todo a una larga experiencia en la gestión y la evaluación universitaria, y a un conjunto de personas, entre quienes Del Bello ocupaba un lugar central, de las que había aprendido a pensar y a buscar soluciones para los graves déficit de nuestra universidad pública. Las reformas de los noventa ocupaban cierto lugar en el texto, pero los criterios que las guiaron tenían uno mucho mayor en el trasfondo que le dio origen.

Este texto dio lugar a un nuevo y último intercambio con Juan Carlos. Para alguien comprometido y con responsabilidades en el sistema universitario, la libertad con la que yo lo miraba, fruto de verlo casi desde fuera, le resultaba atractiva. Y mostró gran entusiasmo por mi texto, estímulo para un debate más que una obra acabada. Juan Carlos y yo nacimos el mismo año de 1951. Cuando publiqué el libro en 2018 asumía esa libertad de pensamiento que me daba ver que mis responsabilidades de gestión estaban en el pasado. Juan Carlos, en cambio, veía en él la posibilidad de poner en discusión nuevamente la necesidad de continuar las reformas del sistema universitario. Yo lo escribí desde el confortable lugar de quien evalúa los magros resultados de una labor en la que ya no ocuparía un lugar importante; él lo asumía como un desafío para continuar impulsando esa labor. Cumpliendo con lo que me dijo después de leer el libro, me invitó a la UNRN para que contara su contenido, a la vez que promovía entusiasta su lectura. Fue la última vez que nos vimos. Juan Carlos, incansable, continuó con su misión hasta el final.

Quienes tenemos esperanzas en que la universidad pública siga progresando, que las investigaciones científicas y tecnológicas le permitan a la Argentina ocupar un lugar menos endeble en la economía mundial, y más atractivo para sus jóvenes, hemos sufrido una enorme pérdida. Juan Carlos Del Bello era un referente necesario para cualquier intento por avanzar en ese sentido. Su legado seguirá vivo en quienes tomen su posta.

## En memoria de Juan Carlos Del Bello (1951-2021)

### **Carlos Pérez Rasetti**

Profesor investigador, UNPA. Director de la especialización en docencia universitaria, UNPAZ. Director de la maestría en gestión y evaluación de la educación superior, UGD. Grupo de Expertos Red Indices.

20 julio, 2021



El 19 de julio falleció en Viedma Juan Carlos Del Bello. Hacedor, polemista, político y comprometido gestor de políticas públicas en educación universitaria y en ciencia y tecnología en la República Argentina, se encontraba cursando su tercer mandato como rector de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), institución de cuya creación fue impulsor y de cuya organización fue encargado en 2008.

Su trayectoria ligada al sistema universitario y al sistema científico-tecnológico es muy anterior. En 1993 fue designado titular en la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias, lo que significó una señal del énfasis que adquirirían las políticas públicas para el sector. Polémicas, discutidas, enmarcadas en una reforma del Estado que muchos rechazábamos y que complicaban su significado, impulsó reformas que, si estaban contaminadas por el neoliberalismo imperante, fueron matizadas por el debate con que las propuso, la discusión política en el Congreso y por la negociación y la resistencia en la comunidad universitaria. Destaco algunas: la CONEAU, con la evaluación y la acreditación de instituciones y carreras; los límites de calidad para la creación de nuevas instituciones universitarias privadas; la autarquía de las universidades públicas; el programa de incentivos que permitió, a pesar de los cuestionamientos, promover esa función en las universidades nacionales; los organismos de coordinación del sistema (Consejo de Universidades, CPRES, CIN y CRUP) que han ido, con altibajos, construyendo una agenda enriquecedora para la educación superior.

A partir de junio de 1996 y hasta el fin del gobierno de Carlos Saúl Menem en 1999, fue secretario de ciencia y tecnología y, más brevemente (1996-1997), interventor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Durante su gestión se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y sus primeros fondos: el FONCYT y el FONTAR. Fue también miembro del directorio de la CONEAU entre 2000 y 2004.

Me interesa recordar además el apoyo que dio a nuestra Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) en sus primeros años. En 1993 la UNPA era todavía la Universidad Federal de la Patagonia Austral y el proyecto que impulsábamos incluía la participación presupuestaria de la Nación. Sin la intervención de Del Bello, que se expresó a partir de numerosas gestiones políticas y subsidios, difícilmente la UNPA hubiera alcanzado la jerarquía que ostenta hoy como universidad nacional.

En lo personal, le tuve mucho afecto y un gran respeto intelectual. Muchas veces discutimos sobre política y sobre política universitaria, y con él siempre se discutía con energía y mucha información. Finalmente, su memoria tiene todo el derecho a la tristeza que hoy siento. Su legado es innegable y su oportuna y generosa contribución al desarrollo de la UNPA, también. Merece que todos en la comunidad universitaria lo sepamos y lo recordemos con agradecimiento.

## Juan Carlos Del Bello. Algunos Recuerdos Personales

### **Martín Piñeiro**

Ex Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Juan Carlos Del Bello fue una persona excepcional, no solo por su inteligencia, capacidad de trabajo y la tenacidad y convicción que ponía para lograr sus objetivos. Tuvo también una cualidad adicional muy difícil de sostener en la vida política de funcionario público: la voluntad y entereza para sostener sus convicciones ciudadanas y políticas, aun en situaciones muy difíciles o conflictivas!

Los que fuimos sus amigos lo sabemos desde siempre. Mucho de esto se ha recogido, de manera formal, en reseñas recientes sobre su personalidad y su vida política. Esta nota tiene un objetivo es más limitado y mundano: intentare recoger algunos recuerdos personales de nuestra larga, aunque fragmentada, relación profesional y de amistad que indirectamente hacen referencia y son un testimonio de estas cualidades que tanto definen su personalidad y su valor como persona, amigo y ciudadano comprometido con la política y la gestión pública. Son recuerdos, casi diría anécdotas personales, que muestran de manera gráfica y practica los atributos singulares que caracterizaron su accionar como funcionario publico

Nos conocimos a principios de la década del 80, cuando el país se reencontraba con la democracia. Yo regresaba a la Argentina después de haber estado algunos años en el exterior y me incorpore al CISEA (Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración) con la intención de organizar un grupo de trabajo sobre temas vinculados a la innovación y las políticas agropecuarias. Juan Carlos se incorporó al grupo. Era joven, con poca experiencia en la investigación, pero rápidamente se apropió de uno de los subtemas que estábamos estudiando y lo llevo adelante produciendo análisis y documentos de indudable valor. A través de ellos mostro su dedicación, inteligencia y muy especialmente, su pensamiento original. Pero más aún, nos recordaba y empujaba en forma permanente a pensar y explorar las consecuencias prácticas y políticas de nuestro trabajo académico

Él grupo estaba integrado por gente joven, personas que a lo largo de sus vidas mostraron ser talentosas, que tenían intereses, visiones, convicciones y pertenencias políticas diversas. Juan Carlos mostro y práctico una cualidad personal que afianzaría durante toda su vida: la capacidad de dialogar disenter y acordar con colegas que pensaban distinto. Con muchos de ellos, casi diría con todos, mantuvo una relación profesional y personal durante toda su vida

Nos volvimos a encontrar, pasados algunos años a principios de la décadas del 90 cuando Juan Carlos fue designado como Secretario de Políticas Universitarias y una de sus responsabilidades era la gestión del FOMECA (Fondo para el mejoramiento de la calidad Universitaria) El FOMECA, financiaba a las universidades para ayudarlas a implementar programas que mejoraran la capacidad de investigación y consecuentemente de manera indirecta la calidad de la enseñanza universitaria. Era un programa interesante que manejaba bastantes recursos y su administración tenía tres desafíos principales: a) dar cooperación técnica a las universidades, especialmente las nuevas y más débiles, para que generaran buenos proyectos, b) elegir bien los proyectos desde el punto de vista técnico, y c) tener una absoluta ecuanimidad en la asignación de recursos no permitiendo que consideración políticas o preferencias y simpatías personales contaminaran las decisiones.

Describo estas condiciones difíciles, tanto desde el punto de vista técnico como político, para poder contar con convicción que Juan Carlos tomo las decisiones correctas tanto en cuanto a la selección de un extraordinariamente efectivo equipo encargado de administrar el programa

FOMECA como para mantener una supervisión personal y absolutamente ecuánime en la cual los criterios técnicos siempre fueron respetados e implementados.

En 1996 Juan Carlos fue designado como Secretario de Ciencia y Tecnología cargo desde el cual desarrolló una extraordinaria tarea dirigida a modernizar y fortalecer la investigación y el desarrollo científico.

Una de sus primeras acciones fue la organización de un intenso proceso de discusión, análisis y propuestas de la situación de la ciencia y la tecnología en Argentina. En ese proceso fueron convocados unas 100 personas, científicos, tecnólogos, especialistas en organización y políticas públicas y otras disciplinas para confeccionar lo que terminó siendo un documento profundo y ambicioso denominado “Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología”.

Fue un documento importante tanto por la solidez del análisis y las propuestas como por la influencia que tuvo en las acciones gubernamentales de los años siguientes. Pero lo que en realidad quiero enfatizar son dos cosas. La primera es la visión que tuvo Juan Carlos de movilizar y comprometer a un grupo grande de personas que eran principales actores del sector que se quería repensar, fortalecer y reencausar. La segunda es que una evaluación de los convocados muestra la amplitud política de la convocatoria y el buen juicio para convocar a personas que, de distintas maneras, estaban capacitados para hacer una contribución importante al proceso de construcción de una propuesta en la cual ellos mismos serían actores principales.

Estos tres recuerdos personales son puntuales y anecdóticos pero creo que ilustran y describen las extraordinarias condiciones personales de Juan Carlos y su distinguida labor como funcionario público.

## Juan Carlos Del Bello. Un hacedor incansable con ideas claras y de-terminación notable

### **Eduardo Sánchez Martínez**

Rector de la Universidad Blas Pascal

Conocí a Juan Carlos, a quien no conocía en absoluto, de un modo si se quiere sorpresivo: a comienzos de los años '90, una llamada suya a mi lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Córdoba, requirió por mí. Cuando atendí, se presentó como el recientemente designado Secretario de Políticas Universitarias, que tenía -me dijo- algunas referencias sobre mí y había leído un par de escritos míos que le parecieron interesantes, por lo cual quería convocarme para colaborar en sus nuevas funciones. Atiné a responderle que podía ser, pero que antes creía importante conversar un poco sobre sus ideas en materia universitaria. Aceptó de buen grado, se fijó en su agenda, y me convocó para el martes de la semana siguiente. Ese día, después de conversar e intercambiar ideas durante unas dos horas, yo ya tenía una idea más o menos clara de la personalidad del funcionario que me invitaba a trabajar con él, de lo que pensaba en materia universitaria y de lo que se proponía hacer. Esa apertura para convocar a quienes podrían colaborar en el desempeño de sus funciones, tan poco común en estos tiempos, me llamó la atención, y pude luego comprobar que era un rasgo que le caracterizaba, para mí verdaderamente importante. Mi experiencia de casi ocho años en la Secretaría me dice, además, que no me equivoqué demasiado en mi primera impresión, pero obviamente esa percepción inicial se fue completando, enriqueciendo y confrontando con el personaje en acción, con su hacer de todos los días.

En estas semanas muchos han ponderado en él una inteligencia fuera de lo común, una envidiable capacidad de trabajo y una firme determinación para vencer obstáculos y avanzar en lo que se proponía. Y no puedo sino compartir ampliamente, coincidiendo en un todo cuando se resaltan esas cualidades. Pero ahora quisiera agregar otras, menos reiteradas, que pueden ayudar a completar la semblanza. A poco de andar, pude comprobar en los hechos lo que uno muchas veces ha leído en los textos de administración o de ciencia política: que sin buena información muy raramente hay buenas decisiones (por eso, entre muchos otros 'indicadores' que lo ponen de manifiesto, su énfasis en la reconstrucción del sistema de estadísticas universitarias primero y la creación del Sistema de Información Universitaria después); que las decisiones de política pública deben atender al interés general más que a los intereses particulares (que él tuvo siempre muy presente, no obstante su claro compromiso político que nunca ví que ocultara); que la transparencia del proceso decisorio es fundamental en la cultura institucional y garantía de equidad, tanto en la asignación de recursos como en la distribución de recompensas o la aplicación de sanciones (que sin que nunca lo dijera, pude comprobar cómo ese principio estaba siempre por detrás de sus decisiones, orientándolas); en fin, que se pueden tomar decisiones observando los problemas a resolver desde afuera, con un estilo *light*, tan frecuente entre nosotros, o involucrándose de lleno en los problemas desde adentro, hurgando y metiéndose personalmente en los pliegues más íntimos de la realidad (estilo que Juan Carlos supo cultivar como nadie, sin necesidad de decirlo ni escatimar los esfuerzos que implica ese estilo de trabajo), simplemente porque sabía que uno puede ser llevado a cometer errores o ser objeto de engaños si se conforma con mirar las cosas superficialmente, desde afuera).

Todas o casi todas las transformaciones que resultaron de sus decisiones, instrumentadas y desarrolladas con el apoyo de equipos de trabajo que supo hábilmente conformar con espíritu

amplio y criterio profesional, han tenido en su momento un carácter claramente innovador. El *Programa de Reforma de la Educación Superior*, que incluyó arreglos institucionales que en su gran mayoría han tenido continuidad, como el nuevo marco normativo para la educación superior, el sistema de evaluación institucional y acreditación de carreras universitarias, el nuevo régimen de títulos, el fondo para el mejoramiento de la calidad, el sistema de información universitaria, para citar sólo algunos, han sido todos en su momento avances innovadores notables, aunque hoy, un cuarto de siglo después, puedan estar legítimamente requiriendo una conveniente adecuación a los tiempos que corren. Y ese mismo sesgo innovador se advierte en el trabajo de Juan Carlos en el área de Ciencia y Técnica, y después, en estos últimos años, en la Universidad Nacional de Río Negro, que él impulsó y supo orientar con legítimo e indiscutido liderazgo hasta sus últimos días.

Y quiero decir también, para cerrar esta breve nota, que se puede y se pudo disentir con algunas, con varias o aun con todas sus iniciativas, como corresponde y acepta de buen grado quien tiene respeto y aprecio por la diversidad de ideas y opiniones en la política y en la vida en sociedad. Y lo mismo cabe decir con respecto a la estrategia escogida y muchas veces en relación a la impetuosidad para llevarlas adelante, tan típica de él, a menudo sin embargo discutibles. Pero nunca subestimó ni evitó el debate sobre sus decisiones o su forma de hacer las cosas, ni faltaron las explicaciones y las razones, reconocidamente contundentes, que estaban o se suponía que estaban por detrás de ellas.

## Juan Carlos Del Bello

### **Ernesto Villanueva**

Rector de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

— 20 de julio de 2021 —

¿Qué se puede decir de Juan Carlos Del Bello? Reunía varios rasgos que lo resaltaban por encima de los mortales pero que también lo llevaban a intrínquilos complejos. De una inteligencia superlativa, se destacaba su capacidad lógica y su fineza crítica. De una memoria prodigiosa, que le permitía albergar fechas, cifras, nombres, circunstancias. De una pasión permanente por todo lo que hacía. De una creatividad constante que lo impulsaba cada día a nuevos caminos. Creo que era un hombre capaz de crear nuevas alternativas momento a momento.

Polémico, no podía vivir sin la discusión. Con un compromiso político que surgió en la izquierda peronista, siguió en el exilio, transitó la etapa de Menem en la que fue el Numen de la actual ley universitaria y también de normas centrales para la política de ciencia y técnica.

De múltiples facetas, con roles importantes en el Ministerio de Economía, dirigiendo el CONICET o haciendo una Historia audiovisual de la universidad argentina, los que lo conocimos y los que han leído sus trabajos y estudiarán su vida tan intensa, todos admiramos un ser que unió compromiso y estudio, pasión y polémica, fuerza y razón, y que queda en la historia de la educación superior de nuestra Patria.





## Presentación al libro *Historia del sistema universitario argentino*, por Juan Carlos Del Bello y Osvaldo Barsky, UNRN, 2021

**Juan Carlos Del Bello y Osvaldo Barsky**

Este libro, nace de la necesidad de presentar en formato escrito, los resultados del documental audiovisual *Historia del Sistema Universitario Argentino*, una serie de trece capítulos creada a partir del acuerdo con Canal Encuentro, producida por el Centro de Producción Audiovisual (CPCA) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), por encargo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Para la construcción de la narración histórica se convocó a especialistas y estudiosos, y, para los periodos más recientes, a los protagonistas de los sucesos, sobre la base de un guión elaborado previamente. La narración audiovisual es esclava de exigencias de tiempo, propias de la materia técnica. Para la serie se hicieron 41 entrevistas, que tuvieron una duración aproximada de 40 minutos, de las que se extractaron los pasajes más significativos para cada capítulo.

En la introducción de este libro se presentan las exposiciones resumidas de los entrevistados sobre la base de un relato elaborado a efectos de una mejor comprensión de la obra. Cabe advertir que es tan rica la historia universitaria en la época colonial y en los primeros 80 años como país independiente, en particular la historia de las dos universidades que dieron origen al sistema -Córdoba y Buenos Aires- que nos tentamos de hacer una exposición amplia de esas épocas, dado que las entrevistas realizadas para el período colonial y el siglo XIX no sistematizaban su tratamiento histórico. Esta parte fue elaborada por Osvaldo Barsky, que expandió así los estudios que ya había realizado para el libro *La universidad privada* de Del Bello, Barsky y Graciela Giménez, encargado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y publicado por Libros del Zorzal en 2007. Se insinúa acá una versión alternativa a la dominante sobre la fundación de la Universidad de Buenos Aires y el rol de la Iglesia en ello, encabezada por el obispo Antonio Sáenz. Agradecemos especialmente a José Carlos Chiaramonte las frondosas conversaciones mantenidas sobre el tema y sobre el Derecho Natural y de Gentes, la sociología de la época.

Los autores de estas líneas hemos sido dirigentes estudiantiles, docentes e investigadores. Nos conocimos recién en 1984, trabajando juntos en el Centro de Investigaciones sobre el Estado y la Administración (CISEA), en Buenos Aires, al regreso de nuestros exilios políticos en Costa Rica y en Ecuador respectivamente. Antes, nuestras vidas transcurrieron en el Litoral y la Patagonia<sup>1</sup>. No obstante la distancia física que nos separaba, algunos de nuestros pasos académicos se realizaron con profesores comunes. Dada nuestra participación activa en los

<sup>1</sup> Sobre nuestros testimonios y reseñas biográficas puede consultarse la *Revista Ciencia e Investigación Reseñas. Primera Revista Argentina de Información Científica*, órgano oficial de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias.

sucesos históricos de los últimos 40 años, en la introducción nos permitimos hacer unas notas a pie de página aludiendo a vivencias personales.

Hemos intentado -esperamos que los lectores así lo perciban- ser fieles a la verdad histórica. Las dudas constituyen el rasgo que caracteriza a la investigación científica, y ello explica que este proyecto nos haya cambiado algunas miradas o conceptos que teníamos previamente.

En las entrevistas realizadas por Del Bello el lector deberá prestar atención no solo a las respuestas, algunas muy notables, sino también a las preguntas, dado el conocimiento del entrevistador sobre los procesos universitarios.

En la introducción nos concentramos en algunos ejes históricos que explican la estructuración de conflictos políticos e ideológicos que atravesaron el país y tuvieron alta repercusión en el sistema universitario: el enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el liberalismo, primero, y luego el enfrentamiento entre sectores liberales y el peronismo.

Los textos académicos reflexionados por diversos autores son de por sí un material valioso, pero las vivencias de quienes participaron en los distintos períodos en forma activa tienen una frescura irremplazable. Se leerán a lo largo de libro las distintas miradas, no necesariamente coincidentes, particularmente a partir de la década de 1940 y el fenómeno del peronismo. Pero siempre se ha mantenido un diálogo respetuoso.

En los períodos recientes, el material se amplía con entrevistas sobre el sistema de educación superior internacional y latinoamericano, entre ellas una mesa redonda con destacados colegas, que incluyen el gran educador Juan Carlos Tedesco, fallecido en 2017, donde vierte algunas reflexiones que son casi una mirada de cierre luego de su salida del sector público. Poco antes de esta edición, falleció Alcira Argumedo, que en su entrevista nos cuenta el origen de las cátedras nacionales. Alcira compartió con Osvaldo Barsky la Comisión de Evaluación de Ciencias Sociales del CONICET, y fue además de una lúcida intelectual y una militante abnegada, una persona cálida que priorizaba los acuerdos. Nuestro homenaje.

Y ya en las reflexiones finales, Del Bello elaboró una síntesis de las preocupaciones que tenemos sobre las falencias del sistema universitario argentino.

Finalmente incorporamos en un anexo que enriquece el panorama general, una reseña<sup>2</sup> sobre el libro *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública* de Eduardo Míguez, volumen original y valioso porque está escrito desde el interior del sistema universitario, con el alto nivel y objetividad que reúne un académico que ha transitado por los caminos burocráticos universitarios, incluido el de autoridad y evaluador permanente del sistema.

Poco antes de esta edición, terminamos el dictado de la materia “Evolución del sistema universitario argentino y los desafíos actuales” en el Doctorado en Educación Superior Universitaria, que dirige Julio Durand, organizado por la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Austral y la Universidad Abierta Interamericana. La recepción entusiasta y el esfuerzo de los estudiantes a través de sus aportes monográficos nos confirmaron el alto valor de este material al que ellos tuvieron acceso directo mientras cursaban.

Bariloche-Buenos Aires, 16 de julio de 2021.

<sup>2</sup> Publicada en la *Revista Debate Universitario* Vol. 7 N° 13, 2018.

# Introducción al libro *Historia del sistema universitario argentino*, por Juan Carlos Del Bello y Osvaldo Barsky, UNRN, 2021

## **Juan Carlos Del Bello y Osvaldo Barsky**

### Antecedentes y orígenes de las universidades en América Latina

La creación de la Universidad de Córdoba solo puede ser entendida a partir de los antecedentes vinculados con el desarrollo de las universidades en España, con el rol de la Iglesia como el agente natural y propio de toda la educación en las colonias de Hispanoamérica, con las complejas relaciones entre el poder real y la Iglesia en distintos periodos, y con el destacado rol de la Compañía de Jesús en el dominio de la educación superior a ambos lados del Atlántico.

Tras la caída del Imperio de Occidente y la desaparición de las instituciones de Roma, las escuelas municipales romanas se incorporaron a la Iglesia, única organización que sobrevivió en la institución educativa. Esto dio origen a las escuelas catedralicias, así denominadas por su vinculación con una iglesia catedral, dedicadas a la formación superior de los candidatos de la diócesis al estado clerical.

Las escuelas catedralicias estuvieron ligadas al renacimiento cultural del siglo xii y precedieron a la fundación de universidades en el siglo xiii. Entre ellas, la Universidad de Salamanca, que fue la primera institución educativa europea en obtener el título de universidad por la real cédula de Alfonso el Sabio del 9 de noviembre de 1252, ratificada por la *licentia ubique docendi* del papa Alejandro iv en el año 1255. Estuvo centrada en los estudios jurídicos, igual que la de Bologna, en contraste con las de Oxford y París, más orientadas en teología y las artes.<sup>1</sup>

En los siglos xv y xvi Salamanca se convirtió en la referencia nacional por contar con la mayor variedad de enseñanzas, las mejores dotaciones físicas y humanas y el alumnado más internacional. El auge de la universidad se debió en buena medida a la conquista de América por España y a la construcción del estado centralizado por los Reyes Católicos, lo que requería burócratas, funcionarios y juristas que la universidad ofrecía por su especialización en estudios jurídicos. Junto con las otras universidades mayores castellanas de Alcalá y Valladolid, fueron las instituciones de la monarquía.

En América existe una controversia sobre cuál fue la primera universidad. La Universidad Santo Tomás de Aquino de Santo Domingo, República Dominicana, fue creada por la bula papal de Paulo m *In Apos- tulatus Culmine* el 28 de octubre de 1538. Sin embargo, fue oficializada por el Reino de España dos décadas después, por lo cual compite con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, que tomó como modelo la Universidad de Alcalá de Henares. Creada el 12 de mayo de 1551 por decreto del emperador Carlos i de España y v del Sacro Imperio Romano Germánico, fue la primera fundada oficialmente por real provisión y autorizada por real cédula y la de mayor tiempo en continua operación desde su fundación, por lo que es reconocida como la más antigua de América.

Creadas otras cinco universidades en México, Santo Domingo, Bogotá, Quito y Santiago de Chile, en 1622 el rey Felipe iv autoriza al Colegio Máximo -establecido en Córdoba en 1610- a otorgar títulos académicos, lo que se publicó en 1623 en la ciudad, abriéndose como universidad para dar títulos de grado bajo el impulso de la Compañía de Jesús.

<sup>1</sup> La monumental obra de James Bowen *Historia de la educación occidental* y, en especial, el tomo ni, «El Occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos xvii- xx» (1981), es de lectura imprescindible en este punto.

## La Compañía de Jesús y la fundación de la Universidad de Córdoba

La Compañía de Jesús fue creada por el capitán Ignacio de Loyola en 1539-40 con seis amigos que pronuncian votos de castidad, pobreza, actividad misionera en Tierra Santa y especial obediencia al papa. La Compañía se transforma en vanguardia de la reforma que la Iglesia Católica estaba construyendo en el marco de las controversias con el protestantismo naciente, participando en el Concilio de Trento. Se organiza con base en una rígida y muy eficiente estructura dado el pasado militar de Ignacio de Loyola. Saca a la Iglesia de los monasterios, y aunque sus miembros son clérigos regulares funcionan como seculares facilitando su integración a la sociedad civil. La flexibilidad de condiciones para el alumnado era una gran ventaja, se admitían muy pocos como pensionistas, que eran los futuros miembros de la orden.

Ignacio de Loyola desarrolla el primer plan de estudios en 1554. En 1584, 30 años después del inicio de la experiencia educativa, el general de la orden jesuíta Claudio Aquaviva convocó a un comité de los países europeos que en 1599 dicta el código *Ratio Atque Institutio Studiorum Societatis Iesu* (Plan Oficial de la Compañía de Jesús) conocido como *Ratio Studiorum* (Plan de Estudios) aplicado en todas las provincias de la Compañía.

La educación se organizaba en dos ciclos. En lo que hoy llamamos el nivel medio se enseñaban las bellas letras: lenguas y literatura de Grecia y de Roma. Se enseñaba en latín; era una forma de alejarse de ideas presentes (sobre todo de autores franceses). Separándose de la escolástica, se desarrollaban los deberes escritos en que trabajaban intensamente. A ello se sumaba la oratoria, la elocuencia y la retórica que eran esenciales. El objetivo de los jesuítas no era en modo alguno hacer conocer y comprender las civilizaciones antiguas, sino únicamente enseñar a hablar y a escribir en griego y en latín. Había que usar a los escritores antiguos que eran paganos y vaciarlos de su inserción histórica real para convertir a los alumnos en panegiristas de la fe. Toda la enseñanza histórica estaba ausente de sus colegios. La Antigüedad en manos de los jesuítas era un instrumento de educación cristiana. No hubieran podido utilizar de la misma forma la literatura de su tiempo, impregnada del espíritu de rebelión contra la Iglesia.

Uno de los fundadores de la sociología, Emile Durkheim, en la *Evolución pedagógica en Francia* -basado en un curso desarrollado entre 1904 y 1905 y publicado en 1938 en español como *La historia de la educación y las doctrinas pedagógicas*-, analiza el gran éxito de la propuesta educativa de los jesuítas, basada en la repetición constante, que ponía en el centro enseñar a escribir -cuando pocos podían hacerlo-, la alta disciplina, el contacto continuo entre alumno y educador, la emulación, la educación de la voluntad. Los jesuítas querían hacer de sus alumnos fieles servidores de la Iglesia, sujetos devotos de la Santa Sede.

El éxito de los jesuítas en materia educativa se asoció al rol de la Iglesia, que era considerada el agente natural y propio de toda la educación en Hispanoamérica durante el periodo colonial. En el Tratado de Tordesillas de 1494, que dividía el Nuevo Mundo entre España y Portugal, el papa Alejandro IV logró incluir una cláusula que exigía la propagación del Evangelio.

Existieron dos tipos de universidades coloniales en América Latina: las mayores o generales y las menores o conventuales. Las primeras replicaron el modelo de la Universidad de Salamanca con cuatro facultades; artes, derecho, medicina y teología. La de México, la San Marcos de Lima y la San Francisco Xavier de Chuquisaca (hoy Sucre), creadas en los siglos XVI y XVII, fueron de este tipo. Las menores debían estar por lo menos a doscientas millas (322 kilómetros) de una universidad mayor; esta fue una norma pedida por la Compañía de Jesús. Las universidades menores fueron controladas directamente por órdenes religiosas. Contaban solo con las facultades de artes (estudios preparatorios) y teología. La Universidad de Córdoba fue una de ellas.

En la entrevista realizada a Silvano Benito Moya, «Fundación de la Universidad de Córdoba», se presenta la construcción de esta institución en el periodo colonial y, luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, su manejo por la orden de los franciscanos.<sup>2</sup>

## El debate sobre la fundación de la Universidad de Buenos Aires y la grieta entre el catolicismo y el liberalismo

En un meduloso artículo, Martín Unzué (2012) repasa las ideas vinculadas con la apropiación simbólica de la creación de la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre el relato liberal -finalmente impuesto-, que asociaba esta iniciativa al proyecto de país tempranamente encarnado por Bernardino Rivadavia, y el de lo que él denomina sectores clericales, que destacan en la creación de esta universidad la acción de un sector de la Iglesia colonial encabezada por su primer rector, el presbítero doctor Antonio Sáenz.

Para el autor, la Universidad de Buenos Aires fue un proyecto de la Ilustración donde la tradición de los estudios sagrados no tuvo relevancia frente a la economía política, la difusión del utilitarismo y, poco después, el conocimiento científico que se buscaba importar de Europa, aspectos que estarían en el proyecto rivadaviano. Admite, sin embargo que las lecturas que ligan a la UBA a un origen clerical regresan en forma recurrente y asocia este hecho al compás de los procesos políticos argentinos. Señala que la revisión de la historia de la Universidad de Buenos Aires se preanuncia como una tarea necesaria en su camino al bicentenario, y ubica estas tensiones como punto de partida para debatir su futuro.

## Un libro decisivo invisibilizado por las autoridades de la UBA

Un hecho no menor fue que un libro relevante para comprender la gestación, fundación y organización de la Universidad de Buenos Aires a cargo de su primer rector el presbítero Antonio Sáenz, escrito por el religioso Nicolás Fasolino en 1921, (*Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires presbítero Dr Antonio Sáenz*) tuvo escasa visibilidad en el país y, tal como se aclara en su reedición en el año 1968, fue esencialmente enviado a las universidades extranjeras, como recuerdo del centenario de la casa de altos de estudios. A ello se suma una aclaración del Consejo Superior de la UBA del 16 de noviembre de 1921 incorporada en forma destacada en la primera edición que dice que «habiendo confiado a una dirección especial la redacción y publicación de la Historia de la Universidad, dejando a su director la libertad de elegir a sus colaboradores, cuyos nombres figuran al frente de cada trabajo, ha entendido librar a cada uno de ellos la responsabilidad intelectual y moral de sus propias opiniones, *con los cuales la Universidad no se solidariza*» [las cursivas son de los autores de esta introducción].

El libro del que se despega la dirección política de la UBA formó parte de una frustrada gran Historia de la Universidad de Buenos Aires bajo la dirección de Juan Agustín García,<sup>3</sup> quien en su presentación del volumen señala que la obra estaba proyectada con once o doce volúmenes de

<sup>2</sup> Véase Silvano G. A. Benito Moya, *Reformismo e ilustración. Los barbones en la Universidad de Córdoba*. (Centro de Estudios Históricos Pro£ Carlos S.A. Segreti, Córdoba, 2000). Entre la numerosa bibliografía, una síntesis importante en Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo xx*, (Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, 2000). John Lynch, *Dios en el nuevo mundo. Una historia religiosa de América Latina* (Crítica, Barcelona, 2012) y los sucesivos aportes de José Carlos Chiaramonte a partir de su clásico libro *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesial y cultura laica durante el Virreinato* (Punto Sur, 1989), particularmente *La Ilustración en Iberoamérica. Problemas de interpretación* (Instituto Ravignani, 2011). *Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia* (2000).

<sup>3</sup> Abogado, historiador, uno de los fundadores de la sociología argentina. Autor de *La ciudad indiana*, el primer estudio sólida y sistemáticamente estructurado acerca de las bases materiales y espirituales de la civilización rioplatense en el periodo colonial.

los cuales solo aparecieron el inicial y cuatro de la historia de la Facultad de Ciencias Médicas. Fasolino aclara que en realidad él estaba escribiendo la biografía de los sacerdotes que a partir de Antonio Sáenz (1821-25) fueron sucesivamente rectores de la UBA: José Valentín Gómez (1826-1830), Santiago M. Figueredo (1830-32), José Paulino Gari (1832-1849) y Miguel García (1849-1852). Había terminado la de Sáenz y, enterado de ello, Juan Agustín García le solicitó el trabajo y le ofreció publicarla dentro de la Historia de la Universidad.

La aclaración del Consejo Superior no parece casual. La muy documentada biografía de Nicolás Fasolino sobre Sáenz deja muy claro que fue este religioso el que construyó desde 1815 el proceso que desembocaría en la fundación de la UBA redactando sus bases, el reglamento general de la universidad, e incluso gestionando las rentas eclesiásticas para su financiamiento, y destaca que «la Universidad de Buenos Aires ha nacido en brazos de la Iglesia porteña y que el primer establecimiento científico, de que se gloria con razón nuestra República, debe su existencia al entusiasmo, actividad, ciencia y desprendimiento de los hombres de sotana», mientras que Rivadavia solo se sumó a este proceso al asumir como ministro de Gobierno el 27 de julio de 1821 y por ello firmó el decreto de creación junto con el gobernador Martín Rodríguez, en tanto los nombramientos del personal de las facultades (inclusive el del propio Rivadavia) fueron hechos por iniciativa de Sáenz el 13 de junio de 1821. Las reflexiones explícitas del libro de Fasolino, apoyadas en una rigurosa investigación, seguramente molestaron a los sectores liberales con peso en el gobierno nacional y sectores universitarios.<sup>4</sup> Tal vez, el desvío de la edición del libro hacia el exterior fue una salida para la polémica frente al mito liberal dominante.

## El forcejeo entre las visiones liberales y la incompreensión de la complejidad de la construcción de la sociedad argentina

El mito no había sido compartido por varios de los principales referentes de la historia de la Universidad de Buenos Aires. En la voluminosa y documentada *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, editada en 1868 por Juan María Gutiérrez, se detallan cuidadosamente las acciones del obispo Sáenz para la creación de la universidad y a Rivadavia solo se lo menciona dentro del plan de aquel para la integración del Tribunal Literario de la universidad a crear, como prefecto del departamento de ciencias preparatorias (estudios primarios y secundarios de la provincia). Gutiérrez destaca en una nota que en esa fecha Rivadavia no era todavía ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires. Y cuando hace una sección de estudios biográficos de rectores, catedráticos e individuos que se han señalado como favorecedores de la instrucción superior en Buenos Aires incluye a Sáenz, pero no a Rivadavia, dada su escasa relevancia histórica en este proceso fundacional.

Emilio Ravignani en «Antonio Sáenz, fundador y organizador de la Universidad de Buenos Aires» (1925) y Antonino Salvadores en *La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas* (1937), se sumaron a la opinión de Fasolino. Ricardo Levene lo destaca en una nota al pie de la «Noticia Preliminar» del libro *Instituciones elementales sobre el Derecho Natural y de Gentes* de Antonio Sáenz, que edita en 1939 siendo presidente del Instituto de Historia del Derecho Argentino, en la que además señala la existencia del folleto *Refutación solemne de los rasgos biográficos y discursos y escritos pronunciados en Buenos Aires por los señores Gutiérrez, Alsina, Mitre y otros con motivo de los funerales de D. Bernardino Rivadavia*, obra anónima de 1857 firmada por «Un porteño de nota».

<sup>4</sup> La Reforma Universitaria de Córdoba contó en 1918 con un apoyo explícito del gobierno de Yrigoyen y participación directa de sus ministros. No es ajeno a ello que a mediados de 1915 un Comité Universitario Radical, presidido por Diego Luis Molinari, lanzara la candidatura de Yrigoyen (Félix Luna, 1986, p. 51).

Al publicar en 1962 *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Tulio Halperin Donghi continúa en esta línea interpretativa y destaca los trabajos de monseñor Fasolino, Salvadores, Levene y Ravignani como los antecedentes centrales en que se apoya su trabajo. El 6 de diciembre de 1968 la UBA reedita el libro de Fasolino, lo que confirmaría la importante vinculación de las autoridades de la universidad designadas por el gobierno de Onganía con sectores de la Iglesia, tal como lo destaca el autor en su introducción de agosto de 1968 que señala: «ahora, merced a la generosidad del distinguido Rector de la misma Universidad, será mejor conocida en nuestra tierra; por lo cual agradezco a las autoridades y colaboradores de tan alto Establecimiento de cultura la acogida bondadosa de esta obra». El rector era Raúl A. Devoto, un militante católico que había participado en la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador y de la fundación del Instituto de Ciencias de la Salud en la Universidad Católica Argentina (hoy facultad), y que impulsó la reedición de este libro casi desconocido para reivindicar el rol de la Iglesia en la fundación de la universidad.

Un libro importante sobre la temática es *Los estudios superiores en la Historia de Buenos Aires*, de Julio Raúl Lascano, publicado en 1981 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Allí, el autor, profesor titular de la Universidad Católica Argentina y de la Universidad del Salvador, destaca documentadamente el rol del obispo Antonio Sáenz como creador de la universidad, aunque en la bibliografía consultada que menciona no figura el libro de Fasolino, a pesar de que ya circulaba más ampliamente. Otro hecho curioso es que, en el principal libro sobre la historia universitaria argentina, *Historia de las universidades argentinas*, de Pablo Buchbinder, la creación de la UBA es claramente puesta en la acción modernizadora rivadaviana, aunque reconociendo el rol del obispo Sáenz. Pero en el anexo bibliográfico comentado, de destacada importancia, Buchbinder no menciona el libro de Fasolino. El autor es quien al momento de publicación de este libro dirige el programa «Historia y Memoria: 200 años de la UBA», creado en 2011 con vigencia prevista hasta el año 2021.

La Universidad de Buenos Aires conserva su memoria en el Archivo Histórico Presbítero Antonio Sáenz, ubicado en el subsuelo de Pte. J. Uri- buru 950, a través de un acervo documental que se remonta a la creación de la universidad en 1821, hasta el año 1950. Un artículo de Tulio Ortiz de 2016, «La fundación de la universidad de Buenos Aires como acto emancipador», ubica a Antonio Sáenz como expresión del iluminismo en el ámbito eclesiástico, reivindica la biografía del obispo Fasolino, y subraya que la universidad nace por impulso de Sáenz a partir de la Revolución de Mayo. Sin embargo, señala la gestión de las autoridades provinciales, principalmente de Rivadavia, sin cuyo apoyo el plan hubiera quedado posiblemente en mera ilusión. En las conclusiones vuelve a destacar que fue la acción de Sáenz desde 1816, apoyado por José Rondeau, miembro del Directorio Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la que definió el surgimiento de la universidad.

Esta tensión entre hechos históricos y el proyecto de universidad que termina reivindicando al obispo Sáenz pero intenta poner su acción bajo la órbita de un proyecto superior encarnado por Rivadavia -que ya vimos en el artículo de Martín Unzué-, obliga a una revisión del desarrollo de los procesos que impactaron en la enseñanza universitaria en el periodo colonial y en los orígenes de la Argentina. Esto apunta a visiones esquemáticas sobre el rol de un sector relevante de eclesiásticos incorporados al proceso revolucionario en el contexto de lo que algunos autores llaman la *Ilustración católica*. Para ello hay que tener en cuenta los procesos que se desarrollaban en Europa y particularmente en España en los siglos xvn y xviii, en los que se construye la Ilustración, un movimiento cultural e intelectual vinculado al desarrollo de la ciencia moderna y en cuyo marco la Tierra se corre del centro del universo a través de las teorías de Copérnico, Galileo y Newton, surge el racionalismo a través de Descartes y se fortalece la importancia de la educación y del saber universal a través del enciclopedismo, entre otros aspectos que alumbraron la Revolución francesa de 1789. La Ilustración toma fuerza en España coincidiendo con las reformas de Carlos III, tercer rey borbón, que accede al trono en 1759.

Sin embargo, la Ilustración española tiene claros límites. No se podía criticar el poder político de la monarquía, al catolicismo ni al papado. José Carlos Chiaramonte ha llamado, por ello, a este proceso originalmente como *la Ilustración católica*. En sus últimos trabajos, el autor alerta sobre las dificultades de periodizar etapas y hace hipotética la existencia en la cultura ibérica e hispanoamericana de un periodo que pudiera merecer el calificativo de ilustrado. Señala que en España y Portugal hay reformas contagiadas de influencia de la Ilustración europea, pero que aparecen apoyadas en corrientes católicas de antigua data. Destaca la relevancia para entender esta articulación del Derecho Natural y de Gentes, fundamento de la ciencia social de la época y de las relaciones sociales.

Esa partir de estas visiones que confluyen, sobre todo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (en Sucre, Bolivia), futuros dirigentes de la revolución como Mariano Moreno y sacerdotes como el obispo Antonio Sáenz. Los dirigentes de la revolución incorporan las nuevas corrientes de pensamiento vinculadas al poder asentado en el pueblo, pero se mantienen profundamente católicos. Al mismo tiempo, un importante número de sacerdotes participa activamente en la Revolución de Mayo desconociendo al papado que apoyaba a los españoles. En el Congreso de Tucumán que declara la independencia, 29 de los congresales son sacerdotes y Sáenz es el redactor de documentos relevantes.

Además, los cuadros intelectuales que tenían conocimiento y capacidad para organizar procesos de enseñanza superior eran esencialmente los sacerdotes. De ahí que resulta natural que en 1815 el director supremo José Rondeau le encargara a Sáenz la elaboración de un proyecto de creación de una universidad.

En la entrevista a Pablo Buchbinder, «Fundación de la Universidad de Buenos Aires», se destacan algunos aspectos del origen y consolidación de esta institución.

## La situación de las universidades hasta la caída de Rosas en 1852

La situación de las universidades de Buenos Aires y de Córdoba estuvo estrechamente asociada al contexto institucional del periodo independiente. A partir de la Junta de 1810, sucedida por el Triunvirato hasta 1813 y el Directorio hasta 1819, se sancionaron leyes fundamentales, se declaró la independencia en 1816 y se libraron las batallas militares contra el imperio español. El poder altamente concentrado en la logia dictatorial y en Buenos Aires provocó la reacción de los caudillos del interior, que en nombre de la Federación rechazaron la constitución unitaria de 1819. El 1 de febrero de 1820 se produjo la derrota militar del director Rondeau frente a las fuerzas de la Federación en la batalla de Cepeda, lo que ocasionó la disolución del Congreso y el cese del Directorio. El Cabildo reasumió el control de la provincia de Buenos Aires y las restantes provincias designaron sus propias autoridades.

El poder en la provincia de Buenos Aires se organizó a partir de una alianza entre los hacendados encabezados por el general Martín Rodríguez, entre los que se encontraba Juan Manuel de Rosas, y sectores urbanos de la ciudad de Buenos Aires. Rodríguez fue designado gobernador y Bernardino Rivadavia su ministro de Gobierno.

La negociación iniciada en 1813 con las cortes de Portugal, España, Francia e Inglaterra para la coronación de un príncipe europeo en el Río de la Plata -llevada adelante por Manuel Belgrano, Rivadavia, Valentín Gómez y Manuel J. García- hizo que Rivadavia trabara amistad con el filósofo Antoine-Claude Destutt, marqués de Tracy, un aristócrata, político, soldado y filósofo de la Ilustración que acuñó el término *ideología* en 1801, en el periodo de la Revolución francesa, con el significado de ciencia de las ideas, tomando el término ideas en el sentido amplio de estados de conciencia. Rivadavia, además, en Londres se entrevistó con el filósofo Jeremy Bentham, fundador del utilitarismo, y se dedicó a traducir sus obras al español.

Si bien su participación en la fundación de la Universidad de Buenos Aires fue marginal con relación a la centralidad del proceso construido por Antonio Sáenz, apoyó el curso de Ideología

dictado en el año 1823 por el sacerdote Manuel Fernández de Agüero, quien fue separado de la universidad por el rector ya que esa asignatura cuestionaba el origen divino del poder.

Entre las reformas instrumentadas por Bernardino Rivadavia al frente del Ministerio de Gobierno entre 1821 y 1824 se cuentan el montaje del gobierno republicano representativo, la organización del Poder Judicial independiente, la regulación del sistema impositivo y aduanero, la construcción del puerto de Ensenada mediante un empréstito, la provisión de aguas corrientes a la ciudad de Buenos Aires, el mejoramiento de las vías de comunicación, la organización de los correos y las postas, el fomento de la agricultura y las industrias de campaña con una junta de los hacendados más capaces, la creación del Registro Oficial y el Registro Estadístico. En materia educativa, expandió la enseñanza primaria a toda la provincia de Buenos Aires, impulsó en la universidad las ciencias físico-matemáticas trayendo especialistas de Europa, derogó las limitaciones para la introducción de libros, creó la biblioteca pública y el museo, fundó la Facultad de Medicina, el Departamento de Ingenieros, la Escuela de Agricultura y la Repartición de Ingenieros Hidráulicos.

La reforma más ardua que emprendió Rivadavia fue la eclesiástica. Los intereses del clero derivaban de los derechos y privilegios que reconoció y concedió a la Iglesia la legislación y el gobierno católico de la metrópoli, y que el tiempo había venido consolidando y aumentando. Los gobiernos de la Revolución modificaron la situación y aunque la Iglesia argentina quedó de hecho separada de Roma desde que el papa lanzó sus encíclicas condenatorias de la independencia, lo cierto es que los intereses eclesiásticos se conservaban poderosos incluso fuera de su órbita cuando Rivadavia se propuso recobrar en beneficio del Estado lo que la Iglesia hizo suyo durante la época de la colonia (Saldías, 1987).

Rivadavia tuvo como colaboradores a destacados clérigos argentinos como el deán Gregorio Funes, Diego Zavaleta, Valentín Gómez, Julián Agüero, Juan Ignacio de Gorriti, Francisco Argerich, Pedro Vidal y otros sacerdotes de alcurnia. Sancionadas las leyes sobre libertad de conciencia, secularizó las órdenes monásticas y declaró bienes del Estado los que aparecían como pertenencia de los conventos suprimidos de betlemitas, mercedarios y recoletos, entre otros. Abolió los diezmos y primicias a la Iglesia y los fueros y privilegios del orden feudal que les dieron origen y secularizó los cementerios.

Hacia finales del gobierno de Martín Rodríguez, por iniciativa de Rivadavia, el 16 de diciembre de 1824 se reunió el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata con diecisiete provincias y, en enero de 1825, asumió carácter de constituyente, delegando provisionalmente las funciones del ejecutivo nacional al gobernador de Buenos Aires con la oposición de los caudillos de Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca. El Congreso nombró a Rivadavia presidente de las Provincias Unidas, y este asumió declarando a la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios capital de las Provincias Unidas. Con el territorio restante, organizó una provincia. Se produjo entonces la división entre unitarios y federales. Con la fuerte resistencia del Partido Federal, se rompió la alianza de estancieros y saladeros con los comerciantes, intelectuales, burócratas y políticos profesionales que representaba Rivadavia. En julio de 1827, este renunció a la presidencia. Los federales ocuparon el poder con Manuel Dorrego primero y Juan José Viamonte después. El 6 de diciembre de 1829 el poderoso estanciero Juan Manuel de Rosas asumió como gobernador con poderes extraordinarios hasta el 1 de mayo de 1830, y completó mandato en diciembre de 1832. Derrocado Juan Ramón Balcarce por la Revolución de los Restauradores, reasumió Rosas el 7 de marzo de 1835 con la suma del poder público (Lynch, 1984; Fradkin y Gelman, 2015).

La política fiscal ortodoxa de Rosas estuvo asociada estrechamente a los intereses que encarnaba, recortando los gastos, especialmente los sociales (educación, bienestar y obras públicas), cobrando esencialmente los impuestos aduaneros (que representaban el 94 % del total) y afectando escasamente a los productores agropecuarios. En 1838 se agudiza temporalmente la penuria fiscal por la desaparición de rentas de la aduana debido al bloqueo francés y el gobierno retira el subsidio a la Universidad de Buenos Aires, que no sería devuelto aún desaparecidas las causas invocadas.

Todo ello se inscribe en una política fuertemente antiliberal y asociada a los sectores más conservadores de la Iglesia católica. Un decreto del 3 de octubre de 1831 prohibió la venta de libros e ilustraciones contrarios a la religión y buenas costumbres. Se quemaron públicamente obras de Volney, Voltaire y Racine, junto con biblias protestantes y cuadros que tuvieran desnudos. Se prohibieron periódicos y se estableció un decreto de imprentas que fijaba el pedido de permisos al gobierno para cualquier edición de periódicos.

En 1837 se formó en Buenos Aires el Salón Literario, cuyos participantes habituales eran Miguel Cañé (padre), Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría, Vicente Fidel López, Marcos Sastre, Pedro de Angelis y Felipe Senillosa, entre otros. Debido al hondo contenido político de sus discusiones literarias, y su cercanía a las ideas liberales, fue disuelto luego de seis meses de su creación en respuesta a los reiterados llamados de atención de portavoces del gobierno.

La jerarquía eclesiástica respaldaba sólidamente a Rosas y pedía a los fieles el apoyo total al Restaurador de las Leyes y Defensor de la Religión. Mientras Rosas condenaba personalmente a los masones heréticos e impíos, a todos los cuales identificaba con los unitarios, el obispo Medrano alababa «la santa causa federal». La mayor parte de los miembros inferiores del clero se mostraba vehementemente favorable a Rosas. Muchos eran caudillos menores del rosismo y desde los pulpitos predicaban la santidad del restaurador y pedían el exterminio de sus enemigos.

La Iglesia recibió el apoyo de Rosas. Este puso fin rápidamente a las políticas de Rivadavia, restauró iglesias, reinstaló a los dominicos y autorizó el regreso de los jesuitas en 1836. Pero así como protegía a la Iglesia, también la dominaba y manipulaba, tratando al clero como una rama de la burocracia estatal. Reclamó el derecho al Patronato. Lo usaba para nombrar solamente federales en la Iglesia y mantenía fuera del país a la jurisdicción papal. Por decreto del 27 de febrero de 1837 declaró nula toda bula papal emitida desde 1810 y todo nombramiento eclesiástico allí contenido. En 1851 se negó a negociar con un enviado del papa la disputa sobre el patronazgo.

Un capítulo especial es el de la situación de la Compañía de Jesús. Autorizada a volver al país en 1836, un grupo de cinco jesuitas encabezados por el sacerdote Mariano Berdugo recibió del gobierno el antiguo colegio que habían regentado los jesuitas y allí se reorganizó la enseñanza secundaria. Al año siguiente varias provincias abrieron colegios de los jesuitas y para atenderlos llegaron varios grupos de sacerdotes de la Compañía; Berdugo fue nombrado con el cargo de Padre Superior de la Provincia de la Argentina. El gobernador Juan Manuel de Rosas pretendía mejorar la moral y preparación del clero local y disminuir la presión liberal en la educación secundaria. Pero si bien no mostraron abiertamente simpatía con los opositores a Rosas, los jesuitas tampoco se mostraban abiertamente partidarios suyos.

A partir del bloqueo francés se generó una crisis política interna que llevó a la obligatoriedad de la demostración pública de apoyo a Rosas a través del uso de la divisa punzó para todos los profesores y alumnos, que el gobernador le recordó personalmente a Berdugo. Los partidarios de Rosas obligaron a los jesuitas a entronizar la imagen del Restaurador en su Iglesia. Pero, además, los jesuitas juraban obediencia prioritaria al papa, y estaban obligados a apoyar la política de este, de oposición al antiguo patronato real que Rosas ejercía en la Provincia.

Por otro lado, la educación ofrecida en el colegio de los Jesuitas era paga y su alumnado pertenecía preferentemente a sectores de la clase media y alta de la ciudad, muchos de cuyos jóvenes eran liberales que adherían a los postulados de la Generación del 37 y opuestos al gobierno. Por ello los jesuitas ocultaron a estudiantes durante las persecuciones iniciadas con la represión de la conspiración de 1839, encabezada por Ramón Maza. El conflicto culminó en octubre de 1841 con la expulsión de la Compañía de Jesús de la provincia, decisión que siguieron la mayor parte de las demás provincias. Los jesuitas se refugiaron en Uruguay y Berdugo continuó gobernando los colegios de San Juan y Córdoba además del de Montevideo y el de Santa Catarina.

La estrecha ligazón de la Iglesia con el gobierno de Rosas, que persiguió a los opositores en forma violenta, desprestigió a la institución y dejaría una huella profunda en el proceso posterior.

## El conflicto entre liberales y católicos en el periodo de la Organización Nacional

A partir de la caída de Rosas en 1852 se inició un complejo proceso de construcción de la llamada Argentina moderna, hegemonizada por el ideario liberal. Dos figuras decisivas en su conformación fueron Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Ya en su obra *Facundo*, en el capítulo que narra la muerte de Facundo Quiroga, Sarmiento había incorporado su propuesta de programa de gobierno: un programa liberal vaciado en el molde de las ideas de la Ilustración: libre navegación de los ríos, fortalecer la inmigración, nacionalización de las rentas de aduana, libertad de prensa, educación pública, gobierno representativo, religión como elemento de moralización pública, respeto de la vida y de la propiedad privada (Terán, 2008).

Por su parte, en *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Alberdi presentó un proyecto fundacional para introducir al país en la corriente de la modernidad respondiendo a dos preguntas centrales: cómo generar hábitos civilizados y cómo construir poder en estas tierras. Planteó la teoría del trasplante migratorio vertiginoso, *gobernar es poblar*. Las costumbres no se modifican a través de la instrucción letrada formal, sino incorporando pedazos vivos de la libertad inglesa y la cultura francesa a través de los hábitos de sus habitantes. El sanjuanino Sarmiento sería considerado de la misma ideología.

En la ciudad de Buenos Aires, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Juan María Gutiérrez, creó el Club Liberal con el objeto de procurar, decía su programa, el progreso de nuestras instituciones libres:

Extirpar de la conciencia del pueblo los errores y las supersticiones acumuladas durante largos años por el clericalismo que pretendía reconstruir en América el imperio que había perdido en Europa. Tratará de transformar el sentimiento religioso dándole caracteres nobles y elevados que son propios de su esencia misma, despojándolo de las trivialidades de forma impuestas en el culto externo... No tememos que los predicadores de Syllabus (programa, plan de estudios; nos) puedan prevalecer jamás en el seno de un pueblo civilizado. Si ellos cuentan con el sedimento rezagado que ha quedado al pasar de los siglos, nosotros contamos con los intereses irresistibles de la libertad, y si no estamos servidos por la ignorancia, tenemos las soluciones de la crítica y de la ciencia para derramar luz en la conciencia del pueblo... Los libros evangélicos y bíblicos, examinados por los grandes eruditos de nuestro tiempo, sirven para poner en transparencia las falsificaciones y los artificios en que reposa el edificio del fanatismo. (Ibarguren, 1999)

Entre 1871 y 1890 llegaron al país un millón y medio de inmigrantes. Eran obreros, artesanos con cierto grado de especialización, campesinos e intelectuales, estos últimos mayormente perseguidos por abrazar ideas liberales avanzadas. Eran franceses, alemanes, italianos y españoles empujados a América por las represiones de Napoleón III, Adolphe Thiers, Otto von Bismark. Eran liberales, masones, carbonarios. A partir de 1880, anarquistas y socialistas. Así como la generación de Caseros importó el liberalismo institucional, la generación de 1880 se impregnó del racionalismo y el positivismo ateo que flotaban en Europa.

Es por ello importante conocer los procesos que se desarrollaron en Francia, de fuerte influencia en nuestros liberales. La guerra franco-prusiana que culminó con la derrota francesa el 10 de mayo de 1871 y el desfile de las tropas prusianas por París, provocó como respuesta social un movimiento insurreccional, la Comuna de París, que entre el 18 de marzo y el 28 de mayo de ese año gobernó la ciudad, instaurando un proyecto político popular socialista autogestionario en el que participaban todas las tendencias republicanas. La legislación establecida planteaba la autogestión de las fábricas abandonadas por sus dueños, la creación de guarderías para los

hijos de las obreras, la separación de la Iglesia del Estado, la incorporación como propiedad estatal de todas las propiedades de la Iglesia y la exclusión de la religión de las escuelas. Otra legislación proyectada trataba de reformas educativas que permitirían que la educación y la práctica técnica fueran disponibles para todo el mundo.

Los jesuitas enfrentaron a los comuneros y no pocos fueron ejecutados. El gobierno nacional expresado en la Asamblea Nacional y el gobierno provisional de la República, presidido por Adolphe Thiers, se instalaron en Versalles y desde allí encararon una feroz represión que doblegó a la población rebelde, con un saldo de más de 20 000 muertos y miles de detenidos y exilados. La ley del 12 de julio de 1875 eliminó el monopolio estatal en la enseñanza superior francesa y concedió a las universidades libres una participación en la colación de grados. Entre 1870 y 1878 los jesuitas abren 13 nuevos colegios.

El 30 de enero de 1879 fue elegido presidente de la república Julio Grévy, de tendencia republicana, quien encaró reformas políticas centradas en la educación, de carácter anticlerical. En 1880 se crearon las escuelas normales, incluyendo los planes para la formación de los profesores en un marco y una ideología republicana. Con Jules Ferry en el Ministerio de Instrucción Pública y el apoyo de la Asociación Francesa para el Avance de las Ciencias, creada en 1872, y de la Sociedad para el Estudio de las Cuestiones de Enseñanza Superior, fundada en 1878, defensores estos del liberalismo político y económico y fuertemente anticlericales, se inició un sostenido proceso de laicización de la enseñanza. Con una enmienda del 18 de marzo de 1880 se suprimieron los jurados mixtos entre los miembros de la enseñanza superior pública y los profesores de las facultades libres, restituyendo al poder público el monopolio de la enseñanza superior.

El 29 de marzo una ley prohibió ejercer la enseñanza a las congregaciones no autorizadas. Los jesuitas, que eran el blanco principal de estas medidas, se negaron a abandonar sus facultades. El gobierno las cerró y tuvo que destruir las puertas de los edificios en los que se habían refugiado los sacerdotes. 27 colegios universitarios fueron cerrados y 10000 estudiantes dispersados. En 1882 la ley Ferry hizo obligatoria y laica la educación primaria en Francia. En 1886, la ley Goblet dispuso la sustitución de los maestros religiosos por maestros laicos y en 1904 se prohibió por ley a todas las congregaciones la dirección de escuelas. El 21 de marzo de 1885 se realizó una modificación de la Ley de Finanzas y se suprimió el presupuesto de las facultades de Teología Católica, provocando su desaparición y reemplazándolas con la creación de una sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios de la Sorbona, que introduce una enseñanza positivista de las disciplinas religiosas.<sup>5</sup>

Procesos similares se desarrollaron en Bélgica, donde los liberales gobernaban desde 1857 y, desde 1870, diseñaron un sistema estatal laico centralizado por el que la Iglesia quedaba excluida de toda participación.

En este espejo se miraban los liberales argentinos, aunque los movimientos más intensos vinieron de las provincias de la región pampeana hacia Buenos Aires. Las reformas liberales del gobierno de Nicasio Oroño en la provincia de Santa Fe (1865-68), donde se secularizaron conventos y se instituyó el matrimonio civil, provocaron las protestas de la Iglesia, encabezada por el obispo diocesano de Santa Fe, que impulsó un movimiento bajo la consigna de «Viva Cristo, abajo los masones», conflicto que finalmente causó la intervención de la provincia por el gobierno nacional de Mitre. En Córdoba, en 1880 asumió Juárez Celman, quien creó el Registro Civil y estableció que los muertos debían enterrarse en los cementerios municipales, generando protestas de monseñor Castellanos.

El 12 de octubre de 1880, Julio Argentino Roca asumió la presidencia. Inicialmente designó a Manuel Pizarro, católico ferviente, como ministro de Justicia, Instrucción Pública y Culto. Después

<sup>5</sup> Véase la obra de James Bowen ya mencionada y también *Historia de la Universidad de París y de la Sorbona. De Luis XIV a la crisis de 1968 de André Tuillier* (Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2011).

de enfrentamientos con Sarmiento, designado superintendente general del Consejo Nacional de Educación, Pizarro renunció y asumió Eduardo Wilde, liberal y anticlerical notorio. Wilde era médico, profesor de la UBA y bajo su dirección se dictaron dos leyes decisivas de la organización institucional laica del país: la Ley de Educación Común, inspirada en las recomendaciones de Sarmiento, y la Ley de Matrimonio Civil. Se creó también el Registro Civil. El 14 de julio de 1883 se aprobó en la Cámara de Diputados del Congreso el proyecto de los liberales que suprimía la obligatoriedad de la enseñanza religiosa. Roca lo promulgó como ley el 8 de julio de 1884. La enseñanza de la religión católica se trasladaba fuera de las horas de clase, aunque se aceptaba que se dictara dentro del mismo recinto escolar a los alumnos que la solicitaran.

### Ley Avellaneda

En el sistema universitario el proceso de organización se expresa en la sanción de la primera ley universitaria de la Argentina (Ley 1597/1885), conocida como Ley Avellaneda por Nicolás Avellaneda, quien luego de haber sido presidente del país fue elegido rector de la Universidad de Buenos Aires, en 1881. La norma encuadra a las dos universidades existentes, las de Córdoba y Buenos Aires. A ellas se agregaría más adelante un nuevo proyecto de carácter innovador, plasmado en la creación de la Universidad Nacional de la Plata. Estos temas son analizados en el capítulo 2 «Ley Avellaneda. Configuración del sistema universitario», por los entrevistados Marcela Mollis, Pablo Buchbinder y Osvaldo Graciano.

Marcela Mollis valoriza el significado histórico de la Ley Avellaneda por sus pocas disposiciones (tres artículos más uno de forma). La ley fijó las bases a las que debían ajustarse los estatutos de las universidades, los que se modificaron en 1986. El primer artículo establece el sistema de gobierno: rector, consejo superior, asamblea universitaria y consejos de facultades. Se destaca: (i) la designación del rector por 4 años por la asamblea universitaria integrada por los consejos de todas las facultades (sistema de *abajo hacia arriba*); (ii) cada facultad cuenta con un consejo integrado por «al menos en una tercera parte de los profesores que dirigen sus aulas», que en total no podrán ser más de quince, y (iii) el consejo superior, presidido por el rector e integrado por los decanos y dos delegados que las facultades nombra. El Consejo Superior fija los derechos (aranceles) universitarios con la aprobación del Ministerio de Instrucción. El poder real radica en las facultades, por el papel que cumplen en la formación y titulación de sus egresados habilitados para el ejercicio profesional.

Un aspecto destacable es el proceso de designación de los docentes, ya que cada facultad vota una terna de candidatos para cada cátedra, que pasa a consideración del Consejo Superior y si este la aprueba la eleva al Poder Ejecutivo para la designación del profesor que ocupará la misma. Esta cuestión fue la que dio lugar a un fuerte debate, ya que Avellaneda sostenía que era una injerencia indebida del Poder Ejecutivo, mientras que el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Wilde, sostenía que la calidad de los profesionales que se formarían dependía de la excelencia de los docentes y el Estado no podía estar al margen de la selección y designación.

### La Reforma Universitaria de 1918

La riqueza de la construcción del sistema universitario está vinculada con la acelerada transformación de la sociedad argentina a partir de la gran expansión económica y la sostenida inmigración, que impactaron en el sistema de partidos políticos, especialmente con el ascenso del radicalismo al poder en 1916. En el sistema universitario ello se conectó con los conflictos desarrollados por demandas estudiantiles y el creciente avance de los profesores frente a las estructuras tradicionales asentadas en las llamadas academias, a partir de la integración de los consejos de las facultades por los profesores vitalicios de las academias.

Estos procesos se iniciaron en la Universidad de Buenos Aires en 1903, se cristalizaron en reformas importantes de sus estatutos en 1906 y, en 1918, reaparecieron en la Universidad de Córdoba con un suceso que por su magnitud política y sus repercusiones latinoamericanas fue conocido como la Reforma Universitaria.

Reaparece aquí con fuerza el enfrentamiento de los sectores liberales y clericales, aunque en forma compleja debido a que, dentro de los partidos políticos, inclusive del radicalismo, ambos estaban presentes. El contexto internacional y el incipiente peso de tendencias socialistas completarían el cuadro de ideas del momento. Posteriormente, la década de 1920 asistiría a una pugna importante dentro de las universidades por la participación de los estudiantes en el gobierno de las instituciones y con oscilaciones de orientación gubernamental producidas por la alternancia de proyectos disímiles dentro del propio partido radical, que gobernaría hasta el golpe de Estado de 1930, inicialmente apoyado por sectores universitarios.

La riqueza de este periodo es desarrollada en las entrevistas del capítulo 3, «La Reforma Universitaria», a Pablo Buchbinder, Horacio Sangui- netti y Osvaldo Barsky.

## Antecedentes del desarrollo científico en la Argentina

Las características del sistema universitario argentino están marcadas por el fuerte dominio de las profesiones de medicina, derecho e ingeniería. No solo concentran la mayor parte de los recursos, profesores y estudiantes, sino que estas facultades también marcan la organización académica, la inexistencia de dedicaciones exclusivas y el bajo nivel de los procesos de investigación.

El origen y las distintas iniciativas desarrolladas dentro y fuera de las universidades para construir procesos y sistemas institucionales de investigación son abordados en el capítulo 4, «Antecedentes del desarrollo científico», con entrevistas a Diego Hurtado y Mario Albornoz. Ambos destacan la importancia de las iniciativas científicas desarrolladas fuera de las universidades y cómo ese proceso se alteró a partir de la creación de la Universidad Nacional de La Plata y de los esfuerzos desarrollados por Bernardo Houssay y sus colaboradores desde 1919 en la UBA, construyendo el perfil de demandas de la comunidad científica: sueldos con dedicaciones exclusivas, fondos para investigar que se mantendrían en el tiempo. La vigorosa pero pequeña comunidad científica incidiría en el sistema universitario, pero el núcleo principal se refugió, a partir de 1943, en institutos privados con apoyo empresarial, retornando a la caída del peronismo al sistema universitario y nacional.

El desarrollo de los nacionalismos en Europa se fortaleció con el ascenso de Benito Mussolini en 1922 en Italia. Esto tuvo mucha repercusión en el país dada la presencia de una gran colectividad italiana y de sectores católicos que simpatizaban con el régimen fascista. El debilitamiento del gobierno de Hipólito Yrigoyen, afectado por la crisis del 30, facilitó un golpe cívico-militar que fue hegemonizado por la fracción nacionalista encabezada por el general Evaristo Uriburu, que ensayó en Córdoba la implantación de un régimen corporativo. Ello provocó que otros sectores de la coalición gobernante los desplazaran y en 1932 asumiera el general Agustín P. Justo, radical antipersonalista que había sido ministro de Marcelo Torcuato de Alvear.

La década de 1930 se caracterizó por la salida de la crisis mundial que afectó fuertemente a la Argentina, un gran exportador de productos agropecuarios, y en la que se consolidaron procesos de desarrollo industrial iniciados en décadas anteriores y dirigidos al mercado interno, lo que provocó un importante crecimiento del número de trabajadores urbanos. En paralelo, la crisis encontró respuestas en la construcción de un aparato estatal nacional más sofisticado, creándose el Banco Central, juntas reguladoras de la producción y otros organismos que intervenían activamente en la comercialización de granos y carne y en el control de los tipos de cambio, además de la regulación de los mercados internos y regionales.

Retomado el proceso de expansión económica hasta 1939, el inicio de la Segunda Guerra Mundial implicó un nuevo corte en las relaciones económicas internacionales afectando notablemente a las exportaciones agrícolas argentinas. Además de la inestabilidad que ello provocaba, se acentuaron las tensiones en la estructura de poder a partir de los alineamientos con los bloques en pugna en el conflicto bélico, ya iniciados con relación a la Guerra Civil española entre 1936 y 1939, que culminó con el ascenso del falangismo y de Franco al poder. En 1943, un golpe de Estado colocó en el poder a un grupo de militares en el que tales enfrentamientos se reproducían. Sectores nacionalistas y de la iglesia, fuertemente alineados con el nacionalismo y el falangismo, participaron en el control de procesos educativos, en la intervención de muchas universidades y la expulsión de docentes universitarios e investigadores alineados con el liberalismo, cuyos referentes eran los aliados a nivel internacional. Un caso fue el de Bernardo Houssay, quien años más tarde fue galardonado con el Premio Nobel en Ciencias. Los vaivenes de la situación universitaria estuvieron asociados al curso de la guerra en una u otra dirección.

### Peronismo: universidad y trabajo

En este contexto, el coronel Juan Domingo Perón, figura central del Grupo de Oficiales Unidos (GOU) que controlaba el poder, construyó un movimiento que integraba a sectores importantes del sindicalismo obrero, incluidos dirigentes socialistas, sectores del radicalismo y el conservadurismo, particularmente del interior. Con el apoyo explícito de la Iglesia enfrentó y derrotó a la coalición de raigambre liberal integrada por el partido radical, el partido conservador, los socialistas, los comunistas y el movimiento estudiantil a través de la Federación Universitaria Argentina.<sup>6</sup> Antes de la asunción, en 1946, de la fórmula Perón-Quijano que triunfó en las elecciones con el 53,7 % de los votos, el gobierno militar intervino las universidades. Una cantidad relevante de docentes e investigadores fue expulsada o renunció, y se prohibieron los centros de estudiantes.

Osvaldo Graciano, en la entrevista «Intelectuales de izquierda y la universidad», muestra la trayectoria de sectores de izquierda a partir del golpe de Estado de 1930 y de la situación internacional, que va polarizando el escenario internacional entre fascistas y antifascistas. El proceso argentino profundiza esta grieta y desde el antifascismo se pasa al antiperonismo en función de identificar en el peronismo a sectores nacionalistas y clericales que reivindican al falangismo y al fascismo. Graciano muestra cómo estos sectores excluidos de las universidades nacionales generaron espacios culturales alternativos, como el Colegio Libre de Estudios Superiores o la Universidad Popular Alejandro Korn en La Plata. Esta «peregrinación en el desierto», según su expresión, provocaría su fortaleza y la presencia en el proceso iniciado en 1955, analizado más adelante.

En el marco del proyecto político del presidente Perón, con una impronta fuertemente intervencionista del Estado en la economía, en 1947 se dicta la Ley 13.031/47 que establece un nuevo régimen universitario, la segunda después de la Ley Avellaneda-no modificada por la Reforma del 18- La norma elimina el sistema de cogobierno y de elección autónoma de las autoridades universitarias, modificando así la tradición reformista en el marco de la decisión del gobierno de Perón de alinear el sistema educativo en general y universitario en particular para la implementación del primer Plan Quinquenal de Desarrollo.

Simultáneamente, en 1949 se suspenden los aranceles, que habían sido eliminados en la Ley 13.031/47, para los estudiantes de bajos ingresos, que para alcanzar el beneficio debían presentar un certificado de pobreza. Cabe destacar que, en el debate de esa ley, diputados radicales encabezados por Alfredo Calcagno promovían la gratuidad plena.

<sup>6</sup> Véase Lila Caimari, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* (Emecé Editores, 2010).

La suspensión de los aranceles, ya relativamente bajos por la inflación, combinada con el ascenso social producido en esas décadas y la notable expansión de la enseñanza secundaria y de sus egresados, impulsa un primer proceso significativo de crecimiento de la matrícula universitaria.

Paralelamente, se toman iniciativas institucionales de apoyo al desarrollo tecnológico y científico y en 1948 se crea formalmente la Universidad Obrera Nacional (UON) que empezará a funcionar en marzo de 1953. La UON completaba la formación de las escuelas técnicas; los alumnos debían demostrar ser obreros mediante un certificado extendido por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) y su primer y único rector durante el peronismo fue Cecilio Conditi, dirigente egresado de la Escuela Sindical de la CGT.

El funcionamiento de las universidades nacionales en esta etapa dependió del peso de las distintas disciplinas y de diferentes niveles de articulación con el poder político. Hubo importantes elementos de continuidad y ruptura con relación a los periodos anteriores.

En el capítulo 5, «Universidad y trabajo. Peronismo», se presentan opiniones fuertemente diversas sobre los procesos desarrollados. Controversiales. Una corriente señala que la expulsión de docentes y la fuerte represión a los centros de estudiantes estuvo asociada a la baja calidad de la universidad. Emilio Gibaja y Manuel Corchón fueron dirigentes de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) y de la Federación Universitaria Argentina (FUA) en ese periodo. En la entrevista «Agrupaciones universitarias opuestas al peronismo» relatan en detalle los procesos represivos, uno de los cuales incluyó la detención entre seis y ocho meses de 185 estudiantes por participar en un acto tradicional para los egresados del centro de estudiantes de Ingeniería, hecho que dio origen a la Fundación 5 de Octubre de 1954, en alusión a la fecha de la represión y encarcelamiento, que aún hoy los agrupa. Torturas, detenciones y exilio estuvieron presentes, sobre todo en las universidades de mayor tamaño.

La entrevista a Miguel Murmis, socialista, dirigente del centro de estudiantes de Filosofía y Letras de la UBA, relata el procedimiento más extremo aplicado a los dirigentes estudiantiles, que fue la eliminación de sus registros académicos, una forma de «desaparición» de derechos civiles. Describe, además, las condiciones controladas en las que se desempeñaban los docentes y la escasa calidad de la enseñanza y la inexistencia de un clima académico, aunque destaca el buen nivel de algunos docentes.

En contraste con estos testimonios, Florencio Aceñolaza en «Universidad de Tucumán durante el primer peronismo» expone la notable gestión que encabezó el botánico Horacio Descole, interventor entre 1946 y 1948 y a continuación rector hasta 1951, quien impulsó el proyecto de ciudad universitaria con el apoyo directo de Perón, con quien se había vinculado en la presidencia de Edelmiro Parrel. Además de los emprendimientos estructurales, Descole incorporó una cantidad importante de científicos y docentes de Europa, disponibles en la posguerra, desarrollando iniciativas de investigación en distintas provincias del norte argentino que permitieron el descubrimiento de minerales. Esos hallazgos favorecieron la expansión de la universidad y sentaron las bases de futuras instituciones académicas en la región.

En una dirección similar, José Francisco Martín en la entrevista «La Universidad de Cuyo y el desarrollo de la energía nuclear» señala el papel de Ireneo Fernando Cruz -rector de la universidad desde 1947, fuertemente ligado a Perón, convencional constituyente en 1949 y organizador del Congreso Nacional de Filosofía en Mendoza-, quien luego del fiasco del proyecto de energía nuclear del físico alemán Roland Richter en la Isla Huemul, acordó con el gobierno nacional el apoyo para la creación del Instituto de Estudios de Física, hoy Instituto Balseiro. Esta iniciativa estuvo asociada a otros proyectos del gobierno peronista, que son analizados por Diego Hurtado en «Ciencia y planificación del Estado», donde plantea que desde 1946 por primera vez se elabora una política científica-tecnológica que puso a la tecnología por delante de las ciencias y al servicio de la industrialización con iniciativas institucionales como la creación de la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -antecedente directo del futuro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-, los desarrollos de la aeronáutica en Córdoba, la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica y los desarrollos ya mencionados en las universidades de Tucumán y Mendoza.

Otra visión sobre el peronismo universitario es la de Aritz Recalde en «Universidades para el desarrollo nacional». Allí reivindica de manera integral la gestión peronista de la universidad en todos los periodos históricos, relativiza la importancia de las pérdidas de una parte significativa de docentes y científicos en las universidades nacionales de mayor tamaño, así como también los aspectos represivos que se presentan en las entrevistas realizadas a actores directos del proceso en la UBA.

Recalde señala líneas de continuidad en temas de ciencia y tecnología y usa como ejemplo los procesos que se presentaron en Tucumán y Mendoza y en el sistema científico nacional.<sup>7</sup> A diferencia de los críticos reformistas a la eliminación del autogobierno universitario, reivindica la designación de los rectores de las seis universidades nacionales existentes (Córdoba, UBA, La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo) por parte del poder político nacional para la realización de los planes quinquenales de gobierno. También reivindica como proyecto central la creación de la Universidad Obrera Nacional, que en 1955 había acumulado apenas 1956 estudiantes, un 1,4 % sobre el total de 138 871 universitarios, por lo que no había logrado el impacto que la literatura sobre la UON le asigna, más allá de su valor simbólico.

## Modernización y golpes de Estado

Dentro del capítulo «Modernización y golpes de Estado. 1955-1966», en la entrevista «Las universidades desde el '55» Horacio Sanguinetti destaca el dictado del Decreto-Ley 6.403 en diciembre de 1955 por el presidente Pedro Eugenio Aramburu y el ministro de Educación Atilio Dell'Oro Maini, que habilitó la autonomía de la universidad y el gobierno tripartito. A su vez, el artículo 28 previo la creación de las universidades privadas que luego se concretaría por la Ley Domingorena, Ley 14-557 de 1958, en la presidencia de Arturo Frondizi.

El autogobierno universitario fue una concesión a la Federación Universitaria Argentina, partícipe del golpe cívico-militar de 1955. No obstante, Dell'Oro Maini entendía que un cogobierno de profesores y estudiantes implicaba una participación excesiva de estos últimos. Entonces, incorporó a los graduados como forma de atemperar el protagonismo estudiantil en la universidad cogobernada. Emilio F. Mignone conceptualiza esto como «el mítico gobierno tripartito», para acentuar que no fue resultado de la Reforma del '18.

En tanto, el artículo 28 que habilitó la creación de las universidades privadas fue una concesión a la Iglesia Católica, también partícipe del golpe. Según Domingorena, el artículo 28 decía «universidades libres» -que es una denominación discutible, porque libres son todas- y laicas, y muchas privadas también lo son, así que ni libres ni laicas eran denominaciones adecuadas. Lo relevante era que tendrían atribuciones para otorgar títulos habilitantes. El futuro rector de la UBA Risieri Frondizi se opuso al señalar que si bien en el mundo había instituciones privadas que otorgaban títulos, esto era posible porque poseían 400 años de historia, mientras que aquí se iban a crear y de inmediato tendrían tal facultad, destacando entonces que ese era el eje del conflicto.

La discusión sobre el otorgamiento de títulos habilitantes para el ejercicio profesional se remonta a la década de 1910, cuando los liberales anticlericales frustraron el desarrollo de la

<sup>7</sup> Un balance de la situación del sistema universitario durante el período peronista se presenta en el libro *La universidad privada* de Del Bello, Barsky y Giménez (2007 p. 69). De acuerdo con él, la emigración de recursos calificados, expulsados de la universidad, se concentraría en las carreras humanísticas y de ciencias sociales donde, de todos modos y en muchos casos frente a las renuncias de los titulares, asumieron los adjuntos. En tanto, en las ciencias exactas y en las carreras profesionales los recambios fueron más lentos dada la dificultad de obtener los reemplazos adecuados.

primera universidad católica. La Universidad Católica de Buenos Aires cerró sus puertas diez años después de su creación porque sus abogados egresados no lograron la habilitación para el ejercicio profesional.

Antes de Risieri Frondizi había asumido como rector interventor de la UBA el destacado historiador José Luis Romero, muy reformista, que convivía con un ministro antirreformista como Dell'Oro Maini, pero con el cual mantenía excelentes relaciones académicas y personales. Estos procesos se describen en la entrevista a Horacio Sanguinetti.

En la entrevista a Héctor Sauret, «Creación de universidades privadas» se señala el nacimiento legal tardío de las universidades privadas en la Argentina, comparado con el resto de América Latina. Se toma como referencia el tema del derecho público positivo, que la universidad privada es reconocida por la legislación en el gobierno de facto de la Revolución Libertadora y, luego, sometida al Congreso que se constituyó sobre la base de los resultados de las elecciones del 23 de febrero de 1958, a cargo de resolver sobre la continuidad o no del Decreto-Ley 6.403/1955.

El tratamiento de esta norma, que incluía el artículo 28, generó una polémica muy aguda sobre si se reconocía un derecho constitucional o no. El Poder Ejecutivo ejercido por Arturo Frondizi, cumpliendo su promesa electoral, anunció su decisión de reglamentar el artículo 28, enfrentando inclusive a legisladores de su propio partido. El diputado oficialista Horacio Domingorena, de la Unión Cívica Radical Intransigente, presentó un proyecto que modificaba el original e introducía restricciones clave. Así, se estableció que las universidades debían ejercer de acuerdo a la reglamentación que dictara el Poder Ejecutivo, que no tendrían subsidios del Estado y debían mantener un fuerte compromiso con el régimen democrático.

Pese a estar en minoría en Diputados, la ley se sancionó y luego se ratificó en el Senado, a pesar de las fuertes movilizaciones a favor y en contra en lo que se llamó «la lucha de la enseñanza laica contra la enseñanza libre». El hecho de que las universidades privadas no tuvieran originalmente presupuesto estatal refleja un grado de conciencia mayoritario sobre el tema, ratificado en los sucesivos gobiernos.

Por otro lado, la habilitación para el ejercicio profesional de los títulos otorgados por las universidades privadas requería que cada egresado rindiera un examen de Estado ante un tribunal conformado por tres miembros, dos en representación del Ministerio de Educación y el tercero de la universidad en la que había cursado los estudios el graduado. Esta exigencia perduraría durante los primeros diez años para cada cohorte egresada de carreras en particular. Siempre el eje del debate era cómo las universidades privadas iban a garantizar la calidad, lo que se resolvería 37 años después con la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995, que incluyó la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Estos temas son tratados en la entrevista a Héctor Sauret, varias veces presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

En el capítulo 6 también se aborda la temática de las universidades y la investigación entre 1956-1966. Hubo un periodo fundacional para atraer a profesores de prestigio con dedicación exclusiva, apoyado activamente por los centros de estudiantes de las unidades académicas de ciencias experimentales. Se formaron grupos de profesores y equipos de investigación, que en esa época casi no existían. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se fundó a principios de 1958 y su presencia fue importante para la formación de los investigadores, con el apoyo de subsidios y el financiamiento de la investigación en las propias universidades, que era la concepción de Bernardo Houssay, el primer argentino que recibió el premio Nobel en Ciencias y primer presidente del CONICET, hasta su muerte en 1971.

La carrera de investigador como instrumento de apoyo a la investigación se creó como sistema de categorización de docentes universitarios e investigadores de organismos nacionales de ciencia y técnica, como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Consistía en un suplemento que pagaba el CONICET, una especie de beca a investigadores destacados en distintas categorías. Y si bien no se trataba de

investigadores asalariados del CONICET, este incentivo ayudó a crear cuerpos de investigadores en las universidades de la época: UBA, La Plata, el Litoral, Tucumán, Cuyo, Nordeste. También se estableció un sistema competitivo para subsidios.

Existían diferencias conceptuales entre Houssay y el vicepresidente, Rolando García, pero esto no afectó el núcleo duro del apoyo del CONICET a la investigación universitaria, siguiendo la experiencia de la National Science Foundation de los EE. UU.

Houssay suscribía el pensamiento de Michael Polanyi, basado en la libre elección temática de los investigadores, tal como expuso en 1962 en el artículo «República de la Ciencia: su teoría política y económica». García, -decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA-, era más proclive al planeamiento del desarrollo científico, siguiendo al cristalógrafo inglés, miembro del partido comunista, John Desmond Bernal, autor de *La función social de la ciencia* (1939), un texto referente de la sociología de la ciencia.

Estos temas son analizados en la entrevista a Carlos Abeledo, expresidente del CONICET (1984-1989), quien afirma que no hubo bajas por razones políticas desde 1955 hasta 1966, que los profesores del periodo peronista continuaron dando clase (visión que contrasta con otras por la aplicación del artículo 32 del Decreto-Ley 6.403 de diciembre de 1955, como se verá más adelante), y que los reformistas compartieron proyectos con la Liga Humanista, en la que se destacaban Enrique Oteiza y los hermanos Di Telia, entre otros. En el movimiento estudiantil podía haber divergencias ideológicas o filosóficas, pero no eran movimientos partidarios, lo que hacía más fácil el diálogo.

Fue importante el proceso de creación del Instituto del Cálculo en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, que incorporó la famosa computadora Clementina en mayo de 1961, con la presencia del vicedecano Manuel Sadosky, de Alberto González Domínguez y de Simón Altmann, proceso que fue afectado por el golpe de Estado de 1966. Recién con la recuperación de la democracia y la designación de Sadosky como secretario de Ciencia y Técnica del gobierno de Raúl Alfonsín se restableció el proceso de desarrollo de la computación en el país.

La carrera de Computación, creada en 1963, fue la primera del país y de Sudamérica. El debate producido por las renunciadas en Exactas, una de las facultades más afectadas por el impacto de la represión en la Noche de los Bastones Largos, muestra que el proceso fue heterogéneo en los distintos departamentos. Y si bien una parte del plantel renunciante lo hizo porque había sido humillado con simulacros de fusilamiento, el resto de las decisiones sobre dimisión o permanencia fue por razones políticas. En este periodo se había forjado una interesante alianza entre reformistas y humanistas y el golpe de 1966 cortó el debate sobre el destino de los egresados, dada la imposibilidad de las estructuras universitarias y gubernamentales de absorber institucionalmente a todos para que se volcaran a la investigación debido a la insuficiencia de cargos. Estas imágenes aparecen en la entrevista a Pablo Jacovkis, ex presidente del CONICET y miembro del directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

## La época dorada de la universidad

José Luis Romero fue nombrado rector de la UBA a propuesta de la Federación Universitaria de Buenos Aires, integrada por estudiantes que hoy conforman la Fundación 5 de Octubre de 1954. Eran antiperonistas, con un jacobinismo extremo; se paraban en la puerta de las facultades y les decían a los profesores: «usted no entra más aquí». Para ello, adoptaron un criterio objetivo sobre la aplicación del artículo 32 del Decreto-Ley 6.403/1955<sup>8</sup> y eligieron dos actos que denominaron

<sup>8</sup> El Artículo 32 expresaba que «no serán admitidos al concurso quienes hayan realizado actos positivos y ostensibles que prueben objetivamente la promoción de doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas»; «no serán admitidos tampoco al concurso, quienes en el desempeño de un cargo universitario, de funciones públicas o de cualquier otra actividad, hayan realizado actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura, que comprometan el concepto de independencia y dignidad de la cátedra».

de «indignidad académica»: incluían, por un lado, a los que hicieron un pedido público por la reelección de Perón y, por el otro, a quienes apoyaron la concesión del doctorado *honoris causa* a Eva Perón. De ese modo, se dejó fuera de la universidad, entre otros, a Francisco Romero, hermano del rector, que desde 1930 y hasta 1945 había sido profesor de Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras. Por entonces era una personalidad muy destacada en el mundo de la filosofía y se suponía que, entre otras cosas, la «revolución» tenía que permitir que él volviera a su sitio.

Un caso siempre citado fue el de Carlos Cossio, profesor muy destacado en la Facultad de Derecho, fundador de una corriente de filosofía del derecho; había firmado aquellos documentos y quedó afuera. Emilio F. Mignone, en *La universidad*, caracteriza esta situación como la «tercera purga», considerando que la primera fue la expulsión de los jesuitas y la segunda, la cesantía de profesores liberales, socialistas y comunistas entre 1943 y 1946.

Hasta aquí lo referente a la politización de 1955, que luego cambia muy rápidamente por la disolución del antiperonismo y el inicio de un movimiento muy gradual, pero muy plural, de redescubrimiento del peronismo.

Posteriormente hubo un creciente proceso de politización que consistió en asambleas, suspensión de clases y ocupación de facultades, como sucedió en el año 64. Para quien ocupaba la dirección de la facultad era un problema bastante complicado de gestionar, en la medida en que la universidad no tenía ningún mecanismo para resolver esos casos. Esas imágenes aparecen en la entrevista con Luis Alberto Romero, historiador y profesor titular de la UBA.

## Ideas de liberación

En la entrevista «Experimentación, radicalización, universidad y transformación social» del capítulo 7, «Ideas de Liberación. 1966-1973», se refleja uno de los periodos más ricos de la universidad. Los años 60 y 70 fueron de experimentación y pueden ser observados a partir de dos momentos característicos. Uno que se plantea como la época dorada de la universidad, desde los años 50 hasta el 66, y otro desde el periodo de radicalización hasta el 73. Un aspecto remarcable es que para entender lo sucedido a partir del 66 es necesario mirar el periodo anterior, en el que, efectivamente, hubo profundas transformaciones tanto en la universidad como en el contexto social y cultural. En la primera, procesos de modernización en su configuración institucional, en la creación de los organismos de ciencia y técnica, en la discusión respecto de la organización de cátedras y departamentos, en la profesionalización de los docentes. Es decir, un conjunto de transformaciones que, en cierta manera, acompañó una trayectoria común en América Latina. Aunque también es cierto que a nivel mundial se registraba una fuerte expansión de la universidad y que los discursos del desarrollo, la discusión respecto de la orientación de los países, ponen en el centro del debate a la cuestión del conocimiento y de la universidad.

Estas ideas se desarrollan en la entrevista con Claudio Suasnábar, investigador principal de FLACSO y de la Universidad Nacional de La Plata, quien analiza que

coincide en esos años un lugar particular que tiene la universidad, por un lado, en cómo se la empieza a considerar como parte de las palancas para el desarrollo, pero también como caja de resonancia de transformaciones culturales, que se van a expresar en cómo ciertos saberes o conocimientos comienzan a institucionalizarse.

En el capítulo 7 también se presenta el llamado Plan Taquini. La universidad había crecido exponencialmente, no solo por el ingreso irrestricto, sino porque había aumentado el número de graduados de la escuela media y, después de los años 60, el de mujeres, que se incorporaron de forma masiva.

Julio Olivera realizó un trabajo sobre la universidad como unidad de producción, que daba la idea de que su desarrollo se optimizaba en el orden de los quince o veinte mil alumnos.

De la misma forma que para la generación del 80 hacía falta una educación primaria obligatoria -Ley 1420-, se comprendió que para la sociedad del siglo xxi debía priorizarse la universidad y se estableció, entonces, la necesidad de crear nuevas instituciones. Estas ideas están en la entrevista a Alberto C. Taquini, médico, investigador y autor del plan que lleva su nombre.

Corría el año 1971 bajo la presidencia del general Alejandro Levingston, las ideas desarrollistas se expresaban en el régimen de «Compre nacional» en las contrataciones del Estado y la planificación del desarrollo con el Consejo Nacional de Desarrollo. Taquini aspiraba a que la UBA no continuara expandiendo su matrícula y que germinara en su seno la investigación científica. Consideraba que más de la mitad de la matrícula provenía del interior del país y el conurbano bonaerense. Varias provincias habían creado universidades provinciales y también surgirían universidades privadas de limitado desarrollo.

En 1971 existían 11 universidades nacionales. Taquini propuso la nacionalización de universidades provinciales y, en simultáneo, la creación de nuevas. Ese año se constituyeron las universidades nacionales de Río Cuarto y Comahue, en 1972 se crearon las universidades de Lomas de Zamora, Luján, Salta y Catamarca -estas dos últimas como desprendimientos de la Universidad Nacional de Tucumán- y en 1973 las de San Luis y San Juan -como desprendimientos de la Universidad Nacional de Cuyo-, Entre Ríos -como desprendimiento de la universidad del Litoral-, y las de La Pampa, Santiago del Estero y Misiones. Un total de 10 nuevas instituciones creadas entre 1971 y mayo de 1973, que prácticamente duplicó la cantidad de universidades nacionales. Ya en el tercer gobierno peronista se crearon las universidades del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la de Mar del Plata. En los ocho años de la dictadura militar se creó la Universidad Nacional de San Juan Bosco en Chubut.

El gobierno de Juan Carlos Onganía dictó tres leyes para las universidades. La Ley 17.245/67 para las universidades nacionales, que no contempló el autogobierno ni el ingreso directo ni la gratuidad de los estudios de grado. Las autoridades superiores eran designadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se establecieron cursos de ingreso selectivos y los estudios fueron arancelados. A su vez, la Ley 17.778/68 para las provinciales y la Ley 17.604/67 de enseñanza universitaria privada, complementaron la Ley Domingorena.

## Conocimiento a favor del desarrollo industrial y regional

El economista Roberto Domecq, exrector de la Universidad Nacional del Comahue, en la entrevista «Conocimiento a favor del desarrollo industrial», relata que en 1968 era director de Planificación de la Patagonia en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Estaba a cargo de Análisis Regional y lo invitaron de la Universidad Nacional del Sur (UNS), que buscaba a una persona con un posgrado en desarrollo regional. Finalmente fue designado en Bahía Blanca entre 1968 y 1971, primero a cargo de la carrera de Desarrollo Regional y, luego, en la dirección del departamento de Economía. Tenía el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y de algunos organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Universidad de Pensilvania y la Universidad de Grenoble. Con esos respaldos, diseñó un curso superior de economía industrial que duró ocho meses, para el cual convocó a 36 profesores de la Argentina y el exterior.

La carrera de Economía en la UNS antes del 73, así como los posgrados en esa área disciplinaria en el sur, se destacaban en el concierto académico de la época, lo que significa que no todo fue deterioro a partir de 1966. Cabe señalar que las actas del Consejo de Rectores interventores del periodo de la denominada «Revolución argentina» indican una fuerte preocupación por el planeamiento del sistema.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Al respecto, ver exposición de Fabio Erreguerena en <https://www.cin.edu.ar/un-nuevo-espacio-para-recuperar-la-historia-universitaria/>

En la entrevista «Cátedras nacionales: pensamiento autónomo para América Latina», Alcira Argumedo, socióloga, profesora e investigadora del coNicET, refiere a una experiencia vital en la universidad argentina. En homenaje a su fallecimiento en abril de 2021 se reproduce un extracto de la entrevista.

El surgimiento de las Cátedras Nacionales se relaciona con distintas experiencias de quienes fuimos reencontrándonos cuando se dio la posibilidad de volver a ingresar en la facultad, de la cual nos había echado en 1966 la intervención promovida por la dictadura de Juan Carlos Onganía. (...) Como una respuesta a esa aberrante intervención, José Luis Romero, decano de Filosofía y Letras de la UBA, organizó un grupo de estudios sobre América Latina fuera de los claustros universitarios, donde fuimos convocados junto con otros compañeros que después siguieron caminos diferentes y donde también participaba el periodista e investigador Gregorio Selser. Esto permitió una combinación muy rica entre la mirada de la historia de larga duración y culturalista de Romero y la mirada más periodística y con detalles en- riquecedores de Selser. Así, con ese grupo de diez jóvenes estudiantes o recién graduados de Sociología y de Historia, empezamos a investigar América Latina en profundidad, con la rica mirada de Romero al frente. Esta fue una gran paradoja: nos formamos e investigamos sobre América Latina, para nosotros un paso fundamental en nuestro aporte a las Cátedras Nacionales, que van a tener un signo peronista gracias a la generosa orientación de dos verdaderos maestros que se definían claramente como antiperonistas. Era una experiencia muy peculiar porque fuera de las fronteras de la Argentina coincidíamos en todo con respecto a los movimientos populares de América Latina; y con esa ética y esa grandeza que lo caracterizaba, José Luis Romero nos decía: «Tengo un problema personal, ese es mi drama, estoy a favor de la clase trabajadora y soy consciente de que la clase trabajadora es peronista; pero es más fuerte que yo, mi problema con Perón no lo puedo superar; es casi un problema de piel». Una actitud totalmente comprensible si se tiene en cuenta que varios años más tarde el propio Perón reconocería que su política en la universidad había sido pésima; y por eso los muchachos que se formaban se ponían en contra. Romero pertenecía a la generación que había sufrido esa política en la universidad y su antiperonismo estaba lejos de ser una posición reaccionaria.

## Universidad popular y violencia

En el capítulo 8, «Universidad popular y violencia. 1973-1976», en la entrevista titulada «Contextos para una universidad nacional y popular», Ernesto Villanueva, sociólogo, profesor universitario, rector de la UBA y de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, analiza ese complejo periodo del país.

La época de los 70, estuvo signada por la creencia de una crisis muy importante del capitalismo. Eran años en que un país muy pobre como Vietnam le estaba ganando militarmente a Estados Unidos. Eran los años en los que la Iglesia, a partir del Documento de Medellín, tuvo una opción por los pobres bastante importante. Había una influencia relevante de Ernesto *Che* Guevara con su entrega en función de una revolución. Y en la Argentina, en particular, incidió muchísimo lo sucedido durante el año 66. Hasta entonces la clase media creía que vivía en democracia y los trabajadores sabían que no era así. Había una situación esquizofrénica. Desde el 66, la clase media empezó a sufrir la misma proscripción que había tenido el peronismo desde el 55. Y eso creó un clima en las universidades de lo que se llama habitualmente una nacionalización de las capas medias. Los sectores medios descubrieron, con un ritmo desigual, al peronismo. Hasta entonces la izquierda estaba muy desligada del movimiento nacional, y desde el 66 o 67 en adelante hubo una confluencia. Muchos entraron al peronismo con la idea de radicalizarlo y terminaron siendo más peronistas que los peronistas tradicionales. En el mundo universitario esto se ve al observar la historia de agrupaciones como el Frente Estudiantil Nacional (FEN), que venía de la izquierda

nacional, luego se *peronizó* y, finalmente, terminó en una alianza estrecha con Guardia de Hierro. Y esto también ocurrió desde el catolicismo hacia al peronismo. El integralismo de origen católico, el origen de Montoneros está ahí. También la Democracia Cristiana se fue nacionalizando o *peronizando* en algunos casos y, años después, muchos de sus integrantes terminaron siendo grandes dirigentes del peronismo. Ese proceso fue bastante acelerado entre el 67 y el 73. Y junto con eso, hubo una política mesiánica de Onganía, pensando que su sola figura, con los militares, iba a disciplinar al pueblo argentino en un sentido que nadie quería.

Como señaló Alcira Argumedo en su entrevista, la identificación de la izquierda juvenil peronista, más allá de sus diferentes agrupamientos, con la revolución cubana, así como la convergencia de idearios con la CGT de los Argentinos de Raimundo Ongaro, se sintetizaban en la consigna «Perón, Evita, la patria socialista». El fracaso de la dictadura de 1966-1973, autodenominada Revolución Argentina, concluyó con las elecciones y el triunfo del Frente Justicialista para la Liberación Nacional (FREJULI) cuyo núcleo duro era el peronismo. Los sectores juveniles tuvieron una participación importante en la estructura de poder del gobierno de Héctor Cámpora, que a menos de 60 días renunció para convocar nuevamente a elecciones, en las que triunfó por tercera vez Juan Domingo Perón con el 62 % de los votos, a los 78 años de edad. Asumió el Ministerio de Educación Jorge Taiana, médico personal de Perón en los años 50, tras lo que se intervinieron las universidades nacionales y se designaron como rectores interventores a personas de reconocida trayectoria política e ideológica en el campo nacional y popular -Rodolfo Puiggrós en la UBA, entre otros-, del movimiento cristiano de la teología de la liberación en Salta y del ecumenismo en San Luis. En esta última, por ejemplo, la responsabilidad recayó en Mauricio Amílcar López, luego detenido, en enero de 1977, y desaparecido. En la Universidad Nacional del Comahue se designó a Roberto Domecq.<sup>10</sup>

## Del consenso de la nueva ley universitaria a la violencia

Federico Storani fue elegido presidente de la Federación Universitaria Argentina en el decimotercer congreso de la FUÁ en la Facultad de Ingeniería de la ciudad universitaria de Córdoba. Representaba a una alianza entre Franja Morada, la agrupación en la cual militaba, y el Movimiento Nacional Reformista, que era la expresión universitaria del Partido Socialista Popular. El acuerdo tenía como base central la reivindicación reformista. Era una época de fuertes cambios, de convulsión, y en el ámbito universitario eso se reflejaba con muchísima energía.

Se registraba una expectativa muy grande con el gobierno de Héctor Cámpora y su componente juvenil. Y las expresiones universitarias eran más bien locales, todavía no tenían la magnitud de lo que luego sería la Juventud Universitaria Peronista. Respecto al concepto de «torre de marfil», de la universidad aislada, se planteaba que era importante la extensión como orientación a la sociedad y la actitud receptiva a las críticas.

Por su parte, el peronismo universitario había alcanzado niveles muy altos de adhesión estudiantil, pero se resistía a incorporarse a la FUÁ y las federaciones de las universidades. Tanto que incluso creó, en La Plata, la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) para diferenciarse de la FUÁ, que desde 1946 había sostenido una posición antiperonista, despreocupada por la proscripción política del peronismo entre 1955 y 1973 y ocupada por las reivindicaciones estudiantiles en la universidad autónoma y cogobernada.

<sup>10</sup> La entrevista a Roberto Domecq atraviesa las diferentes etapas de su vida. Como estudiante antiperonista en el segundo gobierno de Perón, militante del socialismo y referente del movimiento estudiantil en un encuentro internacional en Varsovia; su cambio de parecer sobre el peronismo, inmediatamente después del golpe militar del 55, su paso por la Universidad Nacional del Sur, a la que ya se ha hecho referencia anteriormente en esta introducción, y su designación como rector de la UNCO en mayo de 1973, cargo que ejerció hasta fines de 1974. En la entrevista expone detalles del enfoque regional que orientó su gestión rectoral.

Jorge Taiana promovió la derogación de la ley de universidades nacionales del ongiato y propuso un proyecto acordado con la Unión Cívica Radical, que luego sería la Ley 20.654/74. Federico Storani afirma que fue una legislación totalmente diferente a la Ley Guardo 13.031/47 de la época de Perón, y resalta que «la historia posterior demostró que, justamente, era un avance importante lo que se había conseguido en ese momento, en contraposición a lo que vino después como una contracorriente tan dura, tan negativa para la universidad argentina y para todos los argentinos».

La ley 20.654, conocida como Ley Taiana o Ley Perón-Balbín, recuperó los planteos reformistas sobre el autogobierno, pero redefinió el gobierno tripartito, reemplazando a los graduados por los trabajadores nodo- centes (término que impuso la FATUN, el sindicato de trabajadores nodo- centes de la Argentina), de manera similar al sistema de gobierno universitario de Francia. Junto a la tradición peronista de la gratuidad y el ingreso directo -con las excepciones que determinarían las instituciones en ejercicio de su autonomía- resultó una confluencia de las dos tradiciones políticas universitarias.

## Una etapa de control y persecución

Tras la muerte de Juan Domingo Perón en julio de 1974, asumió la presidencia de la Nación su esposa María Estela Martínez, más conocida como Isabel, quien gobernó con el soporte de los sectores peronistas ideológicamente de derecha. La violencia política entre la izquierda (peronista y de otros sectores) y la derecha registró asesinatos, desapariciones y detenciones arbitrarias. Ernesto Villanueva sucedió a Rodolfo Puiggrós en la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (cambio de denominación de la UBA durante 1973-1974, no legalizado) y fue el rector más joven de la historia de la institución, entre octubre de 1973 y marzo de 1974. Luego volvió a la secretaría general hasta septiembre de 1974, poco después de la muerte de Perón, cuando el gobierno de María Estela Martínez dispuso la intervención de la UBA y designó a Alberto Ottalagano. Villanueva fue arbitrariamente detenido durante siete años, entre 1975 y 1982, sin juicio y sometido a torturas reiteradas.

En su entrevista, Alberto Cantero -ingeniero agrónomo, profesor emérito y exrector de la Universidad Nacional de Río Cuarto- relata que en 1972 concurrió a realizar su tesis en el Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad Nacional del Sur (UNS), el más importante de América Latina. La vida -y la elección de los compañeros y docentes- lo llevó en octubre del 73 a dirigir el instituto, como interventor primero y normalizador después. Permaneció en el cargo hasta tres meses después del fallecimiento de Perón. Ya en septiembre de 1974 el nivel de violencia paraestatal era alto. La Triple A empezó a incluir a docentes y estudiantes en sus listas. Cantero, junto a compañeros y autoridades del departamento de Agronomía, realizó una asamblea con el personal, alumnos y los investigadores del Instituto de Edafología. Finalmente, todos presentaron la renuncia porque rechazaban frontalmente la violencia como herramienta política en los ámbitos universitarios. Así, dejó la dirección del instituto y siguió como docente en la universidad, hasta que el interventor Remus Tetu lo echó de la UNS junto a muchos docentes e investigadores.

## Terrorismo de Estado

### *Persecuciones y resistencias en las provincias*

En marzo del 76, en la Argentina prácticamente se completa un ciclo que incumbió a toda América Latina, ese golpe de Estado tan cruento, esa dictadura genocida, fue parte de una secuencia que afectó a todo el continente. Recuerda Alberto Cantero:

¿Y cómo fue nuestra vida en este tiempo? Yo trabajaba en lo que podía. También en Río Cuarto conocían que yo sabía de tierras en esa zona, entonces me buscaban cuando había que evaluar algún campo. También fui al INTA de Villa Mercedes a presentarme a una beca de formación, me rechazaron porque ya estaba con posgrados. Pero por cosas de la vida, unos técnicos conocidos de la estación del INTA me ven y me dicen que allí en Villa Mercedes, en la Facultad de Ingeniería y Administración de la Universidad Nacional de San Luis, había un concurso de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva, para el área de mi especialidad, y como yo tenía formación de posgrado lo ganaría. Era el inicio de la dictadura. El director de la Escuela de Ingeniería Agronómica, Pablo Manzur, venía de antes y continuó luego de marzo, llamó a ese concurso casi interno, porque tenían que dar clases y no había nadie en la parte de ciencias de la tierra.

Pero el 7 de julio de 1976, al bajar del colectivo que me trasladaba de Río Cuarto a Villa Mercedes, unos compañeros me estaban esperando y me dicen «subí de nuevo y volver», y pregunto qué había pasado. «Pasó que la BBC de Londres informó hace dos noches que en la ruta 7, a 10 kilómetros de Villa Mercedes, había sido asesinada tal persona», pero esa persona estaba viva el día siguiente, y apareció muerta la noche antes de mi llegada. Y que el general Acdel Vilas, trasladado de Tucumán a Bahía Blanca, publicó un listado de personas buscadas entre las que estaba mi nombre. Así que me volví a casa de mis padres en Río Cuarto. Después, en la Universidad Nacional de Río Cuarto habían cambiado de decano, y de secretario académico estaba Jorge Gesumaría, un gran ser humano. En algún momento necesitaron a alguien para dar unas clases de Fertilidad de Suelos y me convocaron. Les dejé clara la situación, y me dijeron que ellos lo manejaban internamente, me contrataron, di un curso, después me designaron de manera interina y luego tuve un concurso con la normalización.

Al leer el relato de Cantero, Osvaldo Barsky señala que sus trayectorias se cruzaron en esos momentos tan difíciles.

A fines de 1972 fui a trabajar en el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos como economista de un equipo coordinado por Walter Grand para el rediseño de la nueva ciudad de Federación, a partir de su inundación por el futuro nuevo lago de Salto Grande a generarse con la represa. Al asumir el gobierno peronista de Crespo en la provincia en 1973 y dictar una ley de extensión de la jornada de trabajo y de puesta en disponibilidad de los empleados públicos, estuve al frente del Comité de Lucha formado en Asamblea, y la estructuración de un movimiento sindical que le ganó a la lista oficial. En julio de ese año fui despedido. Trabajaba también en la Universidad Nacional del Litoral, como docente en Santa Fe y en Esperanza y como investigador de Ciencia y Técnica, y me alcanzó una resolución general que expulsaba a centenares de docentes «cualquiera sea el cargo que ocuparan». En septiembre de 1975, enterados en la Universidad Nacional de San Luis de mi situación de disponibilidad, la profesora Ana Geymonat -fallecida en 2011- vino hasta Paraná a ofrecerme un cargo en el Departamento de Ciencias Sociales en Villa Mercedes. Mientras se tramitaba el expediente de la designación se produjo el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Dado que el rector Mauricio López -miembro del Consejo Mundial de Iglesias- fue expulsado de su cargo por el interventor militar, y luego secuestrado y desaparecido, supuse que tal designación no se produciría. Las Fuerzas Armadas se repartieron geográficamente las universidades, y como en Villa Mercedes estaba la base aérea, esta institución quedó bajo su jurisdicción. En el mes de abril recibí una llamada de un profesor diciéndome que si aceptaba, el interventor militar firmaría la resolución y podría incorporarme a la universidad.

Comencé a viajar y a dictar clases. Una noche en que estaba con otro profesor en la terminal de ómnibus, ingresó un grupo de suboficiales de la base aérea, muy alcoholizados, que a pocos metros de nosotros se jactaban de cómo habían asesinado el 10 de abril de 1976, en la puerta

de su vivienda a un docente de Villa Mercedes. Se trataba del abogado Raimundo Dante Bodo una personalidad importante en Villa Mercedes; profesor de la licenciatura de Ciencias Sociales que se dictaba en nuestro departamento, que compartíamos. Defensor de presos políticos y gremiales, había sido diputado provincial durante el gobierno de Arturo Frondizi, presidente del Consejo Provincial de Educación, diputado a la Convención Constituyente que reformó la constitución provincial en 1962 y presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad; cuando lo asesinaron era el vicepresidente del Partido Intransigente. La baja temperatura, los relatos alcoholizados jactanciosos, quedaron grabados en nosotros para siempre. En el clima demencial que nos envolvía, retornamos a nuestros hogares. Se trataba de sobrevivir.

En el mes de mayo me llegó la notificación de que había sido aceptado como alumno de la Maestría en Sociología Rural en Quito, en convenio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que dirigiría el destacado antropólogo Eduardo Archetti, con quien había trabajado en proyectos de investigación sobre el sector avícola entrerriano y santafecino en la Universidad Nacional del Litoral.

Acepté sumarme al posgrado y a los pocos días de llegar a Quito en junio de 1976, sale en los diarios que había sido asesinado otro docente del departamento, Luis María Früm, responsable de la cátedra Metodología de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Fue secuestrado en su domicilio en Villa Mercedes el día 18 de junio de 1976 y su cuerpo fue encontrado dos días después en la laguna La Encadenada. Es el docente asesinado al que se refiere Alberto Cantero en su entrevista.

### *Una represión sin precedentes*

En su entrevista, Pablo Bohoslavsky -matemático, profesor universitario, exrector de la Universidad Nacional del Comahue-, rememora:

En 1975 era profesor adjunto en la Universidad Nacional del Sur. Tenía veinticuatro años recién cumplidos. En ese año, con la intervención del rector Dionisio Remus Tetu, que fue designado por el ministro de Educación Oscar Ivanissevich, comenzaron las persecuciones a docentes y estudiantes.<sup>11</sup> (...) Ya en el año 76, instaurada la dictadura y sus interventores militares, comenzaron las cesantías a docentes por supuesta violación a las normas constitucionales y a las actas del Proceso, por el que habían jurado los jueces para asegurar su cumplimiento. El general Acdel Vilas, que era el segundo comandante del v Cuerpo del Ejército, comenzó una investigación sobre supuesta infiltración ideológica y marxista en la uns. Así, alrededor de 30 docentes de los departamentos de Historia, de Economía y de Letras fueron encarcelados. Casi todos ellos fueron a parar, primero, a la cárcel de presos comunes de Villa Floresta, y después, a la cárcel federal de Rawson. Compartí con varios de ellos, después, la vida en el penal. Y hacia octubre de 1976, yo también fui sindicado como uno de los infiltradores. En el interrogatorio me consultaron si yo enseñaba teoría de conjuntos o

<sup>11</sup> «Formé parte del grupo de más de un centenar de docentes que en marzo de 1975, bajo la gestión de Remus Tetu, quien también era rector de la Universidad Nacional del Comahue, fuimos expulsados por razones políticas de esa institución, exactamente un año antes del golpe militar de 1976, en el marco de las persecuciones, represión y asesinatos de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Los educadores Juan Carlos Tedesco y Juan Carlos Geneyro integraron ese colectivo. En mi caso, permanecí en la región dedicándome a oficios varios, sobre todo carpintería y cerrajería, hasta que con mi compañera nos vimos obligados a exiliarnos (Costa Rica) en setiembre de 1976», Juan Carlos Del Bello dixit. Para más detalles ver «Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad», en *Ciencia e Investigación. Reseñas*. Tomo 9 N° 1, 2021. Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia, <https://aargentinapciencias.org/publicaciones/revista-resenas/resenas-tomo-9-no-1-2021/>

vectores, algo obvio ya que en los cursos elementales de matemáticas universitarias se enseñaba y se sigue haciendo. Pero eso era «matemática marxista» para los represores de la época, y entonces permanecí secuestrado desde el 19 de octubre del 76 hasta el 22 de noviembre, en lo que se conoce como La Escuelita, un lugar que fue descubierto posteriormente.

Las referencias que hace Pablo Bohovslasky a la situación que vivió una vez que recuperó la libertad e intentó, ya en democracia, reintegrarse a la Universidad Nacional del Sur, son más que elocuentes sobre la permanencia en las universidades de pliegues institucionales que comulgaban con la dictadura.

### *El CONICET durante la Dictadura*

Entre 1973 y 1976 Vicente Héctor Cicardo presidió el CONICET. Durante esos tres años, según quienes estuvieron a cargo de la UBA, antes de la misión Ivanissevich, el diálogo con el CONICET era bueno. Ya en mayo del 73, previo a la asunción de Cámpora, se había dictado el Decreto- Ley 20.464 por el cual se instituyó la carrera del investigador científico, en uno de los últimos actos de gobierno del presidente de facto Lanusse. La convulsión política desde la misión Ivanissevich en Educación ensombreció todo lo que se había podido realizar, pero coexistió, por ejemplo, con el interregno de Puiggrós y Villanueva en la UBA, así como con el de otros en otras universidades o con la gestión de Julio Olivera al frente la Secretaría de Ciencia y Tecnología. En este sentido, fue una época corta de procesos muy acelerados, que culmina con la muerte de Perón y el golpe del 76.

Carlos Abeledo, doctor en Físicoquímica, profesor universitario, expresidente del CONICET, repasa la vida del organismo en la dictadura.

El CONICET desde el origen, financió investigación a través de mecanismos de subsidios en montos que no eran menores, que se entregaban a los investigadores que los administraban en una cuenta y tenían que rendirlos. Después del 76, la política de creación de grandes institutos empezó a hacerlo no a través de financiamiento de proyectos como había sido la etapa anterior, sino con financiamiento al instituto como un total. Entonces, esos subsidios grandes, en muchos casos, pasaron a ser administrados por fundaciones que se crearon con ese fin. Se mantuvo cierta actividad científica, no se puede decir que la ciencia murió. Pero se mantuvo con restricciones de políticas, expuesta a persecuciones y resistencias en las provincias, a cesantías, a mecanismos de delación, de anónimos, etcétera. El otro factor es la arbitrariedad en la distribución no transparente de los fondos, con subsidios a los directores de institutos, quienes después, hacia al interior del instituto, en algunos casos distribuían de manera arbitraria. Y todo eso creó un desarrollo complicado de la comunidad científica y de las bases para una futura política científica.

En el campo de las ciencias sociales hubo espacio para crear asociaciones sin fines de lucro, fundaciones como CISEA o CEDES, con financiamiento del SAREC o del RBC de Canadá, es decir, que permitieron a sus integrantes encontrar un lugar en el mundo. Otros lo hallaron en las universidades privadas.

### **Recuperación de la democracia**

#### *La normalización del sistema universitario*

Luego de la derrota en la guerra de las Islas Malvinas -conflicto iniciado el 2 de abril de 1982 por el general Leopoldo Galtieri con la intención de recuperar las islas usurpadas por el imperio británico en 1833-, asociada al fracaso de la política de apertura indiscriminada de la economía,

se inicia un proceso de retirada del gobierno de facto que se extiende hasta las elecciones presidenciales de octubre de 1983. En ellas triunfó Raúl Alfonsín con el 51,7 % de los votos. Por primera vez en la historia un candidato radical vencía a uno peronista y se convertía de esa manera en presidente del país.

Las demandas democratizadoras de la sociedad y en particular de los jóvenes universitarios condujeron al presidente Raúl Alfonsín a dictar el Decreto 154/83 para la normalización y democratización de las universidades nacionales tras ocho años de dictadura, represión, detenciones ilegales, exilio político y desaparición de personas.

La coyuntura del primer momento democrático fue muy peculiar porque hubo una convergencia, una encrucijada, entre las tradiciones organizacionales de la universidad argentina. Por un lado, la de la Reforma Universitaria de 1918 vertebrada sobre el cogobierno y la confianza en los claustros para gobernar la universidad y, por el otro, la tradición organizada y estructurada alrededor del Poder Ejecutivo, que es la que incluye al peronismo. Ambas habían sostenido una rivalidad de décadas.

Para ese momento, 1983, hacía diecisiete años que la universidad estaba bajo intervención del Poder Ejecutivo, esto es, sin concursos o con concursos amañados por la exclusión implícita o explícita de postulantes enfrentados con las dictaduras o perseguidos por la doctrina de la seguridad nacional, sin asambleas, sin vigencia de los propios estatutos.

Pero en esta caracterización sería injusto no mencionar que en medio de ese proceso se sancionó la Ley 20.654/74, o Ley Taiana o Perón- Balbín, que constituyó una transacción entre las dos tradiciones. Esto significó que, en la década del 70, fuera votada por una amplia mayoría, sobre todo en el Senado, ya que incorporaba mecanismos de la tradición reformista y buscaba, a través de la voluntad del propio Perón, un acercamiento y una síntesis. En general, fue una ley muy aceptada por el sector reformista que, lamentablemente, no se pudo implementar. El proceso de masificación se produjo años después, sobre todo a partir del aluvión de 1985. Pero en aquel momento la Ley 20.654/74 que, entre otros puntos, preveía el ingreso directo, pudo haber sido relevante.

Adolfo Stubrin -miembro de la CONEAU, docente e investigador de la Universidad Nacional del Litoral y secretario de Educación en el gobierno de Alfonsín- relata el inicio del gobierno de Alfonsín, ese momento histórico en el que, entre otras reformas, se eliminaron los exámenes de ingreso y los cupos, se anularon los aranceles y se reincorporó a los docentes cesanteados desde marzo de 1975.

De hecho, el ingreso directo ya estaba incorporado al programa reformista. Emilio Mignone (...) decía: «los reformistas no fueron consecuentes, porque en la Reforma del 18 no estaba el ingreso directo». Es verdad, y tampoco estaba la gratuidad. Algunos lo planteaban, pero no fue parte del programa oficial de la Reforma del 18. Sin embargo, la Reforma es un movimiento, hay muchas cosas que dejó de lado con el tiempo y otras que incorporó. El movimiento reformista de los 80 ya tenía incorporado el ingreso directo como parte de su acervo. Los peronistas nos decían que el ingreso directo fue una regla del año 53, del gobierno de Perón, y es cierto.

Los sellos básicos del diseño institucional y del funcionamiento de la universidad que se pusieron en el 84 aún persisten. Por supuesto que hubo grandes controversias y giros en distintos momentos: la Ley de Educación Superior fue uno de ellos, las políticas del préstamo con el Banco Mundial fue otro, y los hay hasta el día de hoy. Pero, en general, hay una matriz que persiste y que permite ver que, al fin, el programa de la Reforma gravita de una manera importante en el funcionamiento de la universidad argentina.

Ante la consulta acerca de por qué el Decreto 154/83 de Alfonsín estableció la vigencia de los estatutos previos a la intervención de las universidades por el gobierno de Onganía -formulados con

base en el gobierno tripartito establecido por el Decreto-Ley 6.403/55 de Aramburu, en vez de poner en práctica la Ley 20.654/74, Stubrin justifica la medida en la necesidad de dar respuestas rápidas a las demandas democratizadas en plena salida de la dictadura militar. Poner en vigencia la Ley 20.654 hubiera implicado que los rectores normalizados encarasen la organización institucional con base en esa ley y por ende el dictado de un nuevo estatuto universitario. Por cierto, un tema controversial!, ya que en el fondo ponía sobre el tapete la confrontación entre las dos tradiciones universitarias. La normalización implicó la sustanciación de concursos docentes.

### *Reorganización de la UBA*

Alicia Camilloni, profesora de Filosofía y Pedagogía, exsecretaria de Asuntos Académicos de la UBA, relata en su entrevista los primeros pasos en la reorganización de la universidad.

La recuperación de la democracia representó algo de suma importancia para la universidad. Cuando a fines del 83 se restableció la Ley Avellaneda y los estatutos universitarios, se inició un proceso que dio una nueva vida a las instituciones, pero cuando encontramos la realidad de la universidad en ese momento sentimos la necesidad de repensar y reorganizar totalmente la universidad. En la UBA había áreas en las que se había mantenido un trabajo de buena calidad, áreas en donde la investigación había proseguido con fuerza e impulsos vitales, pero en otras había sido totalmente destruida. Y sobre todo faltaban políticas y nuestra tarea de reconstrucción fue definir esas políticas y definir estrategias de trabajo. Contábamos con un instrumento fundamental, el estatuto universitario. Para los profesores no fue sencillo readaptarse a ese tipo de organización. Cuando asumí en la secretaría académica en 1986, uno de los problemas principales desde el punto de vista académico era que había ingresado una enorme cantidad de estudiantes, se había creado el Ciclo Básico Común (CBC), había que ponerlo en funcionamiento y organizarlo adecuadamente, y el problema era la puesta en práctica de políticas académicas.

Se habían hecho muchos concursos antes, pero hubo una discusión nacional muy importante sobre cuál iba a ser la actitud de esta nueva universidad frente a los concursos que se habían hecho durante el gobierno militar. Algunos sostenían que había que anularlos a todos, otros sostenían que debían anularse solamente aquellos que no se habían ajustado a los reglamentos; la cuestión es que en la UBA se concluyó que sería una decisión de cada unidad académica. En algunos casos se anularon todos o casi todos y en otros casos solamente los no reglamentarios.

### *Reconstruir la investigación en la universidad*

Mario Albornoz, profesor de Filosofía, experto en ciencia, tecnología y educación superior, llegó en 1986 a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UBA, con la gestión del primer rector normalizador, Francisco Delicti, quien realizó una gestión interesante, pero no se postuló en los comicios para rector. En su lugar se presentó Oscar Shuberoff un candidato sin perfil de investigador que le ofreció a Albornoz aquella secretaría, con escasos recursos y en el marco general de la transferencia que las universidades, desde 1976, habían realizado de su capacidad de investigación hacia el CONICET.

Había institutos ricos en universidades pobres, devastación institucional, desprestigio de la función de investigación, incluso un cierto resentimiento en la estructura social de la universidad entre académicos de calidad, pero sin pertenencia al CONICET, y los que se desempeñaban en institutos del organismo. Todo esto requería del diseño de una nueva política para la UBA y para las universidades nacionales. En 1986 se convocó a una reunión en la residencia Inacayal, en

Villa La Angostura. Allí, ante el Consejo Superior ampliado de la UBA, Albornoz presentó un documento que formó parte de lo que después se llamó Documento de Inacayal, que planteaba la disposición de becas, fondos para investigación y el ordenamiento de la relación con el CONICET, entre otros puntos. También se ejecutó, por primera vez, una convocatoria a una reunión de los secretarios de Ciencia y Técnica de las universidades nacionales y en ese contexto, la UBA renunció a su porcentaje de la finalidad presupuestaria de Ciencia y Técnica, ya que contaba con recursos de su propio presupuesto. En ese sentido, desde entonces hubo una enorme armonía con los otros secretarios de Investigación del resto de las universidades.

### *El CONICET en el regreso a la democracia*

Carlos Abeledo -doctor en Físicoquímica, profesor universitario, expresidente del CONICET- señala que ingresó al equipo del secretario de Ciencia y Técnica Manuel Sadosky en diciembre de 1983, pero luego, tras una serie de negociaciones con integrantes del CONICET, asumió un par de meses más tarde la dirección del organismo como interventor. En la entrevista, Abeledo señala:

En el análisis de toda la historia del CONICET y su relación con las universidades encontramos que había sido una relación de aislamiento institucional, un CONICET más volcado a sus propios institutos. Desde el comienzo de la gestión, iniciamos el proyecto de convertir el sistema de financiamiento de investigación en un sistema de convocatoria abierta de proyectos para los investigadores, estuvieran o no en institutos. Los institutos buenos tuvieron más financiamiento que antes, probablemente, y hubo institutos que no lo lograron porque no tenían la calidad para competir. Pero empezó a haber, entonces, más financiamiento para investigadores que no estaban en los institutos, la mayoría de los cuales estaban en las universidades. Eso por el lado del mecanismo interno del CONICET; por el otro lado, había una actitud compartida con la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) de tener un diálogo fuerte con las universidades, visitarlas, participar en las discusiones, para revitalizar investigación en ellas.

La gestión de Sadosky y Abeledo intentó reconstruir el CONICET con base en el ideario de Bernardo Houssay, pero la crisis económica, la megainflación que se transformó en hiperinflación con una caída estrepitosa de los salarios, implicó que el Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) fuera fuertemente cuestionado como mecanismo de retribución en la modalidad de estipendios a investigadores universitarios por los miembros de la carrera. Este sistema fue derogado por la gestión de Raúl Matera a cargo de la SECYT al inicio de la presidencia de Carlos Menem.

### **La política y la partidización de las instituciones**

Para Hilda Sábato, historiadora, profesora universitaria, investigadora principal de CONICET, estas últimas cuatro décadas fueron largas y muy contradictorias.

El año 83 fue un momento de gran efervescencia intelectual desde el punto de vista de la posibilidad de crear un campo científico en la Argentina. Para el área de las ciencias sociales y las humanidades fue un momento fundacional, porque si bien hay antecedentes en periodos que fueron muy brillantes -sobre todo la famosa etapa de los años 60 en la universidad pública-, todo eso estuvo, como sabemos, muy opacado por lo que vino después; y sobre todo con la última dictadura militar, que no solamente atacó e impidió el pensamiento libre en las universidades, sino que también extendió esta oscuridad a toda la reflexión en el ámbito público. De manera tal que muchos de nosotros terminamos tratando de sobrevivir, algunos en el exterior y otros aquí, en espacios que hoy se conocen como «la universidad de las catacumbas», espacios alternativos

donde alguna labor intelectual pudo seguir desarrollándose. De hecho, varios de los centros que habían funcionado como alternativa durante la dictadura fueron cerrando o quedando como marginales, dado el gran movimiento de muchos de nosotros hacia el lugar donde creíamos que teníamos que hacer nuestra tarea, que era la universidad y, sobre todo, la universidad pública. En ese momento, el CONICET cumplió un rol muy importante, sobre todo en nuestra área de conocimiento, ya que previamente las humanidades y las ciencias sociales habían ocupado un lugar marginal; en esa área, además, se encontraba lo peor de la reacción en materia de pensamiento, especialmente durante la dictadura. De manera que la transformación que se dio después del 83 en el CONICET apuntó no solamente a una apertura hacia el pensamiento científico serio, sino también a la recreación de un campo académico para las ciencias sociales.

## Una educación superior de alta exigencia

En su entrevista Liliana de Riz, doctora en Sociología, profesora universitaria, investigadora superior del CONICET, reflexiona sobre la necesidad de que la universidad se profesionalice y mantenga altos estándares académicos y de exigencia para profesores y estudiantes.

Si uno piensa en el 83, se nota la ilusión con la que se abrieron los concursos, el entusiasmo con el que volvimos a las cátedras y también a la idea de la profesionalización. Pero encontré resistencias muy fuertes. No tardó la universidad, en el área de ciencias sociales, en partidizarse fuertemente, y en algunas carreras ello tuvo consecuencias funestas.

En los 90 se hizo un gran esfuerzo de evaluaciones, de creación de maestrías, de modernización, que encontró muchas resistencias. En la última década, la politización en las ciencias sociales, convirtieron a los claustros en una especie de ámbito de supuestas batallas culturales. Estuve muchos años como docente en educación superior de alta exigencia en la Universidad Torcuato Di Tella, y en la Universidad de San Andrés estoy en el Consejo Superior y en el Comité de Administración, porque me parece un extraordinario esfuerzo, el de una universidad de excelencia, que tiene becas para los que puedan competir y, a la vez, no tengan los recursos. Siempre tuve relación con la universidad privada y me mantuve en la pública también. Pero no cabe duda de que, por ejemplo, cuando llegué al país, el CEDES era un espacio importante de investigación, con la autonomía y con formación de grupos de investigación interesantes para contribuir como el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA). Pero la rigurosa formación académica es lo que se ha descuidado. Y el sistema de criterios de excelencia es lo que habría que sostener realmente. Esa permanente lucha entre los que quieren mérito, formación académica rigurosa, y la idea de una universidad abierta que no tenga ningún criterio que obstaculice la noción de que es masiva.

La Facultad de Ciencias Sociales tiene veinticinco mil alumnos y cinco mil profesores... yo me pregunto lo siguiente: ¿dónde hay cinco mil docentes en condiciones de ser profesores de Ciencias Sociales en la Argentina? Y por otro lado, esa relación veinticinco a cinco es absolutamente insólita. Entonces, el presupuesto en salarios es monumental, pero la calidad de la cobertura es muy mala.

## El desarrollo de la actividad gremial docente

Tulio Del Bono, además de haber sido rector de la Universidad Nacional de San Juan y haber desempeñado diversos cargos de gestión en Ciencia y Tecnología, fue el primer secretario general del gremio de docentes universitarios (CONADU). En su entrevista, analiza el regreso de la democracia y su significación para las universidades.

En primer lugar, hay que reconocerlo públicamente, la llegada de Alfonsín al gobierno, la restauración de la democracia, fue un soplo de aire fresco para las universidades, fue una recuperación de las posibilidades de discutir, de disentir, de opinar distinto, de recuperar tal vez la cualidad más importante que tiene la universidad, que es la posibilidad de disentir en democracia, de oponerse con argumentos válidos sin temor a la represalia o a la persecución. Lo de Alfonsín fue resultado de un proceso democrático en todo el país, que él de algún modo encarnó. Lamentablemente esa alegría original que nos produjo a todos los universitarios se fue poco a poco deteriorando porque no se pudieron superar los formalismos.

## Regulación del sistema

En los años 90 se registró una fuerte política pública activa en materia universitaria que derivó en la Ley de Educación Superior, la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y en nuevos instrumentos de regulación de las universidades privadas en un solo plexo normativo.

### *Una época de transformaciones*

El ingeniero agrónomo Alberto Cantero fue rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante cuatro periodos, es decir, abarcando toda la década, desde marzo de 1990 a junio del 1999.

La situación económica en 1990 era muy mala, el presupuesto de la universidad era de once millones de pesos, cuando todo el sistema tenía uno de alrededor de setecientos millones. El presupuesto aumentó en todo el sistema. En esa década hubo tres o cuatro cuestiones fundamentales para las mejoras realizadas en Río Cuarto, y en casi todo el sistema universitario. Logramos hacer un contramodelo de lo que quería hacer, y hacía, la política económica nacional. Logramos un acuerdo con el Ministerio de Educación para hacer un Acta de Concertación Universitaria, en la que escribimos diez puntos para transformar y desarrollar las universidades. Como contraparte el Poder Ejecutivo duplicaría el presupuesto del sistema en cinco años, todos los años aumentaría el 20% de presupuesto para hacer esa transformación. En reuniones con el entonces presidente Carlos Menem, en Olivos, se logró firmar conjuntamente el Protocolo de la Concertación Universitaria, en junio de 1990. Y se cumplió, durante todo el periodo el Ministerio de Educación aumentó el presupuesto para el sistema universitario, pasó de setecientos millones de pesos-dólar a mil ochocientos millones pesos-dólar en el 99.

### *La educación superior, terreno en disputa*

Los 90 tuvieron distintos periodos. Hasta el 93, se crearon universidades privadas con poco resguardo de aseguramiento de la calidad. Una vez sancionada la ley, obligó a las que tenían autorización provisoria a someterse a un proceso de evaluación para lograr la autorización definitiva. A la vez, aquellas creadas con pocos resguardos se vieron obligadas a realizar importantes inversiones para obtener el reconocimiento, e inclusive dos quedaron en el camino porque no pudieron acreditar las condiciones requeridas o, si lo hicieron, quebraron al poco tiempo. Respecto a la ley, la literatura posterior dice que fue fuertemente autonómica, de manera tal que la resistencia basada en la autonomía carecía de sentido. Quizá la excepción de la norma en este sentido fue la creación de la CONEAU, que sí constituyó una clara intervención.

Sobre la gratuidad, en cambio, la preocupación del movimiento estudiantil fue correcta, porque la ley no hablaba de ella, sino que la dejaba librada a la autonomía. En este sentido, si se tiene en cuenta el contexto, es posible admitir que no plantearla explícitamente en el texto fue un factor que pudo haber provocado esa efervescencia.

Sobre el clima de época y el proceso de discusión de la Ley de Educación Superior, Nora Veiras, magister de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y directora periodística de *Página 12*, recuerda que

Durante los 90, ya avanzando hacia el primer gobierno de Menem, se consolidó ese frente de la universidad como gran pivote de poder del radicalismo de cara a un menemismo que avanzaba y destruía todo lo público y, por consiguiente, era muy grande el abroquelamiento del sector de docentes, de rectores y de estudiantes en defensa de la universidad. Además, había un tema estudiantil muy activo, la Franja Morada tenía un poder muy grande, era el último bastión que había logrado mantener el radicalismo frente a un peronismo que, en ese momento, representado por el menemismo, controlaba todo. En esa época había un estudioso de los temas universitarios, Augusto Pérez Lindo, que decía que los gremios eran a los peronistas como la universidad a los radicales. Algunos desconfiaban muchísimo de las políticas del menemismo, con razón, por lo que había pasado en muchísimos aspectos del Estado, decían que el único que iba a ser capaz de destruir a la universidad pública iba a ser el menemismo. En eso se equivocaron.

Fue una etapa muy interesante. A la luz de los años es difícil evaluar, creo que había muchas prevenciones, que la universidad, independientemente de quien gobernara en la Argentina, resiste reformas estructurales en el sistema, con una lógica corporativa que resiste y sigue resistiendo a todo.

Había un anquilosamiento de la corporación universitaria que se vio interpelada ante decisiones políticas que se tomaban desde el Poder Ejecutivo, más allá de la valoración.

Me parece rescatable aquella posibilidad de haber debatido, y a luz de los años pasados de esa discusión, creo que como toda norma necesita ser actualizada, pero me parece que no tuvo los efectos deletéreos que todos imaginaban.

Hubo una negociación, una gran negociación. Lo que pasa es que después primó una decisión política del radicalismo de no dar quorum en la Cámara de Diputados y rechazarla en la de Senadores, y esto es lo que movimiento estudiantil le recriminaba a los rectores, que no hubo un pronunciamiento pleno del CIN en contra de la ley. Si bien hubo muchísimos recursos planteados ante la justicia, también hubo un periodo de litigio muy prolongado; particularmente, por parte de la Universidad de Buenos Aires que estuvo años desconociendo a la CIN. Fue una época de indudable disputa, de discusión, y me parece que fue esa la diferencia de lo que pasó en otras áreas del gobierno durante el menemismo: no había disputa, había imposición; entonces, pienso que esto es valorable a la luz de los años. Creo que también tuvieron que ver los actores que jugaron, incluso desde el Ministerio de Educación, en este intento de rediseño del sistema universitario.

### *La transformación del sistema de educación superior*

En los años 90, más específicamente desde 1993, se produjo una profunda reforma del sistema universitario, que no ha sido suficientemente analizada y evaluada debido al clima ideológico prevaleciente en la época y por algunas interpretaciones posteriores excesivamente ideologizadas y, por lo tanto, no siempre atentas a los hechos. En 1993 se creó la Secretaría de

Políticas Universitarias y asumió al frente Juan Carlos Del Bello, con Eduardo Sánchez Martínez como subsecretario. Este último rememora en la entrevista:

Encontramos una ausencia total de información estadística. La primera tarea que emprendí fue analizar el estado de las series estadísticas sobre las universidades, y encontramos que veníamos de una época en donde prácticamente no se había relevado ni publicado información sobre el sistema universitario a nivel agregado. A tal punto que en los anuarios de varios organismos internacionales que se ocupan de educación, como la UNESCO, la información sobre las universidades argentinas era inexistente, como si el país hubiera desaparecido de la faz de la tierra. Lo mismo ocurría con otras áreas específicas de las universidades en las cuales era necesario saber qué estaba pasando. Además de empezar a reconstruir el sistema estadístico, se hicieron diagnósticos más cualitativos, por ejemplo, acerca del equipamiento de algunas carreras y laboratorios, sobre todo de las ciencias básicas y tecnológicas, las que tenían que ver más con la formación de los profesores en algunas disciplinas en las que se suponía que había déficits. (...) Además de la preocupación por fortalecer la información disponible, indispensable para hacer diagnósticos y tomar decisiones, otra de las primeras cosas que se hizo fue tratar de que las universidades no siguieran tan dependientes del Ministerio de Educación en algunas cuestiones, por ejemplo, en la aprobación de los planes de estudio, ya que por entonces había un control exagerado de los contenidos, cuando eso, claramente, es atribución de las universidades.

Lo mismo pasaba con una centralización que ha continuado, no legalmente pero sí de hecho, de la política salarial: las universidades tenían y respondían a un esquema centralizado de política salarial, y una decisión que se tomó por entonces fue descentralizarla, lo que era sin duda arriesgado, pero ofrecía un amplio campo para que las universidades emprendieran acciones más disruptivas e innovadoras para su desarrollo.

La experiencia que hemos estado recordando, con sus aspectos positivos y otros que no lo fueron tanto, marcó una época, que objetivamente puede calificarse como realmente transformadora del sistema universitario.

En esta época, a su vez se estableció la autarquía económica financiera de las universidades nacionales, al definir que estas recibirían una suma global presupuestaria y que los Consejos Superiores determinarían su distribución según el clasificador por objeto de gasto. Concluía entonces la etapa de presentación de presupuestos detallados de las universidades al Ministerio de Educación y Economía, quienes podrían discutir la necesidad o no de aumentar los planteles docentes, por ejemplo.

La reforma comprendió la creación del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), con base en la experiencia internacional de los contratos programa, por ejemplo, en Francia durante el gobierno de Mitterrand. En su entrevista, Ana García de Fanelli caracteriza ese instrumento de política como *contractualismo*.

Además, se creó el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores para promover la investigación en las universidades nacionales -siguiendo el enfoque de Houssay-, la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), el Sistema de Información Universitaria (SIU), el programa de vinculación tecnológica, y un programa de becas en reemplazo del Instituto de Crédito Educativo, entre otras políticas activas, hasta la sanción de la nueva Ley de Educación Superior 24.521/95.

El análisis de la reforma universitaria de los 90 es profuso y controversial!. Recomendamos profundizar en el tema a partir de los trabajos, entre otros, de Juan Carlos Del Bello (1996, 1998), Osvaldo Barsky y Ángela Corengía (2018), Monica Marquina (2014), Pedro Krotsch (2001), Ana García Fanelli (2005) y Antonio Pedro Camou (2007).

## Tensión entre la autonomía y la centralización de políticas

Alicia Camilloni, profesora de Filosofía y Pedagogía, exsecretaria de Asuntos Académicos de la UBA, reflexiona en la entrevista acerca del devenir de la implementación de la ley y las políticas de calidad del sistema.

En aquel momento hubo una postura bastante clara del Consejo Interuniversitario Nacional respecto de que la ley no debía ser re- glamentarista, no debía invadir, sino ser respetuosa de los estatutos universitarios existentes. En general, los estatutos se habían dictado, hasta ese momento, en el marco de la Ley Avellaneda, que tenía cuatro artículos, tres se referían a cuestiones universitarias y el último era de forma. Lo que se pedía era que las universidades conservaran su autonomía, su autarquía, y que no hubiera una invasión centralizadora de las normas a las cuales debían ajustarse. Esta posición de las universidades nacionales fue una posición pública del cin, más allá de las discusiones internas que se tenían en ese momento.

Determinar hoy cuáles son las mejores soluciones es una cuestión difícil de resolver porque el sistema universitario, en la Argentina, así como a nivel internacional, ha cambiado significativamente durante el tiempo que ha transcurrido en estas últimas décadas. La heterogeneidad de las instituciones universitarias es casi total en nuestro tiempo. ¿Cómo se puede garantizar la calidad en un conglomerado de instituciones muy diversas que se denominan universidades y que aparecen, además, ante el público, ante sus posibles usuarios o beneficiarios, como un conglomerado que tiene la misma tensión entre la autonomía y la centralización de políticas? Este es uno de los temas que son preocupantes, porque la estandarización implica siempre uniformidad, y nosotros usamos estándares con el fin de asegurar la calidad de lo enseñado y aprendido, el Consejo Interuni- versitario fija estándares, pero, en realidad, la estandarización se limita solamente a las palabras y a las formas, porque solamente contribuye a ocultar la desigualdad de la calidad. Por esta razón, cuando me preguntan cuál es el resultado de la adopción de estas políticas, respondo que creo que se buscó honestamente una garantía de calidad que no se logró.

## Movilización y debate en torno a la ley universitaria

Fue una época intensa, que sigue siendo recordada como la de mayor movilización estudiantil desde el 83 hasta acá. E inclusive yo lo doy como un contraejemplo cuando se dice que los noventa fueron años de despolitización o de baja participación. Aquellos momentos de agitación universitaria desmienten esa afirmación, tuvimos las marchas más grandes de la historia del movimiento estudiantil en democracia y además tuvimos deliberación y participación política en las universidades en torno a la discusión de los diferentes proyectos de la Ley de Educación Superior.

Yo rescato de aquellos años una idea que me sigue pareciendo que podría modificar el sistema de educación superior, que es la articulación que no logramos establecer. Yo sigo soñando con un sistema universitario integrado a un sistema de educación superior, con trayectorias educativas que puedan recorrer instituciones terciarias y universitarias completando diferentes niveles.

Yo creo que el objetivo final es lograr más población con titulaciones de educación superior. Tenemos que lograr alcanzar por lo menos el 40 o 50%. ¿Van a ser todos licenciados? No. ¿Van a ser todos egresados de instituciones universitarias clásicas? No. Tenemos los institutos terciarios. ¿Cómo logramos que converjan las instituciones terciarias con las universitarias en un sistema donde, repito, necesitamos seguir teniendo licenciaturas de seis o siete años? ¿No podemos

tener instancias de formación más cortas y segundos recorridos? Todas esas cuestiones entran en la cuestión de la articulación y yo lo planteo como un problema que no hemos podido resolver. Y no lo hemos resuelto, en parte, porque las universidades no escapan a la trama corporativa que tiene la Argentina. Y me parece que por ese lado falta reflexión.

Tomado de la entrevista a Daniel Nieto, magíster en Políticas Sociales, profesor e investigador, expresidente de la Federación Universitaria Argentina.

## Reformas estructurales en el sistema

Los años 90 son un momento fundacional. Creo que si sucedieron transformaciones significativas fue porque hubo un plan, que es lo que hay que volver a construir, particularmente, en otro contexto y con otros fundamentos. Había un plan, además de un buen diagnóstico y una ausencia de proyecto alternativo organizado. También pienso que había un equipo técnico político que supo implementar aquello que se había propuesto; son condiciones básicas para que una reforma funcione. Creo que hay que generar esas mismas condiciones en otro contexto y, particularmente, en un sentido que apunte a reforzar a las instituciones por sobre las lógicas disciplinares y competitivas; integrar los procesos de evaluación al propio funcionamiento de las universidades. Que sean las propias universidades las que puedan generar procesos internos de desarrollo y de planificación, asegurando el pluralismo interno, el debate y el pensamiento crítico característico de nuestras instituciones, en el marco de un proyecto general de nación amplio, democrático y respetuoso del valor social de la universidad como generadora y transmisora del conocimiento y la formación de profesionales. Cambió el contexto y el espíritu de época. El gran desafío es pensar y planificar de forma acordada un sistema universitario articulado, diverso, conectado con el mundo, compatible con la economía y con las políticas nacionales, que piense el desarrollo más allá del presente, en el largo plazo, asegurando formación flexible, con inclusión y calidad.

Tomado de la entrevista a Mónica Marquina, doctora en Educación Superior, profesora e investigadora, directora del Programa Nacional de Calidad Universitaria.

## Las nuevas universidades de los 90

Al regresar a la Argentina, primero estuve en la Universidad Nacional de General Sarmiento y luego en la de Lanús. En ambas colaboré con sus rectores organizadores y con los grupos de gestión. Pero, como académico y como investigador de políticas educativas, había hecho algunos trabajos respecto de la política educativa de la Junta Militar, del 76 en adelante.

En la década de los 90 un gran logro educativo en el sistema argentino fue la creación de nuevas universidades. Yo estudié en la Universidad Nacional del Litoral, que fue durante mucho tiempo una gran universidad regional y que hoy se transformó en cuatro universidades nacionales. Y, sin duda, trasladarse en aquel entonces de Paraná a Santa Fe no dejaba de tener sus bemoles porque no había todavía túnel subfluvial y la cuestión era por lancha o por balsa. Así que las posibilidades de estudiar merecían tiempo y condición económica para solventar el traslado a algunas de las grandes universidades. En ese sentido, la política educativa universitaria de los 90 fue un logro. Principalmente a partir de la ley de reconfiguración sistémica que conmocionó, en el mejor de los sentidos, al mundo universitario. Las posibilidades de acceso a la universidad de muchas generaciones, de muchos grupos erarios, que habían tenido vedadas

las chances de trasladarse a Buenos Aires o a La Plata, crecieron de manera significativa el haberse instituido estas universidades, algunas de las cuales dieron origen a la categoría de universidades del conurbano.

Tomado de la entrevista a Juan Carlos Geneyro, doctor en Filosofía, profesor e investigador, exvicerrector de la Universidad Nacional de Lanús.

Se destaca en los 90 la expansión de las universidades privadas en un marco regulatorio estricto y una tercera ola de creación de universidades nacionales. En las postrimerías del gobierno de Raúl Alfonsín se había creado la Universidad Nacional de Formosa (1988), que se puso en marcha en la presidencia de Carlos Menem. En los 90 se crearon nueve universidades nacionales, de las cuales seis se localizaron en el conurbano bonaerense: Quilines (1989), La Matanza (1989), San Martín (1992), General Sarmiento (1992), Tres de Febrero (1995) y Lanús (1995). Asimismo, se nacionalizaron las universidades provinciales de La Rioja (1994) y Patagonia Austral de la provincia de Santa Cruz (1994), a la vez que se creó la Universidad Nacional de Villa María (1995).

La creación de universidades en el conurbano fue resistida por el radicalismo, muy en particular la de La Matanza. En todos los casos, siguiendo la tradición histórica, los rectores organizadores y normalizadores fueron afines al peronismo, aunque no necesariamente menemistas, así como en el gobierno de Alfonsín habían sido alfonsinistas.

## Expansión del sistema entre 2002 y 2015

### De la crisis de 2001 a una época de crecimiento

En un escenario de crisis económica e institucional, las universidades afrontaron grandes desafíos en los primeros años de la década de los 2,000. Alberto Dibbern -médico veterinario, exrector de la Universidad Nacional de La Plata, exsecretario de Políticas Universitarias-, se refiere a esas circunstancias.

Del 2002 al 2004, siendo presidente de la UNLP, me tocó el momento de mayor crisis política y económica en la Argentina. Las universidades nacionales tuvieron, como el resto de la sociedad, grandes etapas de zozobra, nosotros veníamos de los últimos años de los 90, donde habíamos transitado un periodo que no diría que fue de ajuste, pero sí de no ejecución total del presupuesto. Las universidades habían completado esa década con un funcionamiento, podría decirse, normal, dentro de un país que estaba iniciando los primeros años del retorno a la democracia. La universidad se estaba recomponiendo, pero ya con el inicio del 2000, con el gobierno de la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación, tuvimos el grave problema del desfinanciamiento.

Recuerdo esos años como los que me permitieron adquirir la experiencia necesaria para conducir una universidad como la de La Plata; en ese momento, casi ochenta mil estudiantes en una zozobra total. La discusión hacia adentro de la universidad era si íbamos a seguir funcionando, también se discutía si tomábamos la decisión de cerrar algunos de los tradicionales colegios de la enseñanza media de la universidad para hacer funcionar las unidades académicas. Hubo momentos en que teníamos grandes dificultades para pagar los salarios. Se tomaron decisiones extremas, una fue la de no pagar el total de las contribuciones patronales que le correspondían a la universidad para adecuarnos a la situación que, en ese momento, tenían las universidades privadas, lo hacíamos bajo el amparo de que teníamos que prestar un servicio público como era la educación. A pesar de eso, nosotros teníamos dentro de la propia universidad dos grandes focos de rebeldía contra el gobierno que estaba en ese momento al frente del país. Yo provengo

de las filas del radicalismo, por lo tanto, las decisiones que teníamos que tomar eran fuertes, porque nosotros entendíamos las dificultades que estábamos viviendo, la zozobra que tenía la comunidad universitaria y, por lo tanto, teníamos que tomar decisiones que pudieran demostrar que estábamos conscientes de los riesgos que algunos visualizaban y que otros daban por seguro, y teníamos la necesidad de tratar de aplacar esos ánimos para darle tranquilidad al resto de la comunidad universitaria y seguir con la vida normal de la institución.

## Una política que amplió derechos

En la entrevista a Aldo Caballero -doctor en Ciencias de la Ingeniería, músico, exrector de la Universidad Nacional de Misiones, exsecretario de Políticas Universitarias-, se relatan en detalle las políticas de apoyo financiero a la comunidad universitaria del gobierno de Néstor Kirchner desde el 2003, que tuvo una mirada más favorable para la acreditación dada su relación con recursos financieros adicionales. Hubo programas de mejoras de las carreras de Ingeniería, el denominado PROMEI (Proyecto de Mejoramiento de las Ingenierías), por ejemplo. Luego se incorporaron programas como el PROSOC o el PROHUM para el fortalecimiento de las ciencias sociales.

La expansión institucional del sistema registró la *cuarta ola* en el periodo. Durante el gobierno de Eduardo Duhalde, en 2002 se crearon la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) -sobre la base de las expansiones áulicas de las universidades de Buenos Aires y La Plata en Junín y Pergamino, con acuerdo de los gobiernos municipales-, y la Universidad Nacional de Chilecito, con base en una unidad académica que tenía la Universidad Nacional de La Rioja en esa ciudad.

A fines del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), e inicios de la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se crea la Universidad Nacional de Río Negro (diciembre de 2007, primera ley promulgada durante esa presidencia), con obligación de complementar con la Universidad Nacional del Comahue. La UNRN es la única universidad nacional que por ley tiene restricciones en cobertura territorial: puede dictar carreras únicamente en la provincia de Río Negro.

En la misma fecha se crea la Universidad Nacional de Chaco Austral (2007), sobre la base de una facultad de la Universidad Nacional del Nordeste en la ciudad de Roque Sáenz Peña. Dos años más tarde (2009) se profundiza la apertura de nuevas universidades en partidos del conurbano bonaerense: Moreno, Arturo Jauretche (en Florencio Varela), José C. Paz, Oeste y Avellaneda. También se abre la Universidad Nacional de Villa Mercedes en esa localidad de la provincia de San Luis y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur sobre la base de una unidad académica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en Ushuaia.

En 2014, se crean Rafaela, de los Comechingones en la ciudad de Merlo (San Luis), Hurlingham y se nacionaliza la Universidad Pedagógica bonaerense. Finalmente, al filo del final del mandato presidencial (2015), por iniciativa de miembros del parlamento y sin contar con el dictamen no vinculante del cin (exigido por la Ley 24.521) se crean Alto Uruguay en Misiones, San Antonio de Areco en la ciudad homónima, Guillermo Brown en el conurbano bonaerense y Scalabrini Ortiz en San Isidro. En resumen, en la cuarta ola se crearon 20 universidades nacionales. A estas se suman en el periodo las provinciales de Ezeiza, Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires y Córdoba, además de la Autónoma de Entre Ríos (2001).

En 2015, mediante la Ley 27.204 se introdujeron pocas pero significativas modificaciones a la Ley de Educación Superior 24.521/95. Con base en el principio de la responsabilidad del Estado en el (mandamiento del sistema público de educación superior, se estableció que la educación superior es un derecho humano y social y, en ese marco, se determinó el ingreso irrestricto y la gratuidad de los estudios universitarios de grado en instituciones estatales.

La norma es conocida como Ley Puiggrós en alusión a la diputada nacional Adriana Puiggrós, pedagoga de prestigio. Los cambios, como se ha dicho, se introdujeron sin previa consulta con el Consejo Interuniversitario Nacional, días antes de la finalización del mandato presidencial. Y como lo señala Aldo Caballero en la entrevista, son discutibles. De hecho, no son pocas las universidades públicas que continúan con cursos de ingreso selectivos o con cupos (*numerus clausus*), ya que al mismo tiempo rige el artículo 29 de la Ley 24.521, que establece que definir los sistemas de ingreso, promoción y egreso de sus estudiantes forma parte de los alcances de la autonomía universitaria. Asimismo, hay instituciones universitarias que arancelan los ciclos de complementación dirigidos a estudiantes con estudios superiores o las carreras a distancia. No obstante lo mencionado, el sistema universitario público argentino reivindica la gratuidad, establecida por primera vez en el país en 1949, como una característica idiosincrática nacional que no sigue las tendencias internacionales.

## La investigación en las universidades privadas

En la entrevista sobre las universidades privadas, Osvaldo Barsky -investigador principal del CONICET, director del Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana (CAEE) y director de la revista *Debate Universitario*- compendia la historia de las universidades privadas en la Argentina y su relación con la investigación.

Cuando nacieron las universidades privadas a fines de la década del 50 y comienzos del 60, a partir de la regulación para su creación, al mismo tiempo que se las autorizaba, se prohibía expresamente todo tipo de financiamiento público por la presión de los sectores liberales de la Junta Consultiva de Gobierno (Partido Socialista, Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Progresista y otros sectores independientes). Esto marcó una gran limitación, particularmente para la investigación pesada de las ciencias duras. Por otra parte, las universidades, al nacer, tenían que consolidar aspectos de infraestructura y edificios muy básicos ya que partían de la nada; entonces, esto hizo que el peso de entrada de la investigación a las privadas recogiera ciertas tradiciones que tenían en algunas áreas de Humanidades, de Medicina, etcétera. Con el correr del tiempo, a medida que se empezaron a consolidar desde el punto de vista institucional y otros factores, comenzaron a avanzar, y esto tuvo un impulso también con la nueva Ley de Educación Superior 24.521/95 que autorizó el acceso a fondos públicos para investigación, particularmente a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT).

Este estímulo hizo que se consolidaran grupos de investigadores, inclusive algunos que venían de institutos de investigación. Esto, más los estímulos de la CONEAU que empezó a exigir para la presentación a los posgrados, sobre todo que tuvieran componentes de investigación, fueron todos estímulos burocráticos, institucionales o de otro tipo, que hicieron que hubiera en las últimas décadas un desarrollo bastante importante en la investigación.

Actualmente hay alrededor de seis mil personas trabajando en los procesos de investigación registradas por el ministerio; en las universidades privadas, una parte son investigadores, otra parte son ayudantes o becarios de investigación, hay unos trescientos en el CONICET, más gente que está en el CONICET y que no está su carrera asentada en la privada y participa a través de posgrados u otros mecanismos. Podemos decir que hay una cantidad significativa de esfuerzos, y también de cuadros de investigación en las universidades privadas.

Algunas de las que mencioné son más claramente de un formato de docencia-investigación, diríamos que son como una élite. Con el correr del tiempo, los grupos más vinculados con el CONICET, particularmente, los que tienen que ver con Medicina, tuvieron un gran crecimiento de la

investigación y su tradición es la de las ciencias básicas. Ese es el sector que más se expandió dentro del conjunto de las privadas. Y otros, que vienen de las ciencias económicas, por el perfil internacional de las *business administration*, que tienen un destacado nivel internacional y que también traen la tradición de las ciencias sociales de mayor perfil. Así se constituye un conjunto heterogéneo y este sería un segundo lote. Un tercer lote son aquellas con un perfil más claramente de docencia y profesionales. Le dedican cierto esfuerzo pero que, en general, por sus características o por decisiones institucionales, están un poco más atrasadas, cuya opción no es tener importantes niveles de investigación.

La sociedad también empezó a mostrar un grado de reconocimiento mayor. El CONICET ha nivelado mucho, al haber investigadores en las públicas y en las privadas, y también extendió una cultura científica más respetada por todo el mundo.

## Perspectiva crítica de la política de educación superior

En su entrevista, Guillermo Tamarit -doctor en Ciencias Jurídicas, rector de la Universidad Nacional Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), expresidente del CIN-, expone diferentes apreciaciones sobre las políticas universitarias implementadas durante el periodo 2003-2015.

Creo en primer lugar en el desarrollo territorial, que cada provincia tenga una universidad, y de hecho vemos cómo cada una de ellas se ha afianzado muy rápidamente y han generado proyectos, que por supuesto, desde el CIN apreciamos y vemos su consistencia. Pero también es un punto muy relevante cómo en las comunidades se defiende a estos procesos universitarios. La otra cuestión importante, es que se planteó la educación y la educación superior como una política de Estado. En ese sentido fue realmente el día y la noche, y todo el periodo del kirchnerismo en términos salariales tuvo respuestas consistentes. Y en algún caso tuvimos desbalances entre las asignaciones de gastos y salarios, por el empuje que tuvo el ítem salarial. También creo que el impulso que se dio con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, tiene un eco fundamental en las universidades.

Esta creación del ministerio también vino de la mano de un impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. Hubo muchas iniciativas del gobierno en relación a estos temas, donde las universidades hemos podido participar.

Hay un periodo, de 2003 a 2011, en que hemos compartido casi totalmente el desarrollo de las políticas. Luego, el balance ya no fue tan positivo. Un conjunto de universidades que no estábamos tan cercanas al poder, sufrimos el periodo del 2011 al 2015 de una manera muy inconveniente, a pesar de compartir muchos criterios discursivos. De hecho, se han creado un conjunto de universidades en contra de la opinión de las universidades nacionales, con situaciones muy difíciles de explicar.

Señalo cuatro acciones que son determinantes para el sistema universitario, y en las que en todos los casos se actuó en contra o se ignoró la opinión del CIN. Una, la creación de un conjunto de universidades, cuya única explicación es la cuestión del territorio y la relación político partidaria de ese territorio. Otra acción fue el convenio colectivo de trabajo de los docentes, que después de más de cuatro años de discusión, sale por decreto sin la incorporación de ninguna de las visiones de las universidades nacionales.

En términos concretos, la UNNOBA, que tiene diez mil estudiantes en el centro de la provincia de Buenos Aires, tiene el mismo convenio de trabajo que la Universidad de Buenos Aires con 300.000

estudiantes, y con las complejidades y distinciones institucionales que tienen. Es inexplicable, salvo por la relación entre el gobierno y los sindicatos docentes. El cuarto punto es el tema presupuestario. El Congreso de la Nación tiene las atribuciones para establecer criterios y generar preponderancia de temas, a impulsar carreras o universidades, etcétera. Y esto más o menos iba sucediendo en un tono de armonía. Hacia el final del periodo ha tenido rasgos de arbitrariedad muy manifiestos respecto a crecimientos presupuestarios a universidades que finalmente terminaron siendo refugios de funcionarios, y medidas, también por parte del Poder Ejecutivo, respecto a establecer contratos-programa o directamente asignaciones presupuestarias completamente por fuera de toda lógica que no sea la relación político-partidaria.

## El inicio de la gestión de Mauricio Macri

En la entrevista «Debatir el rol y el rumbo de las universidades» Albor Cantard -abogado, rector de la Universidad Nacional del Litoral, primer secretario de Políticas Universitarias del gobierno de Mauricio Macri- reflexiona sobre vías alternativas y complementarias a la creación de nuevas instituciones universitarias.

Se ha pasado mucho tiempo entre la discusión presupuestaria y la paritaria, mientras que las cuestiones más importantes respecto de la formación de los jóvenes han quedado un poco al margen. Hay que poner en discusión si los profesionales que estamos formando son los que hoy necesita el país, si es lo que necesita un sistema productivo y social muy distinto al de años anteriores.

Ha habido un crecimiento importante entre 2005 y 2015, pero que se ha basado, casi exclusivamente, en la creación de nuevas universidades, y esta no siempre es la mejor respuesta. En muchos casos vemos que en una extensión áulica, una nueva sede, un esfuerzo conjunto de dos o más universidades con actores locales puede ser una respuesta más rápida, más eficaz, que brinde inclusión, con garantía de calidad sobre la base de la *expertise* que tienen las universidades existentes, y no pensar la creación de una nueva universidad como única herramienta para una nueva oferta o para el crecimiento del sistema. Hay que juntarse con los actores locales, los rectores de gestión pública y privada; por eso pusimos mucho empeño en revitalizar los Consejos de Planificación Regional, que haya una participación más activa de los actores locales, los ministros de las provincias, pero también de otros actores locales que, más allá del diagnóstico de qué oferta de carreras tenemos en tal o cual región, permitan visualizar en el futuro mediato cuáles son las necesidades de esa zona. Y ahí tienen que estar, de una forma más planificada, los esfuerzos del Estado nacional, los presupuestarios, fundamentalmente, atendiendo esas necesidades regionales, más que la demanda local, que en muchos casos tiene directa relación con lo que se necesita, pero en otros no.

## Analizar la universidad en el país y en el mundo

Ana Fanelli -doctora en Economía, profesora universitaria, investigadora principal del CONICET-, desarrolla en su entrevista un análisis de la universidad en la Argentina en perspectiva con los cambios a nivel mundial.

A nivel internacional los grandes cambios en la educación superior, empezaron a ocurrir a mediados de los 80 y principios de los 90, en el contexto de la masificación de la educación superior y la creciente expansión del sistema, en términos de cantidad de instituciones y programas. Las políticas públicas comenzaron a estar influidas por el enfoque del nuevo gerenciamiento público. El

énfasis se puso entonces en la mejora del Estado, pero creando condiciones de competencia o de pseudomercado. En este marco, surgieron dos tipos de políticas novedosas en la educación superior, que luego repercutieron en la Argentina: por un lado, el control de calidad del sistema a través de distintas agencias de calidad, que, a su vez, formaban parte también de un cambio del Estado, por el cual la regulación dejó de estar en manos del Estado en forma directa y pasó a agencias autónomas. Esto es un proceso que se ha dado en muchos ámbitos, no solo en la educación superior. El control de la calidad devino un tema necesario frente a un sistema cada vez más complejo, en el cual no estaba claro cuál era el grado de desarrollo y mantenimiento de ciertos niveles de calidad. El otro tema importante es que se empezó a pensar que se podían diseñar políticas de incentivos, recompensas materiales, para inducir cambios en el sistema universitario. Y esto tiene que ver también con un diagnóstico organizacional, de pensar que la universidad, como institución, sufre de bastante inercia y es muy difícil que cambie, sobre todo la estructura de gobierno. Entonces, respetando la autonomía, una forma de hacerlo es utilizando recompensas a través de mecanismos de asignación de fondos, estímulos tanto a las instituciones como a los actores del sistema. Así como en la Secretaría de Políticas Universitarias se incorporó como mecanismo de asignación una fórmula con una serie de indicadores que pretendían actuar como señales frente a la cual las autoridades podían o no reaccionar y reestructurar su conducta. Y de igual modo operó el Programa de Incentivos a los docentes investigadores. El propósito de este programa fue, vía un incentivo monetario, promover que algunos docentes que no estaban haciendo investigación empezaran a incorporar esta actividad. Esto después se fue complejizando y a nivel internacional, si uno piensa en la primera década del nuevo siglo, lo que predominó como movimiento en algunos estados de Europa y en EE.UU. es la política de contractualización, generar mecanismos por los cuales el gobierno celebra un contrato con una institución universitaria para que esta alcance ciertos objetivos propios, que a su vez se alineen con los objetivos que tienen los gobiernos, se le da un plazo para alcanzarlos y después se la evalúa. En línea con esto último, una política bastante interesante fue cuando en la Argentina se quiso incorporar los contratos programas en 2005, pero fue una experiencia que quedó en tres casos piloto que, por otro lado, lamentablemente no fueron evaluados en profundidad.

## Desafíos a futuro

### Sobre los rankings y las evaluaciones

En el capítulo «Desafíos a futuro», Osvaldo Barsky desarrolla en su entrevista el tema de los *rankings* académicos desde lo histórico y lo conceptual, además de enlazarlo con la indexación de las publicaciones académicas. La investigación sobre el tema se publicó en el libro *La evaluación de la actividad académica en debate*.

Los *rankings* nacieron hace relativamente poco, aunque cuentan con una larga tradición en Estados Unidos. Empezaron a hacerlos desde la década del 20 para decir cuáles eran, por ejemplo, las mejores escuelas de negocios en base a alguna serie de parámetros, cuáles eran los mejores colegios de tal disciplina, pero siempre manejaron dimensiones que en principio eran muy acotadas, no pretendían decir «esto es mejor que lo otro», sino qué era lo que decían los expertos y la opinión pública sobre el tema. El *ranking* era un dato en ese nivel, después, cuando se empezó a expandir, aparecieron las generalizaciones peligrosas. Ahí surgió el primero, el de la Universidad de Shanghai-que tuvo un nombre desgraciado-, el Ranking Mundial de Universidades, que en realidad es una aberración, porque toman dos o tres variables que miden cuestiones de productividad científica del más altísimo nivel: los datos son cuántos premios Nobel, cuántas Medallas Fields de matemáticas y un par de cosas más, y en función de eso, *rankean* la universidad. En

todo caso, es un *ranking* de un tipo de investigación del mundo occidental, porque ni siquiera sus premios son del conjunto, por eso los soviéticos, en su momento, y los rusos y los países del este, después, nunca reconocieron ese tipo de *ranking*, porque era otro mundo y ellos tomaban otro nivel de dimensiones.

Eso se complicó mucho más por la lucha comercial cuando Nunzio Quacquarelli inventó el Quacquarelli Symonds (QS), un grupo privado que empezó midiendo algunas dimensiones para el diario inglés *Times*, luego se independizó y se fue expandiendo y, a medida que iba construyendo el sistema, le fue cambiando las características a pedido. Entonces, cada una de las dimensiones es absolutamente subjetiva; encuestas sobre qué opinan los empresarios y qué opina el mundo académico. ¿Cómo lo medían? Preguntándoles a académicos acerca de, por ejemplo, el resto de América Latina, qué universidad conocían de la Argentina. Un solo ejemplo para darse cuenta: una universidad privada argentina se avivó y empezó a publicar publicidad en *Los Simpsons*, a partir de eso su puntaje en los *rankings* subió fuertemente. Cuando a un académico latinoamericano, le preguntaban qué universidad conocía de la Argentina, podía mencionar algunas, las que estaban más o menos vinculadas a su mundo académico, pero no veinte como habilitaba el formulario.

Lo mismo sucedía con la cuestión empresarial, el dato más flagrante es cómo miden la calidad de la docencia, cuántos estudiantes hay por cantidad de docentes. Te puedo dar un ejemplo: las universidades a las que en este momento les cayó el número de estudiantes porque están muy mal, al mismo tiempo están subiendo fuertemente en los *rankings* porque tienen mayor proporción de docentes por número de estudiantes. Ellos mismos en QS lo reconocen, cuando toman la medida docente, y dicen en sus publicaciones «esto es como medir la calidad de la comida en los restaurants por el número de mozos que lo atienden», pero asumen que no han encontrado otra medida mejor. O sea, todas las medidas son absolutamente arbitrarias. Entonces, un *ranking*, como han dicho varios estudiosos, es medir lo que no se puede medir, así como está trabajado, y es un enorme negocio comercial.

Yo creo que la evaluación de la calidad es siempre un ejercicio duro, penoso y fatigoso, de evaluar lo que se produce, primer dato básico. Entonces, las comisiones tienen que evaluar la producción, no pueden escaparle a esto, no pueden decir: «para qué voy a evaluar a esta persona si tiene dieciséis publicaciones en revistas con refe rato, así que ya fue evaluado». No, hay que tomar la producción, sentarse y evaluar si es la producción efectiva para aquello que se le está demandando, y para eso hay que leer lo que produjo. No hay un camino muy distinto a esto, hay que volver a las raíces de la evaluación más tradicional, en este sentido. Con esto no quiero decir que no debe haber revistas -de hecho, yo dirijo una con referato-, son un mecanismo útil para la organización del material y su difusión, pero no debemos hacer de eso -y mucho menos de la tipificación que luego se hace en bases de datos como *Scopus* y en ISI, *Institute for Scientific Information*- el núcleo de la evaluación. Por ejemplo, el ministerio ha reemplazado toda la información científica completa de la Argentina, desde el 2007 para acá, por algunos datos de ISI y de *Scopus*, con lo cual no tenemos información sobre nuestra producción científica. Humanidades y Ciencias Sociales de Argentina, en ISI, por ejemplo, no tienen prácticamente ningún tipo de reflejo, y se está financiando a miles de investigadores, es incoherente como sistema de evaluación para el país.

## Nuevos paradigmas de la educación superior

La serie audiovisual y este libro, concluyen con una mesa redonda con diversos especialistas. Impedido de participar de ella, Daniel Samoilovich, quien reside en París y allí se desempeña como director ejecutivo de la Asociación Columbus, fue entrevistado en forma separada.

En este capítulo ya no se trata de dar cuenta de la trayectoria histórica, sino de las perspectivas hacia el futuro. Para el momento de esa conversación, Mauricio Macri transitaba los primeros meses de gestión presidencial. Los ejes del debate giran, entonces, alrededor de las principales tendencias internacionales y algunas consideraciones preocupantes sobre la realidad nacional.

Daniel Samoilovich desde su conocimiento de las universidades de América Latina y de Europa a partir de su posición en la Asociación Columbus, adopta una visión comparada que pone en perspectiva algunas cuestiones.

A too años de la reforma de Córdoba, hay un contexto que hoy es distinto: por un lado, la universidad se ha vuelto mucho más masiva, hay más gente que accede; en segundo lugar, el rol y el reconocimiento en la sociedad moderna es mucho más importante de lo que era en el pasado, porque tiene que ver con la competitividad de las economías, con el desarrollo de las sociedades; y en tercer lugar, también hoy se le pide a la universidad que, además de enseñar y de investigar, tenga una actitud de servicio, de prestar apoyo a la sociedad de diversas formas. Estas tres evoluciones implican un triple desafío: por un lado, el de capacitar jóvenes con una formación mucho más amplia y que las maneras de enseñar estén centradas en acercarse al estudiante, y ahora están cambiando muchísimo, se priorizan las competencias o los resultados del aprendizaje, no tanto el contenido, porque en el fondo los contenidos se vuelven obsoletos. Esto significa cambiar la forma de enseñar.

En esta línea se inscriben reformas que abarcan, por ejemplo, el aprendizaje basado en competencias y en problemas de complejidad creciente, la ruptura con los planes de estudio rígidos, la sólida formación básica para continuar los aprendizajes a lo largo de la vida y en forma simultánea con la inserción en el mercado de trabajo, la medición del progreso académico por el sistema de créditos, la movilidad de los estudiantes entre diversas instituciones, el acortamiento de las carreras de grado y la continuidad de la formación en el posgrado.

En la mesa redonda participaron Juan Carlos Tedesco, José Joaquín Brunner, Rodrigo Arocena y Marcelo Rabossi.

Para Juan Carlos Tedesco es fundamental concentrarse en el estudiante, poner la pedagogía en la agenda de la vida universitaria: «Hay problemas de equidad, todos lo afirman. Ahora, el problema es por qué fracasan los estudiantes que provienen de familias sin capital cultural, sucede porque tienen una oferta pedagógica que no se hace cargo de esa realidad». Entonces, afirma, existen problemas muy serios en el acceso, la permanencia y el egreso. En tono desafiante señala que no obstante la masividad en el ingreso a la universidad en Argentina, «las universidades se encargan de hacer fracasar a entre el 60 y el 70% de los estudiantes entre el curso de ingreso y primer año». Esta es una dimensión de la necesidad de incluir la renovación pedagógica en la educación superior:

Los conocimientos que aprendemos en la formación universitaria, van a ser obsoletos en poco tiempo y vamos a estar obligados a educarnos a lo largo de toda la vida. Esto, que parece un lugar común, significa que no podemos seguir contando con una formación inicial universitaria con las mismas características que teníamos cuando esos conocimientos gozaban de una vigencia de veinte o treinta años.

Y concluye interrogándose acerca de cómo enseñamos el oficio de aprender, que es el gran desafío pedagógico del siglo xxi.

La masividad es también rescatada por José Joaquín Brunner, quien afirma que en Iberoamérica existen 4.200 universidades y más de 7.000 instituciones no universitarias de educación superior, mayoritariamente localizadas en Latinoamérica. Cuestiona entonces la idea de que exista algo como «la» universidad latinoamericana, ya que hay una enorme variedad de instituciones.

Coexisten grandes y complejas instituciones, pequeños centros, universidades públicas y privadas. Más del cincuenta por ciento de la matrícula en educación superior cursa en instituciones privadas, y más de la mitad de estas, a su vez, tienen fines de lucro, básicamente en Brasil, Perú y otros países. Solamente alrededor de un 7% tiene suficiente envergadura como para ser caracterizada como universidades con investigación. El resto son instituciones de formación, de capacitación, de entrenamiento técnico, de formación de profesiones complejas. A todo eso se suma la revolución de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que están cambiando la forma de enseñar y aprender.

Marcelo Rabossi retoma la idea que Latinoamérica estaría llegando al punto de universalización de la educación superior. Se ha cuadruplicado la matrícula universitaria desde la década del 80 hasta la actualidad y la Argentina ha seguido un mismo patrón; en 1980 tenía unos 400 mil estudiantes, y hoy está en alrededor de 1.800.000. Sin embargo, la composición del alumnado según el origen socioeconómico de sus familias registra que los que pertenecen al quintil más alto de los ingresos, el 20 % más rico de la población, está sobrerrepresentado y en la Argentina, particularmente, en cinco veces. Es decir, a quien la naturaleza le dio la fortuna de haber nacido en una familia perteneciente al 20% más rico, tiene cinco veces más posibilidades de llegar a la universidad. La masificación no es inclusiva, porque los sectores más vulnerables de la sociedad están fuertemente subrepresentados, y esta es una de las agendas prioritarias a resolver en el siglo xxi.

En cuanto a la investigación, tanto Samoilovich como Brunner señalan que las universidades deben aspirar a la excelencia, generando nuevo conocimiento a través de la investigación científica; sin embargo, observan que la inversión en ciencia y tecnología en muy pocos países de América Latina supera el 0,5 % del PBI, a excepción de Brasil, lo que constituye un límite para desarrollar actividades científicas y tecnológicas en las universidades. En este contexto proponen la idealización en la resolución de los problemas del desarrollo.

Rodrigo Arocena afirma que es necesario un tipo de desarrollo nuevo, sustentable, un tipo de desarrollo humano basado en el conocimiento, en cómo se produce mejor, atendiendo a las condiciones de vida de la gente. Es necesario, en la mejor tradición de la Reforma Universitaria latinoamericana, que la extensión vincule cada vez más el potencial de conocimiento de nuestras instituciones con los problemas sociales. Requerimos una agenda de investigación que apunte a hacer innovación más inclusiva. La universidad latinoamericana del futuro tiene que ser una universidad para el desarrollo.

Por su parte, el desafío, afirma Samoilovich, es abrirse al contexto, al entorno, ser mucho más permeable, y considera que se puede agregar otro, que es mantener el equilibrio de las tres funciones universitarias: la enseñanza, la investigación y los servicios. La reforma en su momento logró una democratización importante, pero tuvo resultados paradójicos ajenos a ella misma, ya que la universidad se ha vuelto endógena y a veces responde más a intereses individuales que al interés público. Para repensar esto, propone el análisis particular del gobierno de las universidades. En esa línea, Marcelo Rabossi señala que los *rankings* tienen un gran impacto mediático y que esto hace que las conductas organizacionales de las universidades vayan cambiando.

Los detractores de los *rankings* los atacan partiendo de una visión que sostiene que se ejerce un excesivo mercantilismo a través de la coordinación que imponen. Es cierto. Ahora, y citando a Burton Clark, él hablaba que la coordinación de los sistemas se daba a través del Estado, de la oligarquía académica -las universidades y los docentes de mayor peso- y otra parte el mercado, que está, existe y coordina. Desde ese punto de vista, el concepto de mercantilización, por supuesto no llevado al extremo, juega en las decisiones de las universidades. Si no tomásemos en cuenta lo que dice el mercado, sería como llevar el concepto de autonomía al extremo, que sería el principio de la privatización de la universidad. O sea, tomar decisiones sobre la base de

sus propias preferencias sin tomar en cuenta el entorno. Dicho esto, mi crítica a los rankings es básicamente metodológica. No creo que en la mayoría de los casos midan lo que dicen medir, y los que son metodológicamente un poco más sólidos, en general, se concentran en la función de investigación, y así, el peso específico de los indicadores que se utilizan en la parte de educación, inclusive la de extensión, es muy bajo o a veces nulo.

A José Joaquín Brunner los *rankings* le resultan interesantes desde el punto de vista sociológico, pero completamente absurdos desde lo político-cultural. El mundo real de la educación superior consta de miles de instituciones, mientras que los *rankings* solo registran a 100 universidades.

Nosotros, este grupo que conformamos, hablamos de esas cien universidades, de los modelos humboldtiano o napoleónico, del gasto en investigación y desarrollo, esto es lo que nos preocupa. Estupendo, está muy bien, y los países necesitan preocuparse de eso. Pero la sociedad emergente en el siglo xxi no se forma en ninguna de nuestras universidades, y es tremendo decirlo así, pero los sectores entre vulnerables y de clase media, que es la nueva fuerza política, cultural de América Latina, la que está en las calles en Brasil o Chile, la que está poniendo en jaque a los gobiernos, no son las élites.

Las élites están desconcertadas, están arrinconadas, vienen observando una cosa rarísima, que ahora los profesionales y técnicos egresan de universidades de garaje en Colombia o en México, de universidades oscuras o academias que de repente se llaman centros tecnológicos. En cualquiera de las capitales de Latinoamérica se ven cientos de edificios con letreros que dicen que dan títulos reconocidos por el Estado.

Esa gran mayoría que hoy tiene educación superior y entra al mercado no es egresada de las cien universidades que aparecen en el *ranking*. Entonces, dice Brunner,

tiene cierto valor el *ranking*, y yo sé que causan efectos dentro de las universidades, sociológicamente, ese es el mercado más importante, el del prestigio. Desde ese punto de vista, como sociólogo, me preocupa muchísimo. Desde el punto de vista de la política de educación superior, la verdad es que nada pasa por los rankings. Cuando dicen «acá, en América Latina, nos vamos a preocupar de tener un par de *World Class Universities*», yo pregunto en qué estarán pensando.

[...] No tiene sentido, estamos perdiendo el tiempo.

Tenemos que preocuparnos de este mundo emergente, de cientos de instituciones que no investigamos, porque ¿quién investiga estos centros? Desde el punto de vista del prestigio académico, del investigador en educación superior, nadie se mete en estas instituciones, nadie entiende por qué van estudiantes ahí, por qué pagan por eso. El mercado no los está tratando mal, pero tampoco demasiado bien. Ganan un cierto estatus; ¿dónde vale su estatus? ¿En sus comunidades? ¿Qué está pasando con estos jóvenes primera generación universitaria? Hay muy pocos estudios todavía en América Latina. ¿Qué pasa cuando vuelven, dónde están sus amigos que no fueron a la universidad, qué relaciones establecen, qué pasa con cientos de abogados que ganan un poco más que el salario mínimo hoy día?

En varios países de América Latina, hay una dispersión salarial enorme con la masificación de las profesiones. Hay allá arriba un pequeño grupo que gana, después de uno o dos años de trabajo, una cantidad que lo pone en el mercado internacional. Pero la masa de jóvenes que están estudiando Derecho en universidades de segundo, tercer y cuarto nivel, están ganando un poco

más que el salario mínimo. ¿Y sabemos si están satisfechos o no, sabemos qué tipo de carrera van a poder hacer, sabemos qué es lo que pasa con ellos políticamente, culturalmente, cómo se mueven en el mundo real del siglo xxi? No sabemos, y sin embargo, es crecientemente la población más activa, desde muchos puntos de vista, en nuestras sociedades.

Rodrigo Arocena toma el punto de partida que propone Brunner.

No nos preocupemos por los rankings, porque no nos están diciendo nada demasiado importante. Ahora, si es ese el punto de la partida, miremos a ese universo tan complejo. Sin embargo -sin desmedro de esa gran heterogeneidad-, las instituciones que crean conocimiento a alto nivel, que las necesitamos para mejorar todo el panorama, son algunas pocas. Y digo esto para señalar la gran responsabilidad que tienen las no demasiadas universidades latinoamericanas que crean conocimiento.

Y ahí voy a algo que me toca muy directamente. Yo he pasado mi vida, más de medio siglo, en universidades públicas, y estas tienen un rechazo muy grande a cambiar, y hay una distorsión de la noción de autonomía. Hemos interpretado muchas veces la autonomía como autarquía, como derecho a hacer lo que se nos da la gana. Yo creo que la herencia perdurable de la Reforma de Córdoba no es esa, porque los compañeros cordobeses no trabajaron para enclaustrar la universidad, sino para desenclaustrarla, con sus errores y sus aciertos, propios de toda generación.

Entonces, si se piensa en términos de autonomía conectada con la sociedad, de que enseñar a lo largo de toda la vida no puede ser tarea solo del sistema educativo, vemos que nosotros somos solo una parte en todo eso, y que la obligación de cambiar a nuestras instituciones es enorme.

## Reflexiones finales

La edición en formato de libro de la serie audiovisual *Historia del Sistema Universitario Argentino* es un breviario que apunta a lo sustancial de cada periodo histórico. La serie y el libro concluyen con una mesa redonda y entrevistas que plantean temas y asuntos de gran actualidad.

Algunos de ellos son la tendencia a la masificación y universalización de los sistemas nacionales de educación superior; los límites de la calidad de los sistemas con instituciones de masas y de élites, y en ese contexto, la escasa importancia que tienen los *rankings* internacionales; la habilitación para el ejercicio de profesiones reguladas que confieren títulos que en verdad solo acreditan una formación académica en sistemas masivos o universales; los alcances de la autonomía de las instituciones y el papel regulatorio de los estados nacionales; el fenómeno de la mercantilización de la educación superior; la difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que superan los límites físicos de las fronteras nacionales y pone en crisis las regulaciones estatales; y el nuevo papel de las instituciones universitarias con enfoque humboldtiano para el desarrollo científico, tecnológico y económico de las naciones en la sociedad del conocimiento.

A estas cuestiones de gran volumen, se suma un panorama acerca de los resabios y los *virus* que habitan en las viejas instituciones y contagian a las nuevas. El libro de Eduardo Míguez (2018), cuya reseña por Osvaldo Barsky se anexa, expone despiadadamente el deterioro de las universidades públicas argentinas, tanto a nivel micro institucional como sistémico, aunque con logros que el autor no deja de reconocer. Se cuestiona el sistema de autogobierno universitario, el ejercicio no necesariamente responsable de las autoridades superiores en la promoción de programas (ofertas) académicos que no encuadran en un deseable y, al mismo tiempo inexistente, planeamiento del sistema.

Un interrogante clave es cómo alcanzar equilibrio entre la autonomía universitaria a nivel institucional y la necesaria intervención de los gobiernos democráticamente elegidos y por tanto representantes de la soberanía popular. La ampliación de las fronteras de la autonomía universitaria en la Argentina a partir de la reforma de los años 90 posteriormente se vio limitada con los convenios colectivos de trabajo (cct) docente y no docente, la centralización de la política salarial que a su vez coexiste contradictoriamente con la autarquía para la definición del tamaño de los planteles de personal así como de sus deberes.

También el establecimiento por ley del ingreso irrestricto, como la gratuidad absoluta de los estudios de grado en un marco contextual contradictorio, ya que se establece la gratuidad de los ciclos de complementación que cursan estudiantes que ya cuentan con título superior y con capacidad de contribuir, y, al mismo tiempo, se habilita el arancelamiento de la formación de posgrado de estudiantes recién egresados con dificultades económicas. Los cct en parte se justificaron por las malas prácticas de las instituciones autónomas de no sustanciar concursos públicos y abiertos de ingreso a las carreras docente y no docente, y por lo tanto la precariedad laboral de los trabajadores universitarios. Sin embargo, se terminó rezando en el altar de la estabilidad laboral no condicionada a evaluación de desempeño.

Se ha confundido el ingreso a la universidad con el derecho humano a la educación superior; este debe ser garantizado, pero sin desmedro de regular el ingreso masivo a determinadas carreras de grado no prioritarias, o con capacidades académicas insuficientes de infraestructura o personal docente. También se debe tener en cuenta cuando el modelo pedagógico demanda una formación práctica intensiva y otros derechos deben ser custodiados, como el derecho a la salud de las personas sobre las cuales intervienen los estudiantes de medicina o enfermería.

Como consecuencia de las crisis económicas recurrentes se extrajo de la autonomía institucional la definición de los salarios y parcialmente el régimen laboral. Las instituciones tienen autonomía para definir las obligaciones de docencia, investigación y extensión, salvo la dedicación horaria semanal. Así, en instituciones organizadas en el formato tradicional de cátedra, los profesores titulares dedican muy pocas horas frente a los y las estudiantes. En otras, las dedicaciones completas de 40 horas semanales no implican el compromiso con la investigación científica y tecnológica. Conviven entonces, instituciones con planteles docentes y no docentes sobredimensionados respecto de su tamaño, y otras con planteles insuficientes.

Por su parte, se registran fallas en la intervención del Estado, reflejadas en el escaso interés de los gobiernos en el funcionamiento de los órganos de coordinación del sistema, como el Consejo de Universidades y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior. Así como también la limitada innovación en la definición de políticas públicas para un desarrollo más armónico del sistema.

Luego de la importante expansión del financiamiento público entre 2004 y 2014 con múltiples instrumentos contractualistas para apoyar diversas áreas de conocimiento, no se avanzó en una distribución secundaria más equitativa del aporte estatal entre las diversas instituciones, basada en indicadores objetivos. El modelo de pautas de distribución presupuestaria nacido en la reforma de los 90 tuvo escasa aplicación para asignar el *block grant* por universidad, aplicándose esporádicamente para un aumento adicional agregado por el parlamento sobre lo previsto por el Poder Ejecutivo nacional, conocido como Planilla B del presupuesto nacional. Pero la distribución de la Planilla A, que representó el 99% del aporte anual del Estado nacional, siguió la tendencia de los presupuestos históricos y la planilla B ha sido resultado de la negociación política y el poder relativo de cada bloque parlamentario. Así, coexisten universidades subfinanciadas y sobrefinanciadas en términos relativos, en un contexto de financiamiento global escaso.

Tampoco se avanzó en promover instancias de autorregulación del sistema, como por ejemplo el papel del Consejo de Universidades español que emite un dictamen a las iniciativas de creación de nuevas carreras por parte de las instituciones. La oportunidad de la ampliación del financiamiento en el decenio 2004-2014 no fue aprovechada. Se amplió el número de nuevas

instituciones estatales, que obviamente demandan recursos escasos -nuevos comensales en la mesa-, y si bien en varios casos estas creaciones se justificaban, en otras no, ya sea por cercanía con universidades preexistentes en el mismo territorio o porque las nuevas universidades en ciudades de muy baja densidad poblacional son inviables desde una perspectiva de sustentabilidad académica y económica, por altos costos fijos y pocos estudiantes.

El sistema de evaluación de la calidad a través de la agencia estatal CONEAU ingresó en una zona de confort en términos de burocratización y, simultáneamente, de colapso por el número creciente de carreras que se incorporaron a la acreditación obligatoria por presión de las corporaciones académicas -facultades y otras unidades académicas de una disciplina o subdisciplina- sin demostrar en qué sentido y medida estaba comprometido el riesgo social de la formación universitaria. En su afán de compartimentar el mercado de trabajo, las corporaciones académicas fueron construyendo territorios de actividades profesionales reservadas; metafóricamente, *alambraron sus campos* de acción profesional.

La ausencia de políticas de certificación de la calidad de tipo voluntario coadyuvó a la tendencia, por cierto paradójica, de ingresar a una posición de certificación estatal o externa de la calidad como herramienta inicial para acceder a financiamiento orientado a llevar a cabo los compromisos de mejora asumidos por las carreras subestándar en un plazo de tres años contados desde la acreditación condicionada. Otro factor fue acceder a una «élite de carreras» conformada por aquellas con calidad certificada. Decimos que esto ha sido una práctica paradójica en tanto contradictoria con los planteos autonómicos de evitar la intervención del Estado en los asuntos universitarios.

Lamentablemente no hubo espacio en la serie audiovisual para discutir las distorsiones del sistema de acreditación de la calidad como instrumento de homogenización innecesaria que conspira contra la innovación institucional, con requisitos extremos realmente absurdos, como por ejemplo la conformación del plantel docente de una carrera para los tres primeros años, antes de iniciar su puesta en marcha, requisito que no se compadece con presupuestos públicos reducidos.

Otro problema estructural es el fetiche de la gratuidad como garantía de equidad, que oculta la ausencia de políticas afirmativas de inclusión de los sectores sociales de menores ingresos. Solo robustos sistemas de becas contribuyen a incrementar la participación de los primeros quintiles de ingresos en el estudiantado universitario. La gratuidad de los estudios elimina una barrera a la entrada, pero la ausencia de un potente sistema de becas conlleva a la deserción temprana, consolidando un mecanismo de *puerta giratoria*. La Argentina es el país de Latinoamérica con la mayor tasa de matriculación universitaria, pero también la de mayor deserción de la región. Gratuidad combinada con ingreso irrestricto es el cóctel explicativo de las bajas tasas de egreso.

A nivel microinstitucional, los problemas de gobernanza son más que evidentes en las instituciones públicas, donde predominan los órganos colegiados a cargo de funciones ejecutivas, cuyos miembros son legos en materia gerencial, del *management* de una organización compleja como es una universidad. Difícilmente el máximo órgano colegiado de gobierno conozca la tasa de deserción y sus causales, pero sí se ocupa de cuestiones menores que no hacen al desarrollo estratégico de las instituciones. Esto resulta anacrónico en el marco de las tendencias internacionales y las mejores prácticas de gobierno universitario.

Predomina una retórica de exigencia al financiamiento público de libre disponibilidad. Lo cual sería la mejor expresión de un sistema autonómico, o la peor, si las prácticas institucionales no incluyen políticas que propendan a la eficacia y la eficiencia. A su vez el sistema predominante de elección de rectores por asambleas universitarias (sistema *bottom up* o de abajo hacia arriba) conduce a ceder fracciones del poder gubernamental a quienes adhieren a la candidatura (clientelismo), práctica que conlleva la distribución de recursos económicos al interior de las instituciones sin una contrapartida de resultados evaluables o, lo que es peor, a sobrefinanciar áreas en detrimento de otras. Más grave aún es la *administración* de los concursos docentes

para limitar la incorporación de nuevos ciudadanos universitarios que pueden participar en los procesos electorales internos. El amiguismo y las afinidades ideológicas prevalecen mediante la designación de docentes interinos que no resistirían una competencia en concursos públicos y abiertos, los cuales, si bien no son perfectos, constituyen la herramienta más objetiva para seleccionar docentes con criterio meritocrático. La mediocridad es la contracara de la excelencia y las instituciones se mueven en esos dos planos. En la Argentina prima el rector político, que no necesariamente tiene significativos méritos académicos, sin que esto signifique denigrar la habilidad política que debe tener un líder académico para concitar apoyos para un proyecto de desarrollo de mediano y largo plazo.

Por otro lado, las universidades se parecen más a federaciones de facultades que funcionan autónomamente. En cierta medida y, salvando las distancias, se sostienen los preceptos de la Ley Avellaneda, la primera ley universitaria de fines del siglo XIX, época en que las facultades otorgaban los títulos para ejercer las profesiones. Ninguna facultad interviene en el devenir de otra. Solo líderes académicos de reconocido prestigio con gran habilidad política podrían modificar esta fragmentación institucional, con nuevas formas de elección de las autoridades superiores mediante el voto directo y cierta influencia del rector electo en la elección de los decanos.

Si bien el financiamiento estatal es insuficiente considerando cualquier indicador internacional, como el presupuesto por estudiante, el sistema universitario es ineficaz e ineficiente a nivel macro y micro.

A los históricos problemas estructurales reseñados, se suman los nuevos desafíos de la internacionalización y la superación de las fronteras nacionales por imperio de las tecnologías de la información y la comunicación. No será una solución a los problemas estructurales un mayor ajuste presupuestario o una asfixia económica; al contrario, solo en el marco de un crecimiento gradual y sistemático de la inversión pública universitaria respecto del PBI se podrán encarar reformas de segunda generación. De no ocurrir un mayor financiamiento con reformas, es previsible que el futuro depare un mayor deterioro.

La contracara y reivindicación, en términos de Míguez, es que el sistema universitario argentino no está impregnado de universidades *garage* o *patito*, como despectivamente se caracteriza a instituciones de pésima calidad que existen en la mayoría de los países de América Latina. El marco regulatorio tampoco admite universidades con fines de lucro. Y el sistema de evaluación y acreditación de la calidad, con todos los defectos ya apuntados, ha garantizado un piso de calidad satisfactoria, sin distinción de universidades estatales o privadas.

Esta introducción ha sido escrita en el contexto de la pandemia del COVID-19, que ha permitido visibilizar capacidades científicas en las universidades para desarrollar respiradores mecánicos, máscaras faciales, tapabocas con nanotecnología incorporada, suero equino hiperinmune, test de diagnósticos y hasta cierta expectativa de innovaciones más complejas como vacunas.

Una mirada no complaciente hacia el funcionamiento de nuestras instituciones universitarias, es imprescindible. Conocer las distintas etapas que ha atravesado el desarrollo del sistema a través de las miradas de sus propios actores puede ser útil para generar reflexiones que integren los procesos vividos y que explique sus rasgos esenciales. Ese ha sido el propósito que ha guiado la construcción del material que aquí se presenta.

## Anexo

### Oswaldo Barsky

Comentario al libro de Eduardo Míguez *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*, Siglo XXI, 2018, publicado en la revista *Debate Universitario* en el año 2018 (Vol. 7 N°13).

El libro de Eduardo Míguez *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*, a pesar del contenido del paréntesis, es un sereno pero despiadado análisis del creciente deterioro del sistema universitario nacional:

el conjunto del sistema ha ido quedando a la zaga del mundo, y de no revertir su situación, su camino de deterioro relativo no se detendrá. Y no porque carezca de los recursos humanos o financieros, sino por el mal uso que hace de ellos. *Este es el tema central del presente libro* (p. n) (resaltado nuestro).

Refiere entonces los problemas de la universidad argentina al conjunto del sistema, aunque cada universidad tenga sus propias dificultades. «No parece factible que los problemas estructurales del sistema universitario argentino puedan ser resueltos por la mejora de cada institución en particular. La mejora exige un cambio profundo del conjunto del sistema» (p. 14). El libro comienza analizando el marco institucional con una mirada no complaciente con la presencia del mito fundacional, la Reforma de 1918, que se ha transformado en la justificación de una estructura universitaria que guarda algunos rasgos derivados de la misma (en su centro, el gobierno tripartito). En una sociedad tan conservadora como la argentina el mito ha servido para mantener una estructura universitaria que tiene mucho de idiosincrático y anacrónico, diferenciándose de la evolución latinoamericana e internacional.

Destaca que desde la recuperación de la democracia en 1984 la autonomía universitaria ha sido respetada por los gobiernos de turno. El tema, entonces, es el de los límites de la autonomía. En primer lugar analiza la oferta académica donde cada universidad tiene la libertad de ofrecer las carreras que considere oportuno. Ello implica la inexistencia de una política general diseñada centralmente para el conjunto del sistema sobre la estructura de la oferta académica que tenga en cuenta las cambiantes necesidades de la sociedad, la complementación entre las instituciones y las tendencias internacionales. Limitar la autonomía de las universidades en este punto implica racionalizar y optimizar el uso de recursos públicos que en muchos casos se dilapidan en consideración de intereses particulares y circunstanciales.

En segundo lugar y asociado con lo anterior, la posibilidad de las universidades de utilizar los recursos disponibles de manera arbitraria, permite sobredimensionar áreas docentes en detrimento de otras, por razones de amiguismo o clientelismo o, en función de ambiciones políticas de un rector, se privilegian actividades que resultan prestigiosas en la sociedad por sobre labores sustantivas de la universidad y su calidad académica. Pone como ejemplo más reciente lo vinculado con la creación en las últimas décadas de universidades en el conurbano bonaerense que no necesariamente dieron prioridad a la demanda educativa local.

Aborda luego en detalle el tema de la conducción de las universidades que en base a la tradición de la reforma universitaria y de los sucesivos acontecimientos históricos donde los estudiantes tuvieron un papel destacado enfrentando a gobiernos autoritarios o dictatoriales, ha producido una sobrerrepresentación de este claustro en el gobierno de las universidades. Dada la baja participación real de los graduados, el gobierno se concentra en docentes, estudiantes y autoridades unipersonales (rector, decanos). La alta participación de los estudiantes

es muy pobre en relación a los temas en que poseen escasa competencia, como la estructura de una planta docente, política científica, vinculaciones internacionales, diseño curricular. Esta participación estudiantil opera como un factor fuertemente conservador, dada su experiencia académica limitada que los lleva a oponerse a ideas innovadoras o basadas en experiencias ajenas. Además, muchas veces, el establecimiento de vínculos clientelares regulares con las autoridades, o «afinidades ideológicas» con núcleos de docentes permiten fortalecer a estas últimos ocultando la escasa competencia profesional de los mismos.

En cuanto a los representantes de los docentes, si el claustro está conformado por personas de calificación muy moderada lo más probable es que los representantes también lo sean, ya que aquellas autoridades que establecen altos estándares y que buscan la competencia y la superación son poco funcionales para cuerpos docentes con una calificación poco destacada. En estas condiciones el gobierno por claustros solo garantiza la reproducción de la mediocridad. En muchos casos los concursos tienden a favorecer en forma arbitraria el localismo de docentes de baja calidad que garantizan la reproducción política de las autoridades de turno.

Míguez señala que la función que la reforma universitaria asignaba a la representación de los graduados, que era la instancia de la presencia de la comunidad ajena a la universidad en sus órganos de conducción, raramente funciona bien en ese sentido y que la presencia reciente en algunas universidades estatales de consejos sociales ha sido poco relevante. Aborda luego con gran profundidad el proceso de partidización de la vida universitaria. Señala así que el Consejo Universitario Nacional (CUN, integrado por los rectores de las universidades nacionales) está dividido en bloques de peronistas, radicales y algunos «independientes». Esta alineación no responde a cuestiones específicas de políticas universitarias, sino a la participación/intromisión de la política partidaria en la vida universitaria. En el mundo suelen existir dos modelos diferentes para elegir la autoridad máxima de una institución universitaria: uno es el de gerente, el otro el del símbolo/líder académico. En Argentina funciona el modelo del rector político. El éxito de una autoridad universitaria depende de su habilidad política para mantener adhesiones, mucho más que los logros en términos de desarrollo institucional. Los planes estratégicos de las universidades funcionan como declaraciones de principios y no como guías efectivas de sus decisiones y la evaluación de la gestión de un rector no se efectúa teniendo en cuenta los logros en función del plan. Las afinidades partidarias suelen tener un papel secundario en las decisiones académicas. Pero los rectores terminan alineando a su universidad con su partido, lo que muchas veces tiene que ver con la negociación de recursos presupuestales con el Ministerio de Educación o con el Congreso de la Nación.

Destaca que la convocatoria de algunas autoridades universitarias a votar por Cristina Fernández de Kirchner en las elecciones de 2015, algo por fortuna excepcional en la vida política argentina desde 1984, fue la mayor expresión de restricción de la autonomía universitaria que se haya sufrido. Más allá del desasosiego de integrantes de esas comunidades académicas que se veían presionados en su libertad, la situación no llegó a traducirse en el avasallamiento efectivo de la independencia académica o del pluralismo institucional.

Aborda como relevante lo que denomina «confedero-feudalismo» de la estructura universitaria que proviene de la división de las universidades en facultades. Los órganos máximos de conducción se organizan en todas las universidades nacionales con la participación confederativa de unidades académicas, cada una de ellas conducida por una autoridad propia. En el consejo superior ocupan una posición protagónica. Ningún decano interviene en la vida interna de otra facultad y rara vez el rectorado o el consejo superior interviene en la vida interna de las unidades académicas si no hay razones presupuestarias en juego. Los Planes de Desarrollo Institucional se reducen a ser meras prolongaciones de la continuación de la estructura ya existente. La estructura universitaria argentina impone obstáculos adicionales al proceso de planificación para el desarrollo y, por lo tanto, al buen uso de los recursos.

Míguez destaca que la mejora de la capacidad de gestión y de la infraestructura edilicia y el equipamiento contrasta con los déficits en la infraestructura de investigación. Ello implica

escasos espacios destinados a la investigación en comparación con los dedicados a la docencia, agravado por la debilidad de las bibliotecas de investigación.

El siguiente análisis se centra en las políticas universitarias, con el sugestivo subtítulo de «Buenas intenciones, pobres resultados». Partiendo del lugar común de la cultura universitaria argentina de que la universidad tiene tres funciones: docencia, investigación y extensión, y dado que más adelante se detiene en detalle en las dos primeras, analiza acá las actividades que suelen desarrollarse en nombre de la extensión universitaria. Su preocupación está referida a los casos en que se instrumentan inversiones en desarrollo social con el fin de potenciar y proyectar la imagen pública de la institución y/o de sus conductores, y que la universidad priorice los servicios a la comunidad en busca de mayor rédito político en detrimento de la excelencia académica, lo que refiere a una práctica asociada a la estrecha relación entre política partidaria y control de las instituciones universitarias.

En este punto Míguez introduce un irresuelto debate sobre el tema del financiamiento de la educación universitaria. Parte del reconocimiento explícito que la gratuidad en la educación superior es una redistribución inversa de la riqueza, dado que los sectores sociales medios y altos que ocupan las plazas universitarias son financiados por impuestos (como el IVA) que en nuestro país abonan los sectores, en gran medida populares, que no llegan a este nivel educativo. Llega a afirmar que

muchos estudiantes que pagaron altos precios por sus estudios en escuelas medias privadas disfrutaban la gratuidad de la etapa superior. Desde esta perspectiva, las consignas sobre la gratuidad enarboladas por agrupaciones estudiantiles, cuyos militantes provienen en buena medida de sectores medios, si bien invocan la equidad social, podrían ser vistas en realidad como la defensa de un interés sectorial, con más de Hood Robin que de Robin Hood.

La posibilidad de establecer un sistema de aranceles o de impuestos a los ingresos de los futuros egresados (como existe en el Uruguay) es planteada por el autor, que retrocede en el primer caso por los altos costos en materia de conflicto que provocaría y, en una nota al pie, en lo referido a los impuestos, con un argumento que puede cuestionarse aludiendo a la gran carga impositiva que pesa sobre la población.

Si bien, como señala Míguez, el arancelamiento resultaría insuficiente para mantener universidades de alta excelencia académica y debería ser complementado con otras fuentes de ingresos, es evidente que en un país con severos problemas para afrontar gastos prioritarios básicos en alimentación de sectores carenciados, salud pública y educación primaria y secundaria no debería eludirse el debate de cómo pueden aportar recursos alumnos provenientes de los sectores de mayores recursos y que reciben a través de la capacitación universitaria un plus económico que se traducirá en futuros mayores ingresos individuales, tema que el autor diluye aludiendo al incremento global de la productividad social.

Míguez destaca que dado que el grueso del financiamiento de las universidades estatales proviene del presupuesto nacional el importante incremento del mismo en los últimos años, sin orientar la inversión que se efectúa, no ha permitido corregir ninguno de los problemas básicos de la universidad argentina, reproduciendo la misma estructura con más financiación. Cada egresado representa un alto costo para el Estado pero la calidad de la educación que recibe no se condice con el mismo. En este punto critica la ley universitaria sancionada en 2015 que establece el ingreso irrestricto, destacando que la misma desconoce que por lo menos las carreras científico-técnicas tienen sistemas de selección de aspirantes y que su inexistencia provocaría un gran deterioro de la calidad de la enseñanza. Enfatiza que

el llamado ingreso irrestricto es una ficción que en la práctica encubre un sistema de selección costoso y cruel. Los alumnos se inscriben, comienzan a asistir y desisten cuando fracasan o

cuando perciben que el esfuerzo los supera. Es un sistema costoso porque el proceso selectivo es largo e involucra muchos recursos humanos y físicos que se utilizan de manera poco eficiente. Es cruel, porque expone a las personas a ingresar a la vida universitaria solo para sufrir la frustración de no poder avanzar en ella. Y compromete recursos de los propios interesados y sus familias, que destinan tiempo, esfuerzo y dinero a una vía muerta. Se suele argumentar, sin duda con algo de razón, que aun esa experiencia frustrada enriquece a los que la atraviesan y que ese mecanismo selectivo tiene por lo tanto beneficios marginales no tangibles, no medibles solo por el número de egresados que completaron sus estudios. Sin embargo, hasta donde sé, carecemos de estudios serios que aborden esta hipótesis.

Al no contar con un sistema claro de selección de aspirantes, el autor señala que una de las consecuencias es la gran deserción en los primeros años, lo que distorsiona las estadísticas universitarias argentinas, ya que hace aparecer como desgranamiento lo que en realidad es un mecanismo de selección de aspirantes. Distorsión que no refleja las inscripciones en varias carreras o que nunca cursan, pero que las universidades no eliminan de sus registros dado que esta variable (número de alumnos) se utiliza para la discusión de la distribución presupuestaria. Aun ajustando esta distorsión, el número de egresados es bajo y la duración de los estudios supera fácilmente en un 50 % la duración prevista en los planes. Las autoridades educativas carecen entonces de estadísticas confiables limitadas por la autonomía universitaria, lo que dificulta la planificación del sistema universitario.

Míguez critica fuertemente la creciente expansión en los últimos años de instituciones universitarias estatales, respondiendo a la demanda de dirigentes políticos regionales, lo que genera instituciones de baja calidad educativa al dispersarse en ciudades relativamente pequeñas que agotan las necesidades locales con la oferta de pocos años.

Al abordar la programación académica el autor repasa una serie de problemas. Comienza por la excesiva duración de las carreras, que estima en un 70% en relación a los años previstos y atribuye a distintas causas: debilidad en la formación en la escuela media que impide adquirir un ritmo universitario desde el comienzo, planes de estudio con excesivos contenidos y trabas no adecuadamente encaradas por la estructura institucional. La excesiva duración estimula la deserción. El acortamiento de las carreras de grado y su articulación con distintas instancias de posgrado que dominan el escenario internacional han sido replicados nacionalmente con dificultad por el peso de las tradiciones académicas. La multiplicación de la oferta de títulos de grado demasiado específicos se ha desarrollado sin un control eficaz al respecto. Dada la autonomía de las universidades la creación de carreras suele estar más asociada a las necesidades de los docentes que a demandas sociales. La segmentación en facultades dificulta la articulación entre aspectos profesionales y académicos en los trayectos formativos y en los planteles docentes. El crecimiento de las ofertas de posgrado se solapa con los títulos de grado que tienen en parte igual propósito prolongando la formación de manera excesiva. Es poco frecuente que el desarrollo de la actividad académica sea evaluado a partir del impacto social de sus actividades, y por ello no existe en general seguimiento de los graduados y su inserción en el mercado laboral. La laxitud en las condiciones de permanencia suele ir acompañada por la ausencia de mecanismos de seguimiento y complementation.

Míguez introduce una rica discusión sobre la situación de los profesorado universitarios y los institutos de formación docente dependientes de las provincias, subrayando que la Ley 27.204 de 2015 remarcó la separación entre ambos ámbitos. Esto reforzó el rol de los institutos donde predomina la baja calidad, con egresados de pobre formación, lo que determina finalmente una mala calidad de la enseñanza media, factor clave en la crisis de la escuela secundaria y, consecuentemente, en la caída de la calidad también en las propias universidades por el peso de aquellos que acceden a las mismas con esta formación.

Otro nivel de reflexiones está relacionado con la oferta académica de posgrado. La influencia del medio internacional promovió el desarrollo de las maestrías pero la estructura del grado sufrió escasas modificaciones lo que ha derivado en cierta superposición entre los títulos de grado y de master. Critica la multiplicación institucional de la oferta de posgrados que asocia en parte a que los sistemas de evaluación académica premian la formación de recursos humanos en función de la cantidad de tesis de maestría y doctorado dirigidas, lo que permite a los docentes de las instituciones que los promueven poder cumplir con esos requisitos. Destaca que este perfil exigido en las evaluaciones castiga a los investigadores que dedican menor tiempo a estas actividades a pesar de sus aportes destacados en las áreas de investigación y estimula una dedicación precoz de los investigadores jóvenes a estas tareas, en detrimento de sus esfuerzos en los objetivos de investigación.

La multiplicación institucional de la oferta de posgrados debilita la calidad de las actividades al realizarse en instituciones pequeñas, con pocos docentes de trayectoria y un número limitado de estudiantes, y favorece fuertemente la endogamia de formación que tiende a reproducir universidades de baja calidad. Míguez plantea como alternativa concentrar las actividades en centros de alta calidad promoviendo la movilidad de los estudiantes con becas y pasantías prolongadas dentro y fuera del país.

El capítulo que aborda la docencia universitaria destaca que los cuerpos docentes de las universidades nacionales tienen limitados niveles de posgraduación y baja productividad científica y un peso dominante de las dedicaciones simples en detrimento de las dedicaciones *full time*. La totalidad del sistema de universidades nacionales bajó el número de docentes exclusivos de 13.3 % a 12.2 % entre 2004 y 2013, con situaciones disímiles, como la Universidad de Córdoba, que aumentó de un 10 al 14 %, versus la de Buenos Aires, con una caída del 8.8% al 7.3% en 2013. Este modelo de dedicación contrasta con la mayor parte de las universidades del mundo, incluidos países como Brasil y Chile. Transformando el número de profesores por dedicación *full time* y excluyendo a los docentes auxiliares, la relación entre alumnos y docentes es de 55 versus 16.5 que tiene por ejemplo la Universidad de San Pablo. Esta última tiene el 98.7% de los docentes con título de doctor contra el 10 % del sistema universitario argentino.

El sistema argentino es heterogéneo en estos aspectos con diferencias importantes entre las carreras académicas y las de corte más profesional. En las primeras hay mayores niveles de posgraduación y producción científica, aunque dentro de las mismas hay grandes diferencias entre las diversas instituciones. El autor asocia las bajas dedicaciones y niveles formativos de posgrado con la estructura de cátedra, una herencia decimonónica que la tradición reformista se resiste a desechar. Esta estructura piramidal con una amplia base de auxiliares de docencia y una limitada cantidad de profesores asociados y titulares se agrava por el hecho de que los cargos con alta dedicación se concentran en los niveles más altos de la jerarquía docente. Este sistema no existe casi en ningún otro lugar. En el país se han desarrollado los posgrados sin abolirse las cátedras, pese a sus contradicciones. Académicos con doctorado y reconocimiento científico cumplen funciones subordinadas en la docencia hasta que la movilidad de reemplazo les abra lugar.

Esta estructura fortalece fuertemente la endogamia, ya que los estudiantes con talento y vocación para la investigación y docencia suelen ser incorporados a las cátedras y realizan posgrados bajo la dirección de esos docentes, que les consiguen becas del CONICET o de la propia universidad. Este fenómeno se ve fortalecido por las políticas institucionales de las universidades del interior que no abren los cargos para su cobertura a recursos humanos de mayor capacidad que provengan de otros ámbitos institucionales. El tema se ha visto agravado por la paulatina liquidación de una tradición de la reforma por la cual los cargos se cubrían por concursos abiertos y periódicos (renovables cada cinco a siete años). Ello se ha logrado asignando a la antigüedad en el cargo un valor importante en los concursos, eligiendo jurados sesgados, impugnando a quienes ganaron concursos pero provenían de otras universidades y

otros mecanismos similares. Pero la eliminación de hecho de los concursos se ha generado a partir de la acción negativa del gremialismo docente que ha logrado que la carrera implique una estabilidad defensiva de las plantas existentes.

Míguez señala que el impacto positivo del Programa Nacional de Incentivos a Docentes-Investigadores que implicaba la categorización de los docentes fue progresivamente desvirtuado dando peso a otras actividades no previstas y reduciendo los alcances del programa en términos monetarios. La acción gremial afectó fuertemente a las dedicaciones *full time* que volvieron a ser una mera relación mecánica en horas en relación con los tiempos simples afectando fuertemente la posibilidad de tener recursos humanos de alta calidad. La concentración en el CONICET del grueso de los recursos de investigación afectó fuertemente la calidad de las plantas docentes universitarias, dado que los investigadores de este organismo, aún los asentados en las universidades, toman la docencia como una función secundaria. Destaca que frente a los escasos estímulos en las universidades, los existentes, antigüedad y radicación en zonas desfavorables, no contribuyen a mejorar la calidad. La antigüedad que llega hasta el 120% es exagerada frente al reconocimiento de otros logros académicos. Las diferencias zonales fijadas hace muchos años ya no se justifican porque no hay mediciones actuales que sigan demostrando costos diferenciales para los docentes, y porque estas universidades no atraen docentes externos con lo cual los privilegios establecidos no se justifican.

Aborda el espinoso tema de las incompatibilidades por el cual los docentes no pueden reunir en distintas universidades más que un número de cargos equivalentes a una dedicación exclusiva y una simple y los investigadores del CONICET solo pueden tener una dedicación simple en el sistema universitario. Argumenta la baja racionalidad de estas medidas que traban la posibilidad de que los recursos humanos de mayor calidad obtengan remuneraciones adecuadas y de que las instituciones universitarias se beneficien de poder utilizarlos. Finaliza señalando que hay pocos incentivos para que las universidades mejoren la calidad de su enseñanza, y que tampoco los hay para que desarrollen estrategias imaginativas para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en el medio.

En el capítulo dedicado a la investigación y transferencia, Míguez destaca que el bajo número de docentes que hacen investigación, poseen un doctorado y tienen una valorable producción científica es un indicador del retraso promedio en la función de investigación. Ello a pesar de que en la mayoría de las universidades existen algunos grupos con un sólido nivel y fuerte interacción con el medio científico internacional. Pero la universidad argentina se ha estancado con cierto nivel de desarrollo. No existe un estímulo real para mejorar porque ello no tiene una incidencia efectiva en la vida institucional de la universidad, ni en su financiación, ni en su lugar relativo en el sistema. La investigación y el desarrollo tecnológico no ocupan un lugar prioritario en las políticas concretas de las universidades.

Distingue entre las investigaciones más relevantes que generan un auténtico avance del conocimiento de la mayoría de las investigaciones que denomina rutinarias, pero que ambas son auténtica investigación científica con un impacto diferencial directo acotado. Las diferencias de la seudoinvestigación, que es un efecto colateral indeseado del Programa de Incentivos. Proyectos sin valor alguno que buscan cubrir en lo formal las condiciones de la investigación científica dado que constituyen un criterio de evaluación en los concursos y es una fuente de ingresos adicionales avalados por las secretarías de ciencia y técnica de las universidades con evaluaciones muy laxas. Ello lleva a publicaciones de escaso valor. Sobre este punto, señala agudamente que

Para que se las considere revistas científicas, las publicaciones deben cumplir con ciertos criterios: incluir resúmenes en inglés, respetar determinadas reglas de edición, declarar que se llevan a cabo refiéralos, contar con integrantes del comité de redacción pertenecientes a múltiples instituciones, etc. Estas condiciones se pueden cumplir con total independencia de la calidad de lo que se publica, que puede someterse a arbitrajes poco exigentes.

La mayoría de las universidades da poca prioridad a la investigación, lo que se refleja en la caída de la financiación. En el 2005, lo asignado a ciencia y técnica era el 5.79 % del presupuesto universitario; en el año 2013 había bajado al 1 %. El presupuesto de ciencia y técnica se asigna a becas de posgrado, a los gastos de los proyectos, a viajes de los investigadores y a las publicaciones científicas. La mayoría de los programas de becas se orientan a los graduados propios y financian posgrados de la misma universidad, lo cual promueve fuertemente la endogamia. Los numerosos proyectos de investigación reciben montos insignificantes lo que hace inviable que sean financiados por la propia universidad.

Las universidades incurren en el absurdo de destinar una importante masa salarial a profesores con dedicación exclusiva para que empleen buena parte de su tiempo en investigación, así como de proveerles los espacios físicos, pero sin aportarles los medios financieros para los gastos de investigación, que demandarían mucho menos de lo que se destina a sueldos e infraestructura. La idea es que si los proyectos son buenos, obtendrán financiación de otras fuentes.

Ello implica externalizar la evaluación y declararse incapaces de adoptar criterios propios para decidir a quién apoyar y en qué medida.

Tras la crisis del 2001, dada la baja cantidad de investigadores, la solución que se encontró fue concentrarlos en el CONICET. Era más sencillo como camino, no enfrentando así las dificultades de confrontar a la corriente que relega la investigación a un lugar secundario en muchas de las unidades académicas. Se incrementó fuertemente el número de investigadores del CONICET, pero además creció notablemente la proporción de los investigadores radicados en institutos de esta institución versus los asentados en las universidades. Míguez critica fuertemente la expansión notable de las becas de doctorado del CONICET y la presión que ello implica para el ingreso a la carrera del organismo. Señala que este fenómeno es una particularidad de la Argentina y que es necesario desvincular el sistema de becas de este organismo y volver a fortalecer a las universidades, radicando allí a los investigadores como condición para lograr la complementación entre docencia e investigación, que actualmente tiene bajo nivel en el país.

Lateralmente al objeto central de su investigación, el autor señala que el perfil de las universidades privadas en el país no altera esencialmente los problemas planteados al analizar a las universidades de gestión estatal. De todos modos reconoce que estas instituciones han dado respuesta a perfiles de la demanda de diverso tipo, a través de su complementariedad regional y de sistemas de educación a distancia. También que es necesario señalar su heterogeneidad, destacando la existencia de un núcleo de universidades de alto nivel de investigación y calidad de la docencia, y de otro sector, vinculado con la salud, que obtiene financiamiento de instituciones de este tipo y han podido apoyarse en ello para expandirse. Ve como positivo los apoyos de recursos estatales a partir de la participación de investigadores del CONICET y de las universidades estatales que se han implicado en programas de investigación y docencia de las universidades privadas.

En su capítulo final, «Universidad para el desarrollo», Míguez plantea que el modelo argentino mantiene una originalidad que lo ha apartado de los otros modelos internacionales. Aún en América Latina, donde originalmente los sistemas universitarios eran más parecidos al argentino (derivado del modelo francés), se ha ido evolucionando hacia formas sincréticas que, si bien mantienen estructuras por facultades y carreras profesionales, han ido integrando investigación y docencia -con su correlato de docentes *full time*-, lo que es dominante fuera del país. En la Argentina la investigación se ha centralizado en el CONICET, deviniendo el sistema universitario estatal en un sistema de bajo costo por estudiante dado el ingreso irrestricto, cuya calidad no deja conforme a ningún sector de la sociedad pero que resulta muy difícil que se altere dado el perfil de las actuales políticas universitarias. Un punto de partida para encarar cambios en la situación actual es evaluar la calidad de los egresados. De nada sirve que algunos se destaquen

a nivel internacional, los títulos deben asegurar un estándar equivalente al de los otros sistemas. Una paulatina reforma, que el autor juzga imprescindible, de las universidades requiere consensos relevantes para la instrumentación de políticas fuertes que necesariamente afectarán intereses constituidos. Propone un conjunto significativo de reformas académicas centralizadas, restringiendo en este punto la autonomía universitaria, aunque no en los aspectos en que esta representa una salvaguarda del pluralismo. Entre otras, unificar la estructura general de las carreras de grado en todas las instituciones, diseñar un sistema de créditos académicos para facilitar el intercambio entre las instituciones, establecer los requisitos básicos de los posgrados, crear nuevas ofertas consideradas por órganos que representen al conjunto del sistema. Los procesos de acreditación de carreras y posgrados hechos por la CONEAU son antecedentes valiosos en esta dirección. Instrumentar mecanismos selectivos de ingreso por lo menos en las carreras con alta demanda, al tiempo que plantear la mejora de la escuela media. Sincerar y mejorar los sistemas de estadística es imprescindible para encarar las reformas.

Con bastante escepticismo sobre las posibilidades, plantea cambios en los problemas de estructura general y gobierno de la universidad, tratando de que pesen más los criterios académicos en detrimento de los políticos. Entre ellos, hacer cumplir la norma que establece la mayoría docente obligatoria en los cuerpos colegiados y reconsiderar la representación de los graduados. En relación al cuerpo docente, es necesario programas centralizados con criterios de homogeneización para todas las casas. Establecer un sistema de categorización basado en los criterios específicos de cada disciplina. Volver a un sistema de concursos abierto y a una estabilidad laboral docente tras una trayectoria suficientemente amplia y no otorgando estabilidad antes de haber demostrado méritos suficientes.

En relación a los posgrados, el autor señala la necesidad que el sistema de becas que administra el CONICET pase a depender de un organismo independiente. La oferta debería limitarse para desarrollar centros de excelencia que sirvan para la formación de personal para todo el país -dejando de multiplicar los pequeños centros que solo promueven la endogamia académica- estimulando la movilidad geográfica tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Míguez termina señalando que en su libro más que pretender formular un programa preciso de transformaciones, ha intentado sobre todo mostrar la necesidad de ciertas reformas, esbozando algunas posibles líneas para abordar los temas que considera más urgentes. Con una notable precisión, decimos nosotros, estos temas han sido expuestos en un nivel de detalle que desborda a esta reseña, y que nos lleva a recomendar enfáticamente su lectura a la comunidad académica y a los hacedores de políticas, que encontrarán excelentes puntos de partida para enfrentar los serios problemas de deterioro de la enseñanza superior en la Argentina.

## Bibliografía

1. Alberdi, Juan Bautista. (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Valparaíso.
2. Atairo, Daniela y Camou, Antonio. (2014). La democracia en el gobierno universitario. Cambios estatutarios en universidades nacionales argentinas (1989/2013). *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, (1), 75-92.
3. Barsky, Osvaldo. (1997). *Los posgrados universitarios en la República Argentina*. Troquel.
4. Barsky, Osvaldo. (2014). *La evaluación de la calidad académica en debate*. UAI-Teseo.
5. Barsky, Osvaldo. (2018). Comentario al libro de Eduardo Míguez *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*. *Revista Debate Universitario*, 7(13).
6. Barsky, Osvaldo y Ángela Corengia (comps.). (2018). *La ley de Educación Superior. Impactos, desafíos e incertidumbres*. Red de Estudios de Educación Superior (REES)-Teseo.
7. Barsky, Osvaldo, Ángela Corengia, José Fliguer y Gabriela Michelini. (2016). *La investigación en la universidad privada argentina, crup*.
8. Benito Moya, Silvano G.A.. (2000). *Rejbrmismo e ilustración. Los barbones en la Universidad de Córdoba*. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.
9. Bowen, James. (1981). *Historia de la educación occidental*. Tomo III: El Occidente moderno.
10. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos xvii-xx. Herder.
11. Buchbinder, Pablo. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Sudamericana.
12. Caimari, Lila. (1994). *Perón y la Iglesia Católica. Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Emecé Editores.
13. Camou, Antonio Pedro. (2007). Los juegos de la evaluación universitaria en la Argentina. En Pedro Krotzsch, Ángela Caomuy Marcelo Prati (coords.), *Evaluando la evaluación: políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Editorial Prometeo.
14. Chiaramonte, José Carlos. (1989). *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Punto Sur.
15. Chiaramonte, José Carlos. (2000). Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3(22).
16. Chiaramonte, José Carlos. (2011). *La 'Ilustración' en Iberoamérica: Problemas de interpretación*. Ponencia. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.
17. Compañía de Jesús. (1599). *Ratio atque institutio studiorum- Societatis Iesu*.
18. Del Bello, Juan Carlos, Osvaldo Barsky y Graciela Giménez. (2007). *La universidad privada argentina*. El Zorzal.
19. Del Bello, Juan Carlos. (1998). Notes on Structural Reform of the University System. En

- Joseph S. Tulchin, Allison M. Garland (eds.), *Argentina: the challenges of modernization*. Scholarly Resources Books.
20. Del Bello, Juan Carlos. (1996). A propósito de la Ley de Educación Superior (entrevista). *Revista Pensamiento Universitario*, 4(4-5), 67-74. Universidad de Buenos Aires.
  21. Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. (2000). *Historia de la iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo xx*. Grijalbo-Mondadori.
  22. Durkheim, Emile. (1982). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Ediciones de la Piqueta.
  23. Fasolino, Nicolás. (1921). *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires Presbítero Dr. Antonio Sáenz*. Universidad de Buenos Aires.
  24. Fradlón Raúl O. y Jorge Gelman. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Edhasa.
  25. García de Fanelli, Ana María. (2005). *Universidad, organización e incentivos. Desafíos de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Miño y Dávila-Fundación DE.
  26. Gutiérrez, Juan María. (1868). *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*. Buenos Aires.
  27. Halperin Donghi, Tulio. (1962). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, eudeba.
  28. Ibarguren, Carlos. (1999). *La historia que he vivido*. Sudamericana.
  29. Jacovkis, Pablo Miguel. (2013). *De Clementina al siglo xx1. Breve historia de la computación en la Facultad de ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, eudeba.
  30. Krotzsch, Pedro. (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
  31. Lascano, Julio Raúl. (1981). *Los estudios superiores en la Historia de Buenos Aires*. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
  32. Luna, Félix. (1986). *Alvear*. Sudamericana.
  33. Lynch, John. (1984). *Juan Manuel de Rosas 1829-1852*. Emecé Editores.
  34. Lynch, John. (2012). *Dios en el nuevo mundo. Una historia religiosa de América Latina*. Ed. Crítica.
  35. Marquina, Mélica (comp.). (2014). *La universidad entre la autonomía y la planificación. Tres ensayos en diálogo*, oec/conadu y unos.
  36. Míguez, Eduardo. (2018). *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*. Siglo xxi.
  37. Ravnani, Emilio. (1925). Antonio Sáenz, fundador y organizador de la Universidad de Buenos Aires. *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, segunda serie, sección vi, tomo 11, 231-247.
  38. Saldías, Adolfo. (1987). *Historia de la Confederación Argentina*. Hyspamérica. Ediciones Argentina.

39. Salvadores, Antonino. (1937). *La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas*. Biblioteca Humanidades, Universidad Nacional de la Plata.
40. Tedesco, Juan Carlos. (2009). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Siglo xxi.
41. Terán, Oscar. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*. Siglo xxi.
42. Tuilier, André. (2011). *Historia de la universidad de París y de la Sorbona. De Luis xiv a la crisis de 1968*. Tomo 4. Universidad de Palermo.
43. Unzué, Martín. (2012). Historia del origen de la Universidad de Buenos Aires (A propósito de su 190o aniversario). *Revista Iberoamericana de Education Superior. Universia*, 111(8).



# Borrador del libro elaborado por Juan Carlos del Bello para su publicación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU): *La política pública universitaria. Rupturas y continuidades desde la reforma de los 90* (en prensa)

**Juan Carlos Del Bello**

Pensé este artículo como un ensayo, emparentado en género al texto de Míguez E. “Crítica (y reivindicación) de la universidad pública” (Siglo XXI Editores) aunque con una intención de combinar la historia y la crítica dado que muchos de los argumentos que pongo en discusión pueden contrastarse con fuentes fehacientes y también puedo referirme a ellos con mayor libertad de pensamiento por el lugar de protagonismo que tuve en determinados hechos. Espero que los lectores puedan inspirarse como me ha ocurrido con el ensayo de Eduardo Míguez.

No se encontrará el lector con citas bibliográficas, que por cierto podría haber incorporado para confrontar a las corrientes principales del pensamiento de la literatura sobre la universidad argentina (y las políticas universitarias) como objeto de estudio.

La responsabilidad de hablar en primera persona sobre la reforma universitaria de mediados de los años 90 cuyo núcleo duro llega a nuestros días me permite interpretar las experiencias históricas y narrar con lógica temporal la operación de los sujetos involucrados y las condiciones políticas existentes.

La efectividad del propósito del ensayo posiblemente la puedan estimar quienes militaron desde su pluma y la palabra su identidad política e ideológica contra esa reforma erróneamente calificada como “neoliberal”. También los investigadores podrán contar con evidencia empírica para confirmar hipótesis en estudios sobre la materia, para superar la práctica habitual de partir de preconceptos (y no de hipótesis) “torciendo” evidencias para sustentar los prejuicios iniciales.

El presente artículo me permite tomar suficiente distancia del pasado y del futuro con la responsabilidad de presentarle al lector el sentido de los asuntos involucrados en la reforma, hacer una evaluación y aunque no se solucionen los problemas, expresar lo que ya no es y lo que va a ser. Vayamos al punto.

## Antecedentes históricos

No se puede negar que la historia del sistema universitario argentino registra tres tradiciones. La primera tradición tiene origen en la liberal (y laica) generación del '80 que dictó la Ley Avellaneda y canceló la creación de las universidades privadas al basarse en el enfoque francés de la habilitación profesional de los títulos universitarios. La segunda remite a la Reforma del '18, el protagonismo de los estudiantes y el autogobierno o cogobierno (al menos entendido originariamente como la participación de los estudiantes en la elección de una fracción de los profesores), como sinónimo de autonomía. No sólo la Universidad de Córdoba fue intervenida

por el poder ejecutivo, sino que éste no planteó reformar la Ley Avellaneda para asegurar la participación estudiantil en el gobierno universitario. Dicha participación resultó de las luchas del movimiento estudiantil. Esta tradición hasta nuestros días se autodenomina “reformista”. La tercera refiere al “peronismo”, con la ley universitaria de 1947, que deroga la Ley Avellaneda y elimina el autogobierno universitario; luego se dicta el decreto de 1949 que suspendió la aplicación de los aranceles y la segunda ley universitaria de 1954 que directamente eliminó los aranceles y estableció el ingreso directo a la universidad, todo ello durante los primeros dos gobiernos de Juan D. Perón. La denominaremos tradición “peronista”. Desde 1945 las tradiciones “reformista” y “peronista” han estado fuertemente enfrentadas<sup>1</sup>.

En la tradición “reformista” confluyeron a lo largo de la historia radicales y socialistas, que se han expresado en las dos corrientes principales del movimiento estudiantil contemporáneo: Franja Morada y el Movimiento Nacional Reformista (MNR). Históricamente antiperonistas, confrontaron con Perón en las elecciones de 1946, dominaron la Federación Universitaria Argentina que fue partícipe del golpe militar de 1955 y premiados por el gobierno de Aramburu con el mítico gobierno tripartito de profesores, estudiantes y graduados en 1955. Gozaron de la torre de marfil con el cogobierno democrático universitario de la universidad pública desde el golpe hasta la noche de los bastones largos de junio de 1966, mientras el peronismo estaba proscripto y sus principales dirigentes perseguidos, presos, torturados y fusilados o exiliados.

Con el retorno al poder del peronismo en mayo de 1973 los “reformistas” fueron minoría en comparación con los estudiantes universitarios que convergían en el peronismo o con expresiones de la izquierda guevarista. El peronismo universitario de los ‘70, del que fui militante como estudiante y docente recuperó las líneas principales del primer y segundo gobierno peronista con las banderas de la gratuidad<sup>2</sup> e ingreso directo con algunas pocas excepciones, y la planificación tal como sucedió en los años 40 y 50 con los planes quinquenales de desarrollo. Se trataba de una orientación de la política con una fuerte intervención del Estado -por decreto en 1973 se suspendió la creación de nuevas universidades hasta tanto se contase con un plan nacional de desarrollo-, recuperaba las banderas reformistas del autogobierno (que no rigió en el primer peronismo de 1947-1955) reemplazando a los egresados por los trabajadores nodocentes<sup>3</sup> en el gobierno tripartito. La noche negra del golpe militar del 76, con sus preavisos de la triple AAA desde fines de 1974, juntó en el llano a las dos tradiciones.

El retorno a la democracia en 1983, con el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, expuso de nuevo a las dos tradiciones, esta vez el “reformismo” conducía las universidades y la política universitaria. La recuperación del gobierno universitario y de la autonomía provocó un *per saltum* a los estatutos universitarios vigentes en junio de 1966 que derivaban del decreto ley del General Aramburu, desconociendo la ley universitaria N° 20.464 o Ley Perón Balbín, así denominada por el nivel de consenso alcanzado entre las dos tradiciones en 1974. Fue la etapa de democratización de las universidades con la reincorporación de cesanteados, la realización de concursos docentes públicos y abiertos, el ingreso directo y la gratuidad, en un marco regulatorio de planes de estudio controlados por el Ministerio de Educación (autonomía académica restringida) y presupuestos universitarios también controlados por el Ministerio de Economía (lo contrario a la autarquía).

En el gobierno de Alfonsín la política científica y tecnológica a cargo de Manuel Sadosky y Carlos Abeledo, en la SECyT y el CONICET, respectivamente, procuró reestablecer los vínculos

1 La tradición “peronista” también reivindica el hito histórico de la Reforma del ‘18 y su impacto político en América Latina, más allá de los ámbitos universitarios.

2 A partir del gobierno de Alfonsín el reformismo atribuyó la gratuidad a la reforma del 18

3 El término “nodocente”, fue impuesto por la Federación de los Trabajadores de las Universidades nacionales como identitario de ese sector de la comunidad universitaria, evitando el término “no docente” por su connotación de negación. En general a nivel internacional este sector de trabajadores universitarios se los denomina “personal técnico y administrativo”.

históricos del principal organismo de promoción de la investigación científica (CONICET) con las universidades públicas. Hubo intentos exitosos y otros fallidos. Entre los primeros se estableció un sistema competitivo de proyectos de investigación para sacar del poder a los directores de unidades ejecutoras de investigación del CONICET como beneficiarios del financiamiento. Y fracasó el intento de un sistema de estipendio a docentes universitarios que investigaban (SAPIU) cuestionado por los investigadores de la carrera del investigador científico creada por el General Lanusse días antes de la asunción de Héctor Cámpora a la presidencia en mayo del 73. La experiencia no tuvo la potencia de reformar estructuralmente esa carrera para volver al enfoque de Bernardo Houssay que condujera el CONICET desde su creación hasta su muerte en 1971: un sistema de apoyo a la investigación universitaria. Esta cuestión es central para comprender la creación del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores durante mi gestión en 1993 en la Secretaría de Políticas Universitarias, cuestión sobre la que volveré más adelante.

Raúl Alfonsín designó Rectores Normalizadores radicales y socialdemócratas, y los rápidos procesos de normalización legitimaron conducciones universitarias alfonsinistas o afines. El gobierno peronista de los 90 durante la presidencia de Carlos Menem, tuvo como caja de resonancia opositora a las universidades nacionales y el movimiento estudiantil. Franja Morada sobrevivía al derrumbe del radicalismo, básicamente a consecuencia de la hiperinflación y la derrota electoral. No se registra ninguna evidencia empírica de intervención del estado en la gestión menemista sobre las universidades nacionales que se compadeciera con la retórica opositora. La creación de nuevas universidades nacionales hacia el final de 1989 (La Matanza y Quilmes)<sup>4</sup> y principios de los noventa (San Martín y General Sarmiento, ambas en 1992) provocó más bien reparos, sin embargo los mayores cuestionamientos se expresaron con la creación de la Universidad Nacional de La Matanza, el distrito electoral de mayor envergadura en el conurbano bonaerense y bastión electoral peronista. El tibio intento del “sub proyecto 06” (ver más adelante) durante la gestión del Ministro de Educación Antonio Salonia (1989/1992) por introducir la evaluación de la calidad en el sistema universitario, fue prejuiciosamente rechazado. En 1993 se crea la Secretaría de Políticas Universitarias, fui designado Secretario por el Ministro de Educación Jorge Rodríguez para iniciar una profunda reforma universitaria que la literatura reconoce, aún cuando resulten evidentes sesgos analíticos. Estupor y confusión fue la reacción: “Cavallo desembarca en Educación” titulaba Página 12.<sup>5</sup>

## Cuestiones de política

En 1984 a mi regreso del exilio político trabajé profesionalmente durante la gestión de Manuel Sadosky en la SECyT donde conocí a algunos funcionarios que luego ocuparon posiciones de jerarquía en las universidades, como Mario Albornoz, secretario de CyT de la UBA en el rectorado de Oscar Schubero. No tuve cuestionamientos personales, ni nadie podía tildarme de neoliberal. Formado en las ciencias económicas con un posgrado en economía y planificación regional, en el exilio me especialicé en economía de la innovación y política científica y tecnológica, áreas en las que fui profesor, así como en economía marxista y teoría de la dependencia. En 1986 fui candidato a rector en la normalización de la Universidad Nacional del Comahue, donde me había formado y había sido expulsado con más de un centenar de docentes en marzo de 1975. Mi candidatura, vetada por la Franja Morada por no ser “profesor” sino auxiliar de docencia derivó en un escándalo: la lista del peronismo universitario sostenía que al haberme reincorporado

<sup>4</sup> La Universidad Nacional de Formosa se creó en 1988, en el último año del gobierno de Raúl Alfonsín.

<sup>5</sup> Años después fui convocado por la periodista Nora Veiras de Página/12 como testigo en un juicio que el investigador superior del CONICET Dr. Tramezzani interpuso contra el diario y Nora Veiras. La única vez que concurrí a Comodoro Py. Fue en solidaridad con Página/12 y la periodista, quien fuera columnista universitaria en los '90 y hoy jefa de redacción del diario.

se debían reconocer los 8 años continuos como profesor universitario invitado en el exterior. Finalmente se habilitó mi candidatura con el apoyo del sector independiente. La elección significó la derrota del radicalismo universitario que terminó en tercer lugar al triunfar en la asamblea universitaria el candidato promovido por los sectores independientes. La primera y única universidad que el alfonsinismo perdió. Durante el exilio y por la especialización lograda en CyT, donde contribuí a formar el área de vinculación tecnológica de la Universidad de Costa Rica. Antes de 1993 fui Subsecretario de Estudios Económicos en la gestión de Juan J. Llach al frente de la Secretaría de Programación Económica y de Domingo Cavallo como Ministro de Economía. En ese carácter fui responsable de los estudios sobre competitividad de la economía argentina y colaboraba en la realización de los mismos la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, a cargo de Bernardo Kosacoff con quien compartía el planteo que de no mejorar la competitividad genuina de la economía, basada en el cambio tecnológico, el Programa de Convertibilidad no era sustentable. Desde esa posición tuve a cargo la negociación con el BID para el tercer programa de apoyo al sector de ciencia y tecnología, a partir de un crédito para la Modernización Tecnológica, que permitió crear el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de apoyo al cambio tecnológico de las PYMES, en el marco de la Ley 23877 de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica de 1991. Esta introducción la realizo para presentarme ante un lector interesado en la investigación en políticas públicas que como tal indague también en la historia de los protagonistas para comprender en forma acabada las políticas desarrolladas.

## La reforma universitaria de los '90 desde la política

Iniciaré por la política institucional y la relación con los rectores en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), refundado como organismo de coordinación de los rectores de las universidades nacionales. Después de la recuperación de la democracia y en los segundos o terceros mandatos de rectores -escribo con lenguaje sexista porque eran todos hombres- fueron elegidos candidatos peronistas, como Tullo del Bono, primer Secretario General de la CONADU (el primer sindicato docente universitario), en la Universidad Nacional de San Juan, Pablo Bohovslasky en el Comahue, Armando Bertranou en Cuyo y Alberto Cantero en Río Cuarto. A ese incipiente "bloque" se sumaron los primeros rectores electos de las nuevas universidades del conurbano bonaerense, como Daniel Malcom en San Martín y Julio Villar en Quilmes. Como Secretario de Políticas Universitarias participaba en las reuniones del CIN, sin votar aunque mi presencia calificada maliciosamente como "representante del gobierno menemista que venía a intervenir la autonomía universitaria" era irritante para algunos rectores radicales en particular Juan Carlos Hidalgo del Litoral, y de la UTN, Juan Carlos Recalcatti, aunque su presencia en el CIN fue muy breve ya que ese año la asamblea universitaria eligió a Héctor C. Broto del peronismo universitario. No obstante tenía buen diálogo con rectores "reformistas" : el Rector Luis Lima de La Plata, Alberto Puchmuller de San Luis, y Juan Carlos Busnelli de Luján, verdaderos caballeros que entendían las representaciones institucionales del sistema democrático, y con Oscar Schuberoff quien de hecho ejercía, más con "muñeca política" que con pergaminos académicos, la jefatura del bloque de rectores radicales. <sup>6</sup> Ese año en ocasión del ingreso al CIN del rector electo de la Universidad Nacional de Quilmes, Julio Villar, su solicitud fue fuertemente cuestionada por los rectores radicales que eran claramente hegemónicos. Cuando se discutió la legalidad de la Asamblea Universitaria que había elegido a Villar, me levanté de la sesión y advertí que era mi última participación en ese organismo, luego se bajó la espuma del conflicto y se resolvió el ingreso del rector de la UNQ. Julio había sido decano de la regional Buenos Aires en el 73 y colaborador de Héctor Cámpora en su exilio en Cuernavaca, México. Había conformado fórmula

<sup>6</sup> A lo largo de los años construir una relación de respeto mutuo con Oscar y con funcionarios de su equipo como Alicia Camillioni y "Cati" Nosiglia.

con Ernesto Villanueva, el rector más joven de la UBA con 28 años en el '73.. Me tocó proponer la designación de los rectores normalizadores de las nuevas universidades nacionales de General Sarmiento, Tres de Febrero y Lanús. Fueron designados, respectivamente, Roberto Domecq, quien condujera la Universidad del Comahue en el '73; Jorge Taiana (h) que había sido reintegrado al servicio exterior luego de su larga prisión política sin juicio durante la dictadura y en ese momento era Embajador en Guatemala. Cuando lo llamé Jorge estuvo de acuerdo en volver al país para cumplir esa función, sin embargo cuando el Presidente Carlos Menem dictó el decreto de designación, fue nombrado presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y renunció al rectorado. Para la Universidad Nacional de Lanús propuse a Ana Jaramillo, exiliada en México, coordinadora del Programa PRONATASS (ver más adelante). Cito estos antecedentes por la lejanía que podrían tener con un pensamiento neoliberal. La mención de estas personas jamás fue reconocida por el reformismo universitario. En un bastardeo simplista éramos “los menemistas que vienen a intervenir las universidades autónomas como el peronismo de 1945/1955”.

Otra anécdota es al inicio de la gestión la concurrencia de Marta Borda en representación de la SPU a un congreso del CIN sobre Investigación Universitaria en La Falda Córdoba, que tuvo como principal organizador a Mario Albornoz, por entonces Secretario de Investigación de la UBA, congreso al que habían invitado a un experto de la UNESCO quien al hacer uso de la palabra tuvo groseras manifestaciones contra el gobierno nacional y democrático de Carlos Menem, lo que implicó el airado cuestionamiento de la representante de la SPU, por las manifestaciones públicas indebidas de un experto internacional, sin duda enmarcadas en el pensamiento del radicalismo universitario. En esa oportunidad Marta Borda presentó ante los secretarios de CyT de las Universidades los primeros lineamientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. Los secretarios y secretarías de universidades con rectores peronistas apoyaron la iniciativa, mientras que el “bloque radical” se fracturó: las secretarías de Catamarca y La Pata acompañaron, por ejemplo. Y Mario Albornoz de la UBA dijo, casi en todo despectivo, “esto es el SAPIU”.

En la SPU tuve la posibilidad de conformar un equipo de absoluta pluralidad político ideológica con académicos y especialistas reconocidos: Carlos Marquis y Victor Sigal que habían participado en el denominado “proyecto 06”; Rebeca Guber, Subsecretaría de Manuel Sadosky y Marta Borda, ex Directora de Tecnología del gobierno de la ciudad de Buenos Aires; Eduardo Sanchez Martínez del cristianismo progresista, Emilio Mignone fundador del CELS; Osvaldo Barsky de la izquierda rosarina antes del exilio en Ecuador y Cesar Peón, sociólogo compañero de ruta en el Comahue en los '70, Hector Gertel y José Delfino dos economistas cordobeses especializados en educación, José Pagés y Conrado González con quienes compartíamos las preocupaciones sobre ciencia y vinculación tecnológica durante el alfonsinismo, se sumó el Teniente Coronel (RE) Castro Leschtaler experto en informática, permaneció Eduardo Mundet que venía desempeñándose previamente, abogado cordobés que formó parte de la gestión, todos de quien aprendí y complementábamos nuestras personalidades. Pido disculpas por las omisiones

Los instrumentos de política fueron múltiples y de aplicación simultánea, lo que se reconoce como de *fuerte activismo*. Seguramente en otros artículos se analicen algunos de los instrumentos. En esta oportunidad me referiré a los aspectos cuestionados por la literatura hegemónica *pseudo progresista*.

### Neoliberalismo o neodesarrollismo. La visión simplificadora

Algunos autores califican a las reformas realizadas en los noventa como parte del neoliberalismo y proclives a desarrollar un “mercado de la educación superior”, desde la perspectiva de la minimización del estado y la privatización en el contexto de la política pública de la

época (privatizaciones, desregulaciones, vínculos internacionales con los países desarrollados hegemónicos).

No se trata de justificar o discutir el resto de la política pública, sino de señalar que fue una política activa, de fuerte intervención del estado, clásico de los gobiernos peronistas de los '40 y '70, al que concurrió una tecnocracia de alto nivel profesional y en el marco de las mejores prácticas internacionales de política universitaria. Estudios recientes de Aritz Recalde y Ernesto Villanueva concluyen que calificar de neoliberal la política universitaria de los 90 es una simplificación.

El sostenimiento económico de algunos instrumentos de política como el FOMECE, provino de un préstamo del Banco Mundial y otros como el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores del tesoro nacional. El crédito del Banco Mundial en modo alguno significó resignar principios y convicciones en el altar de las políticas del BIRF, más allá de ciertos fetiches que la literatura asigna a los organismos internacionales de crédito. Formaron parte del equipo de consultoría externo ex funcionarios del gobierno socialista de Francois Mitterrand en Francia (Williams Experton y Hugette Haugades), además de reconocidos académicos como Jean Claude Martin, ex presidente de la Universidad de Toulouse y profesor emérito de la misma, y el danés Lauritz von Nielsen, que años más tarde fuera Rector de la Universidad de Aarhus, cuyo modelo de funcionamiento innovador fue estudiado por Burton Clark caracterizando a Aarhus como una universidad innovadora. Por otra parte, el kirchnerismo también negoció con los organismos internacionales de crédito y a nadie se le ocurre calificarlo como una etapa neoliberal. Riñe con la inteligencia la superficialidad de los análisis, más injustificados cuando se fundamentan en supuestos preceptos científicos. Cabe citar aquí a Arturo Jauretche sobre la falsificación de la historia.

Por otra parte y más allá de las líneas instrumentales de política pública desarrolladas desde los inicios del nuevo milenio hasta el presente, lo que se observa es que las mismas continúan por la ancha avenida trazada en la reforma de los '90. Ya no existe el FOMECE, fue reemplazado por el FUNDAR y múltiples fondos especiales para el desarrollo de áreas disciplinarias específicas. Y la evaluación y acreditación de la calidad ha venido para quedarse. Tampoco corresponde el análisis de la política pública como si la implementación de las mismas fuera con "escuadra y tiralíneas", parafraseando a John William Cooke; los hacedores de política sabemos que en el ejercicio de la aplicación de las políticas se desarrollan mecanismos de mediación hasta que se llega a una ingeniería de detalle que permite optimizar los propósitos y resultados esperados, a partir de mayores consensos.

La política universitaria desde entonces trazó un marco regulatorio de principios básicos para los diversos sectores (privados y estatales, nacionales y provinciales) que con el tiempo han resultado inconvencionales, más allá del discurso que hay que cambiar la ley de educación superior porque todavía es una deuda pendiente del período menemista. Mayor rigor, por favor ! Por supuesto, hay aspectos de la legislación que hay que modificar en términos de actualización en línea con la nueva época que estamos viviendo. Ninguna ley es para toda la vida.

### **La política universitaria de los noventa: visión integral y principales instrumentos de política**

En los primeros tres años del gobierno de Menem, la política universitaria se caracterizó, primero, por mantener sus principales características desde la recuperación de la democracia: títulos habilitantes para el ejercicio profesional, autonomía limitada por el control de los planes de estudio, intervención en los presupuestos económicos de cada universidad pública (control del gasto en personal), sin ningún cambio con respecto al período alfonsinista. En segundo lugar, la ampliación del sistema universitario por la cantidad de nuevas instituciones públicas y privadas: el ejecutivo acompañó todas las iniciativas de crear universidades nacionales (Quilmes, La

Matanza, San Martín y General Sarmiento en el conurbano bonaerense, y el Instituto Universitario del Arte -IUNA- en 1996) y el examen de las iniciativas de universidades privadas por parte del Ministerio de Educación, en el marco de la ley de universidades privadas de 1967 (ley 17.604) para otorgar autorización provisoria por 6 años. En tercer lugar, el Programa de Fortalecimiento a la Gestión y Coordinación Universitaria -conocido como Subproyecto 06- creado en 1991 con el apoyo económico del Programa Nacional de Asistencia Técnica para los Servicios Sociales (PRONATAS) y del Banco Mundial y con la cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La ampliación del sistema fue significativa, ya que por un lado el Congreso de la Nación impulsó proyectos de creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense a efectos de dar respuestas a demandas insatisfechas de educación superior, impulsadas por diputados/as nacionales peronistas. Así se crearon las universidades nacionales de Formosa, Quilmes, San Martín El rechazo del “reformismo” universitario a estas iniciativas fueron explícitos<sup>7</sup>, al mismo tiempo que políticamente acompañaban la expansión del CBC de la UBA a ciudades bonaerenses con intendentes radicales. El caso del centro universitario en Junín y Pergamino con carreras de la UBA y La Plata resulta ilustrativo. Doble discurso: crítica a las nuevas universidades con flojos argumentos, pero sólida militancia universitaria partidaria. Por otro lado, abrían las puertas nuevas universidades privadas.

El aumento del número de universidades nacionales como privadas se apartaba del Decreto 185 del año 73 que había suspendido la creación de nuevas universidades hasta contar con un plan nacional de desarrollo, que fuera dictado por Jorge Taiana al poco tiempo de asumir como Ministro de Educación, en el tercer mandato presidencial de Juan D. Perón. Cabe advertir que en el tercer gobierno peronista se hicieron excepciones, tanto para la creación de universidades nacionales (Jujuy, Santiago del Estero, Centro de la Provincia de Buenos Aires y Entre Ríos), la provincial de La Rioja y las privadas Marina Mercante y la Sindical Bancada. Durante la dictadura militar no se crearon nuevas universidades y durante el alfonsinismo tampoco, salvo la Universidad Nacional de Formosa en 1988.

Entre 1990 y 1993 se produjo una expansión significativa del sector de universidades privadas. En 1990 se crearon: Blas Pascal, Adventista del Plata, Concepción del Uruguay, Maimónides, Palermo y San Andrés. En 1991: Austral, UCES, FASTA y Di Telia. Y en 1992: Instituto Universitario Barceló, Instituto Universitario Favaloro y Centro Educativo Latinoamericano, en 1992.

También se autorizaron la universidad provincial Federal de la Patagonia Austral (1990) y se crearon los institutos universitarios del ejército (1990) y la marina (1991).

En el período bajo análisis, se había alcanzado un acuerdo entre el Ministerio y el CIN para la ejecución del Subproyecto 06 del Programa PRONATASS, con mucha reticencia y desconfianza de la mayoría de las universidades nucleadas en el CIN con rectores “reformistas”. El programa consistía en estudios y trabajos de asistencia técnica y la elaboración de proyectos de política pública sobre gestión universitaria. El programa produjo documentos sobre calidad de la educación universitaria. En esa época el economista Humberto Petrel promovía el arancelamiento siguiendo la experiencia australiana. Esto provocaba el fuerte rechazo del “reformismo”, en tanto los rectores peronistas guardaban silencio. Su principal preocupación era la recuperación del presupuesto luego de la caída estrepitosa en términos reales producto de la hiperinflación de 1989/1990 tanto del presupuesto universitario como del público en general.

Estos fueron los antecedentes previos a la profunda reforma realizada a partir de la creación de la SPU.

<sup>7</sup> Cabe advertir que algunos protagonistas y/ o diputados nacionales de la Unión Cívica Radical también proponían la creación de universidades nacionales en sus distritos electorales, o acompañaban las iniciativas, como Nicolás Teodosiu de Lanús y Raúl Baglini, que apoyó al inicio del nuevo milenio la creación de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UN NOBA) sobre la base de los centros universitarios de La Plata y la UBA en Junín y Pergamino. También apoyaron la creación de privadas(ver más adelante), como Rodolfo Terragno, la Universidad Siglo XXI o el cineasta y dramaturgo Manuel Antin con la Universidad de Cine.

El abordaje de la nueva política universitaria supuso medidas múltiples de política que en la práctica recuperaban prácticas y políticas de las tradiciones liberal y laica (de la generación del 80 y la ley Avellaneda), el “reformismo” y el peronismo.

La tradición peronista como eje articulador: intervención del Estado para modificar el marco regulatorio de funcionamiento del sistema universitario, ampliar las fronteras de la autonomía y autarquía universitaria, el cogobierno universitario, el aseguramiento de la calidad, la inclusión social y el direccionamiento del financiamiento orientado a objetivos de política, para lo cual era imprescindible contar con buenos sistemas de información y profesionalizar ese área del Ministerio de Educación. Cabe destacar el total apoyo, acompañamiento y libertad de acción que me brindó el Ministro Jorge Rodríguez.

Autonomía y cogobierno resultaban de las tradiciones liberales y reformistas. A continuación se resumen algunos instrumentos de la política desarrollada, que tuvo fuerte intensidad entre 1993 y 1996 y continuidad hasta la finalización del mandato presidencial del Dr. Carlos Menem.

### *Un sistema de información universitaria*

No existían datos consolidados a nivel del sistema. La política pública sin información implica trabajar a ciegas. Se realizó el primer (y único) Censo Nacional de Estudiantes Universitarios, se inició la publicación anual de la Guía de Carreras Universitarias para su distribución en las escuelas secundarias del país, y se sentaron las bases para establecer un sistema de información con datos sobre estudiantes (ingresantes, reinscriptos, egresados), docentes, nodocentes, duración teórica y efectiva de los estudios, etc. y por primera vez se organizaron e informatizaron las bases del sistema estadístico universitario nacional. Se pasó de las hojas de cuadrícula a la computadora. Se comenzó a saber a ciencia cierta cuántos estudiantes cursaban estudios en las universidades. Insólito, no ? que a 10 años de la recuperación de la democracia el sistema universitario y el estado no tuviesen datos básicos.

### *Un sistema universitario más humboldtiano (de investigación)*

Se creó el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, recogiendo el antecedente del SAPIU, ideado por la gestión Sadosky/Abeledo desde el CONICET, y con ello el ideario de Bernardo Houssay de apoyar la investigación en un modelo universitario de sesgo profesionalista, de docentes con baja dedicación, escasa actividad de investigación y preeminencia de las carreras de “m’hijo el d’otor”. Muy lejos estábamos del modelo *humboldtiano* de la universidad estatal brasileña y las mejores del mundo.

El CONICET se había replegado nuevamente en sus unidades ejecutoras propias, habían retornado a su conducción algunos *dinosaurios* de los períodos dictatoriales, los juicios iniciados por el gobierno de Alfonsín se paralizaban y la institución se retiraba como querellante.

El programa se fundaba en la profunda convicción sobre la importancia de las universidades en la sociedad y economía del conocimiento. Contaba con la experiencia previa acumulada en el exilio. Fui asesor de la Secretaría de Investigación de la Universidad de Costa Rica para establecer un programa de vinculación tecnológica con los sectores productivos y Director de Planificación Científica y Tecnológica del Ministerio de Planificación. A mi regreso integré el equipo de Manuel Sadosky. Se trataba de un incentivo para que las universidades nacionales designaran docentes con dedicación completa, quienes veían mejoradas sus remuneraciones en alrededor del 30/40%. A diferencia de la carrera del CONICET era condición *sine qua non* dictar asignaturas de grado (los CONICET tienen una marcada propensión al dictado de posgrado) y la categorización como investigador/a. En síntesis, el eje de ese instrumento de política no fue la mejora salarial, sino contribuir a desarrollar una universidad de investigación, si bien se

alcanzaban simultáneamente dos objetivos: desarrollo de la investigación científica y tecnológica en las universidades y mejora de los ingresos de los docentes que investigaban.

Por cierto, la literatura da cuenta del alto nivel de participación que tuvo la formulación y ejecución del Programa, por lo que resulta inadecuado caracterizarlo como intervencionista o referendario como “neoliberal”. Cabe advertir que a la distancia los errores de implementación de la segunda etapa del Programa (ya no me desempeñaba como Secretario), resultaron de el planteo de las universidades para valorizar en la categorización los cargos de gestión, incluidas la gestión rectoral y de facultades y, la regionalización del proceso de categorización, que provocó una elevada heterogeneidad que perdura hasta estos días.

### *Un programa universitario de vinculación tecnológica*

La nueva revolución científica y tecnológica mundial estaba en marcha (TICs, microelectrónica, biotecnología, nuevos materiales) y el sistema universitario mundial se “vinculaba” con los actores productivos, fueran micro, pequeñas y grandes empresas de capital nacional. La vinculación tecnológica había dado sus primeros pasos en el gobierno de Alfonsín, pero circunscripto al área de la SECyT. Esa experiencia y actores destacados de esa etapa fueron incorporados a la SPU con la conducción del físico Conrado González quien asesorara al Diputado Nacional Jorge Rodríguez en el proyecto de ley que fuera sancionado y promulgado de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica (Ley 23.877). Las unidades académicas de las ciencias aplicadas y las ingenierías eran el locus más interesado en esta materia.

### *Limitación de la intervención a los planes de estudio por parte de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU)*

Hasta ese momento había sido una práctica habitual de la DNGU que el personal técnico y profesional observara los contenidos de los planes de estudio y programas de asignaturas durante el trámite de validez oficial de los títulos. La adopción del modelo de educación universitaria de Francia, el reconocimiento de los títulos universitarios como habilitantes para el ejercicio profesional, el tardío surgimiento de universidades privadas por ese motivo (a partir de 1958) en comparación al resto de Hispanoamérica y la sustanciación de un examen de estado para las primeras 10 cohortes de egresados de esas universidades, contribuyeron a desarrollar un celo en el Ministerio de Educación para fiscalizar que los títulos universitarios de licenciado o equivalente no fueran inferiores a planes de estudio con una duración de 4 años, así como contenidos referenciados en las incumbencias de los títulos.<sup>8</sup>

La Secretaría a través de la Subsecretaría a cargo de Eduardo Mundet, comenzó a atenuar el fuerte intervencionismo bajo el enfoque de desburocratizar y eliminar las observaciones técnicas irrelevantes. Con ello, gradualmente se fue ampliando la autonomía universitaria.

### *Autarquía económica y financiera*

De la mano de una menor intervención académica por parte de la DNGU, había que ampliar las fronteras estrechas de la gestión económica y financiera de las universidades. A escala

<sup>8</sup> La regulación del sistema universitario argentino se basaba en el modelo francés. Durante la revolución napoleónica se cerró la Universidad de París (Sorbona) en 1793 y durante 100 años, no se autorizó el funcionamiento de universidades privadas porque los títulos eran habilitantes para el ejercicio profesional. En Francia las universidades son fuertemente controladas por el Estado nacional en materia de planes de estudio, creación de carreras y pago a los docentes a partir de concursos sustanciados por el Ministerio (hoy Ministerio de Educación Superior e Investigación). Con estos motivos históricos se puede desacreditar el mito “reformista” de la eliminación de la autonomía universitaria a partir del gobierno peronista.

internacional se adoptaba la figura del *block grant*, o subsidio global a las instituciones, en forma simultánea con la adopción de modelos de distribución presupuestaria (secundaria) entre las instituciones (Canadá, Francia -modelo San Remo-, Holanda, etc.). La literatura subestima este tema y los analistas minimizan los límites a la autonomía que implica la formulación del presupuesto de manera desagregada - según el clasificador por objeto de gasto (personal, bienes de consumo, bienes de uso y transferencias)- para ser elevado para la consideración, no objeción y eventual aprobación primero del Ministerio de Educación y luego a la Secretaría de Hacienda o Presupuesto del Ministerio de Economía. Desde la crisis de la deuda externa mexicana de 1982, la volatilidad de la macroeconomía, las elevadas tasas de inflación y el desequilibrio de las finanzas públicas, provocaba no sólo la caída constante en términos reales de los salarios universitarios, sino el “congelamiento de vacantes”. En otras palabras, los cargos de docentes universitarios que cesaban la relación laboral por jubilación, fallecimiento o renuncia, no podían ocuparse. ¿Cómo se ejerce la autonomía universitaria si el estado interventor no posibilita la creación de nuevas carreras o la ocupación de cargos docentes vacantes?

En 1994 se adoptó la figura de la asignación de una partida global en el presupuesto de la administración pública nacional, figura que rige hasta el presente como “la planilla anexa (distributiva) del artículo 12 que asigna los recursos totales para el sistema universitario nacional”. Las universidades nacionales ya no tuvieron que peregrinar por los despachos de las secretarías de hacienda de los ministerios de educación y economía, para discutir cuestiones económicas vinculadas a decisiones académicas en ejercicio de la autonomía universitaria.

En paralelo se comenzó a trabajar en un modelo de asignación de recursos basado en indicadores objetivos y verificables, lo cual no se podía hacer si no se contaba con un robusto sistema de información universitaria. A esos efectos, se adoptó el enfoque canadiense y francés o modelo de “insumos”: cantidad de estudiantes, de lo cual se derivaban relaciones técnicas normativas docente/alumno, etc. Durante esos años no se puso en marcha por el diálogo constante con el CIN sobre cómo se define la variable estudiante, si el CBC de la UBA era un curso de ingreso o eran alumnos universitarios, si la base de datos debía incluir el documento de identidad, etc. La iniciativa fue prosperando con el transcurso de los años y hoy ha sido adoptado por el CIN (Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria), con baja o nula aplicación por falta de voluntad política del poder ejecutivo.

### *El marco regulatorio para las universidades privadas*

A diferencia de buena parte de la experiencia regional, el régimen regulatorio para la creación y funcionamiento de las universidades privadas es de un fuerte control del estado, sea a través de la intervención de la agencia estatal de evaluación y acreditación (CONEAU) para autorizar provisoriamente la puesta en marcha, así como la autorización estatal definitiva, y los mecanismos de aseguramiento de la calidad de carreras reguladas, que rigen por igual para universidades estatales y privadas.

La evidencia empírica, por ejemplo en términos de participación del sector privado universitario en el sistema nacional es minoritario (20% de la matrícula) y ninguna evidencia permite concluir que la universidad argentina se privatizó, como en la mayoría de los países de latinoamérica.

Había dudas sobre la calidad de las universidades creadas bajo el régimen de autorización provisoria por 6 años. La mayoría de las nuevas universidades creadas a principios del gobierno del Presidente Menem, estaban en la situación de autorización “precaria” de funcionamiento. Así fue como algunas cerraron sus puertas (Bar Han y Patricios, entre otras), a partir de la fiscalización rigurosa de la DNGU.

Desde 1993 en adelante continuó la creación de universidades privadas: el Instituto Universitario de Cine y la Universidad Cuenca del Plata, ambas en 1993. Y se reconoció a FLACSO como universidad internacional.

Varias de las universidades privadas nuevas respondían a gestiones de dirigentes políticos (el caso del ex Ministro de Obras Públicas de Raúl Alfonsín, Rodolfo Terragno promoviendo la creación de una universidad privada en Córdoba o la Intendencia peronista del Partido de la Costa Atlántica en provincia de Buenos Aires promoviendo la creación de una universidad privada en ese partido) y de corporaciones diversas (los casos de los Bancos Mayo en la creación de la Universidad Hebrea Argentina Bar Han, promovida por el presidente del Baco Mayo, Rubén Beraja, a su vez Presidente de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas) y del Instituto Banco Patricios de la familia Szpolski.

### *La reforma constitucional de 1994*

La reforma constitucional de 1994 resultó de un acuerdo entre los dos partidos políticos mayoritarios, el radicalismo y el peronismo, conocido como Pacto de Olivos.

El artículo 75 inciso 19 de la constitución reformada en 1994, reconoció la autonomía de las universidades, pero con la particularidad de consagrarla conjuntamente con la autarquía. Cuestión a la que se hizo referencia más arriba. El debate central fue cómo incorporar a la nueva constitución el principio de la gratuidad universitaria.

Después de arduas negociaciones se acordó el siguiente texto:

*“Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales: que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que **garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales**”.*

Me referiré al párrafo subrayado sobre los “principios de gratuidad y equidad” que promovió el peronismo y sus aliados. Los “reformistas” promovían el principio de gratuidad a secas. No se puede negar que algunos sectores del peronismo adscribían a los postulados de la primera ley universitaria peronista de 1947 que establecía la gratuidad solamente para los estudiantes de bajos ingresos. A su vez el gobierno sostenía que el sistema universitario nacional se había complejizado con el desarrollo de los posgrados y por lo tanto no se podía establecer la gratuidad de la totalidad de los estudios universitarios. A su vez el sistema universitario internacional estaba registrando una profunda reforma, a partir de la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación y el enfoque de los estudios superiores a lo largo de la vida. De hecho, en 1999 o sea cinco años más tarde, veintisiete países europeos firmaron el Acuerdo de Bologna. Por último, 21 años después, la reforma de la ley de educación superior introdujo la gratuidad sólo para los estudios de grado. De manera tal que los principios de gratuidad y equidad, como una expresión que reúne en un significado conjunto a dos términos diferentes (por ejemplo “luche y vuelve”), fue muy adecuada para la carta magna. Veremos a futuro cuáles serán las nuevas interpretaciones.

### *El Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES)*

Los organismos internacionales de crédito acuerdan entre ellos la distribución de la atención de sus programas de crédito a los países subdesarrollados. Así, por ejemplo, el BID atendía el nivel de educación primario y el BIRF el secundario, mientras que el sector de ciencia y tecnología

era atendido por el BID. Ello explica la formulación y negociación de un programa de crédito para educación superior universitaria debió acordarse con el BIRF.

El BIRF contaba para entonces con documentos de orientación de políticas, basados en la evaluación de la calidad, el ingreso, permanencia y egreso, y el financiamiento, con énfasis en modelos de asignación presupuestaria basada en indicadores objetivos (cantidad de estudiantes y/o egresados, por ejemplo), cuestionando severamente los sistemas de presupuestación basados en la negociación política. Las propuestas sobre evaluación de la calidad recogían la experiencia de los estados nacionales desarrollados europeos que habían recogido tardíamente el sistema estadounidense de mediados de los años '30. La contrapartida de los sistemas de evaluación de la calidad y rendición de cuentas, implicaban mayor autonomía y autarquía institucional, en un contexto de masticación de la educación superior tendiente a la universalización. Pedro Krotch caracterizaba la nueva política internacional en educación superior con la expresión "control remoto" de parte del estado.

La evidencia empírica en los '90 era incontrastable: crecimiento exponencial de los posgrados de dudosa calidad desde la recuperación de la democracia como expresión de la mercantilización de ese nivel, notables disparidades en las asignaciones presupuestarias según la cantidad de estudiantes de cada universidad, aumento exponencial de la matrícula de las carreras de tradicionales que implicaban una reasignación de recursos hacia esas ofertas masivas con docentes de dedicación simple, reforzando el modelo histórico "profesionalista" que reprimía el resurgimiento de las carreras experimentales en ciencias básicas, naturales e ingenierías.

La formulación y negociación del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES), se orientó a afrontar los problemas reseñados. Sus componentes fueron:

- (i) Crear un fondo para el mejoramiento de la calidad de la docencia de carreras experimentales y la formación de posgrado de los docentes de dichas carreras, el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC).
- (ii) Crear la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP)
- (iii) Otorgar financiamiento de estudios de posgrado en ciencias sociales y humanidades
- (iv) Mejorar las bibliotecas universitarias
- (v) Desarrollar un sólido sistema de información universitaria
- (vi) El desarrollo de un modelo de asignación presupuestaria basada en indicadores objetivos.

Durante la primera misión de expertos del BIRF, un consultor estadounidense propuso la participación de los estudiantes en la estructura de financiamiento de las universidades, con énfasis en el arancelamiento, considerando las tendencias internacionales a diferencia de los casos singulares de Uruguay y Argentina de gratuidad de los estudios de grado. Sin embargo, esa propuesta era contradictoria con la ampliación de los alcances de la autonomía de las instituciones. El gobierno objetó esa propuesta desde la perspectiva autonomista. El experto fue excluido de las siguientes misiones del Banco.

Se advierte que la SPU avanzó en ampliar los márgenes de la autonomía universitaria y la autarquía como se mencionó anteriormente.

Un aspecto importante a resaltar en las operaciones con los organismos internacionales de crédito es el aseguramiento de procedimientos rigurosos y transparentes, lo que no necesariamente son habituales en el mundo subdesarrollado habituado a la dedocracia, a la elección previa de "ganadores" (beneficiarios), a evitar mecanismos colegiados para la toma de decisiones, al enfoque "amigo enemigo", etc. Esta cuestión es una contribución muy importante más allá

del financiamiento. Obsérvese que se trata de programas de inversión que no financian gastos corrientes, como salarios, mientras que las becas junto con el equipamiento son calificadas como inversión.

Se estableció un consejo directivo del FOMECE dado que la CAP *per se* era un organismo colegiado, ambos separados y diferenciados de la autoridad política del Secretario y el Ministro. La composición plural y calificada de los integrantes de estos cuerpos fue ejemplar.

La acreditación de la calidad de los posgrados fue voluntaria, pero al estilo internacional, las becas sólo podían estar orientados a estudios de posgrados acreditados. La CAP fue el germen de la CONEAU.

### *Desarrollo de la educación superior técnica no universitaria*

Se formuló y negoció con el BID un programa de crédito para la constitución de nuevas instituciones de educación superior técnica, siguiendo el modelo francés de los Institutos Universitarios Tecnológicos. Se logró crear y poner en marcha un ITU en Mendoza a partir de la asociación entre la Universidad Nacional de Cuyo -durante la gestión del Rector Armando Bertranou, que años más tarde fuera Presidente del CONICET-, el estado provincial y el sector industrial mendocino. Funciona en el campus de la UNCU y se ocupa del dictado de carreras técnicas terciarias.

### *El Programa de Becas*

La barrera a la entrada a la universidad mediante aranceles ya no existía por la gratuidad de los estudios de grado establecidas en los estatutos universitarios, pero el sistema universitario estatal argentino gratuito no necesariamente asegura la igualdad de oportunidades y acceso de estudiantes de bajos recursos económicos. En 1993, Argentina contaba con un instituto de crédito educativo que también otorgaba becas y cuyo funcionamiento era por demás deficitario. La erosión del estado había llegado a esos despachos, la morosidad crediticia era predominante y la asignación de recursos, discrecional. Se puso en marcha un programa de becas, que en su inicio tuvo una asignación presupuestaria modesta para cubrir 50.000 estudiantes con carencias económicas, y sus asignaciones con base en criterios objetivos.<sup>9</sup>

### *La nueva ley de educación superior*

La elaboración, negociación y sanción de la Ley de Educación Superior 24.521 de 1995 fue resultado de un largo proceso signado por la feroz oposición del “reformismo” universitario. Sin duda primaba la oposición política al menemismo y sus políticas de privatizaciones, que se conjugaba con la autorización estatal para el funcionamiento de múltiples universidades privadas. Asimismo flotaba en el ambiente la preocupación histórica de la intervención del estado sobre la autonomía universitaria, que había caracterizaba al peronismo en los años ‘40 y ‘50.

La SPU realizó consultas múltiples y preparó un proyecto de ley, con comentarios y justificación de cada artículo, incluso planteando alternativas. Ese proyecto “comentado” fue publicado y ampliamente distribuido. Se generó un amplio debate, sobre temas fundamentales tales como el atributo de los títulos universitarios de grado como habilitantes para el ejercicio profesional y vinculado a ello el sistema de evaluación y acreditación universitaria, así como los alcances de la autonomía universitaria y la gratuidad y equidad.

Si duda esos temas fueron los más controversiales. La propuesta de la SPU de separar la acreditación de la formación académica y la habilitación para el ejercicio profesional en la

<sup>9</sup> Hasta entonces era habitual que parlamentarios gestionaran becas y créditos educativos para militantes políticos, amistades y familiares. Se terminó con esa práctica.

expedición de los títulos, siguiendo el sistema de los EEUU, sólo concito el apoyo de Francisco Delich, ex rector de la UBA y Córdoba, los rectores de Di Tella y San Andrés, y el diputado nacional radical platense José Dumon. Ni las universidades nacionales ni las privadas, salvo las dos mencionadas, acompañaban esa propuesta. Los primeros por la tradición y los segundos porque habían pasado el período de examen de estado de sus egresados y no querían volver a esa situación. Cabe advertir que la separación de la titulación académica de la habilitación para el ejercicio profesional implica la ampliación de los alcances de la autonomía universitaria.<sup>10</sup>

El *trade off* de mantener la habilitación profesional, fue la acreditación obligatoria de la calidad de las carreras de interés público que pusieran en riesgo la seguridad, la salud, los derechos y la educación de la población. Sin embargo, el bloque de rectores “reformistas” planteó la posibilidad de crear otras agencias no estatales de evaluación y acreditación y así quedó consignado en la ley, lo que terminó tergiversándose ya que debían constituirse como figuras jurídicas de derecho privado y por ende el discurso mutó a la “privatización de la evaluación de la calidad universitaria” por parte de los propios autores de la propuesta. ¡Inólito! En un clima de desconfianza a la intervención del estado, la CONEAU comenzó a funcionar bajo la conducción de Emilio Fermín Mignone, que fuera propuesto por el poder ejecutivo como representante ministerial y elegido por sus pares por unanimidad. El “reformismo” había incorporado miembros a la Comisión en representación del CIN y el Congreso de la Nación. La retórica dio lugar a la acción y en la práctica ni siquiera intentaron crear una agencia de evaluación y acreditación propia de las universidades estatales. Si lo hicieron grupos de universidades privadas, creando dos agencias que finalmente no funcionaron.

La oposición más importante se concentró sobre el tema de la gratuidad de la enseñanza universitaria, que había sido bandera del peronismo desde 1949 (decreto de suspensión de los aranceles, refrendado luego en la segunda ley universitaria del peronismo en 1954 con la eliminación total). La ley delegaba a las universidades esta materia para que en ejercicio de la autonomía cristalizaran en sus normas los principios de “gratuidad y equidad”. No obstante, la ley establecía que lo recaudado por la eventual aplicación de aranceles debía destinarse a becas para estudiantes de bajos recursos y otros soportes de bienestar universitario, prohibiéndose otros gastos corrientes. La propuesta estaba más alineada con la primera ley universitaria del peronismo de 1947 en un contexto de ingreso al siglo XXI con modalidades de educación universitaria diversas y masificación de la educación superior.

El debate en el Congreso de la Nación fue tenso, la Federación Universitaria Argentina convocó a movilizaciones en oposición a la sanción de la ley y rodearon el Congreso en el día del tratamiento. En el interior del Congreso, hubo idas y vueltas de negociaciones del oficialismo con la oposición, no alcanzándose acuerdo alguno. Tanto en la cámara de diputados como en la de senadores, constituido el quorum el proyecto fue votado por mayoría, por el oficialismo y sus aliados parlamentarios, con el voto negativo de la oposición, incluido el FREPASO.

Los legisladores nacionales peronistas tenían posiciones encontradas por el punto sobre gratuidad, que fue el caballito de batalla de los legisladores de la oposición. No obstante las exposiciones del “reformismo” legislativo hacían hincapié también en otros puntos, como la creación de la CONEAU, la defensa del gobierno tripartito con el claustro de egresados y el cuestionamiento que fueran electores y pudieran ser elegidos los auxiliares de docencia (de antología II<sup>11</sup>, ni que hablar con otorgar ciudadanía universitaria a los trabajadores docentes<sup>12</sup>), o que

<sup>10</sup> “También es importante señalar que las provincias nunca delegaron a la Nación el control del ejercicio profesional en sus territorios.

<sup>11</sup> Lamentablemente la UBA continúa sin modificar su estatuto para otorgar ciudadanía universitaria a los auxiliares de docencia, tal como lo prevé la LES. Se expresan a través del claustro de egresados. El “reformismo” guarda silencio y los intelectuales también.

<sup>12</sup> Cabe destacar que la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) acompañó el proyecto de ley. Nelso Farina, su Secretario General, me distinguió con una plaqueta en los juegos deportivos que orga-

cuestionaran el texto final con el cambio introducido por el oficialismo de dar participación al Congreso Nacional en la designación de los miembros de CONEAU, cuando al mismo tiempo el “reformismo” cuestionaba la injerencia del poder ejecutivo y reclamaba un mayor protagonismo del Congreso.<sup>13</sup> En definitiva los *issues* del período abierto con el golpe del 55 que se proyectó hasta junio del 66 cuando el Onganiato intervino las universidades.

Mucha tinta ha corrido para argumentar contra la LES sancionada durante la gestión del Presidente Carlos Menem, sin embargo durante el breve interregno de la Alianza, los doce años de gobiernos kirchneristas y los cuatro de Juntos por el Cambio, la Ley de Educación Superior no se derogó y ni fue reemplazada con otra ley integral, como sucedió con la Ley Federal de Educación sustituida por la Ley Nacional de Educación. Tuvo modificaciones parciales, como la visibilización del derecho a la educación superior de las personas discapacitadas, la posibilidad de estudios de posgrado de egresados de institutos terciarios con cuatro años de duración, y por último la más significativa que estableció el ingreso irrestricto y la gratuidad de los estudios de grado (reforma Puiggros).

Estas últimas ni modificaron las prácticas y normas estatutarias de las universidades pre-existentes que con la LES ejercieron el derecho a establecer la gratuidad como un alcance de la autonomía universitaria y el ingreso irrestricto tiene lugar en algunas instituciones, mientras que en otras no.

Sostengo que las razones de la vigencia de la LES habiendo transcurridos 26 años de su sanción son las siguientes: (i) un marco normativo integral de la educación superior que garantiza la autonomía de las jurisdicciones provinciales en un país federal como Argentina; (ii) un marco integral del sistema universitario, con especificaciones para las instituciones nacionales, provinciales y privadas, y un sistema de evaluación y acreditación de la calidad común a todo el sistema, así como el régimen de títulos y, (iv) a mi juicio lo más importante: se amplió la autonomía y se estableció la autarquía económica y financiera, envidiada por los organismos nacionales de ciencia y tecnología (CONICET, CNEA, INTI, INTA, etc.)

Disposiciones normativas como la posibilidad de acceso a la educación superior de personas con más de 25 años de edad sin título del nivel medio, la intervención de las universidades nacionales sólo por parte del congreso nacional imposibilitando al poder ejecutivo intervenir instituciones, las restricciones al ingreso de la fuerza pública a recintos universitarios, son entre otras, medidas que rescatan los valores de la tradición democrática y republicana, proscriptas en la LES.

Los alcances de la autonomía universitaria se ampliaron significativamente. Desde entonces el Ministerio de Educación no emite juicio sobre los planes de estudio de carreras de grado de profesiones no reguladas, y el hecho del acrecentamiento de profesiones reguladas (carreras acreditadas por el artículo 43) no ha sido consecuencia de la intervención del estado sino de las corporaciones académicas con propósitos de reservar un campo profesional. He sido un opositor permanente a la inclusión de carreras al régimen obligatorio de acreditación. Un ejemplo absurdo de la hiper regulación ocurre con las carreras de Ingeniería, donde se ha llegado al extremo de estandarizar la disciplina de informática cuyo desarrollo y actualización se observa

nizaron en Córdoba. La LES recuperaba el protagonismo nodocente establecido en la ley de 1974 y clausurado durante la dictadura militar.

<sup>13</sup> No todos los cambios introducidos en el Congreso fueron razonables, por ejemplo la introducción del segundo párrafo del artículo 50: “en las universidades con más de cincuenta mil (50.000) estudiantes, el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes será definido a nivel de cada facultad o unidad académica equivalente”. Ese párrafo fue introducido a instancias del Decano de la Facultad de Medicina, Luis Ferreira, que no lograba que prosperara en el Consejo Superior que pudiera establecer un sistema de ingreso selectivo para Medicina. El párrafo fue eliminado en la reforma Puiggros modificando al mismo tiempo el primero que establecía las condiciones de regularidad de los estudiantes. Este otro tema es materia opinable.

en el surgimiento de empresas de tecnologías de la información y comunicación creadas por jóvenes emprendedores brillantes que en muchos casos son estudiantes.<sup>14</sup>

Sobre ese tema, vale recordar la evidencia empírica de los primeros resultados de la acreditación de la carrera de Medicina, que mostró que la mayoría de las carreras estaban “sub-estándar”. Plantear el cierre de las mismas era desde todo punto de vista inviable, aunque sí ocurrió en un caso de ingeniería. La CONEAU entonces construyó una interpretación inteligente: se otorgaba una acreditación por 3 años, sujeta a compromisos de mejora. La perspectiva fue la mejora y no la sanción. Se suponía que a los 3 años la carrera alcanzaba los estándares de calidad fijados por la propia comunidad universitaria disciplinaria, a través de las asociaciones de facultades o unidades académicas. Ahora bien, caracterizar la introducción de la acreditación condicionada por 3 años, como un cambio sustancial a la política universitaria implica desconocer que la mayoría de las carreras estaban “sub estándar” o sea que no satisfacían un mínimo nivel de calidad. Obsérvese la tergiversación de los hechos. Algunos interpretan que se trató de una implementación negociada que corrigió la política. Otra interpretación es que resultó de la impactante evidencia empírica que las carreras reguladas no satisfacían estándares mínimos de calidad y por lo tanto hubiera sido un escándalo dictaminar la no acreditación. Se encontró una salida inteligente.

Caracterizar a la reforma como pro mercado, o desarrollo artificial de un mercado de la educación superior no resiste el menor análisis. Ni se privatizó el sistema, ni hubo una competencia entre universidades, ni se creó un mercado de la educación superior.

## La política universitaria en el nuevo milenio: rupturas y continuidades

La política de educación superior se discontinuó pese al cambio de denominación de la SPU a Secretaría de Políticas de Educación Superior. Se cerró la línea de trabajo de los Institutos Tecnológicos Universitarios, pese al éxito de la primera experiencia piloto. En vez de formular y negociar un nuevo tramo del crédito del BID, se canceló una política pública que tenía puentes con la educación superior no universitaria.

EL FOMECA fue eliminado, simplemente porque era de los noventa. En paralelo el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dante Caputo, intentaba restaurar el SAPIU. Debió renunciar por la oposición de los investigadores del CONICET.

La CONEAU como organismo descentralizado que había iniciado sus actividades en 1996 tenía un impacto creciente en la mejora de la calidad del sistema universitario. Se habían cerrado aproximadamente el 25% de los posgrados de baja calidad y la acreditación de carreras de grado de interés público avanzaba gradual pero sistemáticamente. Entre 2000 y 2002 fue presidida por Juan Carlos Pugliese (h).

El gobierno de la Alianza pasó sin pena ni gloria. A partir del gobierno de Eduardo Duhalde y durante la gestión de Graciela Giannettacio al frente de la cartera educativa se incorporó el abogado radical Juan Carlos Pugliese (h), como Secretario de Políticas Universitarias, cargo que ocupó hasta el 2005 con la gestión ministerial de Daniel Filmus. Pugliese (h), radical, un hombre de bien, querido por la comunidad universitaria, había sido Rector de la UNICEN, miembro de la CONEAU al inicio de su funcionamiento en representación del bloque de rectores radicales del CIN y presidente de dicha Comisión.

La mejora de la economía, le permitió volver a transitar las políticas creadas en los '90. Surgieron contratos programa para el financiamiento de los planes de mejora de las carreras del artículo 43 de la LES. Se sostiene que esto significó cambiar el “rol descomprometido del

<sup>14</sup> Todas las carreras de Ingeniería están comprendidas en el artículo 43. Menos mal que Argentina no tiene el título de Ingeniero Comercial, como en Chile, sino que utiliza la denominación de licenciatura, sino estaría regulada por el artículo 43.

estado evaluador”, pero en verdad no tenía diferencias profundas con el enfoque del FOMECE, simplemente que ahora la atención se ponía en esas carreras, lo cual era lógico dada la situación subestándar de calidad. Un ejemplo fue el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) en 2004 y 2005. Ni el FOMECE ni el PROMEI fueron fondos competitivos. A fines de 2004 se creó el FUNDAR (Fondo para el Desarrollo Universitario Regional), con fines similares al FOMECE aunque no necesariamente orientados al mismo propósito, también orientado a metas. Se trataba de la “política contractualista” establecida en los ‘90, siguiendo la experiencia internacional, con particular énfasis en la política universitaria del gobierno socialista de Francia. La pérdida de los salarios reales de los trabajadores universitarios había dado lugar a protestas airadas de los sindicatos y en ese marco se resolvió la centralización de la política salarial universitaria. Recordar que la LES preveía entre los alcances de la autonomía y la autarquía la definición de regímenes laborales y salariales.<sup>15</sup> La centralización de la política salarial implicó la realización de paritarias docentes y nodocentes. Fue una medida contradictoria, ya que las universidades siguieron siendo autónomas para determinar el tamaño de sus plantas de personal. Un claro ejemplo del “estado bobo” que financia salarios pero no controla la evolución de las plantas de personal. Absurdo. La SPU intentó con éxito parcial acotar la autarquía universitaria en la definición de las remuneraciones de las autoridades superiores estableciendo a modo de recomendación una propuesta de coeficiente sobre el salario docente. La aplicación fue dispar y aún hoy en día se registra una fuerte dispersión de los salarios de las autoridades superiores universitarias, para nada justificada.

En 2002 se creaban las universidades nacionales de Chilecito y del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, por iniciativa de dos legisladores nacionales, uno del radicalismo y el otro del peronismo.

El 29 de diciembre de 2005 fue designado al frente de la SPU el filósofo peronista Daniel Malcolm, rector de la Universidad Nacional de San Martín. Su gestión fue corta, ya que en agosto de 2006 renunciaba por desavenencias con el Ministro Filmes. Asume como Secretario el ex rector de la Universidad Nacional de la Plata, el médico veterinario Alberto Dibbern, radical<sup>16</sup>, quien se desempeñó por un extenso período (2006/2012), durante tres gestiones ministeriales (Daniel Filmus, Juan Carlos Tedesco y Alberto Sileoni). Luego asumiría el rector de la Universidad Nacional de Villa María, Martín Gill hasta que resultó electo diputado nacional por la provincia de Córdoba en 2013. En la segunda mitad del segundo mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner lo reemplazó el ex rector de la Universidad Nacional de Misiones, Aldo Luis Caballero (2013/2015), estos dos últimos provenientes del peronismo universitario.

En 2006 el Ministerio de Educación, el CIN y la Federación de Trabajadores Universitarios (FATUN) en representación del sector nodocente, acuerdan el primer convenio colectivo de trabajo (CCT) para este sector, que posibilitó una reclasificación del personal, reconocimiento de derechos diversos y en términos salariales una mejora significativa a punto tal que todavía hoy una categoría 3 (Jefe de División) del escalafón nodocente percibe ingresos superiores a un profesor adjunto.

Fue un período de fuerte crecimiento del presupuesto universitario, *pari passu* con incrementos salariales al ritmo de la inflación, múltiples contratos programa para la mejora de la calidad de las ingenierías y otras carreras reguladas por el artículo 43 de la LES que requieren acreditación obligatoria. Incluso, se inició un proceso de financiamiento de carreras no reguladas. Asimismo, se ponía en marcha a través del Ministerio de Planificación Federal un importante Programa para

<sup>15</sup> Las nuevas universidades de General Sarmiento y Quilmes que crearon regímenes laborales propios, más basados en la productividad que en los adicionales por antigüedad o el paso de los años, se vieron obligadas a abandonarlos al centralizarse nuevamente la política salarial.

<sup>16</sup> La acción política del Presidente Néstor Kirchner de ampliar las fronteras de los adherentes (se recuerda que asumió la presidencia por la no presentación de Carlos Menem a la segunda vuelta, y sólo había logrado el 22,3% de los votos), explica la incorporación de un radical en la SPU.

el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria. Por primera vez desde la recuperación de la democracia se desarrollaba un programa integral de infraestructura.<sup>17</sup> Por otro lado, el Programa de Becas Universitarias (PNBU) registraba un crecimiento exponencial en su cobertura.

Cabe resaltar que el planteo de los '90 de contar con un Modelo de Distribución Presupuestaria, continuaba avanzando en su formulación y desarrollo (ver más adelante).

En paralelo el CONICET en los gobiernos kirchnerista (gestión Eduardo Charreau -2002/2008-, discípulo de Houssay) también registraba un fuerte crecimiento en la cantidad de ingresos anuales a la carrera del investigador científico y tecnológico. Las Universidades Nacionales aprovecharon esa circunstancia y no cubrieron cargos de dedicación completa, optando por radicar investigadores del CONICET en sus instituciones.<sup>18</sup> Asimismo el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores continuaba teniendo fuerte legitimación en la comunidad docente universitaria, si bien el incentivo económico -al mantenerse constante en valores corrientes de 1994 -pasó de representar más del 30% de los ingresos monetarios a menos del 3%. Las organizaciones sindicales habían logrado en las negociaciones paritarias alcanzar la anhelada reivindicación de igualar las remuneraciones de la dedicación completa (40 h semanales) con el equivalente a los salarios de 4 dedicaciones simples (10 h semanales). En definitiva crecieron más los salarios de las dedicaciones simples que las completas, hasta alcanzar la ecuación mencionada. El Programa continuó con los procesos de categorización, modificándose para mal el sistema de evaluación.<sup>19</sup>

*Pari passu* con la expansión económica, crecía la matrícula del sistema de educación superior hasta superar una tasa bruta total agregada superior al 50% de manera tal que el sistema universitario argentino ingresó sobradamente en la tipología de la educación superior de masas, con claro predominio del segmento universitario con al menos una universidad nacional por territorio provincial. No obstante, en el período se registró una tasa de crecimiento anual acumulada más alta en el segmento privado que en el estatal, muy característico del comportamiento cíclico de la matrícula en ese segmento: aumenta en la fase de crecimiento y decrece en la fase descendente del ciclo económico, mientras que el estatal opera en sentido inverso.

Los "contratos programa" fueron numerosos, incluyeron bibliotecas y el fortalecimiento del sistema de información universitaria que fue traspasado al CIN, aunque dependiente del financiamiento de la SPU. Las estadísticas universitarias no registraron la expansión deseable. Incluso el Censo Nacional de Población 2010 omitió el registro de los estudiantes en universidades privadas y estatales.

A fines de 2007 cuando asume la presidencia Cristina Fernández de Kirchner se crean las universidades nacionales de Río Negro y Chaco Austral, esta última como desprendimiento de una facultad de la UNE en Roque Sáenz Peña. Entre noviembre y diciembre de 2009, se crean 7 universidades nacionales, de Tierra del Fuego (también sobre la base de una unidad académica de la UNPSJB) y Villa Mercedes, segunda universidad estatal en San Luis, a pocos kilómetros de la capital y coexistiendo con una facultad de la UNSL en esa misma ciudad y 5 universidades en el conurbano bonaerense: Jauretche (Florencio Varela), Oeste, Avellaneda, José C. Paz y Moreno. En 2014 se crea la Universidad Nacional de Hurlingham en la localidad homónima,

<sup>17</sup> La única crítica razonable al Programa fue la ausencia de prioridades, por lo que resultaban beneficiadas tanto aquellas instituciones con carencias notables como otras con menores necesidades.

<sup>18</sup> Desde mi punto de vista, este *trade off* entre CONICET y Universidades Nacionales ha sido muy perjudicial. Si bien durante los gobiernos de Néstor y Cristina F. de Kirchner, se fortaleció el vínculo del CONICET con el sistema universitario, sin embargo las particularidades de la carrera del investigador científico (libertad para cambiar de lugar de trabajo, poco interés en general por la docencia universitaria) conlleva a una dependencia de las universidades con el CONICET, no siempre beneficiosa para las universidades nacionales. Esta cuestión merece un tratamiento en particular a propósito de la política científica, de imposible desarrollo en este artículo.

<sup>19</sup> Se cambió el sistema centralizado de categorización a un sistema descentralizado, que provocó importantes heterogeneidades y por ende desigualdades.

la Universidad Nacional de Rafaela (Santa Fe), se nacionalizaba la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, se crea la tercera universidad en la provincia de San Luis, la Universidad Nacional de Comechingones, en la localidad de Merlo. En la provincia de Buenos Aires se crea la Universidad Provincial del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (UPSO) vinculada académicamente a la UNS, los tres institutos universitarios de las fuerzas armadas se fusionaban en la Universidad de la Defensa Nacional, y el Instituto Universitario de las Artes (IUNA) se transformaba en Universidad de las Artes (UNA).

En enero de 2015 se creó la Universidad Nacional del Alto Uruguay (Misiones), la provincia de Buenos Aires crea la Universidad Provincial de Ezeiza y la provincia de Córdoba crea la Universidad Provincial de Córdoba. En los últimos dos meses del mandato de Cristina Fernández de Kirchner se crean otras tres universidades en territorio bonaerense: Almirante Brown, San Antonio de Areco y Sea la brin i Ortiz (San Isidro).

Fue el período histórico de mayor crecimiento del sector de instituciones universitarias públicas, emparejando la cantidad de instituciones privadas. Varias de estas creaciones no cumplieron con el requisito legal de contar con el estudio de factibilidad y el dictamen no vinculante del CIN. Algunas de ellas en localidades de menos de 40.000 habitantes. El caso paradigmático son las tres universidades nacionales en territorio puntano, que no se destaca ni por su tamaño poblacional ni extensión geográfica, mientras que la histórica UNSL continúa teniendo unidades académicas en Merlo y Villa Mercedes, asiento de las dos nuevas universidades.

A mediados de 2015 las autoridades universitarias nacionales acordaban con los sindicatos docentes el primer convenio colectivo de trabajo (CCT) del sector docente. Las universidades habían unificado personería jurídica en el CIN con la condicionalidad de establecer reservas estatutarias. Las universidades establecían reservas sobre el articulado del CCT si colisionaba con las prescripciones del estatuto universitario respectivo, prevaleciendo éstos a todos los efectos. Es decir los acuerdos generales no necesariamente eran aplicables ya que en determinadas materias la primacía recaía en los estatutos universitarios. El día pactado para el tratamiento del CCT en el CIN, la UBA se retiró, y es por eso que es hoy la única universidad nacional donde el CCT no tiene fuerza legal. Lamentablemente el decreto de homologación del CCT por parte del Ministerio de Trabajo no incluyó las “reservas estatutarias”. Esto motivó que dos universidades nacionales acudieran a la justicia. Esta instancia judicial a 6 años de aquel entonces no está resuelta por lo que en las mismas prevalecen las reservas estatutarias.<sup>20</sup>

También en las postrimerías del segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se promulgó la ley 27204, titulada “Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de educación superior”, conocida como Ley Puiggros por la diputada nacional que la promovió, y que modificó la LES en cuestiones esenciales: ingreso irrestricto, eliminación de las previsiones de indicadores objetivos para la distribución del presupuesto universitario, reemplazo de la SIGEN por la Auditoría General de la Nación como órgano de contralor externo y adopción del principio de la educación superior como un bien social, un derecho humano (siguiendo la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena de Indias de 2008) y su correlato en la gratuidad de los estudios de grado y el ingreso irrestricto. La gratuidad de los estudios de grado había sido adoptada por todos los estatutos universitarios reformados a partir de la sanción de la LES, no obstante algunas universidades además de arancelar los posgrados, también arancelaban (y lo continúan haciendo) los ciclos de complementación (profesorados y licenciaturas) destinadas a estudiantes con títulos de educación superior y la educación virtual.

<sup>20</sup> UNRN c/Estado Nacional, es una de esas dos universidades. Hasta ahora la UNRN logró fallo favorable sobre el fuero competente, ya que el Estado Nacional argumentó que correspondía al fuero laboral y la UNRN al fuero contencioso administrativo (el fundamento fue la omisión de las “reservas estatutarias” que figuraban explícitamente en el convenio firmado por el CIN y los sindicatos docentes universitarios, por lo que se vulneraba la buena fe de la negociación colectiva)

El ingreso irrestricto no se aplica en todo el sistema de universidades estatales, incluso dos universidades nacionales iniciaron juicios por violación a los principios de autonomía universitaria (las previsiones del art. 29 de la LES de establecer el régimen de acceso, promoción y egreso de los estudiantes), y no pocas universidades públicas tienen cursos de ingreso selectivos y carreras con *numerus clausus* (cupos).

Cabe advertir que la iniciativa de la legisladora Puiggros no contó con el acompañamiento del CIN, ni tampoco de la SPU. Incluso, sancionada la norma el Ministro Sileoni convocó a tres rectores de universidades nacionales (UNA, Córdoba y UNRN, o sea el suscripto) para conjuntamente con el Secretario Aldo Caballero trabajar en la reglamentación de la ley Puiggros a fin de resolver las consecuencias del ingreso irrestricto. El caso ilustrativo más singular fueron las carreras de arte, como música y danza que tienen exigencias complementarias al título de nivel secundario. Las carreras de medicina y otras de ciencias de la salud estructuradas bajo el modelo pedagógico ABP (aprendizaje basado en problemas) implican grupos pequeños de estudiantes con una fuerte intensidad de la formación práctica. Otro derecho que contradice el ingreso irrestricto: el derecho de los pacientes sobre los que practican los estudiantes. Finalmente se tomó la decisión política que el tema fuese tratado por el Gobierno de Mauricio Macri, que tampoco reglamentó la Ley. En consecuencia es un caso más de leyes que no se cumplen en su totalidad.

En conclusión, el sendero transitado por la política universitaria en el kirchnerismo fue comparable a la de los '90, con una diferencia importante. El auge económico en los '90 correspondió al período 1991/1996, mientras que durante el kirchnerismo la bonanza económica se proyectó durante diez años continuos y su correlato fueron presupuestos universitarios incrementales, aumento de los salarios reales universitarios, inversiones en infraestructura y equipamiento y ampliación de la oferta universitaria a través de una multiplicidad de nuevas universidades, con preponderancia de las bonaerenses y en particular del conurbano.

El período del Presidente Mauricio Macri (2016/2019), registró tres secretarios, el primero fue el rector Albert Cantard (UNL) que renunciara dos años después para asumir como diputación nacional. La segunda fue la vicerrectora de la UNNOBA, Danya Tavela, quien renunciara en octubre de 2018 para asumir como integrante de la CONEAU en representación del bloque "reformista" del CIN. El tercero fue Pablo Domenichini, un ex dirigente radical de la FUA y de la Juventud Radical de la provincia de Buenos Aires, actualmente rector de la Universidad Nacional de Almirante Brown

Las líneas de acción tuvieron un cambio: el reemplazo de la multiplicidad de contratos programa por los planes de desarrollo institucional (PDI) resultantes de esfuerzos de planificación institucional. Las universidades más antiguas se vieron más beneficiadas por sus mayores capacidades de planeamiento y formulación de planes de desarrollo institucional, mayoritariamente radicales, respecto de las universidades más jóvenes. Un logro de la gestión de Danya Tavela, a mi juicio, fue convocar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y al CIN para reformular el Programa de Incentivos, alcanzándose un consenso en favor de un sistema de categorización nacional, bajo la denominación SI DI UN (Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios), que lamentablemente a la fecha no se ha puesto en marcha. Otra acción destacada fue dinamizar la aplicación del Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria. Siendo vicerrectora de la UNNOBA había presidido la comisión de asuntos económicos del CIN y compartíamos, con otro grupo de rectoras y rectores la necesidad de aplicar el Modelo. Incluso, llegó a acordarse en 2016 que el incremento presupuestario (Planilla B) debía ser distribuido un 60% por los coeficientes del Modelo y un 40% por la tasa de apartamiento (diferencia entre el % del presupuesto del año anterior y el % que correspondía según modelo). Así ocurrió, por única vez.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Las UUNN que resultan "beneficiadas" por el Modelo, o sea aquellas que deberían recibir una asignación mayor de recursos en el presupuesto de Ley, son las "defensoras" del Modelo, mientras que las "perjudicadas" tratan

El discurso universitario de esa gestión presidencial era actuar con menor arbitrariedad en la asignación de fondos (que no es lo mismo que discrecionalidad). El péndulo “reformista- peronista-reformista” reaparecía en el escenario, de manera atenuada. No fue un período de bonanza económica, por lo contrario, el deterioro implicó una reducción del Programa de Infraestructura y concluyó con un atraso en la remisión de fondos para gastos de funcionamiento equivalente a 4 meses y medio.

En diciembre de 2019 asumió nuevamente un gobierno de raíz peronista que designa Secretario de Políticas Universitarias al rector de la Universidad Nacional de Hurlingham, Jaime Perczik. Las políticas *target oriented* continúan, ahora muy orientadas a afrontar los efectos de la pandemia del COVID 19, pero también la ampliación de los programas de becas (Manuel Belgrano) y el apoyo a carreras prioritarias. Por primera vez, en el presupuesto universitario de ley, el monto que se reservó la SPU para distribuir (o sea no distribuido a las Universidades) alcanzó casi los 10.000 millones de pesos, equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses. Una cantidad de recursos significativa para dar soporte a políticas activas.

En conclusión, las grandes líneas trazadas en los años ‘90 continúan hasta hoy, habiendo transcurrido dos décadas del nuevo milenio, con altibajos de períodos de bonanza y escasez presupuestarias, con modificaciones de las líneas de acción, pero sin duda con una clara política activa, que se inserta en las buenas prácticas internacionales de política pública universitaria de intervención del Estado en un sistema universitario autónomo. La diferencia central con los ‘90 radica en la superación de la conflictividad que caracterizó aquella época entre las universidades públicas dirigidas por académicos “reformistas” opositores al signo político del gobierno democrático. En la actualidad hay una convivencia respetuosa entre el estado y las universidades estatales. No es ajena a esta situación la hegemonía que alcanzaron autoridades universitarias dirigidas por académicos peronistas que simpatizaron con los gobiernos peronistas desde el 2002 al 2015 inclusive, incluso en el interregno de los 4 años de gobierno no peronista. También las políticas de los ‘90 que inicialmente fueron resistidas finalmente fueron asumidas, el ejemplo más claro es la presentación de carreras de grado y posgrado de la UBA para su evaluación y acreditación en la CONEAU, pese a gozar del beneficio legal de que ello no resulta obligatorio.

Los grandes *issues* de la política pública prevalecieron: contratos programa, procurar contar con un modelo de asignación presupuestaria basada en indicadores objetivos, el sistema de evaluación y acreditación de la calidad, amplia autonomía y autarquía. El Presidente Alberto Fernández ha planteado la necesidad de contar con una nueva ley de educación superior como se dijo antes. Las leyes no son para toda la vida, han transcurrido 26 años desde la sanción de la LES con la modificación del 2015. Dudo que sea modificada la estructura básica de la LES en cuanto a marco regulatorio integral, disposiciones para el funcionamiento de las universidades privadas, los alcances de la autonomía universitaria y la autarquía, y el sistema de evaluación y acreditación externa de la calidad. No obstante se reconoce la necesidad de revisar este último, en términos de redefinir el sistema de acreditación obligatoria de carreras que registraron un

---

de posponer decisiones o directamente callan. A mi juicio no ha habido voluntad política del poder ejecutivo en el siglo XXI de aplicar un modelo basado en indicadores objetivos, que gradual y sistemáticamente ha registrado mejoras a lo largo de la historia. Hay una preferencia por la discrecionalidad o arbitrariedad (dejo al lector la calificación que le parezca más apropiada). En los ‘90 se inició la formulación de un modelo de distribución presupuestaria basada en insumos (estudiantes) y así la SPU logró definir un modelo basado en relaciones técnicas docente/estudiantes según grado de experimentalidad de las asignaturas para calcular el costo salarial docente, al que se agregó tiempo después los componentes salariales de nodocentes y autoridades universitarias, también con base en un enfoque normativo. El CIN complementó el modelo con la incorporación del rendimiento académico de los estudiantes, la complejidad de las carreras y las economías de escala, conocido como “componente CIN”. Agregándose también un componente para ciencia y técnica. El peso relativo de los tres, en porcentajes 50/45/5 respectivamente, si bien sólo el primero o “componente SPU” implica una valorización monetaria que permite ser comparada con el presupuesto asignado anualmente en la ley de presupuesto. Este trabajo ha sido permanente en el CIN, aunque su aplicación práctica ha sido muy marginal a través de la Planilla B de la Ley de Presupuesto.

crecimiento no deseable por presión de las corporaciones académicas, así como el mantenimiento o no de la acreditación obligatoria de los posgrados y la existencia de una sola agencia estatal o agencias disciplinarias. Dudo que políticamente sea viable la modificación de las estructuras de gobierno de las universidades nacionales previstas en la LES. Las autoridades universitarias actuales, “reformistas” y “peronistas” no quieren innovar. Incursionar en el sistema de gobierno universitario es “abrir una caja de pandora”. Por cierto es necesario reconocer explícitamente los derechos a la educación superior de los pueblos indígenas y afrodescendientes, mejorar significativamente el funcionamiento del Consejo de Universidades y reconocer el fracaso de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES), salvo algunos éxitos parciales limitados a territorios acotados y coyuntural interés de autoridades gubernamentales provinciales. ¿Ese capítulo de la LES requiere una modificación? ¿o se trata de un problema operacional? Bienvenida una nueva ley que incorpore de pleno en su aplicación a la UBA, en la que dejen de ser *kelpers* los trabajadores nodocentes y los auxiliares de docencia.

Ahora bien, creer que la política universitaria descansa exclusivamente en una ley es un grave error. Si en los 2000 se hubiera insistido con programas para el mejoramiento de la educación superior terciaria (antes llamada no universitaria) otro sería el resultado. La política de la Nación para ese segmento de la educación superior ha sido históricamente limitada. En el final del kirchnerismo hubo una preocupación y dedicación a la creación de colegios secundarios en las universidades nacionales, en vez de abordar soluciones para el segmento no universitario de la educación superior.

## Reflexión final

¿Neoliberalismo o neodesarrollismo? Sin duda, neodesarrollismo desde 1993 hasta el presente. El neodesarrollismo propone mayor intervención estatal, políticas públicas heterodoxas, desarrollo educativo, científico y tecnológico nacional para transformar una matriz productiva orientada a los recursos naturales a otra basada en bienes y servicios de mayor valor agregado y con exportaciones industriales. También podría caracterizarse como neoinstitucionalismo, en tanto análisis de las fallas de intervención del estado y su reforma. La senda de la política pública universitaria trazada desde entonces fue recorrida por todos los gobiernos con los matices y las improntas de los responsables de la formulación y ejecución de medidas e instrumentos de política. Con el riesgo de la subjetividad, estimo que las políticas de la etapa inicial tuvieron profundidad, rigor y transparencia.

Un párrafo especial merece la descalificación de esa etapa histórica por la intervención del “cuco” del Banco Mundial y que interpretan a las políticas universitarias como neoliberales. Con o sin un organismo internacional de crédito, hubiéramos hecho lo mismo. Entre otras políticas ejemplares se destaca asegurar la aplicación de criterios objetivos para la asignación de recursos económicos, sean presupuestarios (presupuesto base) como los derivados de “contratos programa”; y la configuración de órganos colegiados con funciones decisorias en organismos como el FOMECA, la CAP y la CONEAU, que limiten la discrecionalidad y los favores políticos.

Desde que se constituyera el FUNDAR, el CIN ha planteado a la SPU, sin éxito, la constitución de un consejo directivo del FUNDAR con representación de las universidades para la asignación de recursos, así como establecer prioridades en las inversiones de infraestructura. No hemos tenido eco favorable en las autoridades políticas. Igual criterio respecto de la aplicación del Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria, cuando la preferencia son los presupuestos negociados, el “toma y daca” para aprobar la ley de presupuesto.

A esta altura, las diferencias entre “reformistas” y “peronistas” universitarios son sutiles, producto de la convergencia de las tres tradiciones universitarias. Es cierto que desde la recuperación de la democracia y al menos durante 15 años estuvimos posicionados en trincheras diferentes. Vale recordar cómo cambiaron Daniel Nieto, por entonces Presidente de la Federación

Universitaria Argentina y Danya Tavela, como lo han comentado ellos entre risas conmigo, en la discusión de la LES estuvieron del lado de los cerriles opositores y manifestantes que no ahorraron epítetos descalificatorios, vale para ellos -con quienes me une la amistad y el respeto compartido- el concepto del conocido “teorema de Baglini”, parlamentario radical quien en 1986 sostuvo que el grado de responsabilidad de las propuestas de un partido o dirigente político es directamente proporcional a sus posibilidades de acceder al poder. Cuanto más lejos se está del poder, más irresponsables son los enunciados políticos, cuanto más cerca, más sensatos y razonables se vuelven.

Aciertos y errores signaron este proceso histórico de la política pública posterior a la recuperación democrática. El balance es claramente positivo, si bien se cristalizaron políticas con posterioridad a los '90 que redujeron la autonomía universitaria. En buena medida ello se debió al ejercicio no responsable de la autonomía por parte de las propias instituciones universitarias. Ejemplo de ello es la vigencia de convenciones colectivas de trabajo que prácticamente aseguran la estabilidad y permanencia del personal que no tiene un desempeño satisfactorio, o la regularización de docentes sin mediar la realización de concursos públicos y abiertos, cuya no realización es entera responsabilidad de las autoridades universitarias. O la imposición de la gratuidad de los estudios de grado por una ley y el ingreso irrestricto, cuando se desconocen las diversas modalidades de los estudios de grado (los ciclos de complementación por ejemplo) o las características singulares de algunas carreras (el citado ABP). En el primer caso egresados recién recibidos como licenciados, aún perteneciendo al primer y segundo quintil de ingresos deben pagar aranceles si continúan estudios de posgrados, mientras que un bioquímico que realiza un ciclo de complementación de un profesorado de nivel medio y superior en química, cursa de manera gratuita porque es una carrera de grado. En el segundo, cuando se conculcan otros derechos como el derecho humano a la salud de los pacientes sujetos a prácticas masivas de estudiantes. No tengo duda que esta afirmación es polémica. Prefiero la valentía de señalarla siendo rector electo en dos oportunidades consecutivas por la mayoría absoluta de los claustros, que callar y no despejar los fetiches universitarios.

